

ZACATECAS

ORIGEN Y DESTINO DEL
CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO



ZACATECAS

ORIGEN Y DESTINO DEL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO

Juan Carlos Basabe Bañuelos

Limonar Soto Salazar

Carlos Alberto Torreblanca Padilla

(Coordinadores académicos)



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

INSTITUTO ZACATECANO DE
CULTURA
RAMÓN LÓPEZ VELARDE



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH



Instituto Regional del Patrimonio Mundial
en Zacatecas para
México, América Central y el Caribe

Regional World Heritage
Institute in Zacatecas (RWHIIZ) for
Mexico, Central America and the Caribbean



DIRECTORIO

David Monreal Ávila

Gobernador Constitucional del
Estado de Zacatecas

Ma. de Jesús Muñoz Reyes

Directora General del Instituto Zacatecano
de Cultura "Ramón López Velarde" (IZC)

Carlos Augusto Torres Pérez

Director General del Instituto Regional del
Patrimonio Mundial en Zacatecas (RWHIZ - CC2 UNESCO)

Erika Rentería Ruiz

Secretaria Técnica del RWHIZ-CC2 UNESCO

Raúl E. Rodríguez Márquez

Jefe de Capacitación, Coordinación Editorial y
Vinculación Internacional del RWHIZ-CC2 UNESCO

Gerardo Bautista Guerrero

Enlace Administrativo del Área Editorial del IZC

Joel Omar Vázquez Herrera

Director General del Instituto Nacional
de Antropología e Historia (INAH)

José Luis Perea González

Secretario Técnico del Instituto Nacional
de Antropología e Historia (INAH)

Raúl Pacheco Pérez

Director del Centro INAH Zacatecas

Juan Carlos Basabe Bañuelos

Responsable del Área de Difusión del
Centro INAH Zacatecas

Carlos Martín Vásquez Díaz

Encargado de la Dirección de Difusión y
Animación del IZC

Heidy Adriana Cásarez Pérez

Encargada del Área Editorial del IZC

Zacatecas, origen y destino del Camino Real de Tierra Adentro

Primera edición: 2025

D.R. © Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde". Lomas
del Calvario 105, Colonia Díaz Ordaz, C.P. 98020, Zacatecas, Zac.

D.R. © Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Centro
Categoría 2, bajo los auspicios de la UNESCO. Av. Juan de Tolosa 831,
Colonia Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zac.

D.R. © Instituto Nacional de Antropología e Historia. Córdoba 45,
Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

Coordinación académica: Juan Carlos Basabe Bañuelos, Limonar
Soto Salazar, Carlos Alberto Torreblanca Padilla

Coordinación editorial: Raúl E. Rodríguez Márquez

Corrección de estilo: Karen Salazar

Diseño y maquetación: 7G

Fotografía de portada: Archivo particular de Andrés Reyes Rodríguez

ISBN edición impresa: 978-607-8743-84-1

ISBN edición digital: 978-607-8743-90-2

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

- 10** PRESENTACIONES
David Monreal Ávila
Joel Omar Vázquez Herrera
Ma. de Jesús Muñoz Reyes
Carlos Augusto Torres Pérez
- 18** PRÓLOGO
José Luis Perea González
- 24** INTRODUCCIÓN. El Camino Real de Tierra Adentro, Patrimonio Mundial UNESCO
Luis Ignacio Gómez Arriola
- 44** El real de minas de Sierra de Pinos. Un bosquejo de su historia y patrimonio monumental
Jesús Guillermo Mejía Chávez
- 56** La Capilla de San Nicolás Tolentino: Evangelización, arquitectura y sincretismo en el Camino Real de Tierra Adentro
Jorge Luis Sotelo Félix
- 86** Influencias arquitectónico-estilísticas en el Camino Real de Tierra Adentro: El templo parroquial de Noria de Ángeles
Oscar Eduardo Ríos Pereida
- 104** Templo del Santo Cristo Señor de Santa Teresa, Villa González Ortega, Zacatecas
Eustaquio Ceballos Dorado
- 122** La Cueva de Ávalos en el Itinerario Cultural del Camino Real de Tierra Adentro
Carlos Alberto Torreblanca Padilla
- 140** El tramo del Camino Real de Tierra Adentro entre Ojocaliente y Zacatecas
Jorge Cuauhtémoc Martínez Huerta
- 162** El Septentrión Novohispano en los muros del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Guadalupe de Zacatecas
Salvador Moreno Basurto
- 184** La ciudad de Zacatecas como elemento constitutivo del Itinerario Cultural Camino Real de Tierra Adentro
Limonar Soto Salazar
- 198** El Santuario de Plateros y el Santo Niño de Atocha en la encrucijada de la fe. Una devoción en el Itinerario Cultural del Camino Real de Tierra Adentro
José Arturo Burciaga C.
- 220** El valle de los gigantes: Parque Nacional Protegido Sierra De Órganos
Xochitl Hernández Noriega
- 236** Sombrerete, Zacatecas: Su importancia patrimonial como parte del Itinerario Cultural del Camino Real de Tierra Adentro
José Martín Pulido Álvarez
- 256** El templo de San Pantaleón Mártir de la Noria. Zacatecas en la Declaratoria del Patrimonio Cultural Mundial del Camino Real de Tierra Adentro
Ma. Guadalupe Ortiz Bernal
- 274** Conjunto arquitectónico de Chalchihuites: Legado cultural del Camino Real de Tierra Adentro
Martha Gallegos Moreno
- 298** ANEXOS. Delimitaciones de los trece componentes del Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas

[...] me entré a la Tierra Adentro, porque yo no quise ponerme a cosas bajas y he venido a una tierra que se dice Zacatecas [...] que es tierra de minas y mucho trabajo.

Gaspar Mejía, Zacatecas 5 de enero de 1587



Zacatecas no puede explicarse sin el Camino Real de Tierra Adentro. Nuestra historia, nuestra traza urbana, nuestras vocaciones productivas y culturales, e incluso nuestra manera de habitar el territorio, están profundamente marcadas por esta ruta que articuló el norte de la Nueva España.

A lo largo de más de tres siglos, este camino fue arteria vital de intercambio, de encuentro y de transformación. Por él circularon personas, ideas, creencias, saberes y bienes que dieron forma a la región y a la nación que hoy conocemos. Entender a Zacatecas implica, en buena medida, recorrer esta vía y reconocerlo como origen y destino de múltiples procesos históricos.

El presente libro parte de la certeza de que Zacatecas no solo fue un punto de paso, sino origen, destino y corazón de uno de los itinerarios culturales más importantes del continente americano. El Camino Real no es únicamente una vía histórica; es un patrimonio vivo que sigue dialogando con el presente. Su inscripción como Patrimonio Mundial reconoce ese valor excepcional que trasciende fronteras y épocas, pero también nos compromete a comprenderlo, preservarlo y transmitirlo.

En el caso de Zacatecas, ese compromiso adquiere una dimensión especial, toda vez que trece sitios del Camino Real se encuentran en el territorio estatal, y cada uno expresa una forma particular de encuentro entre paisaje, arquitectura, minería, espiritualidad y vida cotidiana.

A lo largo de los capítulos que integran esta obra, las y los lectores encontrarán una mirada profunda y diversa sobre tales sitios: centros históricos, templos, haciendas, santuarios, caminos, cuevas y paisajes naturales. Cada uno de ellos conserva vestigios materiales y simbólicos que narran una historia común, pero también singular, marcada por el trabajo, la fe y la creatividad de nuestra gente.

No se trata de piezas aisladas, sino de un sistema cultural que dio cohesión a una región extensa y compleja, y que explica buena parte del desarrollo económico, social y simbólico de Zacatecas. Es por ello que hablar del patrimonio en Zacatecas es hablar de identidad.

Cada tramo del Camino Real que cruza nuestro estado guarda memoria del trabajo minero, del intercambio comercial, de la evangelización, de la resistencia indígena y de la conformación de comunidades que, con el paso del tiempo, hicieron suyo ese legado.

Reconocer ese patrimonio no es un ejercicio nostálgico, sino una apuesta por el futuro: por un desarrollo que se apoye en la cultura, por un turismo responsable, por la educación histórica, por la consolidación de la paz y por el fortalecimiento del tejido social.

Este esfuerzo colectivo convertido en libro recoge esa visión integral y reúne voces especializadas de investigadoras e investigadores quienes, desde distintas disciplinas, aportan

su conocimiento, interpretación y sensibilidad para comprender la riqueza y significación del Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas.

Su lectura invita a recorrer el territorio con otros ojos, a reconocer en los detalles arquitectónicos, en los caminos antiguos y en los paisajes, las huellas de un proceso histórico que sigue vigente. Y en el Gobierno del Estado asumimos la convicción de que proteger y difundir nuestro patrimonio es una forma de construir bienestar y de honrar a quienes nos precedieron.

Zacatecas, origen y destino del Camino Real de Tierra Adentro es, en ese sentido, una contribución fundamental para reafirmar el lugar de Zacatecas en la historia de México y para seguir proyectando, con orgullo y responsabilidad, nuestro legado a las nuevas generaciones.

Que estas páginas sirvan para reafirmar que el patrimonio no es un vestigio inmóvil, sino un legado dinámico que nos convoca a cuidar, valorar y transmitir lo que somos a las generaciones que vienen.

David Monreal Ávila

Gobernador del Estado de Zacatecas



El libro *Zacatecas, origen y destino del Camino Real de Tierra Adentro*, escrito por un grupo de especialistas, constituye una obra mayor en el campo de los estudios sobre patrimonio cultural, historia regional e itinerarios históricos de México. Este trabajo representa una síntesis profunda y, a la vez, accesible, sobre el papel del estado de Zacatecas dentro de una de las rutas más trascendentales del periodo virreinal: el Camino Real de Tierra Adentro. A lo largo de sus páginas, se construye una narrativa rigurosa y a la vez sensible que reivindica la importancia de este territorio como punto clave en la articulación del espacio novohispano, en donde confluyeron intereses económicos, religiosos, militares y culturales que definieron el desarrollo de gran parte del norte de la Nueva España.

El Camino Real de Tierra Adentro, declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en 2010, fue una red de caminos que unió el centro político y económico del virreinato, en la Ciudad de México, con sus regiones fronterizas septentrionales, extendiéndose hasta Santa Fe, en el actual estado de Nuevo México, Estados Unidos. A lo largo de más de dos mil quinientos kilómetros, esta ruta facilitó el transporte de mercancías, metales preciosos, personas e ideas. Fue una arteria vital de comunicación que permitió el establecimiento de ciudades, la consolidación del poder virreinal en territorios aún no pacificados del todo, la difusión de la

fe católica, y el florecimiento de una cultura material que hoy en día sigue presente en numerosos pueblos y ciudades. En este contexto, Zacatecas no sólo fue una etapa más del trayecto: fue uno de sus pilares fundamentales, tanto por la abundancia de recursos minerales, como por su ubicación estratégica, que la convirtió en punto de partida y destino obligado para múltiples rutas que se ramificaban hacia el norte.

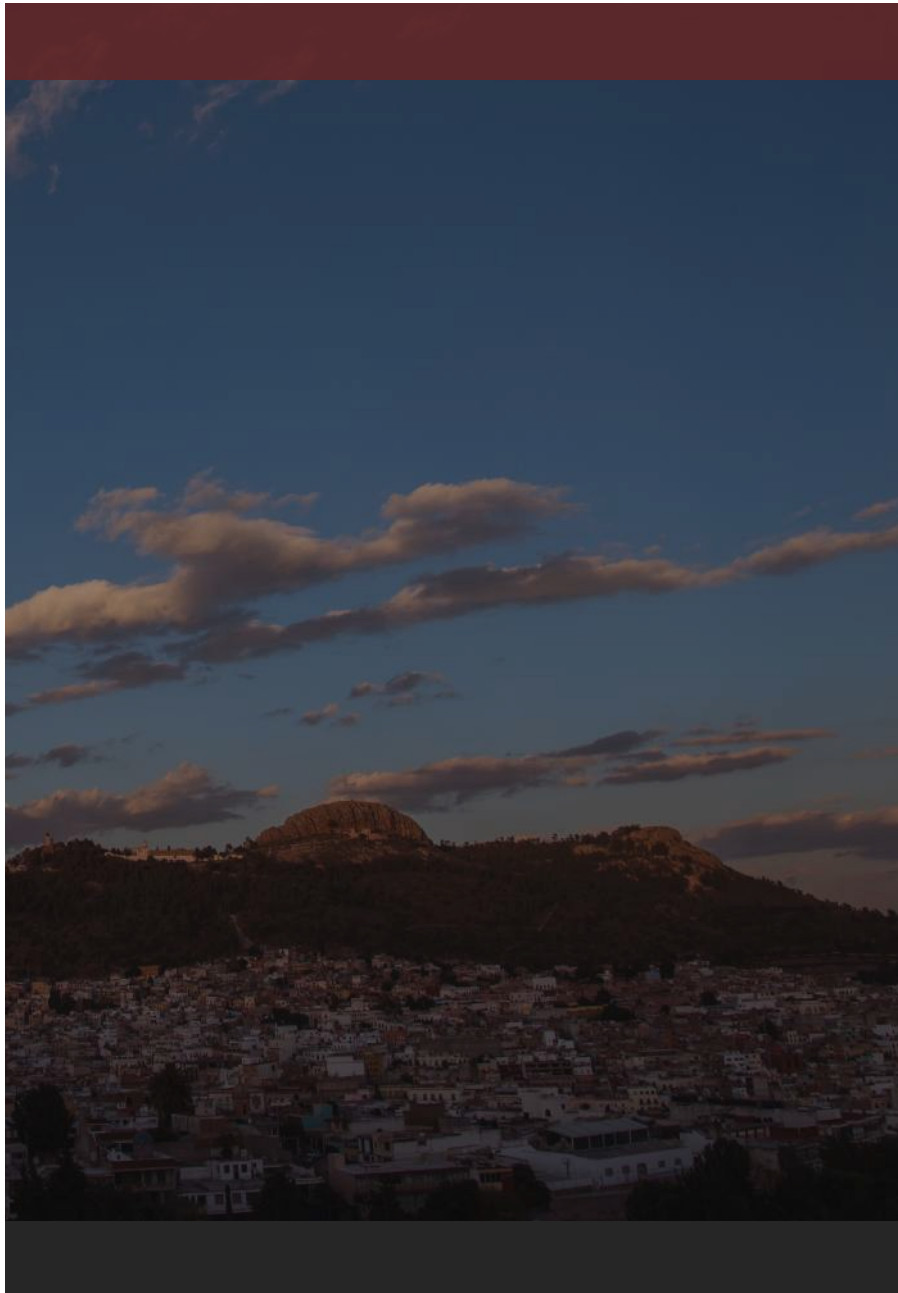
La obra recoge y articula los resultados de una investigación exhaustiva, llevada a cabo por un grupo amplio de estudiosos de la historia, la arquitectura, la arqueología y estudios del patrimonio. A través de esta colaboración interdisciplinaria, el libro logra construir una visión integral del Camino Real en su paso por Zacatecas, mostrando no solo los hitos monumentales que aún sobreviven, sino también aquellos trazos invisibles que permanecen en la memoria colectiva, en las tradiciones, en el paisaje, y en las formas de vida que evolucionaron a partir del contacto generado por esta vía. El lector encontrará, a lo largo de esta publicación, un recorrido por diversas localidades y sitios emblemáticos que, en conjunto, ofrecen una visión multifacética de este patrimonio compartido.

En síntesis, *Zacatecas, origen y destino del Camino Real de Tierra Adentro* es una obra indispensable para comprender no sólo el papel de Zacatecas en la historia

virreinal de México, sino también para valorar la importancia de los caminos como ejes formadores de civilización, cultura y territorio. El libro se convierte, así, en una herramienta fundamental no sólo para el estudio del Camino Real, sino para la construcción de una conciencia patrimonial sólida, inclusiva y comprometida con las generaciones futuras.

Joel Omar Vázquez Herrera

Director General del INAH



Zacatecas es un territorio donde la memoria se expresa en la piedra, en la música, en las fiestas, en la devoción y en los paisajes que han acompañado a sus habitantes a lo largo del tiempo. Hablar del Camino Real de Tierra Adentro es, en muchos sentidos, referirse al alma misma de nuestro estado: una ruta que no sólo conectó geografías distantes, sino que entrelazó culturas, sensibilidades y formas de entender el mundo.

Este libro reconoce a Zacatecas como un espacio donde el Camino dejó huellas profundas y duraderas. A lo largo de los siglos, esta vía permitió el tránsito de personas, mercancías y saberes, y favoreció el encuentro entre tradiciones indígenas, herencias europeas y expresiones culturales mestizas que dieron origen a una identidad singular. El resultado es una riqueza cultural diversa que se manifiesta en la arquitectura de cantera rosada, en templos y santuarios, en antiguas haciendas y centros mineros, y también en la música, en las danzas tradicionales, en la gastronomía y en celebraciones comunitarias que continúan dando sentido a la vida colectiva.

Los trece sitios del Camino Real de Tierra Adentro ubicados en Zacatecas constituyen un testimonio extraordinario de esta historia compartida. Cada uno representa un punto de encuentro entre territorio y cultura, entre paisaje y espiritualidad, entre trabajo y creatividad humana. Son espacios donde el pasado permanece vivo, siendo orgullo de las comunidades que resguardan este legado.

Desde el Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” reconocemos que el patrimonio cultural trasciende los monumentos y los vestigios materiales. Está presente también en las expresiones artísticas, en la tradición oral, en los oficios, en la memoria colectiva y en las formas de convivencia transmitidas de generación en generación. El Camino Real de Tierra Adentro, en su paso por Zacatecas, constituye un ejemplo privilegiado de esa continuidad cultural que define y distingue a nuestro estado.

Esta obra editorial es resultado de un esfuerzo conjunto entre instituciones comprometidas con la investigación, la conservación y la difusión del patrimonio. La colaboración con el Centro INAH Zacatecas y con el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (RWHIZ), Centro de Categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO, refleja la convicción de que el conocimiento y la cultura se fortalecen mediante el diálogo institucional y la suma de voluntades.

Las páginas que el lector tiene en sus manos invitan a recorrer Zacatecas desde una mirada sensible y profunda: a descubrir en sus caminos antiguos la persistencia de la historia; en sus paisajes, la armonía entre naturaleza y cultura; y en sus comunidades, la vitalidad de tradiciones que continúan evolucionando sin perder su esencia.

Preservar y difundir este legado constituye una responsabilidad compartida. Al reconocer el valor del Camino Real de Tierra Adentro, reafirmamos el compromiso de protegerlo y transmitirlo como fuente de

identidad, creatividad y cohesión social. En ello reside la posibilidad de construir un futuro que honre nuestras raíces y reconozca en la cultura una fuerza viva para el desarrollo y el bienestar.

Que este libro contribuya a fortalecer el orgullo por lo que somos y a mantener viva la memoria de los caminos que nos formaron. Zacatecas sigue siendo punto de encuentro, territorio de historia y horizonte cultural abierto al mundo.

Ma. de Jesús Muñoz Reyes

Directora General del Instituto Zacatecano
de Cultura “Ramón López Velarde”



Es un honor presentar esta obra colectiva, *Zacatecas, origen y destino del Camino Real de Tierra Adentro*, resultado de la colaboración entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” y el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (RWHIZ), Centro Categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO, el cual me honro en dirigir.

Este libro nace de un esfuerzo compartido para profundizar en la comprensión, el valor y el porvenir de uno de los bienes culturales más significativos del continente americano: el Camino Real de Tierra Adentro, inscrito en 2010 en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Esta publicación forma parte de una serie editorial dedicada a promover y dar mayor visibilidad a los sitios Patrimonio Mundial que convergen en el estado de Zacatecas. Con ello buscamos fortalecer el conocimiento público sobre estos bienes, así como fomentar su valoración, su protección y su integración en dinámicas de desarrollo sostenible.

El Camino Real de Tierra Adentro, reconocido como Itinerario Cultural, constituye un ejemplo excepcional del papel que las rutas han desempeñado en los procesos de intercambio, movilidad, transformaciones territoriales y conformación de identidades humanas. Su trazo, que se extiende desde la Ciudad de México hasta Nuevo México, en el vecino país del norte, expresa una vinculación que sigue siendo vigente y pertinente para nuestras sociedades contemporáneas.

La UNESCO reconoce oficialmente más de 1,400 kilómetros y 60 elementos constitutivos de esta ruta en su tramo mexicano, que da cuenta de siglos de movilidad humana, innovación cultural y desarrollo regional.

Trece de de estos elementos se encuentran en el estado de Zacatecas, lo que refleja el papel central de este territorio en la historia y en la articulación de los espacios del norte. Estos sitios —haciendas, centros mineros, pueblos históricos y segmentos de traza— son depositarios de un patrimonio vivo que merece atención, estudio y estrategias de conservación sostenibles; de ahí el título del trabajo.

Desde la perspectiva del sistema del Patrimonio Mundial y de la Convención de 1972, este libro representa un aporte importante para reforzar las bases de conocimiento, interpretación y gestión de un bien cuya complejidad exige miradas interdisciplinarias. Los Itinerarios Culturales, como categoría patrimonial, nos recuerdan que el Valor Universal Excepcional de un sitio no solo reside en sus elementos materiales, sino también en las conexiones humanas, sociales y territoriales que les dieron origen.

Como Centro de Categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO, el RWHIZ tiene la misión de apoyar la implementación efectiva de la Convención, fortalecer capacidades y promover la cooperación entre instituciones. Esta publicación es coherente con ese propósito: pone a disposición del público, comunidades y de los gestores

del patrimonio nuevas herramientas, evidencias y perspectivas para comprender y proyectar el Camino Real de Tierra Adentro como instrumento de sostenibilidad y desarrollo regional.

El Camino Real de Tierra Adentro tiene un enorme potencial como activo cultural para el desarrollo. Su riqueza histórica, la vitalidad de las comunidades asociadas a sus manifestaciones y su dimensión continental ofrecen oportunidades para impulsar iniciativas educativas, turísticas, económicas y culturales que benefician a las regiones por donde cruza.

Preservar, investigar y valorar este patrimonio son solo los primeros pasos. Y hacerlo no es un acto nostálgico, sino una manera de empezar a construir futuros más integrados, más conscientes y más comprometidos con la diversidad y la memoria.

No queda más que agradecer profundamente la colaboración de todas las instituciones y especialistas que han hecho posible este libro. Estoy convencido de que su lectura contribuye a iluminar no solo el pasado de esta gran ruta, sino también nuevos caminos que aún podemos recorrer como sociedad en favor de un mejor futuro.

Carlos Augusto Torres Pérez

Director General del RWHIZ

CC2 UNESCO

Prólogo



Zacatecas, origen y destino del Camino Real de Tierra Adentro

José Luis Perea González

Sería imposible comprender la relevancia de Zacatecas sin situarla en el entramado del Camino Real de Tierra Adentro, el extenso itinerario cultural que unió a la Ciudad de México con Santa Fe durante más de tres siglos. La ciudad fue nodo minero, militar, económico y espiritual. La plata zacatecana alimentó rutas comerciales, sostuvo economías novohispanas, incentivó un patrón de asentamientos humanos y articuló redes sociales y culturales de enorme trascendencia.

Este camino no fue solo una ruta económica: fue un eje civilizatorio que dio origen a presidios, misiones, haciendas, pueblos, ciudades, capillas, santuarios, obras de infraestructura y una cultura mestiza profundamente arraigada. El itinerario, declarado Patrimonio Mundial en 2010 como bien en serie, reconoce precisamente esa complejidad: el Camino Real no es una línea, sino un sistema de relaciones históricas que permanece vivo en el territorio.

El libro *Zacatecas, origen y destino del Camino Real de Tierra Adentro* recoge esta riqueza histórica a través de una estructura rigurosa y profundamente reflexiva. Su arquitectura intelectual parte de una serie de aportaciones institucionales que subrayan la dimensión pública, social y estratégica del patrimonio cultural. No se trata solo de introducir el volumen: estas voces —provenientes del ámbito gubernamental, académico y cultural— plantean un horizonte ético y político en torno a la conservación, investigación y difusión del Camino Real, recordándonos que el patrimonio es también una responsabilidad colectiva.

Posteriormente, el volumen abre con la Introducción de Luis Ignacio Gómez Arriola, “El Camino Real de Tierra Adentro, Patrimonio Mundial UNESCO”. Este texto cumple una doble función: por un lado, ofrece el andamiaje histórico, conceptual y jurídico que permitió la inscripción del itinerario en la Lista del

Patrimonio Mundial; por otro, propone una lectura del Camino Real como sistema territorial, cultural y simbólico, articulado por paisajes, comunidades, prácticas sociales, memorias y vestigios materiales. No es solo una introducción, sino una clave hermenéutica para leer todo el libro.

A partir de ahí, la obra se organiza en estudios de caso que, sin fragmentar el sentido del itinerario, permiten observarlo en su materialidad concreta. Cada artículo es una ventana a la forma en que el Camino Real se encarnó en lugares específicos, generando arquitecturas, paisajes culturales, economías regionales y formas de vida.

Así, Jesús Guillermo Mejía Chávez abre el recorrido con “El real de minas de Sierra de Pinos. Un bosquejo de su historia y patrimonio monumental”. Este texto reconstruye el entramado minero y urbano que dio sentido al real de minas, mostrando cómo la minería no solo estructuró el territorio, sino también jerarquías sociales, formas de poblamiento y expresiones arquitectónicas que hoy conforman un patrimonio de enorme relevancia.

El libro continúa con Jorge Luis Sotelo Félix y su estudio “La Capilla de San Nicolás Tolentino: Evangelización, arquitectura y sincretismo en el Camino Real de Tierra Adentro”. Aquí el lector se enfrenta a una dimensión esencial del itinerario: la religiosa-misionera. El análisis muestra cómo la evangelización fue también un proceso de negociación cultural, donde el sincretismo devino en formas originales de religiosidad y expresión estética.

Por su parte, Oscar Eduardo Ríos Pereida examina en “Influencias arquitectónico-estilísticas en el templo parroquial de Noria de Ángeles” los diálogos formales y estilísticos que circularon por el

Camino Real. El templo aparece, así como espacio de síntesis entre corrientes arquitectónicas europeas, adaptaciones locales y aportaciones indígenas y mestizas.

En continuidad, Eustaquio Ceballos Dorado estudia el Templo del Santo Cristo Señor de Santa Teresa, en Villa González Ortega. El análisis de este inmueble permite comprender la función simbólica y social de los templos como centros de cohesión comunitaria, espacios rituales y referentes identitarios dentro del itinerario cultural.

Una aportación singular es la de Carlos Alberto Torreblanca Padilla, quien examina “La Cueva de Ávalos en el Itinerario Cultural del Camino Real de Tierra Adentro”. Aquí, el patrimonio natural se integra al estudio histórico-cultural, mostrando que el Camino no se reduce a edificios o ciudades: incluye arte rupestre, paisajes, relieves, cuevas, cerros y rutas que fueron referencia, refugio, mito y orientación para los viajeros.

En un plano territorial más amplio, el libro incorpora estudios como el de Martín Pulido, dedicado al tramo Sombrerete del Camino Real, o el de Jorge Cuauhtémoc Martínez Huerta, centrado en el trayecto entre Ojocaliente y Zacatecas. Ambos textos revelan la dimensión corredor-territorio del itinerario: su condición de sistema continuo que articula espacios, economías y memorias.

La obra incluye también aportes indispensables como el de Ma. Guadalupe Ortiz Bernal, sobre el templo de San Pantaleón Mártir de la Noria en el marco de la declaratoria de Patrimonio Mundial, y el de Martha Gallegos Moreno, quien estudia el conjunto arquitectónico de Chalchihuites como

legado cultural del Camino Real. Estos trabajos recuerdan que los bienes patrimoniales no existen aislados, sino inscritos en procesos históricos y políticas contemporáneas de valoración y protección.

Finalmente, los Anexos presentan las delimitaciones de los trece componentes del Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas, aportando una base documental y técnica fundamental para investigadores, gestores patrimoniales y autoridades. Este cierre documental reafirma el carácter científico y operativo del libro: no solo interpreta, sino que ofrece herramientas de gestión patrimonial.

En conjunto, la obra configura una mirada integral y profundamente humanista. No se limita a describir el patrimonio material; ilumina también lo intangible: las prácticas, los oficios, las festividades, las oralidades, la memoria colectiva. El Camino Real aparece, así como una red viva de significados, cuya preservación exige diálogo con las comunidades que hoy habitan esos territorios.

La estructura del libro permite múltiples lecturas: como itinerario académico, como atlas patrimonial, como cartografía histórica o como relato coral sobre una región que, desde Zacatecas, dialoga con el continente entero. Su mérito mayor quizá sea recordarnos que el Camino Real de Tierra Adentro no pertenece solo al pasado: sigue siendo una vía de sentido, memoria e identidad en nuestro presente.

En este sentido, la obra no se agota en la descripción erudita del patrimonio; invita a pensar. Nos propone interrogarnos sobre la manera en que los itinerarios históricos siguen modelando el espacio social contemporáneo; sobre cómo las ciudades y comunidades que crecieron a la sombra del Camino Real construyen hoy nuevas formas de habitar, resistir, producir y narrar. Abre también la posibilidad de repensar la relación entre patrimonio y desarrollo, entre memoria y

políticas públicas, entre conservación y justicia cultural. El patrimonio aquí no es un recurso ornamental, sino un dispositivo crítico para comprender quiénes hemos sido, quiénes somos y qué deseamos seguir siendo.

Para la academia este libro constituye una plataforma fecunda para el diálogo interdisciplinario. Sus páginas convocan a historiadores, antropólogos, arqueólogos, arquitectos, urbanistas, geógrafos, conservadores, especialistas en turismo cultural y en estudios del territorio, pero también a las humanidades digitales, a la etnografía contemporánea y a los estudios de memoria. El Camino Real se revela, así como un laboratorio privilegiado para reflexionar sobre conceptos como itinerario cultural, paisaje histórico, territorio, región, identidad, frontera y globalización temprana. Zacatecas, lejos de ser un capítulo local, se convierte en un observatorio de procesos históricos de alcance internacional.

Del mismo modo, esta obra abre un horizonte pedagógico. Puede servir como herramienta en la formación de nuevas generaciones interesadas en el patrimonio cultural, en la historia regional y en la gestión responsable del territorio. Sus estudios de caso permiten comprender que la investigación académica rigurosa no está reñida con la sensibilidad social ni con el compromiso público. Al contrario, muestran que la mejor defensa del patrimonio se construye desde el conocimiento crítico, la participación comunitaria y el respeto a la pluralidad de memorias que lo habitan.

En conclusión, este libro nos recuerda que el Camino Real de Tierra Adentro sigue siendo una ruta de pensamiento. Caminarlo hoy, aunque sea a través de sus páginas, implica volver a hacer preguntas esenciales: ¿cómo se narran las historias cuando el territorio es el archivo? ¿Cómo dialogan las memorias indígenas, africanas, europeas y mestizas en la larga duración? ¿Qué significa

conservar sin congelar, investigar sin apropiarse, divulgar sin simplificar? Este volumen no pretende clausurar esas preguntas: las abre con generosidad intelectual y nos invita a recorrerlas.

Que este libro sea, entonces, una invitación a leer, a mirar con nuevos ojos, a caminar con prudencia y curiosidad por los paisajes del Camino Real, a reconocer en ellos no solo vestigios de un pasado, sino también claves para construir un futuro más consciente de su propia historia. Porque el patrimonio, cuando se estudia y se comprende, no es un peso que inmoviliza: es una oportunidad para pensar mejor el mundo que habitamos.





Catedral de la ciudad de
Zacatecas. Fuente: Archivo de
Bernardo del Hoyo Calzada.

Introducción



El Camino Real de Tierra Adentro, Patrimonio Mundial UNESCO

Luis Ignacio Gómez Arriola

En el seno de la UNESCO se da una reflexión sobre el concepto Patrimonio Cultural que busca enriquecerlo y actualizarlo. En los últimos años se han identificado nuevas categorías a integrar en la Lista del Patrimonio Mundial como expresiones del genio humano poco representadas en ésta. Entre ellas se cuentan los sitios mixtos de valor cultural y natural, los patrimonios subacuático, industrial y del siglo XX, así como los itinerarios culturales o los paisajes culturales. Participando de esa reflexión internacional, en nuestro país se han inscrito en la Lista Indicativa para la UNESCO sitios que ejemplifican estas categorías patrimoniales poco exploradas.

El Camino Real de Tierra Adentro (CRTA) es un itinerario cultural representativo de la cultura mestiza americana, pues cumple con lo estipulado por el Comité Científico sobre Itinerarios Culturales, CIIC del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS), que señala como sus atributos principales lo siguiente:

“Toda vía de comunicación terrestre, acuática, o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúna las siguientes características:

a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores dentro de un país o entre varios países y regiones, a lo largo de considerables periodos de tiempo.

b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca de las culturas en el espacio y en el tiempo que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.”

La inscripción del CRTA en la lista del Patrimonio Mundial de UNESCO

Como parte de las preparaciones para la nominación, desde la década de 1990 se iniciaron reuniones binacionales entre Estados Unidos y México para investigar e identificar el trazo y los antecedentes históricos de esta importante vía de comunicación. Resultado de estos encuentros fue la identificación del CRTA como un itinerario cultural. Por parte de México estas actividades fueron asumidas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en coordinación con universidades y otras instancias académicas; por otro lado, Estados Unidos lo efectuó a través del US National Park Service, organismo que tiene identificado el CRTA como un *historic trail*.

Para presentar la nominación ante la UNESCO se realizó una profunda investigación y se escogieron los sitios más representativos de las diferentes facetas del itinerario cultural, como ciudades o villas de españoles, edificios religiosos, mesones, haciendas, tramos de caminería, puentes o parajes de paisaje natural. Por estar dentro de su recorrido, en la propuesta se incluyeron cinco lugares ya inscritos en la lista del Patrimonio Mundial.

Desde el año 2001 la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH identificó y evaluó el potencial del CRTA como un itinerario cultural americano a fin de buscar su integración a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO por lo que el año 2002 México registró oficialmente ante la UNESCO la candidatura como parte de la Lista Indicativa Mexicana solicitada por ese organismo internacional.

Los requisitos para la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO son muy amplios y complejos, por lo que la formulación de un expediente con sus anexos requiere mucho

trabajo conceptual y la realización de múltiples estudios. Los trabajos desarrollados hasta el momento han involucrado el esfuerzo coordinado y la conciliación de diversos intereses entre instituciones de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil organizada.

Desde el año 2007 se inició el proceso de elaboración del expediente, realizando una investigación histórica y un amplio recorrido de campo, a fin de definir los cerca de 60 sitios representativos del camino en todas sus manifestaciones. En el año 2008 se concluyó el expediente, presentándose al Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO para su evaluación. En 2009 se hicieron en todo el recorrido del CRTA dos misiones de evaluación por parte de los organismos asesores de la UNESCO: la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS).

Finalmente, no sin dificultades para la comprensión de los valores y aportación de este itinerario cultural americano, el 1 de agosto de 2010 se logró la inscripción del CRTA en la XXXIV sesión del Comité del Patrimonio Mundial, celebrada en la ciudad de Brasilia, en Brasil. Los criterios de valor universal excepcional (VUE) por los que fue inscrito el sitio lineal fueron los siguientes:

Criterio II: El Camino Real de Tierra Adentro se convirtió en una de las rutas más importantes de la corona española hacia sus dominios del norte de América. A lo largo de la ruta existe un repertorio de sitios relacionados con el trabajo en minas y haciendas, comercial, militar, de evangelización y la estructura administrativa diseñada para controlar el



Fig. 1. Tramo del Camino Real de Tierra Adentro. Fuente: Luis Ignacio Gómez Arriola / INAH.

inmenso territorio norte del virreinato español, adaptado al entorno local, materiales y técnicas prácticas, que reflejan un fuerte intercambio de ideas culturales y religiosas.

Criterio IV: El conjunto de sitios a lo largo de la parte meridional del Camino Real de Tierra Adentro, incluyendo ejemplos de edificios, conjuntos arquitectónicos y tecnológicos, ilustran una etapa importante en la historia humana, la explotación colonial española de la plata y la transformación de los paisajes rurales y urbanos asociados. El Camino Real de Tierra Adentro ha sido esencial para el desarrollo de la región norte de México.

El Camino Real de Tierra Adentro, ruta de penetración hacia el norte de la Nueva España

El Camino Real de Tierra Adentro fue fundamental para la penetración territorial de la Corona Española hacia los llanos de los chichimecas en el norte de la Nueva España. Conocido en un primer momento como el Camino de la Plata, es la ruta más consistente y más antigua de penetración cultural hacia la parte central del norte de América. Iniciando en la Casa de Moneda de la ciudad de México y vinculando varias ciudades del altiplano central como Querétaro y las minas de Guanajuato, ante la rebelión de las tribus no pacificadas desarrollada a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, se estructuró un camino real reforzado por un sistema de presidios, ventas y posadas fortificadas para dar seguridad a los viajeros.

Los territorios genéricamente denominados bajo el nombre de la “Gran Chichimeca”, extensa provincia del Reino de Nueva Galicia, estaban habitados —al momento del contacto con los españoles— por tribus dispersas conocidas como “Chichimecas” o bárbaras, ajenas a la esfera de influencia de la nación azteca:

El nombre de “chichimecas”, con que los españoles habitualmente designaban a los tribuños del norte, era el epíteto con que llamaban a los nativos de la zona sojuzgada por la conquista cortesiana, o que los blancos adoptaron. La palabra tiene una connotación despectiva, poco más o menos significa “perro sucio e incivil”.¹

Antes de la llegada de los europeos a América, el territorio era intensamente transitado por diversos pueblos chichimecas, entre éstos caxcanes, pames, zacatecos, tecuexes, guachichiles y guamares, quienes de una vida social de cazadores pasaron al nomadismo y luego a la forma aldeana.

El territorio era sumamente difícil para el sostenimiento de la vida humana, puesto que estaba constituido por un hábitat semidesértico que condicionaba severamente los medios de subsistencia y obligaba al carácter recolector-cazador que caracterizaba a las tribus chichimecas. La comarca estaba contenida por ásperas sierras y amplios llanos, por lo que sólo en algunos sitios era posible cultivar maíz, frijol y calabaza,

¹ POWELL, Philip W., *La Guerra Chichimeca*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

pero mayoritariamente su dieta se componía de la recolección de tunas, mezquites, cactus, agaves, algunas semillas y raíces, así como de la pesca y la caza de conejos, víboras, aves, ratas, ranas, ciervos y otros animales. La difícil forma de subsistencia asimismo condicionó su habilidad como guerreros, al ser imprescindible la maestría en el manejo de arcos, flechas y lanzas.

Los guamares fueron recios defensores de sus territorios ancestrales ante la penetración a fuego y a sangre de los militares españoles en busca de oro y plata: “Gonzalo de las Casas, llama a los guamares los más valientes, más aguerridos, más traidores y más destructores de todos los chichimecas, así como los más astutos”.²

La frontera de los territorios pacificados durante la primera mitad del siglo XVI corría hacia el occidente y al norte, desde Querétaro por la margen sur del Río Lerma–Santiago, colindando con los actuales territorios de Guanajuato y Jalisco. Esta zona constituía el límite de la Nueva España y el inicio de las tierras de la Nueva Galicia.

Hacia 1530 Nuño Beltrán de Guzmán realizó la conquista de los territorios localizados al sur del Río Grande de Santiago, al noroeste de la Nueva España, a fin de establecer el Reino de la Nueva Galicia y encontrando una férrea resistencia de las tribus ubicadas a partir de su margen norte.

El descubrimiento, realizado por un grupo de soldados españoles encabezados por el capitán Juan de Tolosa de las “Minas ricas de los Zacatecas” el año de 1546, propició la urgencia de efectuar un camino de acceso rápido y seguro hacia la ciudad de México, a fin de transportar la plata extraída.

Las minas de Zacatecas estaban considerablemente alejadas de los territorios colonizados y pacificados por los españoles, dentro de los territorios de la “Gran Chichimeca”. La ruta inicial de acceso a la región de las minas zacatecanas se realizaba a través de la Nueva Galicia, transitando desde México por Michoacán hasta Guadalajara —capital del reino— a Iztlán, Juchipila y Nochistlán. Esta ruta implicaba un largo y penoso recorrido por barrancas y cañadas repletas de indígenas hostiles levantados en armas contra la Corona Española desde la Guerra del Mixtón, sucedida por lo que se planteó el establecimiento de un nuevo camino más corto.

El descubrimiento de las Minas ricas de Los Zacatecas propició la apertura de rutas intermitentes para la dotación de suministros hacia Guadalajara y hacia México que poco a poco se fueron consolidando. El mapa de los límites de la Nueva Galicia levantado por Hernando Martínez de la Vara en 1550 permite hacerse una idea de la situación inestable de las tierras ocupadas por tepehuanes, caxcanes, zacatecas y guachichiles, que contrastaba con los territorios pacíficos ubicados en la frontera norte de Nueva España ocupados por cocas, tarascos, pames y nahuas. El primer territorio mencionado era conocido como los Llanos de los Chichimecas, levantados en armas contra los invasores españoles de sus dominios.

² *Ibid.*

Las minas de Zacatecas estaban considerablemente alejadas de los territorios colonizados y pacificados, por lo que se abrieron precarios caminos:

...las carreteras abiertas por el nuevo tráfico entre los primeros establecimientos, y los lejanos campos minerales no eran más que angostas líneas que cruzaban tierras desconocidas. Los caminos hacia el norte —la ruta de la plata hacia Zacatecas— eran demasiado débiles, y el tráfico que circulaba por ellos era excesivamente vulnerable a los ataques de los indios.³

El nuevo recorrido hacia las minas argentíferas comenzó a trazarse desde la ciudad de México haciendo paradas o “postas” en los poblados pacificados de Cuautitlán, Tepeji, Jilotepec, San Juan del Río y Querétaro. De ahí el camino comenzaba a penetrar hacia los territorios chichimecas dominados por la nación indígena de los Guamares, hacia la villa española de San Miguel rumbo al portezuelo de San Felipe. El incipiente camino entraba al Paso de Los Ojuelos continuando rumbo a Encinillas, a Bocas, a Ciénaga Grande, de ahí al paraje del Cuisillo y concluyendo en Zacatecas.

Complementariamente a la instrumentación del camino, durante la administración del Virrey Luis de Velasco el padre, entre los años 1550 a 1564 se decidió asumir la estrategia de fundar pueblos y presidios de avanzada para la defensa de la ruta que recién se estaba implementando para cruzar por los territorios arrancados a las tribus chichimecas, con la finalidad de penetrar hacia la recién descubierta zona minera.

Pese a la resistencia indígena ante la invasión de sus territorios ancestrales, poco a poco se fue consolidando una ruta principal para el transporte de la plata zacatecana hacia España. Para este fin se amplió la ruta desde Querétaro rumbo a San Miguel el Grande y hacia San Felipe, dirigiéndose a la Gran Chichimeca. La ruta poco a poco se fue consolidando ampliando su penetración en los territorios recién pacificados, particularmente durante el siglo XVII y XVIII.

El Virrey de Velasco implementó la construcción de fuertes, presidios o baluartes en puntos estratégicos del Camino Real de Minas, donde un contingente de soldados salía a vigilar el camino y, acompañando a los viajeros, los defendían de los asaltos chichimecas. Luego trajeron familias del Valle de México, tlaxcaltecas, y fundaron poblaciones que sirvieron de intermediarios con los indómitos chichimecas. Con tal fin se fundaron en 1555 el poblado español de San Miguel el Grande, en 1562 la villa de San Felipe y en 1563 Santa María de los Lagos, que tenían como objetivo servir como puntos de avanzada o villas protectoras del camino.

Esta política de poblamiento se reforzó durante el virreinato de don Martín Enríquez de Almansa, prosiguiendo con la estrategia militar de levantar fuertes y presidios de avanzada en los puntos importantes de la ruta. Con tal motivo se construyeron inicialmente los presidios de El Portezuelo y el de los Ojuelos. El investigador estadounidense Philip W. Powell describe la construcción de estos fuertes como eslabones fundamentales del sistema defensivo:

Los dos primeros presidios contruidos por orden de Enríquez fueron el de Ojuelos y el de Portezuelo, al norte de San Felipe, escenario de las más grandes

³ POWELL, Philip W., *La Guerra Chichimeca*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

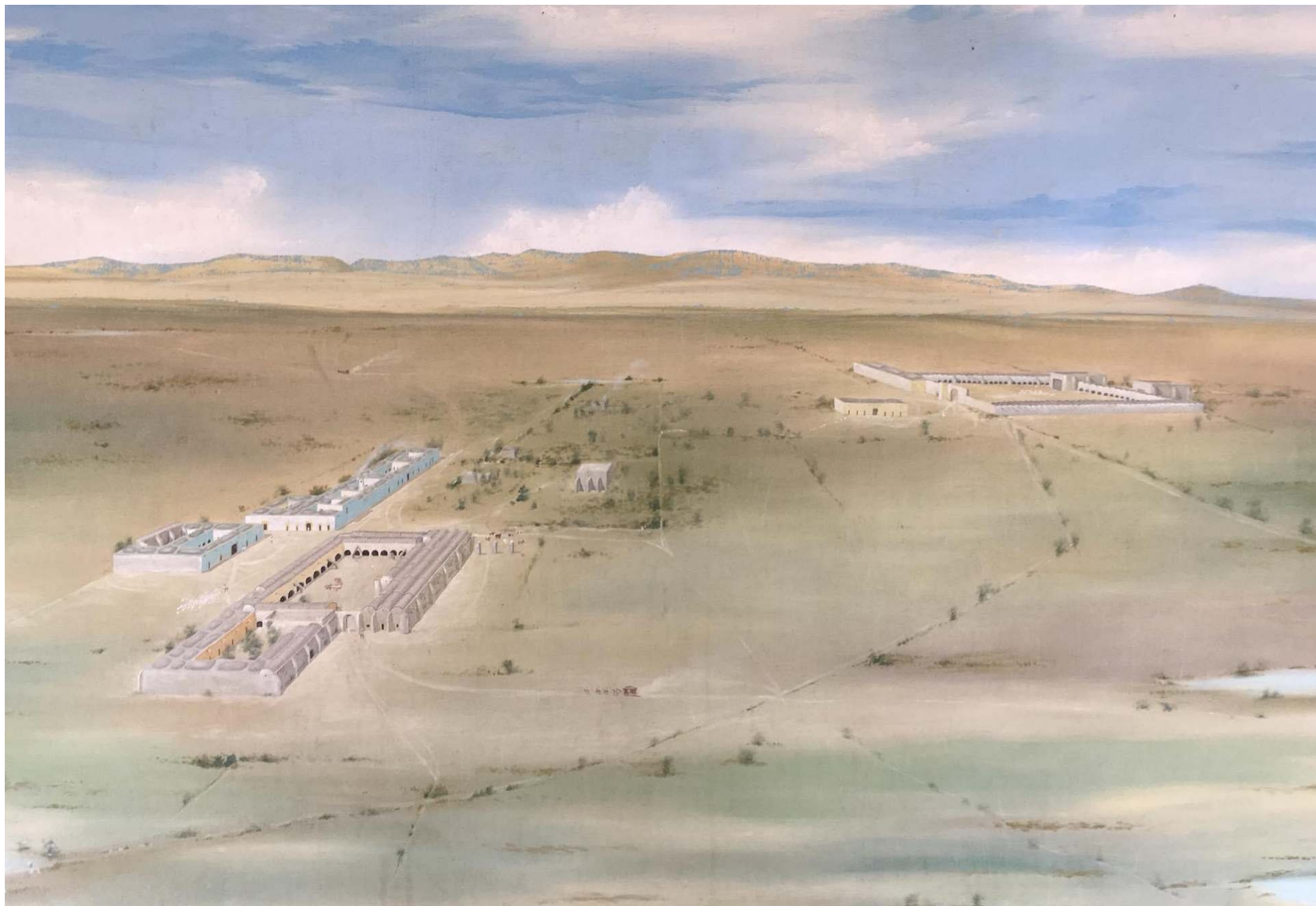


Fig. 2. Mural en Presidio de Ojuelos. Fuente: Luis Ignacio Gómez Arriola / INAH.

depredaciones de los guachichiles. Es probable que ambos fuertes fuesen levantados en 1570. El Presidio de Ojuelos en el lugar hoy conocido como Ojuelos de Jalisco, fue establecido por el capitán Pedro Carrillo Dávila con algunas de las tropas de la escolta de la audiencia de México. Carrillo Dávila ya estaba bien versado en la guerra contra los chichimecas por su papel de justicia de la Villa de San Felipe. Había sido capitán desde el tiempo de las campañas de Pedro de Ahumada, y también había luchado contra los chichimecas diez años antes. El fuerte de Portezuelo estaba localizado casi a mitad del camino entre San Felipe y Ojuelos, en el paso entre la Sierra de San Pedro y la Sierra del Pájaro cerca del actual poblado de Ocampo.⁴

El sistema defensivo del camino, a base de fuertes edificados a intervalos para alojar tropas, se extendió con la construcción de los presidios de Las Bocas, Ciénega Grande y Palmillas por el capitán Juan Domínguez y por órdenes del Doctor Orozco, administrador de la frontera de Nueva Galicia, bajo el resguardo de una guarnición de soldados de San Felipe.

El camino real entre los presidios de El Portezuelo de San Felipe y el de Ojuelos fue intensamente transitado por recuas de mulas, caravanas de carretas y por “tamemes” o cargadores indígenas, requiriéndose la implementación de una infraestructura permanente que permitiera el paso de vehículos durante todas las estaciones del año. Con tal motivo se edificó el puente que salvaba la corriente permanente de un río cercano al poblado de Ojuelos.

La consolidación del Camino Real hacia Zacatecas o “Ruta de la Plata” avanzó lentamente. Las poblaciones fundadas con carácter de villas protectoras y los presidios establecidos para dar seguridad

a los viajeros se fueron afirmando poco a poco. El comercio hacia los territorios del norte poco a poco fue tomando auge en el Camino Real de Tierra Adentro ante la disminución de las vetas argentíferas de Zacatecas. Numerosas recuas de mulas, convoyes de carretas y grupos de cargadores recorrían la ruta transportando mercancías y objetos desde la ciudad de México hacia las nuevas ciudades consolidando la red de caminería.

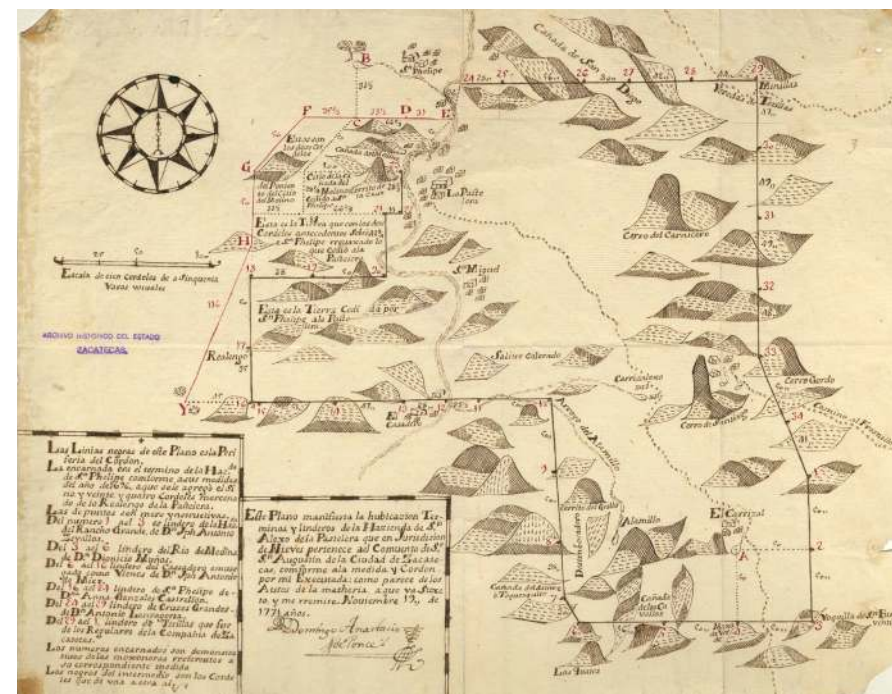


Fig. 3. Mapa perteneciente a las diligencias de medidas practicadas en la hacienda de San Alejo de la Pastelera, jurisdicción de Nieves. Perteneciente al convento de San Agustín de la ciudad de Zacatecas. Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Fondo Mapas e ilustraciones, Serie Tierras. Número 056. 19 noviembre de 1771.

⁴ Op. cit.

Debido a las condiciones cambiantes de los precarios caminos virreinales, el flujo de personas y mercancías hacia la región norte de la Nueva Galicia iba modificando los puntos hacia diferentes poblaciones de la ruta, manteniéndose, pese a esto, vigente el trazo de la Ruta de la Plata hasta bien entrado el siglo XIX. La *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, publicada en 1852 por el general Juan Nepomuceno Alponete, presenta el derrotero de la ciudad de México a Durango, en el que aparecen como paso obligado de la ruta los puntos o “jornadas” para las diligencias desde la villa de San Miguel, el santuario de Atotonilco, el rancho del Gallinero, la hacienda de la Quemada, la villa de San Felipe, el rancho de Santa Efigenia, la hacienda de Ojuelos, la estancia de Encinillas, la hacienda de las Letras y la hacienda de Ciénaga Grande hacia la ciudad de Aguascalientes.⁵

El camino fortificado acondicionado para el transporte de la plata fue perdiendo presencia a partir de la segunda mitad del siglo XVII, ante la red carretera que comunicaba a las diferentes ciudades, propiciando un desarrollo de haciendas y poblaciones intermedias. El Camino Real poco a poco se fue consolidando, ampliando su penetración en los territorios recién pacificados, particularmente durante el siglo XVII y XVIII. Al ir adquiriendo relevancia las ciudades complementarias al trazo inicial del Camino Real se fue ampliando la red de caminos para comunicarlas con el resto del territorio. Por la necesidad de establecer jornadas de recorrido, a lo largo de su recorrido se fueron fundando poblaciones, ventas, presidios o postas que al paso del tiempo se fueron consolidando, entre las que se cuentan Lagos de Moreno, Ojuelos, Encarnación de Díaz, Aguascalientes, Zacatecas, Sombrerete, San Luis Potosí, Durango, Chihuahua, Paso del Norte, Albuquerque

o Santa Fe. Para mejorar el tránsito regional de carretas y recuas desde el periodo colonial se habilitaron tramos empedrados y una infraestructura de puentes que sorteaban los accidentes territoriales.

El comercio y la dotación de servicios al viandante favorecieron la consolidación del territorio y la creación de varios ramales en su recorrido. La ganadería, la agricultura y el comercio, producido por la explotación de sus diferentes tramos, gradualmente fueron tomando auge desplazando poco a poco el papel primordial de la explotación minera. El tránsito de mercaderías y viajeros propició la creación de mesones, ventas, rancherías, haciendas y poblados que permitieron el flujo de ideas, costumbres, corrientes estéticas o prácticas sociales que le dieron identidad a los diferentes tramos del CRTA.

Para mejorar el tránsito regional de carretas y recuas desde el periodo colonial se habilitaron tramos camineros, bordos y puentes que sorteaban los principales ríos, barrancas y arroyos. En algunos tramos de este largo itinerario cultural, a falta de una infraestructura caminera formal, el recorrido era establecido por medio de *landmarks*, es decir, por elementos significativos en el paisaje natural hacia los que se tenía que arribar, en algunos casos conocidos como puertos o pasos. Al momento en que se declaró formalmente la Independencia de México, con el consiguiente interés de las otras potencias por invertir e intervenir políticamente en el destino del amplio país, se desplegó una labor cartográfica importante que buscaba identificar las características y potencialidades del territorio por parte de geógrafos de diversas nacionalidades. Esta situación permite observar la evolución del camino en los diversos mapas producidos a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX.

⁵ ALPONETE, Juan Nepomuceno, *Guía de forasteros*, México, Imprenta de Juan I. Cumplido, 1852. Pág. 439.

Un factor que modificó parcialmente el modo de viajes para traslados largos fue la introducción de las diversas rutas de ferrocarril impulsadas por el régimen del presidente de la República Porfirio Díaz. La construcción del Ferrocarril Mexicano en la última parte del siglo XIX fue tomando gradualmente relevancia como vía rápida de comunicación desde la ciudad de México hacia el norte, implicando necesariamente el languidecimiento del antiguo y varias veces centenario Camino Real de Tierra Adentro.

Conceptualmente el CRTA inicia en la Casa de Moneda de la ciudad de México, sitio de destino de la plata de las minas del norte de México y concluye en la ciudad de Santa Fe en Nuevo México, uno de los lugares más remotos de las provincias internas de Nueva España, actual territorio estadounidense. Del amplio elenco de lugares que conformaron históricamente la ruta, se definió un listado de sitios que se ubican a lo largo de 11 estados de la República Mexicana.

El CRTA es la ruta más consistente de penetración cultural europea hacia el norte de américa

Varios de los asentamientos humanos ubicados en este itinerario cultural ya han sido inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO por sus valores universales excepcionales. El CRTA es la manifestación material e inmaterial de un riquísimo intercambio de valores humanos a lo largo de un amplio territorio americano. El conjunto de sitios propuestos busca demostrar cómo van transitando las corrientes estilísticas imperantes en cada momento histórico de la larga historia de este itinerario cultural, así como el interesante fenómeno de adaptación y traslado de los cánones de la arquitectura, la edificación y el urbanismo culto hacia interpretaciones regionales de carácter vernáculo.

Este proceso de transmisión cultural de los modelos urbanos, arquitectónicos o tecnológicos europeos y su adaptación a las diferentes condiciones del extenso territorio de la parte central del norte americano por maestros de obra y alarifes se pueden percibir a lo largo de toda la ruta histórica, encontrándose ejemplos más elaborados y edificados con mejor técnica hacia la zona central de México y una rica reinterpretación local vernácula en la que perviven tradiciones originarias hacia la parte norte de la Nueva España.

A lo largo del CRTA se pueden percibir sutiles cambios en las corrientes estilísticas y en la forma de construir. Los sitios seleccionados buscan ilustrar este flujo de corrientes culturales a través del itinerario, así como la formación de escuelas regionales en arquitectura o edificación.

En su origen, el CRTA se pensó como una ruta de penetración hacia los territorios chichimecas, en rebeldía contra los conquistadores españoles. A partir de los confines de la Nueva España en sus límites con la Nueva Galicia, se planearon los asentamientos humanos como un sistema de carácter defensivo, articulado con una sucesión de fuertes militares y villas fortificadas.

Como parte de la estructuración de la ruta de Tierra Adentro, denominada inicialmente como la Ruta de la Plata, se seleccionaron algunos elementos de carácter defensivo donde se resguardaba el metal precioso durante los penosos traslados hacia la casa de moneda de la ciudad de México. Entre los vestigios militares y defensivos dispersos por la ruta sobresale el fuerte o presidio de Ojuelos. Para comprender el origen minero del Camino Real se proponen los sitios de las minas de Ojuela y La Prieta.

Se seleccionaron asentamientos humanos de diversas escalas y jerarquías para mostrar la estructuración territorial que generó el CRTA desde la Metrópoli virreinal de México; las cabezas de la administración regional, como las ciudades barrocas de Querétaro, Guanajuato, Zacatecas o Durango; villas defensoras del camino, como San Miguel el Grande, Santa María de los Lagos o Aguascalientes; así como poblaciones intermedias que actuaban como postas o jornadas intermedias dentro de la ruta, como Aculco, San Juan del Río, Pinos, Sombrerete, Chalchihuites, Nombre de Dios, San Pedro del Gallo, Mapimí, Nazas o Valle de Allende. En estos asentamientos humanos quedan representados mesones, hoteles, hospederías, corrales, comercios, fondas y otros servicios vinculados históricamente con flujo de personas y mercaderías motivado por el itinerario cultural.

La traza urbana de los asentamientos humanos seleccionados expresa el origen de las poblaciones. Las de carácter comercial y administrativo están vinculadas a la traza reticular expresada en las ordenanzas urbanísticas de Felipe II y las de origen minero están relacionadas con la irregular traza de “plato quebrado” de diseño orgánico que se adapta a la topografía ondulante del sitio minero. Como ejemplos de la traza reticular se proponen los sitios de Querétaro, San Luis Potosí, San Miguel de Allende, Ojuelos, Aguascalientes o Durango, y como representativos de la traza irregular de origen minero se presentan los casos de Guanajuato o Zacatecas.

Paralelamente a la penetración de carácter militar al territorio norte de la Nueva España se inició un proceso de evangelización religiosa de las tribus chichimecas dispersas, estableciendo misiones y curatos como puntos de avanzada. El amplio elenco de ejemplos arquitectónicos de carácter religioso presentes

en el CRTA permite constatar la influencia del clero en la sociedad virreinal. En los templos, iglesias, conventos y capillas propuestos se muestra el flujo de las corrientes culturales a lo largo de la ruta. Las manifestaciones religiosas en muchos casos son la expresión más acabada de las aspiraciones de las comunidades novohispanas, en las que queda patente la jerarquía de la institución religiosa en el contexto urbano y la aplicación de las expresiones artísticas y artesanales más acabadas de cada región.

El fructífero intercambio de corrientes artísticas renacentistas, barrocas o neoclásicas a través del Camino Real está representado en los sitios seleccionados del género religioso, pudiendo percibirse tanto en ejemplos monumentales como en humildes capillas. En ellos se percibe el proceso de adaptación a las condiciones específicas de cada segmento de la ruta, desde arquitectura de autor en su parte sur hasta anónimos y sencillos casos de interpretación vernácula de estilos hacia el norte. En la arquitectura religiosa y en su mobiliario interior, representado por retablos, pinturas, esculturas y altares, se constata la pervivencia de corrientes estéticas previas y la adaptación regional de las mismas, dando soluciones ingeniosas e inéditas. Desde la magnificencia del conjunto religioso de Tepozotlán, pasando por las espléndidas iglesias barrocas de Querétaro, Guanajuato, Santa María de los Lagos, Ciénaga de Mata, Zacatecas, Durango o Chihuahua, hasta la modestia de las capillas de villas y haciendas dispersas por el territorio.

La estructuración y apropiación productiva de los territorios conquistados a las tribus originarias tiene en el sistema productivo de las haciendas uno de sus elementos distintivos. En las ocho haciendas propuestas se observa la actuación de arquitectos y maestros de obra que adaptan las corrientes artísticas renacentistas, barrocas o neoclásicas a las condiciones del sitio, haciendo evidente el flujo de ideas y valores culturales de su momento. En las casas grandes y



Fig. 4. Hacienda Ciénega de Mata. Fuente: Luis Ignacio Gómez Arriola / INAH.



Fig. 5. Templo de Nombre de Dios. Fuente: Luis Ignacio Gómez Arriola / INAH.

anexos de estas unidades productivas distribuidas a lo largo de la ruta se puede constatar la existencia de escuelas regionales de arquitectura y la evolución desde el sur hacia el norte de cada estilo arquitectónico y diversas técnicas constructivas que toman del entorno inmediato sus materiales constitutivos.

En lo que se refiere a la caminería propiamente dicha, se seleccionaron varios tramos y parajes distintivos de las diferentes expresiones del camino, como los tramos empedrados que parten del altiplano mexicano hacia el norte y sus equivalentes en la región norte del país, conformados por caminos de terracería y por marcas geográficas dentro del paisaje (*landmarks*). La selección ilustra las diferentes formas en que se conformó la ruta en su largo trayecto desde los caminos definidos físicamente por medio de pavimentos y bardas de piedra de la parte central de la Nueva España hasta los sutiles marcadores territoriales que indicaban al viajero el rumbo y que únicamente dejaban como testimonios físicos senderos de tierra y vallas vegetales.

Respecto a la infraestructura de soporte del CRTA, se seleccionó un conjunto de puentes que muestran la forma en que se solucionó el tránsito de carruajes, personas, caballos y recuas por el camino. En ellos es posible verificar uno de los fenómenos característicos de la ruta de Tierra Adentro, consistente en verificar cómo se transmiten los conocimientos edilicios en la solución arquitectónica desde el más refinado corte de piedra o estereotomía en los ejemplos de la parte central de Nueva España hasta las soluciones vernáculas en la Nueva Galicia y en la Nueva Vizcaya hasta llegar al Nuevo México.

En el Distrito Federal, punto de inicio y final del recorrido, se seleccionó al centro histórico de la ciudad de México (Ciudad Patrimonio Mundial UNESCO); en el Estado de México se inscribió al Colegio de San Francisco Javier en Tepotzotlán, el pueblo de Aculco, un tramo de camino y el puente de Atongo; Hidalgo está representado por el convento de San Francisco en Tepeji del Río y su puente, así como un tramo del Camino Real entre el puente de La Colmena y la hacienda de la Cañada; en Querétaro se escogió al Centro Histórico de la ciudad de San Juan del Río, la hacienda de Chichimequillas, la capilla de la hacienda de Buenavista y el centro histórico de la ciudad de Querétaro (Ciudad Patrimonio Mundial UNESCO).

Guanajuato incorporó al puente La Quemada, el puente de San Rafael, el hospital Real de San Juan de Dios de San Miguel de Allende, el puente del Fraile, la villa protectora de San Miguel y el santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco (inscritos como Patrimonio Mundial UNESCO) así como al Centro Histórico y sus minas adyacentes (Ciudad Patrimonio Mundial UNESCO); Jalisco es representado por el Centro Histórico de la ciudad de Lagos de Moreno y su puente, el conjunto histórico del pueblo de Ojuelos, el puente de Ojuelos, la hacienda de Ciénaga de Mata y el panteón en Encarnación de Díaz; en el territorio del estado de Aguascalientes se seleccionó la hacienda de Peñuelas, las haciendas de Cieneguilla y de Pabellón de Hidalgo, y el conjunto histórico de la ciudad de Aguascalientes; el estado de San Luis Potosí está representado por el Centro Histórico de su capital.



Fig. 6. Convento de San Francisco. Fuente: Luis Ignacio Gómez Arriola / INAH.



Fig. 7. Paisaje urbano de Zacatecas. Fuente: Luis Ignacio Gómez Arriola / INAH.

En Zacatecas se ubican la capilla de San Nicolás Tolentino de la hacienda de San Nicolás de Quijas, el pueblo de Pinos, el templo de Nuestra Señora de los Ángeles del pueblo de Noria de Ángeles, el templo de Nuestra Señora de los Dolores en Villa González Ortega, el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Propaganda Fide, el conjunto histórico de la ciudad de Sombrerete, el templo de San Pantaleón Mártir en el pueblo de Noria de San Pantaleón, la Sierra de Órganos, el conjunto arquitectónico del pueblo de Chalchihuites, un tramo del Camino Real entre Ojocaliente y Zacatecas, los petroglifos de la cueva de Ávalos, el santuario de Plateros, además del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas (Ciudad Patrimonio Mundial UNESCO).

El Mesón de Jobito en Zacatecas ilustra cómo, a lo largo de la ruta histórica, se establecieron numerosos hoteles, mesones y postas para el descanso de los viajeros y sus cabalgaduras.

Durango está representado por la capilla de San Antonio de la hacienda de Juana Guerra, los templos en el pueblo de Nombre de Dios, la hacienda de Navacoyán y el puente del Diablo, el Centro Histórico de la ciudad de Durango, los templos en el pueblo de Cuencamé y el Cristo de Mapimí, la capilla del Refugio de la hacienda de Cuatillos, el templo del pueblo de San José de Avino, la capilla de la hacienda de la Inmaculada Concepción de Palmitos de Arriba, la capilla de la hacienda de Limpia Concepción de Palmitos de Abajo (Huichapa), el conjunto arquitectónico del pueblo de Nazas, el pueblo de San Pedro del Gallo, el conjunto arquitectónico del



Fig. 8. Casa Rincón Gallardo en Aguascalientes. Fuente: Luis Ignacio Gómez Arriola / INAH.



Fig. 9. Presidio de Ojuelos, Jalisco. Fuente: Luis Ignacio Gómez Arriola / INAH.

pueblo de Mapimí, el pueblo de Indé, la capilla de San Mateo de la Ex-hacienda de La Zarca, la hacienda del Canutillo, el templo de San Miguel del pueblo de Villa Ocampo, un tramo del camino real entre Nazas y San Pedro del Gallo, la mina de Ojuela y la cueva de las Mulas de Molino.

Aunque el estado de Chihuahua cuenta con más sitios por los que pasó el Camino Real, en esta etapa sólo se inscribió el pueblo de Valle de Allende.⁶

⁶ Centro del Patrimonio Mundial, *Expediente del Camino Real de Tierra Adentro*, París, 2010.

Todos estos sitios se encuentran dispersos a lo largo de los diferentes ramales históricos de esta importante vía de comunicación que abarca en su parte mexicana aproximadamente 1 mil 400 kilómetros de recorrido que sumados a la parte estadounidense suman un total cercano a los 2 mil 600 kilómetros llegando hasta Texas y Nuevo México, en los Estados Unidos.

Dentro del amplio elenco de elementos identificados en toda la extensión de la ruta, se tomó como criterio de selección mostrar los ejemplos más distintivos para cada género o tipo constructivo representativo del CRTA, tomando en consideración sus atributos de integridad y autenticidad y buscando que en su conjunto pudieran permitir la lectura sobre los valores que el itinerario cultural aporta a la comprensión del extendido y difícil proceso de penetración territorial y colonización europea en territorios americanos hostiles en el que se soporta su Valor Universal Excepcional.

Bibliografía

- A. G. N. / Mapas y Planos / México, 560, *Mapa de los límites de México y Nueva Galicia*, Hernando Martínez de la Marcha, 1550.
- ALPONTE, Juan Nepomuceno, *Guía de forasteros*, México, Imprenta de Juan I. Cumplido, 1852. Pág. 439.
- BARCENA, Mariano, *Carta Agrícola del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Litografía de Ancira e hijos, 1887.
- BIRMINGHAM PUBLIC LIBRARY, *Mex_Carib 16061a.sid*, *Nova Hispania, Nova Galicia, Guatemala, Gerardus Mercator*, 1606.
- BIRMINGHAM PUBLIC LIBRARY, *Mex_Carib 1671a.sid*, *Nova Hispania, Nova Galicia, Guatemala, John Ogilby*, 1671.
- CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL, UNESCO, *Engaging local communities in stewardship of world heritage*, World Heritage Papers 40, París, 2015.
- CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL, UNESCO, *Plan de acción para América Latina y el Caribe 2014-2024*, Brasilia, 2014.
- CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL, UNESCO, *World heritage cultural landscapes, A handbook for conservation and management*, World Heritage Papers 40, París, 2015.
- DAVID RUMSEY Map Collection, p1377a-38, *Geographical, Historical and Statistical Map of México and Internal Provinces*, Philadelphia, H. C. Carey publisher, 1822.
- DAVID RUMSEY Map Collection, 5699.014, *A new map of México and adjacent provinces*, London, Alexander Von Humboldt, 1810.
- FEILDEN, Bernard M. y Jokilehto, Jukka, *Manual para el Manejo de los Sitios del Patrimonio Cultural Mundial*, ICCROM, WHC – UNESCO, ICOMOS, Roma, 1998.
- GARCIA CUBAS, Antonio, *Mapa de comunicaciones de la República Mexicana*, México, 1873. NEW YORK PUBLIC LIBRARY, *Tabula Geographica Mexicae et Floridae*, París, 1722.
- PASCAL, A. V., *Mapa del estado de Jalisco*. Guadalajara, Guadalajara, Litografía de Ancira e hijos, 1897.
- POWELL, Philip W., *La Guerra Chichimeca*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.





Fig. 10. Panorama de la ciudad de Guanajuato.
Fuente: Luis Ignacio Gómez Arriola / INAH.

Anexo



Fig. 1 Ruta Camino Real de Tierra Adentro. Créditos: Carla Isabel Rodríguez Saucedo.

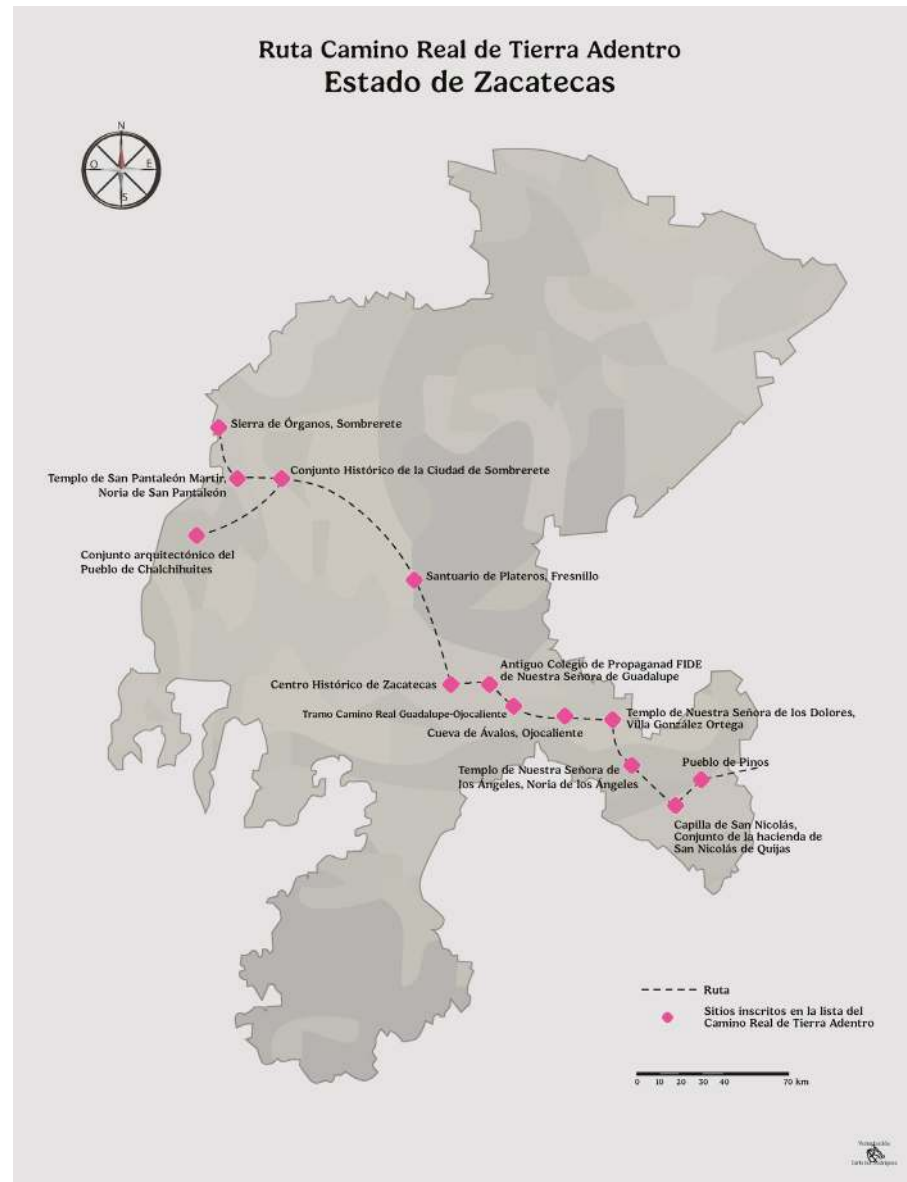


Fig. 2. Sitios en Zacatecas, inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, del Camino Real de Tierra Adentro. Créditos: Carla Isabel Rodríguez Saucedo.

1

El real de minas de Sierra de Pinos

Un bosquejo de su historia y patrimonio monumental

Jesús Guillermo Mejía Chávez

El actual territorio del municipio de Pinos fue explorado por españoles entre las décadas de 1560 y 1590, quienes tenían el propósito de hacer fortuna al descubrir filones de metales preciosos, como resultado de estas incursiones fueron halladas vetas argentíferas en torno a la serranía del actual poblado de Pinos. Sobre el establecimiento de este real de minas, se considera que comenzó entre los años de 1580 y 1592, pero no es hasta el año de 1594 cuando se consolida su poblamiento, el cual se denominó Real de Minas de Nuestra Señora de Cuzco. Posteriormente, tuvo otras acepciones de mayor uso, como Real de Sierra de Pinos y Mineral de Pinos. Sus pobladores tuvieron un origen diverso, siendo españoles, indígenas y mestizos, característica propia de un sitio dedicado a la labor minera durante la época colonial.

Sobre la presencia indígena, un antecedente importante para la historia de Pinos fue las capitulaciones efectuadas en 1591 entre el entonces virrey de la Nueva España Luis de Velasco y los gobernadores de las parcialidades indígenas de Tlaxcala. En estos convenios, los tlaxcaltecas colaborarían en la colonización del norte chichimeca, pero acordaron que sus establecimientos estarían separados de los españoles. Lo anterior quedó en manifiesto en todas las poblaciones donde se asentaron, siendo Pinos un ejemplo más. Este elemento de conjunción urbana estuvo a la par de los delineamientos de las ordenanzas de poblamientos de Felipe II de 1573. De esta manera, se puede apreciar en Pinos, hacia su parte poniente, una traza urbana casi regular y ordenada (en damero o cuadrícula).

En el contexto histórico de la época colonial esta área se denominó pueblo de españoles, espacio donde se localizan los principales edificios civiles y religiosos, todos en torno a una plaza central. Es así que pueden encontrarse inmuebles como el ayuntamiento, los

portales, la parroquia, el ex convento y templo franciscano, así como varias casonas que pertenecieron a los mineros y comerciantes de la localidad. Por su parte, al oriente, cruzando un arroyo, se asentó el pueblo de indios con una traza irregular también llamada de “plato roto”. En esta zona se localizaban viviendas modestas, de un solo nivel, rebuscadas entre los callejones generados por la traza y la topografía. El templo que se ubica en este sector es comúnmente conocido como Tlaxcalita, una referencia al citado poblamiento de tlaxcaltecas, quienes posiblemente dieron oportunidad para que fueran parte integrante de este vecindario otros indígenas de diverso origen, entre ellos guachichiles, los habitantes de la región.



Fig. 1. Panorámica de la cabecera municipal de Pinos, Zacatecas. (sin fecha).
Fuente: Instituto Municipal de Cultura “Mtro. Ricardo Acosta Gómez”.

Para 1603 se determinó llevar a cabo la refundación del real de minas, mismo que se llamaría Nueva Toledo. Esta nueva fundación contaba con un proyecto que planteaba su ubicación a tres leguas al sur de la anterior, tomando como abogado a san Matías apóstol. La disposición urbana era similar: con una plaza central, una fuente en ella, al oriente se ubicaría la iglesia mayor, al poniente las casas reales y portales, al norte y sur, las tiendas o casas de comercio con portales delante de ellas. La Villa quedó en una utopía, pues no llegó a concretarse debido al corto lapso de dieciséis meses otorgado para la edificación de casas para mineros, parroquia, convento, alcaldía y demás inmuebles. De tal suerte que el asentamiento primigenio de Pinos permaneció a las faldas del Cerro de los Huacales.

La minería de Pinos

Pinos fue un gran productor de metales preciosos, principalmente de plata y en menor medida de oro. Para el siglo XVII se tiene registro de dieciocho haciendas de beneficio en donde se trataba el material extraído de las minas existentes en la serranía adyacente. Para la segunda mitad del siglo XIX se tiene conocimiento de alrededor de veinte minas y cerca de setenta haciendas de beneficio de metales con diversa capacidad de trabajo. Para finales del siglo XIX el mineral de Pinos tenía 72 minas entre grandes y pequeñas, pero sólo algunas eran explotadas y en los alrededores operaban solamente seis haciendas de beneficio. La disminución del trabajo minero se agudizó a principios del siglo XX, cuando sólo cuatro minas estaban en explotación y una en franco

decaimiento; para los años de 1904 y 1908 sólo se registra una mina, pero en decaimiento total, lo cual se vio reflejado en el desempleo, emigración y miseria, consumándose la decadencia del lugar en 1914 con los hechos revolucionarios de dicha época.

Pero la bonanza minera que se dio principalmente en la época virreinal permitió la edificación de importantes monumentos religiosos y civiles, como el convento franciscano (1603) y templo de San Francisco (alrededor de 1655), el templo parroquial de San Matías (1677-1697 y 1795-1803), templo de la Purísima Concepción o Tlaxcalita (1758), el portal de los Navarro (1770 – destruido entre 1928 y 1930), el Portal de Palomas (siglo XVII, no se conocen fechas precisas de edificación) y el Mesón, entre otras edificaciones señoriales.

El patrimonio monumental pinense

El antecedente de la fundación conventual franciscana se remonta a 1588, cuando se erigió el convento de la Concepción, edificado por los misioneros franciscanos y que fue destruido por una tromba, en su lugar se construyó otro convento con características arquitectónicas del siglo XVI, aunque no se tiene certeza si la edificación aconteció a finales de ese siglo o principios del siglo XVII, pero se asume que fue en 1603. Este conjunto religioso preserva hasta nuestros días en su claustro los vestigios de la pintura original, en tonos negros (característico en la arquitectura monástica del siglo XVI), blancos y rojos, los cuales pueden apreciarse en la arcada

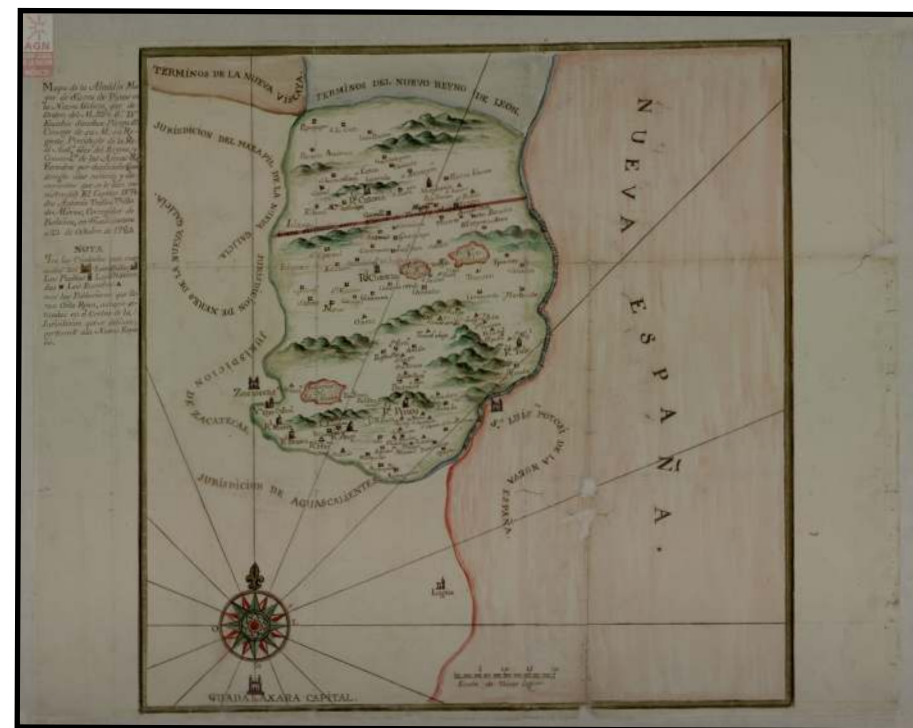


Fig. 2. Archivo General de la Nación, Intendencias vol. 21, f. 7. Alcaldía Mayor de Sierra de Pinos, Nueva Galicia. Año de 1784.

que circunda dicho espacio y que, desde el patio central, resaltan y combinan con los colores de torre del templo contiguo. Pueden también observarse las techumbres a base de bóvedas de cañón y, además, aún pueden encontrarse vestigios del piso que estaba fabricado en losetas rectangulares de barro. Este inmueble fue rescatado en varias etapas durante los primeros años del siglo XXI.

El templo de San Francisco, parte del conjunto conventual mencionado con anterioridad, presenta una fachada sobria, con un pórtico de acceso principal y sobre éste el vano del coro, mixtilíneo, a sus costados y por encima de éste hay tres nichos con peanas en su base y en su remate semicircular, una moldura con la misma forma; además, cuenta con un remate semicircular con una cruz coronándolo y a un costado, la torre de un solo cuerpo, en un estilo toscano, coronado por pináculos, cúpula, linternilla y cupulín. Al interior, en el costado izquierdo, se encuentran dos retablos dorados: uno de estilo barroco estípíte del siglo XVIII, y otro neoclásico del siglo XIX. El retablo dorado principal, localizado en el muro testero, también guarda características del estilo estípíte ya mencionado. En el otro costado, se ubica un retablo de estilo neoclásico del siglo XIX. En los muros y bóveda de cañón corrido puede apreciarse pintura decorativa.

El templo parroquial de San Matías tuvo su primera etapa de construcción entre 1677 y 1697. Éste presenta planta de cruz latina, con coro, de una sola nave, crucero, transeptos y presbiterio o ábside rectangular. Existen tres retablos, dos de ellos laterales, mayormente con características neoclásicas; sin embargo, contienen un nicho con arco ojival al centro y pináculos (posiblemente modificados a inicios o mediados del siglo XX durante las tendencias neogóticas). Algo similar sucede con el retablo principal, cuya manufactura contiene mayormente elementos neogóticos. La capilla lateral se construyó



Fig. 3. Jardín Hidalgo. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.



Fig. 4. Jardín Hidalgo y templo de San Francisco (sin fecha). Fuente: Instituto Municipal de Cultura "Mtro. Ricardo Acosta Gómez".

en 1710, cuya cúpula descansa sobre pechinas. En lo que respecta a la sacristía se tiene conocimiento que fue construida después de 1728. La cúpula, sentada sobre un tambor de luces octagonal, se erigió alrededor de 1746, sobre ésta se encuentra la linternilla. Es importante mencionar que en 1795 se emprendió la tarea de ampliar la parroquia para hacerla de tres naves; no obstante, quedó inconcluso este proyecto, al igual que sus intenciones catedralicias, suspendiendo los trabajos en 1803, pero permanecen los grandes pilares y arcadas que crean un aspecto ruinoso, pudiendo suponer el colapso de las cubiertas.

La fachada principal del templo en funciones consta de tres cuerpos, en tres calles y un sencillo remate. El vano de la puerta es poligonal y de cantera, puede apreciarse el uso de argamasa en un tono rojizo. En el nicho de la derecha se encuentra una figura acéfala y en medio del segundo cuerpo está la ventana coral, además de dos columnas tritóstilas con cariátides, en cuyos tercios inferiores enmarcan la ventana. En el tercer cuerpo dos estípites enmarcan la calle central, así como un nicho y con volutas en sus extremos. En la totalidad del paramento pueden observarse distintos motivos y ornamentos barrocos, con sus características exuberantes y de mucho movimiento.

En el costado poniente del actual templo puede contemplarse una iconografía muy particular y poco usual que denota reminiscencias prehispánicas y/o de origen indígena. Esta expresión es denominada “rajueleado o rejoneo”, basado en la ornamentación mediante la inserción de pequeñas piedras en el muro; no existe una interpretación iconográfica e iconológica, pero pueden encontrarse figuras humanas, fitomorfas, zoomorfas, entre otras. Algunas hipótesis señalan relación con el culto cristiano; otras, por el contrario, con el culto demoníaco o una cosmovisión indígena.

Este tipo de representaciones son escasas, entre los pocos ejemplos pueden encontrarse en Guerrero, Tlaxcala y Puebla.

El templo de la Purísima Concepción, mejor conocido como Tlaxcalita, tiene sus orígenes en el año de 1758; sus características arquitectónicas son completamente notorias, sobre todo en su retablo mayor dorado, exuberante como es el barroco de esa época. En sus muros, bóvedas y cúpula (por intradós) aún se conserva la pintura decorativa. Sus pisos son poco comunes, pues tienen el aspecto de piezas de rompecabezas, pero elaboradas en barro. La torre original se encuentra desafortunadamente en mal estado, pero podemos observar estípites en sus apoyos, cúpula alargada con base aperaltada, linternilla y cupulín, con diversos cornisamientos y elementos decorativos, e inclusive pintura mural, distinguiéndose el azul maya. Su ubicación hace suponer una



Fig. 5. Calle Tlaxcala, al fondo el templo del mismo nombre o de la Inmaculada Concepción (posiblemente a inicios del S. XX). Fuente: Instituto Municipal de Cultura “Mtro. Ricardo Acosta Gómez”.

ampliación del inmueble, donde actualmente se ubican el coro, sotocoro, fachada principal y dos torres. La fachada es sobria, con un pórtico de acceso con columnas estriadas y lisas, con capiteles corintios; sobre éste, la ventana hexagonal del coro enmarcada en cantería; a sus costados, un nicho con peana en cada extremo; sobre la ventana coral se encuentra otro. Todos ellos están elaborados de igual manera en cantería. El remate es mixtilíneo, hecho en cantería. Las torres presentan tres cuerpos sobre un basamento: el primero de ellos es cuadrangular, el segundo tiene ochavos, en éstos se localizan nichos con peanas, y en el último cuerpo (de pequeña altura) hay algunas aberturas y una cúpula, sin linternilla. Su planta es, al igual que la parroquia, de cruz latina. Detrás del presbiterio se ubica el camarín, cuya edificación inició en 1789 y concluyó en 1796 (conjuntamente con la sacristía). La cúpula es de mayores dimensiones y altura que la principal. La vista desde el sur del inmueble, en la plazoleta, puede resultar confusa, ya que se observan dos cúpulas y tres torres.

La plaza principal de la cabecera municipal ha tenido algunas modificaciones a lo largo del tiempo, pero, a pesar de ello, conserva sus dimensiones y la mayor parte de diseño. Al centro de ésta se ubica el kiosco, inaugurado el 15 de septiembre de 1895 y elaborado con materiales propios de la época, como el hierro y la lámina de zinc, un elemento poco común, ya que por debajo de éste se ubica una fuente elaborada en cantería en forma mixtilínea.

En la plaza principal se encuentra, hacia el oriente y colindante al edificio de la Presidencia Municipal, el Portal Centenario, cuyo nombre recibió en 1921 en conmemoración



Fig. 6. Plaza Principal y portales oriente (posiblemente a mediados del S. XX)
Fuente: Instituto Municipal de Cultura "Mtro. Ricardo Acosta Gómez".

de los 100 años de la consumación de la Independencia de México, posiblemente edificado en el siglo XX dada su morfología arquitectónica. El Portal de las Palomas, ubicado al sur de la plaza, fue construido en el siglo XVII con elementos distintivos del barroco, como las columnas salomónicas (en espiral) y sus destacados fustes robustos. A un costado se localiza la Torre del Reloj, cuyo antecedente histórico se desconoce; sin embargo, es un elemento ecléctico (mezcla de estilos), ya que contiene arcos ojivales, característicos del estilo gótico o, en el caso de nuestro país, neogótico, cuyos ejemplos surgen a mediados del siglo XIX y principios del siglo XX; sin embargo, en el estado de Zacatecas algunos son edificados a mediados del siglo XX.



Fig. 7. Torre del Reloj y Portal de las Palomas, en el extremo sur de la plaza. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

Una obra hidráulica imprescindible para el beneficio de los metales fue el acueducto, proveniente de cerro arriba donde aún quedan vestigios. A una distancia considerable donde manaba de los manantiales, descendía por una red de cañería o canales que conectaban con la edificación denominada Los Arquitos, el cual se compone de una serie de quince arcos alineados, otros tres para cruzar el arroyo y uno para pasar el líquido. Existen otros siete arcos empotrados en el muro norte de la Hacienda Grande.

La Caja de Agua, ubicada al norte de la plaza principal, pareciera pasar desapercibida; no obstante, se trata de un elemento presuntamente del siglo XVIII, que con toda certeza tuvo gran importancia para el almacenaje y abastecimiento del primer cuadro de la población. Entre este elemento y el antiguo convento franciscano y su templo se localiza la Plaza Constitución, a un costado el Jardín Hidalgo, estos vacíos espaciales en la mancha urbana seguramente conformaron el atrio y alguna plaza, antes de convertirse en áreas jardinadas, pero su ubicación se vuelve poco común en la distribución de cualquier urbe.

Caminar por las calles del primer cuadro y sus alrededores denota la diversidad de clases sociales que se asentaron en este antiguo real de minas, ya que pueden encontrarse viviendas tradicionales (que pudieran llamarse también vernáculas) de un solo nivel con tipologías bien definidas, materiales y sistemas constructivos muy similares. Algunas de ellas denotan enmarcamientos en sus vanos de puertas y ventanas muy sencillos, con ladrillo, al igual que su remate o cornisa, pero conforme se llega al corazón urbano de Pinos comienzan a

emerger las casonas de uno o dos niveles, con diversos elementos y detalles elaborados de cantería en balcones, marcos, cornisamientos, gárgolas y entablamentos, entre otros elementos arquitectónicos. Pueden también distinguirse los elementos de madera, como puertas y ventanas que, además, contienen detalles en fierro fundido o hierro forjado en los barandales. En este paisaje urbano también destaca el inmueble conocido como el Mesón. El Mesón es una edificación digna de restaurarse en su totalidad, al conservar su partido arquitectónico, materiales, sistemas constructivos, vestigios de pintura original y, obviamente, su estilo. Denota de igual manera la función para la que fue creado y diseñado.

Pinos también ofrece una gran variedad de tradiciones, la más importante y antigua es la festividad en honor a San Matías Apóstol, que se venera en el conjunto parroquial, considerada desde el siglo XVI como la fiesta patronal, en la actualidad es celebrada el día 24 de febrero de cada año. Con la misma importancia y trascendencia se lleva a cabo la fiesta de los Faroles, que data del año 1601 en honor de la Purísima Concepción y se realiza en el antiguo barrio de Tlaxcala cada 8 de diciembre, comenzando el novenario desde el 30 de noviembre.

Algunas danzas o bailables que, aunque no sean oriundas de este Real, suelen llevarse a cabo durante el periodo de la feria regional o en diversos eventos culturales. Algunas de ellas son la Danza de la Conquista, los Bailes de Hacienda y la Danza de los Matlachines. Como valor agregado se tiene aún la tradición oral donde se relatan mitos y leyendas de personajes, haciendas, minas, plazuelas, calles y barrios, templos, entre otras. Todo esto como parte del patrimonio inmaterial de la antigua Sierra de Pinos.

Conclusiones

El establecimiento de Pinos se caracterizó por ser el resultado de la conjunción de la presencia de misioneros franciscanos en la región y el descubrimiento de yacimientos de plata en el oriente de la entonces Nueva Galicia. La consolidación fundacional fue en el año de 1594 como un prometedor centro minero que llevó por primer nombre Real de Minas de Nuestra Señora de Cuzco. En el Itinerario del Camino Real de Tierra Adentro, Pinos, así como sus reales vecinos haciendas de campo circundantes, fueron parte de la ruta efectuada por los viajeros que partían de la Ciudad de México hacia el norte de la Nueva España.

Como todo sitio minero, experimentó a lo largo de su historia la bonanza y el decaimiento de su industria extractiva, pero su paisaje monumental se conformó de tal manera que llegó a tener en su morfología la esencia típica de los pueblos mineros prósperos de la época virreinal. Este espacio urbano consiste en edificaciones civiles, religiosas y administrativas logradas durante el desarrollo y crecimiento pinense durante los siglos XVII y XVIII, haciéndose presentes las características de la arquitectura histórica tradicional, creando tipologías mediante el uso de materiales regionales, formas y elementos arquitectónicos distintivos que se conservan hasta la actualidad, a pesar de la decadencia y estancamiento por la baja en la producción de plata por recurrentes epidemias y conflictos armados, como la guerra de Independencia. Además, subsiste un patrimonio vivo y de saberes populares inmersos en las tradiciones musicales, literarias, gastronómicas, artesanales, orales, religiosas y artísticas.

Bibliografía

- ACOSTA Gómez, Ricardo (1986), *Miscelánea Histórica Pinense*, México, Academia de Historia Potosina.
 - *Acuarela Histórica de Pinos* (1992), México, sin Editorial.
 - *Nueva Miscelánea Histórica de Pinos* (1999), México, Gobierno del Estado de Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, S.E.C., H. Ayuntamiento 1998-2001, Centro Cultural.
 - *El Real de Sierra de Pinos* (2001), Efemérides históricas, México, Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias (P.A.C.M.Y.C.) CONACULTA, Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" y Gobierno del Estado de Zacatecas 1998-2004.
 - *La Nueva Toledo (Pinos, Zac.)* (2002), México, Centro Cultural.
 - *Los Templos de Sierra de Pinos y sus Ministros* (2004), México, Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias (P.A.C.M.Y.C.) CONACULTA, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, H. Ayuntamiento e Instituto Municipal de Cultura.
 - APARICIO Cruz, Isidro (2008), *Catálogo de sitios arqueológicos de Pinos, Zacatecas. Hipótesis sobre su patrón de asentamiento*. México, Programa de Desarrollo Cultural Municipal de Pinos 2007-2010.
 - BARGELLINI Clara (1991), *La arquitectura de la plata*, México. UNAM.
 - MEJÍA Chávez, Jesús Guillermo (2010), *Propuesta para el desarrollo económico y social del sitio histórico del Pinos, Zacatecas*. Tesis de posgrado para obtener el grado de Maestro en Restauración de Sitios y Monumentos, Universidad de Guanajuato.
- Sitios de Internet:
- Portal del H. Ayuntamiento de Pinos, Zacatecas.
 - <http://www.pinos.gob.mx.html>
 - <http://www.pinos.gob.mx/constitucion.html>
 - <http://www.pinos.gob.mx/tiempos.html>
 - <http://www.pinos.gob.mx/origenes.html>
 - <http://www.pinos.gob.mx/colonia.html>
 - <http://www.pinos.gob.mx/toma.html>
 - <http://www.pinos.gob.mx/constitucion.html>
 - <http://www.pinos.gob.mx/fiestas.html>





Fig. 8. Parroquia de San Matías Apostol, Pinos, Zacatecas.
Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

2



La Capilla de San Nicolás Tolentino

Evangelización, arquitectura y sincretismo en el Camino Real de Tierra Adentro

Jorge Luis Sotelo Félix

Al conmemorarse el decimoquinto aniversario de la inscripción del Camino Real de Tierra Adentro en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la mirada retrospectiva se vuelve obligada. No celebramos únicamente una ruta de comercio y azogue; honramos un itinerario cultural donde se fraguó la identidad de un continente, un espacio de tránsito que fue también escenario de evangelización, mestizaje y resistencia. En esta vasta cartografía de historia, pocos monumentos encapsulan con tanta elocuencia el espíritu de aquel encuentro como la Capilla de San Nicolás Tolentino, enclavada en la Sierra de Pinos.

¿Por qué volver la vista a esta capilla rural en una efeméride tan significativa? Porque en sus muros de cantera el tiempo parece haberse detenido en un instante crucial de nuestra historia: la segunda mitad del siglo XVII. A diferencia de los grandes templos urbanos, que se transformaron bajo el auge del churrigueresco y la magnificencia cortesana, San Nicolás permaneció fiel a un barroco temprano, sobrio y doctrinal, reflejo de una espiritualidad austera que buscaba instruir más que deslumbrar.

El presente artículo no es únicamente un análisis arquitectónico; es, sobre todo, una invitación a leer la piedra. Cada relieve y cada pináculo se convierten en páginas de un libro abierto, donde descubrimos hallazgos que desafían nuestra comprensión habitual del arte virreinal: desde la audacia de una Trinidad isomorfa –iconografía prohibida que sobrevivió al celo censor eclesiástico– hasta el sincretismo vegetal de sus ornamentos, donde la mano indígena inscribió la sagrada hoja de maíz sobre el acanto europeo, creando un lenguaje visual híbrido que habla de resistencia y adaptación.

La Capilla de San Nicolás Tolentino es mucho más que un edificio: es un documento histórico que respira. Sus muros narran silenciosamente la historia de comunidades que, entre la fe y la tradición, supieron plasmar en la piedra la memoria de un mundo en transformación. Al adentrarnos en su estudio, celebramos no meramente la pervivencia material de un monumento, sino la resistencia de la memoria y la riqueza del mestizaje que define, hoy como hace tres siglos, el alma del Camino Real de Tierra Adentro.

Ecos de fe y plata: La memoria viva del Camino Real

La presencia de una capilla en la Hacienda de San Nicolás de los Quijas, como en tantas otras del mundo novohispano, responde a una lógica profundamente arraigada en el proceso de evangelización y culturización colonial. No bastaba con proclamar la fe cristiana en los centros urbanos, era necesario llevarla a las zonas rurales, donde la hacienda funcionaba como núcleo económico, social y espiritual. La capilla se convertía en el corazón de la vida religiosa para el hacendado y su familia, pero también –y de manera fundamental– para los trabajadores indígenas y mestizos que vivían y laboraban en sus tierras.¹

A través de la misa, los sacramentos y las festividades religiosas, la capilla inculcaba valores, moral y cosmovisión católica. Este proceso no exclusivamente buscaba la conversión espiritual, sino también la sustitución de las prácticas prehispánicas por un nuevo orden social y religioso. En este sentido, la capilla era mucho más que un recinto de culto: se erigía como símbolo de estatus y poder. Su tamaño, decoración y materiales reflejaban la riqueza del hacendado, quien al proveer un lugar de culto legitimaba su autoridad como

figura patriarcal y benefactor. Así, la edificación de capillas en haciendas respondía tanto a la necesidad de evangelizar en zonas rurales como a la voluntad de afirmar jerarquías sociales mediante el patrocinio religioso.²

Origen y evolución arquitectónica de la capilla

La Capilla de San Nicolás Tolentino, ubicada en la antigua hacienda de Pinos, Zacatecas, carece de libros de fábrica antiguos que documenten su construcción. Sin embargo, los registros sacramentales permiten inferir que su edificación fue contemporánea al establecimiento formal de la hacienda, hacia la década de 1650, cuando José de Quijas comenzó a ejercer dominio efectivo sobre sus tierras.³ No obstante, la capilla no se levantó en la forma y dimensiones que conocemos hoy.

Para satisfacer las prácticas devocionales privadas de los hacendados, autores como Sergio Alfaro Aguirre han propuesto que inicialmente se construyó un oratorio: un recinto de dimensiones reducidas (aproximadamente 4x5x8 metros), destinado a la oración privada del propietario.⁴ Este tipo de espacio, común en el ámbito rural novohispano, no requería autorización episcopal, pero su uso litúrgico era

¹ Rodolfo Aguirre Salvador, “La integración de las haciendas a la jurisdicción parroquial...”, en *La iglesia y sus territorios*, UNAM, 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3MSdLeK>. Fecha de consulta: abril de 2025.

² Gisela von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial*, UNAM, 1989.

³ FamilySearch, Información matrimonial de Francisco Martín, 19 de febrero de 1658. Disponible en: <https://n9.cl/879sts>

⁴ Alfaro Aguirre, Sergio J. La arquitectura de las haciendas agrícolas, ganaderas y mezcaleras de la Alcaldía Mayor de San Matías de la Sierra de Pinos, siglo XVIII, Zacatecas. Universidad Autónoma de Zacatecas, 1999 p. 163.

limitado. A diferencia de la capilla, el oratorio no permitía la celebración de misa ni la administración de sacramentos, según las disposiciones del Derecho Canónico vigente en el siglo XVII.⁵

Mientras los propietarios hacían uso del oratorio –dice Alfaro Aguirre–, los trabajadores recurrían a una cruz atrial ubicada en el exterior para sus prácticas religiosas.⁶ Esta dualidad espacial refleja con claridad la jerarquía social y espiritual de la hacienda: un ámbito íntimo y reservado para la élite, frente a un espacio abierto y comunitario para la población trabajadora. En un par de décadas, sin embargo, esta estructura cambió. El oratorio evolucionó hacia una capilla formal, con autorización eclesiástica y funciones litúrgicas completas,⁷ consolidándose como el verdadero centro de la vida religiosa de la hacienda y como testimonio material de la transición entre la devoción privada y la institucionalización del culto en el ámbito rural.

Evidencia documental y consolidación litúrgica

Aunque no se ha localizado documentación directa sobre el oratorio primitivo, los registros sacramentales confirman la existencia activa de una capilla desde la década de 1670. El matrimonio de José de Quijas con Ana Flores, celebrado en 1655, no tuvo lugar en la hacienda, lo que sugiere que para entonces el recinto aún no estaba concluido.⁸ Si existía ya un oratorio, éste no cumplía con los requisitos litúrgicos ni con las dimensiones necesarias para oficiar sacramentos.

Una partida de defunción fechada en febrero de 1670 consigna la inhumación de “Diego Cochero, mestizo, fallecido por caída de un caballo”, en “la capilla de San Nicolás”.⁹ Dado que los entierros dentro del templo solían reservarse a miembros de la familia¹⁰ o personas cercanas, es probable que este sepelio se haya realizado en el atrio, lo que indica la existencia física del templo y su uso comunitario. Dos años más tarde, en 1672, el bachiller Juan Flores –posiblemente capellán de la hacienda–, con licencia parroquial, bautizó a un indígena en dicha capilla.¹¹ Finalmente, el fallecimiento del capitán José de Quijas Escalante el 7 de enero de 1677, y la creciente mención de la capilla en los registros sacramentales a partir de 1678, confirman su consolidación como espacio litúrgico formal y comunitario. La transición del oratorio privado a la capilla reconocida por la autoridad eclesiástica se convierte así en un testimonio material de la institucionalización del culto en el ámbito rural.

⁵ Rosalía María Vinuesa Herrera, *Estudio de los oratorios domésticos y capillas privadas en los siglos XVII y XVIII*. Tamayo: Recuerdos de una familia, 2020. Disponible en: <https://n9.cl/5vn6p>. Fecha de consulta: abril 2025.

⁶ En los primeros tiempos de la hacienda, cuando en lugar de templo los moradores de la casa grande se tenían que contentar con una capilla –los trabajadores tenían su cruz atrial–, ubicada esta entre la casa de morada y el espacio donde décadas después se iba a construir el templo. Sergio Alfaro Aguirre, *op. cit.* p. 163.

⁷ Andrea Imaginario, “Barroco novohispano: principales características y expresiones artísticas”, *Cultura Genial*. Disponible en: <https://n9.cl/15qge>

⁸ FamilySearch, Matrimonio de José de Quijas y Ana Flores, 30 de septiembre de 1655. <https://n9.cl/hdxvc>

⁹ Partida de defunción de Diego Cochero, mestizo. 16 de febrero de 1670. Archivo Parroquial de Pinos, Área Sacramental, Sección: Defunciones, Serie: Partidas y Certificaciones, Subserie: General, Caja: 60, Años: 1640-1696, Carpeta: 1, foja. 75/v.

¹⁰ Miembros de la familia Quijas sepultados en dicha capilla se encuentran: 1) doña Catarina de Quijas Escalante Flores, doncella, hija del Capitán José de Quijas Escalante, sepultada el 14 de enero de 1693 2) doña Gabriela Tello (2 de marzo de 1696). Archivo Parroquial de Pinos, Área Sacramental, Sección: Defunciones, Serie: Partidas y Certificaciones, Subserie: General, Caja: 60, Años: 1640-1696, Carpeta: 1, foja. 109/v. 3) José de Quijas Flores (no confundirlo con el padre) sepultado el 23 de junio de 1710. FamilySearch, libro de entierros núm. 2, años de 1706 a 1731. Disponible en: <https://n9.cl/livrl>. Fecha de consulta 1 de marzo de 2025.

¹¹ Bautismo de Juan indio, 16 de febrero de 1672, hacienda de San Nicolás. Archivo Parroquial de Pinos, Área Sacramental, Sección: Bautismos, Serie: Partidas y Certificaciones, Subserie: Franciscanos, Caja: 13, Años: 1631-1664, Carpeta: 3, Foja:43/f.17/v.

Otra clave cronológica y simbólica: El Barroco

La ornamentación de la Capilla de San Nicolás de los Quijas, tanto en sus vestigios interiores como en su fachada, ofrece una valiosa clave para entender su origen constructivo. Los elementos decorativos, la composición arquitectónica y el lenguaje visual que la envuelven remiten inequívocamente al estilo del barroco inicial novohispano, lo que permite situar su edificación entre las décadas de 1660 y 1690. Este periodo, caracterizado por una relativa sobriedad formal, contrasta con la exuberancia que definiría al estilo en su fase tardía, especialmente durante el auge del churrigüeresco en el siglo XVIII.¹²

El arte barroco surgió en Roma a finales del siglo XVI como respuesta estética a los ideales de la Contrarreforma. Su propósito era persuadir espiritualmente mediante la teatralidad, la magnificencia y el impacto emocional. Este estilo se expandió por Europa y América, donde se fusionó con tradiciones indígenas y locales, dando lugar al barroco novohispano. En este nuevo contexto, las fachadas y retablos se colmaron de relieves, esculturas y molduras que expresaban el llamado *horror vacui*, es decir, el rechazo al vacío como principio ornamental.¹³

El lenguaje arquitectónico barroco rompe con la simetría renacentista y privilegia la verticalidad, el dinamismo y la ilusión óptica. Las fachadas se convierten en escenarios simbólicos, utilizando formas curvas, volutas y nichos para crear una atmósfera envolvente. Este despliegue no solamente comunicaba la fe de la Iglesia, sino también el poder del orden monárquico, como lo ha señalado Manuel Toussaint en su estudio clásico sobre el arte colonial mexicano.¹⁴ En el caso de San Nicolás, la sobriedad de su barroco temprano refleja tanto la espiritualidad doctrinal de la época como la adaptación de los recursos locales, convirtiéndose en un puente entre la estética europea y la sensibilidad indígena.

Templo y Capilla de San Nicolás Tolentino: Un análisis arquitectónico y simbólico

La Capilla de San Nicolás de los Quijas se erige como un testimonio fundamental del barroco temprano novohispano, un estilo vigente entre 1650 y 1730. Su arquitectura rechaza categóricamente las características del barroco tardío o churrigüeresco (1730–1780), tales como la saturación decorativa, las columnas estípites o las yeserías profusas. En cambio, su lenguaje se distingue por tres principios esenciales:



Fig. 1. Templo y Capilla de San Nicolás Tolentino.
Fuente: Jorge Luis Sotelo Félix.

¹² Andrea Imaginario, "Barroco novohispano..." Disponible en: <https://n9.cl/15qge>.

¹³ Francisco de la Maza, *El arte cristiano en México*, FCE, 1990.

¹⁴ Manuel Toussaint, *Arte colonial en México*, UNAM, 1962.

- Moderación ornamental: privilegia la claridad simbólica y la funcionalidad espiritual sobre la exuberancia decorativa.
- Monumentalidad estructural: se enfoca en la solidez, el equilibrio y la simetría arquitectónica.
- Lenguaje simbólico contenido: apela a la contemplación más que al impacto sensorial, poniendo cada elemento al servicio de una catequesis visual.

Descripción y simbolismo

La capilla presenta una planta de cruz latina con una sola nave de aproximadamente 29 metros de largo por 7.5 metros de ancho, una disposición común en las iglesias del siglo XVII. La nave está cubierta por una bóveda de cañón reforzada por arcos fajones, que otorgan estabilidad estructural y conducen la mirada hacia el crucero. Allí se eleva una cúpula octogonal de 12.8 metros de altura, coronada por una linternilla que baña el espacio interior con luz natural. Este recurso arquitectónico simboliza la presencia divina, reforzando el carácter contemplativo del recinto y la idea de que la luz es vehículo de la gracia.

La fachada de un solo cuerpo, la torre campanario austera y la cúpula octogonal con linternilla conforman un conjunto armónico que responde tanto a las necesidades litúrgicas como a la cosmovisión cristiana mestiza, en la que se funden elementos europeos con aportaciones indígenas.

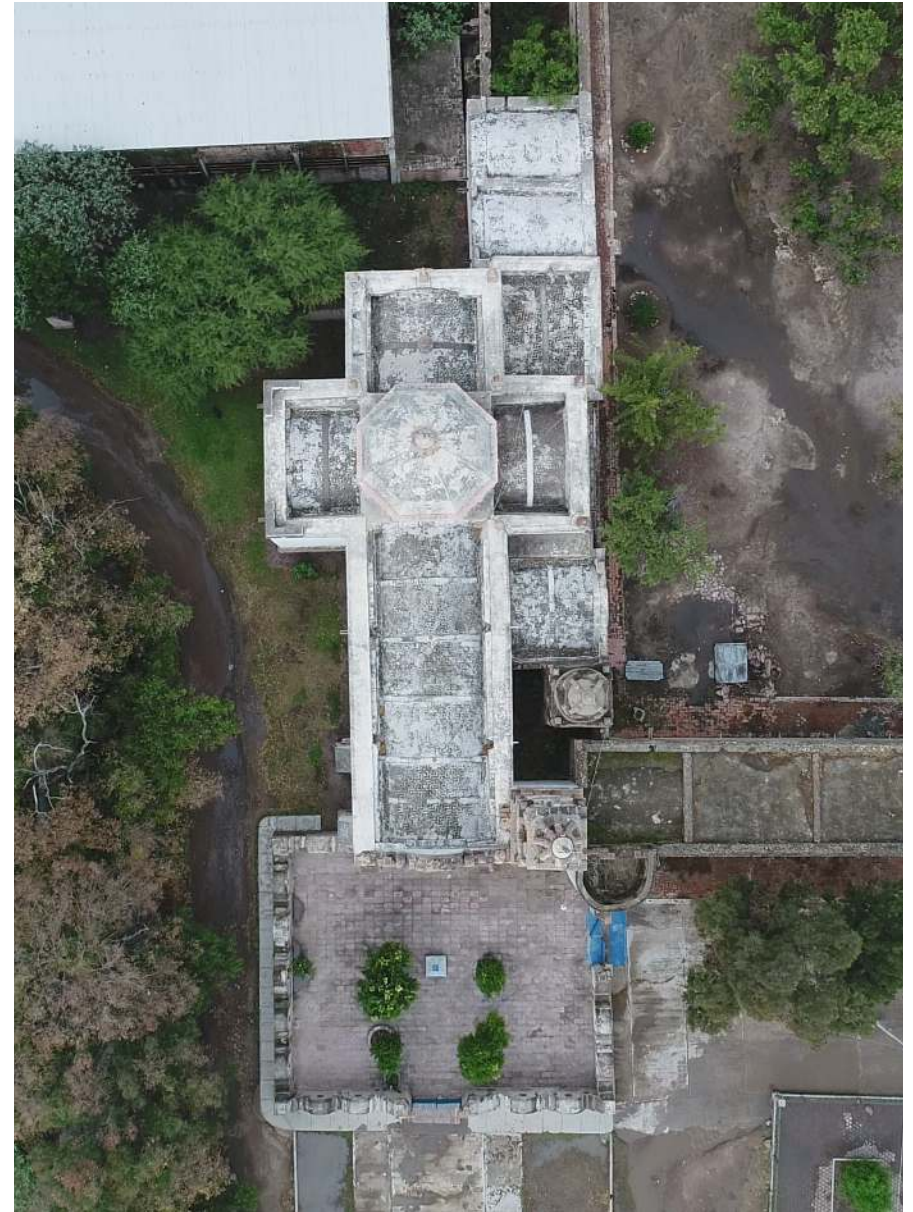


Fig. 2. Vista de planta de la Capilla de San Nicolás Tolentino. Fuente: RWHIZ.

La fachada: Retablo de piedra y catequesis visual

La fachada principal de la capilla, orientada hacia el oeste, sigue la tradición virreinal que simboliza el tránsito desde la oscuridad hacia la luz. Compuesta en cantera, su diseño vertical y simétrico articula un programa iconográfico que funciona como un verdadero retablo doctrinal en piedra, destinado a instruir y conmover. Como se ha señalado en la historiografía del arte novohispano: “Las capillas rurales novohispanas son espacios de memoria, pedagogía y comunión. En ellas, el barroco no es ostentación, sino contemplación.”¹⁵

Los contrafuertes: Un pilar de estabilidad

A ambos lados del acceso principal se levantan dos contrafuertes que equilibran y sostienen la fachada. Estas estructuras macizas refuerzan la estabilidad de la capilla frente al paso del tiempo y, de la misma manera, simbolizan la firmeza espiritual de una comunidad cuya fe descansa en pilares sólidos. En el barroco novohispano, donde la técnica se une a la catequesis visual, los contrafuertes de San Nicolás encarnan la piedra convertida en metáfora de permanencia.

El acceso principal: Umbral simbólico y doctrinal

El acceso principal está compuesto por un arco de medio punto, una de las formas más comunes en la arquitectura clásica y barroca. Está construido con piezas de cantera finamente talladas con relieves vegetales, principalmente hojas de acanto, símbolo de la



Fig. 3. Acceso principal: umbral simbólico y doctrinal. Fuente: Jorge Luis Sotelo Félix.

vida eterna y de la victoria sobre la muerte. Estos motivos se repiten simétricamente a lo largo del arco, con excepción de una flor de lis y otra de cinco pétalos que coronan un cuerno de la abundancia, evocando fertilidad y prosperidad.

La clave del arco, más prominente y decorada, presenta dos grandes volutas que se asemejan a cuernos de carnero, un motivo común en el arte renacentista y barroco que evoca dinamismo y ascensión espiritual. Como piedra angular, este elemento representa a Cristo como fundamento de la Iglesia, otorgando estabilidad y coherencia al conjunto. Así, el acceso no es únicamente un umbral físico, sino un umbral doctrinal, que introduce al fiel en el misterio de la fe y en la pedagogía visual del barroco.

¹⁵ María Concepción Gutiérrez Haces, *El retablo barroco en México*. UNAM, 2005.

La jamba: Umbral simbólico

La jamba —la moldura vertical que enmarca la puerta principal— está labrada en cantera y se compone de dos elementos principales: una pilastra estriada, que aporta sensación de verticalidad ascendente, y una banda decorativa que recorre su eje con un patrón alternado de motivos tallados. Este diseño combina dos figuras simbólicas:

- Un motivo ovalado o de almendra con estrías diagonales, que evoca la forma de un pan, atributo distintivo de San Nicolás de Tolentino¹⁶ como protector del sustento y sanador espiritual.



Fig. 4. La jamba: umbral simbólico.
Fuente: Jorge Luis Sotelo Félix.

- La flor de cuatro pétalos, semejante a una rosa estilizada,¹⁷ remite en la tradición europea a la pureza, la belleza y la naturaleza divina, atributos clásicos de la Virgen María en la iconografía cristiana. En la iconografía novohispana, sin embargo, la Virgen de Guadalupe incorpora en su vestido una única flor situada sobre el vientre,¹⁸ que se convierte —por efecto del sincretismo cultural— en el atributo teológico más elevado de María, al señalar su condición de madre sagrada y portadora de la divinidad.

Ambos ornamentos se entrelazan en una secuencia rítmica que recuerda una cadena o lazo, posiblemente una alusión al cordón franciscano o agustiniano, y en particular al cordón estilizado de San Antonio de Padua, símbolo de su vida penitente y su vínculo con lo divino.¹⁹ Esta composición ornamental no simplemente embellece el umbral arquitectónico, sino que lo convierte en un dispositivo simbólico que prepara al visitante para la experiencia sacra, articulando una teología visual del acceso, la protección y la intercesión.

¹⁶ Según la tradición agustiniana, San Nicolás de Tolentino enfermó gravemente y, en medio de su padecimiento, tuvo una visión de la Virgen María, quien le indicó pedir un pan como limosna, mojarlo en agua y comerlo. Al hacerlo, recuperó milagrosamente la salud. Desde entonces comenzó a repartir el “pan bendito” entre los enfermos, gesto que se convirtió en práctica devocional y dio origen a los panecillos benditos, tradición exclusiva de la orden agustiniana que perdura hasta hoy y se celebra cada 10 de septiembre como signo de protección espiritual, intercesión y memoria del milagro que marcó su vida penitente. *El Prensa*. (2024, 9 de septiembre). *Los panecillos benditos de San Nicolás de Tolentino en su fiesta*. Disponible en: <https://n9.cl/7jxoh>

¹⁷ Proyecto Emaús, Iconografía mariana. Disponible en: <https://n9.cl/d1nmn>

¹⁸ Códice Guadalupano, Ecos de un Pueblo Peregrino, «Flor De 4 Pétalos», Disponible en: <https://n9.cl/ifo9e5>

¹⁹ Hagiografía iconografía e iconología de San Antonio. Disponible en: <https://n9.cl/xm4lgo>

El entablamento doble y los pináculos: Elevación espiritual



Fig. 5. Entablamento y cornisa inferior. Fuente: Jorge Luis Sotelo Félix.

Sobre el arco de acceso se despliega un entablamento tallado en cantera, elemento horizontal que delimita visual y simbólicamente el tránsito entre el cuerpo inferior y el superior de la fachada. Esta estructura presenta una configuración singular: está compuesta por cornisas dobles, lo que le confiere una riqueza formal y una profundidad simbólica poco común dentro del repertorio barroco novohispano.

- Cornisa inferior: asentada directamente sobre los capiteles de las pilastras, se proyecta hacia el exterior y genera una

sombra nítida sobre la parte superior de las jambas, formando una figura en guardamalleta, recurso ornamental característico del barroco americano que intensifica el dramatismo lumínico del conjunto.²⁰ Sus molduras lineales responden a un lenguaje más clásico, en contraste con la cornisa superior.



Fig. 6. Guardamalleta. Fuente: Jorge Luis Sotelo Félix.

- Friso central: la banda más ornamentada del entablamento, decorada con un relieve vegetal repetitivo compuesto por hojas de acanto (símbolo de vida eterna y resurrección),²¹ hojas lanceoladas que evocan lirios y la gracia divina, y flores estilizadas de cuatro pétalos,²² que refuerzan la idea de lo celestial y lo virginal.

²⁰ Pedro Rojas, *Ornamentación barroca mexicana del siglo XVIII*. Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, 36, 25-38., 1975, Disponible en: https://www.analesiie.unam.mx/pdf/36_25-38.pdf

²¹ Thalia Wöhrmann, *Hoja de acanto: símbolo en arquitectura, medicina y jardinería*. Jardinería On., s.f. Disponible en: <https://www.jardineriaon.com/hoja-de-acanto.html>

²² George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica, 1948. Disponible en: <https://archive.org/details/arquitectura-mexicana-del-siglo-xvi>

- Cornisa superior: de formas suaves y redondeadas, exhibe signos de mayor desgaste en la cantera y un tono más oscuro, lo que sugiere su antigüedad y posible pertenencia a una fachada anterior. Su diseño más orgánico y barroco contrasta con la precisión geométrica de la cornisa inferior, revelando una estratificación devocional, donde cada capa arquitectónica conserva la memoria de una etapa espiritual y comunitaria.

En su conjunto, el entablamento actúa como un puente arquitectónico y teológico: separa y a la vez vincula el mundo terrenal –representado por el cuerpo inferior– con el ámbito divino –encarnado en el cuerpo superior–. La piedra se convierte así en catequesis visual, enseñando que la elevación espiritual es un tránsito gradual, sostenido por la memoria y la fe.

Pináculos florales: Ascensión ornamental y teología visual

Rematando el entablamento, se elevan dos formas escultóricas florales simétricas talladas en cantera, cuya disposición dirige la mirada hacia el cielo y refuerza la verticalidad simbólica de la fachada. Estas piezas, labradas en una sola piedra, se asientan sobre una base cuadrada que sostiene el cuerpo principal, diseñado con un ritmo ascendente que transmite movimiento, dinamismo y elevación espiritual.

A lo largo de cada elemento se tallan hojas de acanto, motivo vegetal recurrente en la arquitectura clásica y barroca, símbolo de vida eterna, resurrección y fortaleza espiritual.²³ Este ornamento, de origen helenístico, fue reinterpretado en el barroco americano como signo de lo perenne y lo sagrado. Las hojas de acanto se superponen a otras de forma lanceolada, similares en estilo y diseño a las que aparecen en el friso inferior, lo que sugiere una continuidad ornamental entre los niveles de la fachada y refuerza la unidad simbólica del conjunto.

En el centro, el diseño insinúa la silueta de una flor de lis, símbolo mariano que refuerza la dimensión sacra del conjunto y su vínculo con la iconografía cristiana, donde representa tanto la Trinidad como la virginidad de María. Al ocupar el eje del pináculo, su presencia consagra visualmente el ornamento, transformándolo en signo teológico.

Finalmente, el remate superior adopta una figura que recuerda un penacho o espiga, elemento que puede interpretarse como símbolo de fecundidad, cosecha espiritual y consagración, en diálogo con el imaginario agrícola y devocional de las comunidades novohispanas. Esta culminación vegetal no únicamente corona el ascenso formal del pináculo, sino que lo convierte en un signo de plenitud espiritual, donde la piedra florece como ofrenda, articulando una teología visual del crecimiento, la gracia y la trascendencia.

²³ George Kubler, *Arquitectura mexicana...* Disponible en: <https://archive.org/details/arquitectura-mexicana-del-siglo-xvi>

El frontón mixtilíneo y el tondo superior: Eje teológico y ascensión visual

El elemento central de la fachada es un frontón mixtilíneo o de volutas, clasificado como frontón partido o entrecortado, dado que su cornisa superior se interrumpe y se curva para albergar un elemento escultórico axial. Esta tipología, característica del barroco novohispano, permite una articulación dinámica entre lo estructural y lo simbólico, abriendo espacio para una lectura ascendente del conjunto arquitectónico y devocional.²⁴

Por encima de la hornacina que alberga a San Miguel Arcángel, en el vértice compositivo, se ubica un tondo superior –medallón circular tallado en cantera–, que actúa como eje visual y teológico de la fachada. Este recurso formal, frecuente en la arquitectura sacra, se emplea para destacar el tema doctrinal más elevado. En este caso, el relieve representa una versión isomorfa de la Santísima Trinidad, en la que las tres Personas divinas –Dios Padre (con una estrella o sol sobre el pecho), Jesucristo (con un cordero), y el Espíritu Santo (como paloma)– comparten el mismo rostro barbado, expresión facial y forma de cabello lacio.

Esta disposición buscaba expresar la igualdad esencial y consustancialidad entre las tres Personas, pero fue posteriormente desaconsejada por la Iglesia debido al riesgo de interpretaciones triteístas. La Bula *Sollicitúdini nostrae*, promulgada por el Papa Benedicto XIV en 1745, prohibió expresamente este tipo de representaciones, promoviendo en su lugar composiciones que distinguieran claramente las funciones y atributos de cada Persona divina.²⁵ En este contexto, el relieve del tondo se convierte en un testimonio de una iconografía ya obsoleta, que evidencia la antigüedad de la capilla, probablemente fechable en el siglo XVII y no en el XVIII.



Fig. 7. Detalle del frontón mixtilíneo y el tondo superior. Fuente: Jorge Luis Sotelo Félix.

El tondo está enmarcado por líneas curvas y concéntricas, bandas semicirculares escalonadas que acentúan su forma circular y lo separan de los elementos angulares del frontón partido. Estas molduras no son meramente decorativas: funcionan como estratos visuales que refuerzan la idea de ascensión y transición entre lo terrenal y lo celestial. Su disposición recuerda las bandas concéntricas de gloria que en la

²⁴ Andrea Imaginario, *Barroco novohispano...* Disponible en: <https://www.culturagenial.com/es/barroco-novohispano/>

²⁵ Benedicto XIV, *Sollicitúdini nostrae*, 1745, Desde la Fe. Disponible en: <https://goo.su/Ysuk> y en: Archivo Dominico Hispania – Colección de bulas.

iconografía cristiana suelen rodear apariciones divinas, escenas de resurrección o visiones místicas.²⁶ Formalmente, estas líneas podrían interpretarse como una guardamalleta reinterpretada, adaptada al lenguaje mixtilíneo del barroco americano, donde la curva se convierte en símbolo de lo infinito, lo divino y lo trascendente.

Los putti del medallón central: Transición estilística entre el Renacimiento tardío y el Barroco inicial

Flanqueando el medallón superior, dos ángeles infantiles (putti) tallados en cantera adoptan gestos de oración y servicio, simbolizando la comunicación entre el cielo y la tierra. Su presencia refuerza la lectura ascendente del conjunto, donde cada elemento arquitectónico y escultórico contribuye a una catequesis visual. La sobriedad compositiva y el uso deliberado de espacios vacíos permiten una lectura teológica sin distracciones, en la que el símbolo mismo –la Trinidad, la gloria, la intercesión– se convierte en protagonista absoluto.

Los putti presentan características formales que permiten situarlos en una fase de transición estilística entre el Renacimiento tardío y el barroco inicial, hacia mediados del siglo XVII. Su ejecución revela una síntesis entre la simetría compositiva heredada del clasicismo y el incipiente dinamismo propio del barroco novohispano, donde la escultura comienza a adquirir movimiento, expresividad y teatralidad.

- Postura y dinamismo: aunque dispuestos de manera relativamente simétrica, los cuerpos muestran una

torsión leve y sugerencias de movimiento, lo que marca una evolución respecto a la rigidez frontal del Renacimiento.

- Tratamiento del volumen: el modelado escultórico es robusto, con énfasis en la musculatura infantil. Esta corporeidad densa se aleja del ideal clásico de proporciones suaves, acercándose al barroco temprano, que busca presencia física y dramatismo expresivo.
- Rostros: las facciones son redondeadas, con mejillas prominentes y labios carnosos, sin idealización clásica. Esta expresividad más terrenal refuerza la lectura barroca, donde el gesto y la emoción prevalecen sobre la perfección formal.
- Elementos renacentistas: se perciben en la simetría compositiva y en el uso del medallón como eje central, recurso frecuente en retablos italianizantes y en la arquitectura sacra del *Cinquecento*.²⁷
- Elementos barrocos iniciales: el uso de escorzos suaves,²⁸ la expresividad facial y la integración con elementos vegetales y volutas indican una transición hacia el barroco, especialmente en el contexto novohispano, donde este estilo se adapta con rapidez y genera soluciones híbridas que combinan ornamento, devoción y teatralidad.²⁹

²⁶ Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, 1992, Ediciones Cátedra. <https://archive.org/details/rg-ayuei>

²⁷ George Kubler, *Arquitectura mexicana...* Disponible en: <https://archive.org/details/arquitectura-mexicana-del-siglo-xvi>

²⁸ Pinta Parc, *Escorzo en el Arte ¿Qué es? Definiciones y significados*, Disponible en: <https://n9.cl/qu04ym>

²⁹ Gauvin Alexander Bailey, *Art of Colonial Latin America*, 2005, Phaidon Press. Disponible en: <https://archive.org/details/artofcoloniallat0000bail>

- **Pináculos y remates: Alegoría de la ascensión**

Los pináculos tallados en cantera que coronan la fachada actúan como vectores visuales que dirigen la mirada hacia el cielo, reforzando la verticalidad simbólica del conjunto arquitectónico. Estos elementos, además de cumplir una función compositiva y rítmica, encarnan una alegoría de la ascensión espiritual, articulando el tránsito entre lo terrenal y lo divino.³⁰

El pináculo central, compuesto por volúmenes esféricos superpuestos, representa lo divino y eterno. La forma circular, sin principio ni fin, simboliza la perfección, la unidad con Dios y la eternidad. Justo debajo de este remate se observa una gran voluta en espiral, cuya curva ascendente evoca el dinamismo espiritual y la elevación del alma, en sintonía con el lenguaje barroco, que privilegia el movimiento y la teatralidad simbólica.

Los pináculos laterales, de diseño más sobrio y clásico, adoptan la forma de obeliscos escalonados, rematados por esferas que reiteran el símbolo de la perfección divina. Este contraste estilístico entre el dinamismo del pináculo central y la geometría contenida de los laterales contribuye a una composición equilibrada, donde la diversidad formal se armoniza en función de una lectura ascendente.

Iconografía de la fachada: Los santos como protectores y guías

La selección de santos representados en la fachada de la capilla no responde a una elección fortuita, sino a una decisión devocional profundamente vinculada a los propietarios históricos de la hacienda, las familias Quijas y Escalante, originarias de Laredo, Cantabria.

En este enclave del norte de España, la veneración a figuras como la Santísima Trinidad,³¹ San Antonio de Padua³² y San Miguel Arcángel³³ posee una raigambre ancestral, transmitida mediante festividades populares, procesiones y tradiciones familiares que hallaron continuidad simbólica en el espacio novohispano.

Este programa iconográfico, dispuesto en el umbral arquitectónico, no únicamente instruye al fiel mediante la imagen, sino que actúa como dispositivo de memoria espiritual, evocando las redes devocionales que vinculan el linaje fundacional con su tierra de origen. La elección de estos santos revela una continuidad entre la religiosidad cántabra y la expresión arquitectónica novohispana, donde el edificio sacro se convierte en testimonio de identidad, fe y pertenencia.

1. San Nicolás de Tolentino: Patrón y mediador

La hornacina principal, estratégicamente ubicada sobre el acceso central, alberga la escultura del santo titular, San Nicolás de Tolentino. Aunque la devoción regional en Cantabria se asocia tradicionalmente con San Nicolás de Bari (en cuyo honor y agradecimiento a su intercesión el fraile fue nombrado tras el milagro de su concepción),³⁴ la elección y ubicación privilegiada

³⁰ Manuel González Galván, S., *La arquitectura religiosa en México*, 1980, SEP. Disponible en: https://www.analesiie.unam.mx/pdf/35_69-102.pdf

³¹ Iglesia de Santa María de la Asunción, por ejemplo. Iglesias Locales. (s.f.). *Monasterio Trinitario de San Francisco en Laredo (Cantabria)*. Disponible en: <https://n9.cl/lióvr>

³² Ayuntamiento de Laredo. (s.f.). *Festividad de San Antonio de Padua*. Disponible en: <https://n9.cl/1pm2x>

³³ Ayuntamiento de Laredo. (2016). *La Policía Local de Laredo festeja a su patrón San Miguel Arcángel*. Disponible en: <https://n9.cl/5d3om2>

³⁴ Lucía Gómez Orozco, *San Nicolás de Tolentino en la iconografía agustina*. Centro Virtual Cervantes.

de San Nicolás de Tolentino en este templo se justifica por su reconocida cualidad de protector de cosechas y ganados, un patronazgo crucial para la subsistencia de la hacienda.³⁵

La figura se encuentra en un lugar central y elevado, un espacio equiparable al que a menudo ocupa San Miguel Arcángel, subrayando su rol como protector e intercesor de la comunidad.

Descripción iconográfica y arquitectónica de la hornacina

La imagen del santo está alojada en un vano rectangular enmarcado por un entablamento y jambas de piedra, que exhiben un patrón de tallado en espiral que imita de forma estilizada las pilastras salomónicas.³⁶ El santo aparece hincado en actitud penitente, su torso desnudo alude a la práctica de la flagelación. Sus manos elevadas sugieren que originalmente sostenían un crucifijo o una rama de lirio, elementos claves de su iconografía tradicional.³⁷

La figura se apoya sobre un pedestal esculpido en forma de concha de vieira estilizada, símbolo cristiano que representa el peregrinaje espiritual y la búsqueda de Dios.³⁸ El vano está coronado por una cornisa saliente con volutas en relieve, enmarcando el conjunto. En la base del pedestal se distingue la inscripción: *"se hicieron estos santos el año 93"*. La grafía del número "7" al inicio de la fecha ("1793") presenta un trazo más tenue y superficial, que difiere del estilo caligráfico original. Esta inconsistencia sugiere una intervención o adición posterior a la conclusión original del conjunto.

El rol de intercesión

La ubicación central y elevada de San Nicolás refuerza su papel como Patrón del templo y mediador por excelencia entre el ámbito celestial y la comunidad de fieles. Su imagen funciona como modelo de vida cristiana basado en la penitencia, la piedad y la intercesión.

2. Santos flanqueantes: Protección, doctrina y ternura

• San Miguel Arcángel

Se representa con armadura, alas desplegadas y una figura demoníaca sometida bajo sus pies, encarnando la protección celestial y la victoria sobre el mal. Su pedestal también adopta la forma de una concha de vieira. En el contexto cántabro, particularmente en zonas rurales y montañosas, San Miguel es venerado como guardián de los caminos y protector de las almas.

³⁵ La intercesión de San Nicolás por la salud de los enfermos y contra las pestes (ampliada al ganado y las cosechas en el contexto rural) se vincula al milagro de los panecillos (panini benedetti). Este patronazgo por el sustento hizo que su devoción fuera particularmente relevante en contextos agrícolas vulnerables. ACI Prensa. *Los panecillos benditos de San Nicolás de Tolentino que se pueden recibir en su fiesta*. Disponible en: <https://n9.cl/7jxoh>

³⁶ Las pilastras salomónicas, caracterizadas por su fuste en espiral, son un elemento distintivo del barroco novohispano.

³⁷ La iconografía de San Nicolás de Tolentino lo muestra como fraile agustino con hábito negro, acompañado de atributos que lo identifican: la estrella, símbolo de la visión recibida; el lirio, emblema de pureza y castidad; el crucifijo y el libro, reflejo de su piedad y erudición; y, en ocasiones, el pan bendito o las palomas, alusiones a los milagros que marcaron su vida. Téllez, Isabel. *San Nicolás de Tolentino. Un santo italiano en la devoción novohispana*. Tesis de Maestría inédita, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

³⁸ María Teresa Medina González, *El simbolismo en la arquitectura religiosa novohispana*. INAH, 2004, p. 143. La concha de vieira es el símbolo del peregrino de Santiago de Compostela, extendido en la Nueva España como alegoría del viaje espiritual.



Figs. 8 y 9. En el fondo, vista aérea de la planta del Templo de San Nicolás Tolentino y sus alrededores. Fuente: RWHIZ. En la página siguiente, vista general del mismo inmueble. Fuente: Jorge Luis Sotelo Félix.



Su intercesión se extiende al ámbito agrario, donde es invocado como custodio de las cosechas y del ganado, consolidando su papel como mediador entre lo divino y lo terrenal en la religiosidad popular.³⁹

- **San Juan Bautista**

Identificado por sus atributos iconográficos tradicionales,⁴⁰ entre los que destacan la vestimenta de piel de camello –símbolo de su vida ascética en el desierto– y el cordero, representación de Cristo sacrificado. En ciertos casos, sin embargo, se le ha asociado con un atributo propio de San Juan Evangelista:⁴¹ el libro o pergamino,⁴² símbolo de su autoría del cuarto evangelio y del Apocalipsis. Esta superposición iconográfica puede inducir a confusión, especialmente cuando se representa al Bautista sosteniendo un libro cerrado sobre el cual descansa un pequeño cordero.⁴³

Aunque menos frecuente, esta iconografía es significativa: el libro alude a la revelación divina, mientras que el cordero reafirma la idea de redención. La combinación de ambos elementos, si bien teológicamente coherente, desdibuja los límites entre dos figuras con funciones distintas en el relato cristiano, lo que exige una lectura crítica desde la historia del arte y la semiótica devocional.

- **San Antonio de Padua**

Vestido con hábito franciscano y cordón de tres nudos (pobreza, castidad y obediencia), sostiene al Niño Jesús en sus brazos. Esta imagen expresa la intimidad con lo divino y la ternura espiritual. Aunque comúnmente asociado a la Orden Franciscana, San Antonio fue originalmente canónigo regular de San Agustín,⁴⁴ lo que establece un vínculo simbólico con la espiritualidad agustiniana

del templo. Su devoción está profundamente arraigada en Cantabria, particularmente en Laredo,⁴⁵ donde su festividad se celebra desde el siglo XVII con procesiones y misas.

Accesos secundarios y torre campanario: Tránsito, vigilancia y elevación espiritual

Además del acceso principal, la fachada del templo de San Nicolás Tolentino presenta elementos secundarios que enriquecen su lectura simbólica y funcional. Estos componentes –una puerta lateral y una torre campanario– no meramente cumplen funciones prácticas, sino que están cargados de significados teológicos y devocionales que refuerzan el carácter catequético del conjunto.⁴⁶

³⁹ La veneración a San Miguel Arcángel en Cantabria se articula en una doble dimensión simbólica: como protector espiritual en contextos urbanos y como intercesor en ámbitos rurales. Esta devoción se manifiesta de manera significativa en la Ermita de San Miguel, situada en el barrio de La Pesquera en Laredo, cuya existencia histórica, pese a su actual estado de ruina, testimonia su papel como enclave de culto vinculado a la defensa espiritual de la comunidad. Esta dualidad —guerrero celestial y protector terrenal— adquiere especial relevancia en las redes devocionales de la familia Quijas Escalante, originaria de Laredo.

⁴⁰ Entre sus atributos figuran la cruz de caña o estandarte con el Agnus Dei, que lo identifica como precursor de Cristo; el río Jordán, presente en escenas del Bautismo donde vierte agua sobre la cabeza de Jesús; el platón con su cabeza, símbolo de su martirio en el relato de Salomé y Herodes; y los dedos en actitud de señalamiento, gesto que anuncia la llegada del Mesías y reafirma su papel profético.

⁴¹ Los atributos de San Juan Evangelista lo identifican como evangelista y discípulo amado: el águila, símbolo de la elevación teológica de su texto; el cáliz con serpiente, que recuerda la leyenda de su supervivencia al veneno y su fe invencible; la pluma, presente en escenas de escritura como autor inspirado por Dios; su juventud y rostro imberbe, que lo muestran como el más joven de los apóstoles; y su presencia junto a la Virgen María en la Crucifixión, donde la recibe como madre.

⁴² El libro suele aparecer cerrado o parcialmente abierto, con el cordero encima o junto a él, indicando la revelación divina que solamente Cristo puede desvelar.

⁴³ No es un atributo personal como el águila o el cáliz con serpiente.

⁴⁴ María del Carmen Chávez Hayhoe, *Arquitectura de las haciendas en el norte de México*. UAZ, 2001.

⁴⁵ Devoción arraigada en Laredo desde el siglo XVII. La Iglesia de San Francisco alberga la imagen histórica y es sede canónica de la festividad. La Cofradía de Pescadores de San Martín lo reconoce como copatrono, con documentación que acredita siglos de misas y procesiones en su honor. La tradición se mantiene viva con celebraciones anuales cada 13 de junio, reforzando su vínculo con la vida marinera y social de la villa. Turismo de Laredo. (s.f.). *Festividad de San Antonio*. Laredo Turismo. <https://n9.cl/etvjy>

⁴⁶ Medina González, *El simbolismo en la arquitectura religiosa novohispana*, op. cit., p. 156.

1. La puerta lateral: Estrella de salvación y umbral del peregrino

Ubicada al costado izquierdo del acceso principal, esta puerta –conocida tradicionalmente como la “puerta de los peregrinos”– presenta un diseño más sobrio. Está enmarcada por bloques de cantera sin pulir, lo que contrasta con la riqueza ornamental del arco principal. Sobre el dintel se encuentra un relieve tallado de una estrella de ocho puntas, también llamada estrella de la salvación.⁴⁷

Este símbolo cristiano, de origen muy antiguo, representa las ocho bienaventuranzas del Sermón de la Montaña (Mateo 5:3–10), que constituyen las condiciones de felicidad espiritual y redención.⁴⁸ Cada punta de la estrella alude a una virtud que guía al creyente en su camino hacia la santidad. La puerta lateral, por tanto, no es meramente umbral simbólico, un recordatorio de que el peregrino que entra en el templo lo hace bajo la guía de la Palabra y la promesa de salvación.

2. La torre campanario: Vigía espiritual del paisaje

Con una altura de 12.8 metros, la torre campanario se erige como uno de los elementos más significativos del conjunto arquitectónico. Construida en cantera y mampostería, está compuesta por dos cuerpos superpuestos y un remate superior en forma de cupulín, coronado por una cruz de hierro forjado.⁴⁹

La torre cumple funciones estructurales, litúrgicas y simbólicas. Visible desde distintos puntos del entorno rural, actúa como vigía espiritual del paisaje, orientando la mirada

y el oído de la comunidad. Las campanas, alojadas en vanos de medio punto, marcan el ritmo de la vida religiosa: convocan a la oración, anuncian festividades y acompañan los ritos de paso. Su sonido, como voz del templo, se convierte en eco de lo sagrado en el tiempo cotidiano,⁵⁰ recordando que la vida comunitaria se ordena bajo la presencia de lo divino.

3. Elementos compositivos y materiales

- Primer cuerpo: presenta un vano de medio punto que alberga una campana, flanqueado por pilastras ornamentales que remiten al estilo estípite, con molduras sobrias pero expresivas.⁵¹
- Segundo cuerpo: repite la disposición del primero, aunque con pilastras más sencillas, manteniendo la coherencia formal del conjunto.

La torre combina muros con remates y esquinas en cantera, una solución típica de las capillas de hacienda, donde se equilibraban criterios estéticos, económicos y simbólicos.⁵²

⁴⁷ José Ignacio Lavalle, *Iconografía de los santos en el arte novohispano*, op. cit., p. 102.

⁴⁸ Manuel Toussaint, *Arte colonial en México*, op. cit., p. 94.

⁴⁹ María del Carmen Chávez Hayhoe, *Arquitectura de las haciendas* en, op. cit.

⁵⁰ Medina González, *El simbolismo en la arquitectura religiosa novohispana*, op. cit., p. 156.

⁵¹ Gutiérrez Haces, op. cit., p. 112.

⁵² George Kubler, *La arquitectura mexicana del siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica, 1982.

4. Pináculos ornamentales: Ascensión y dinamismo espiritual

En las esquinas de ambos cuerpos de la torre se encuentran pináculos ornamentales, tallados en cantera con un diseño vertical y ascendente. Estas piezas, ubicadas en lo que parecen ser hornacinas o nichos esquineros, forman parte integral del programa decorativo de la torre.

- Composición formal: los pináculos están compuestos por volúmenes bulbosos o esféricos superpuestos, que se reducen progresivamente en tamaño hacia la cúspide. Esta disposición genera un efecto visual de movimiento ascendente, característico del barroco estípite, que rompe con la rigidez de las líneas rectas de la torre.⁵³
- Ubicación y función estructural: su colocación estratégica en las esquinas refuerza visualmente la estabilidad del conjunto, al tiempo que acentúa su verticalidad simbólica.
- Simbolismo: como en otros elementos barrocos, los pináculos dirigen la mirada del fiel hacia el cielo. Sus formas curvas, semejantes a volutas, evocan el dinamismo espiritual y la ascensión del alma, invitando a la contemplación y al recogimiento.⁵⁴

El interior del templo: Espacio de contemplación, doctrina y tránsito espiritual

El interior de la Capilla de San Nicolás Tolentino prolonga el lenguaje simbólico del barroco inicial novohispano, perceptible en su austeridad, aunque los elementos conservados corresponden

más bien al barroco tardío, reconocible especialmente en la cúpula octogonal y en las ventanas de formas mixtilíneas.⁵⁵ Este espacio, concebido para la contemplación y la catequesis, articula un tránsito espiritual que guía al fiel desde la penumbra hacia la luz, desde lo terrenal hacia lo divino.

1. La bóveda de cañón: Dirección espiritual



Fig. 10. Imagen de la bóveda de cañón. Fuente: Jorge Luis Sotelo Félix.

⁵³ González Galván, *op. cit.*, p. 61.

⁵⁴ Medina González, *El simbolismo en la arquitectura religiosa novohispana*, *op. cit.*, p. 147.

⁵⁵ Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, 1992, Ediciones Cátedra. Disponible en: <https://archive.org/details/rg-ayuei>

La nave principal está cubierta por una bóveda de cañón que dirige la mirada del fiel hacia el altar mayor. Esta estructura, reforzada por arcos fajones, no sólo otorga estabilidad arquitectónica, sino que canaliza la atención hacia el eje litúrgico del templo. La luz que desciende desde la linternilla de la cúpula simboliza la gracia divina que ilumina el camino espiritual. En la espiritualidad barroca, la luz natural no es meramente funcional: es revelación, presencia y vínculo entre lo terrenal y lo celestial.

2. La cúpula octogonal: Arquitectura de la resurrección

Elevándose sobre el crucero, la cúpula octogonal representa el cielo y la resurrección, ya que el número ocho en la iconografía cristiana alude a la regeneración espiritual. La estructura visible es un tambor octogonal que soporta la cúpula de media naranja, asentado sobre pechinas que hacen la transición angular desde el espacio cuadrado inferior.

Diseño de las ventanas y ficha estilística

Las aberturas de iluminación, ubicadas en los paños del tambor, presentan una combinación de formas curvas y mixtilíneas típicas del barroco tardío novohispano (siglo XVIII), aunque con una ejecución simplificada que sugiere una adaptación local o tardía.⁵⁶

- Vanos laterales (octogonales curvilíneos): geometría compleja inscrita en un paño octogonal, característica del barroco tardío, que juega con las formas para maximizar la entrada de luz.⁵⁷
- Vano central (mixtilíneo): combina semicírculos con un cuadrilátero central, rematado por elementos semejantes a una cruz patada o flor de cuatro pétalos. Esta preferencia por figuras irregulares y dinámicas es inherente al barroco, cuyo propósito era evitar la rigidez clásica.
- Pintura sustituye el relieve: la ornamentación de volutas y molduras en el intradós de la cúpula y las pilastras del tambor no está tallada en cantera, sino pintada al fresco o temple. En el barroco más rico (churrigüesco), esta ornamentación habría sido tridimensional, realizada en yesería o estuco.⁵⁸
- Ausencia de molduras en cantera: la carencia de elementos tallados alrededor de los vanos indica una solución económica o regional, distinta del barroco de grandes centros.

La finalidad de estos vanos es la iluminación cenital del espacio interior, táctica central del arte barroco que utiliza la luz como metáfora de lo divino y la gloria celestial.⁵⁹ En resumen, la forma mixtilínea y octogonal de las ventanas confirma una filiación estilística barroca tardía, aunque su ejecución simplificada revela una interpretación regional que privilegió la funcionalidad lumínica sobre la riqueza escultórica.

⁵⁶ Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en...* Disponible en: <https://archive.org/details/rg-ayuei>

⁵⁷ Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en...* Disponible en: <https://archive.org/details/rg-ayuei>

⁵⁸ Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en...* Disponible en: <https://archive.org/details/rg-ayuei>

⁵⁹ Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en...* Disponible en: <https://archive.org/details/rg-ayuei>

Pinturas en las pechinas: Alegoría tardía y reinterpretación decorativa

Las pinturas se ubican en las pechinas, los triángulos curvos que sirven de transición entre los arcos de la nave y el tambor octogonal de la cúpula.

1. Iconografía y composición

Los temas representados parecen ser alegorías de la fe o símbolos de la Pasión de Cristo (cruz, lirios, paloma del Espíritu Santo y ángeles). La composición es diagonal y dinámica, con figuras que parecen flotar y elementos que irradian desde un punto central, herencia del barroco que busca movimiento y teatralidad.⁶⁰

2. Técnica y estilo

El dibujo es simple y directo, sin el detallismo anatómico ni el claroscuro dramático del gran barroco del siglo XVII. El colorido es claro, pastel y brillante (azules, rosas, amarillos), lo que se acerca más a los gustos del siglo XIX o incluso a la pintura popular de restauración posterior.⁶¹

La falta de integración espacial entre figuras y fondo les da un aspecto más de ilustración decorativa que de fresco ilusionista barroco. Estas pinturas corresponden probablemente a una redecoración de fines del siglo XIX o principios del XX, aplicada sobre frescos originales barrocos (si los hubo), como parte de un programa de embellecimiento más económico y acorde al gusto regional.⁶²

El retablo del altar mayor: Reinterpretación neoclásica y función catequética

A diferencia de los retablos barrocos tradicionales, caracterizados por su talla en madera, estofado en dorado y profusión ornamental, el retablo del altar mayor de esta capilla presenta una configuración en mampostería y estuco, lo que sugiere una reinterpretación arquitectónica propia del siglo XIX.

El cuerpo del retablo está flanqueado por dos pares de columnas estriadas de orden corintio, cuya verticalidad articula el espacio del presbiterio y confiere monumentalidad contenida. Estas columnas sostienen un entablamento superior que culmina en una cornisa saliente, reforzando la simetría axial del conjunto. Esta disposición responde a los principios del neoclasicismo litúrgico, que privilegia la proporción, la claridad visual y la jerarquía simbólica.⁶³

En las paredes que rodean el altar se conservan motivos vegetales pintados, probablemente al temple o fresco, que unifican visualmente el espacio litúrgico. Estos elementos ornamentales, aunque discretos, generan una atmósfera envolvente que dialoga con la arquitectura sobria del retablo, reforzando su función catequética sin competir con ella.⁶⁴

⁶⁰ Manuel González Galván, *El espacio en la arquitectura religiosa virreinal de México*, 1966, UNAM. Repositorio UNAM. Disponible en: <https://n9.cl/40ulq>

⁶¹ Manuel González Galván, *El espacio en la...* Disponible en: <https://n9.cl/40ulq>

⁶² Manuel González Galván, *El espacio en la...* Disponible en: <https://n9.cl/40ulq>

⁶³ Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en...* Disponible en: <https://archive.org/details/rg-ayuei>

⁶⁴ Manuel González Galván, *El espacio en la...* Disponible en: <https://n9.cl/40ulq>

Elementos litúrgicos: Umbrales de fe y purificación

Ubicada en el corazón del transepto, la pila bautismal se erige como el umbral simbólico del templo, donde el alma inicia su tránsito hacia la vida espiritual. Su diseño barroco, cargado de significados teológicos y estéticos, invita a una contemplación profunda.

La taza presenta tallas de guardamalletas que rodean su parte superior como velos que custodian un misterio sagrado, evocando la revelación de lo divino en el bautismo. La ornamentación se completa con hojas de acanto, símbolo clásico de vida eterna y resurrección.

El pedestal, de estilo clásico con estrías simuladas, evoca la solidez doctrinal de las columnas antiguas, como si la fe cristiana descansara en fundamentos inquebrantables. Su base cuadrada, desgastada pero aún con rastros de pintura o barniz, conserva la inscripción de 1795, testimonio de la antigüedad y continuidad sacramental de la capilla.

1. La Sacristía: Umbral de lo sagrado y testimonio del tiempo

La sacristía conserva algunos de los elementos decorativos más antiguos del recinto. Junto con la pila bautismal fechada en 1793, los dinteles de las puertas que comunican este espacio con otras áreas del templo poseen un valor simbólico y arquitectónico notable:

- El vano izquierdo, con arco de medio punto, conecta la sacristía con la nave principal y el transepto. Su dintel

está decorado con un relieve en forma de concha –la venera–, motivo clásico que prepara al peregrino para el encuentro con lo divino.⁶⁵

- El vano derecho conduce al presbiterio, el área más sagrada del templo. Su dintel también presenta una venera, esta vez de mayor tamaño y prominencia, reafirmando su función como umbral hacia lo divino.⁶⁶

2. La venera: Del Camino de Santiago a la fe novohispana



Fig. 11. Imagen de la venera. Fuente: Jorge Luis Sotelo Félix.

⁶⁵ González Galván, *op. cit.*, p. 61.

⁶⁶ Manuel Toussaint, *Arte colonial en México*, *op. cit.*, p. 118.

La venera, o concha de vieira, ha sido utilizada como motivo ornamental desde la Antigüedad. En la tradición cristiana, su significado más profundo proviene del Camino de Santiago, donde los peregrinos la llevaban como recipiente y como insignia de su viaje espiritual.⁶⁷

En el contexto novohispano, la presencia de la venera en los dinteles de la sacristía trasciende lo decorativo. Es un recordatorio visual de que la vida cristiana es un peregrinaje interior, un camino de fe que conduce hacia Dios.⁶⁸ La concha, símbolo de tránsito y purificación, enlaza la memoria europea con la espiritualidad americana, convirtiéndose en signo de continuidad cultural y devocional.

3. La antesacristía: Purificación y preparación

En la antesacristía vuelve a aparecer el motivo de la venera, esta vez en el nicho que custodia las pilas de agua bendita encastradas en la pared. Este espacio refuerza la función de purificación previa al ingreso al ámbito litúrgico, recordando que todo acercamiento a lo sagrado requiere preparación espiritual.

La repetición del símbolo en distintos puntos del templo crea una narrativa visual coherente, donde cada paso del fiel está acompañado por signos que orientan su experiencia religiosa. La arquitectura, en este sentido, no solo alberga el rito: lo anticipa, lo prepara y lo guía.⁶⁹

Capilla anexa: Espacio auxiliar de devoción y memoria fundacional

Adosada al costado del templo principal, dentro del casco de la Casa Grande de la ex hacienda, la capilla anexa constituye uno de los espacios más antiguos del conjunto. Corresponde al oratorio original construido por la familia Quijas hacia mediados del siglo XVII, en una etapa inicial del barroco novohispano caracterizada por la sobriedad formal y el simbolismo directo. Su presencia no simplemente enriquece la lectura arquitectónica del templo, sino que ofrece una ventana a sus orígenes devocionales, cuando la fe se expresaba en estructuras modestas, pero profundamente significativas.

1. Interior: Microcosmos de devoción

El interior revela un espacio compacto y rectangular, cubierto por una bóveda de cañón. Las paredes, enlucidas y pintadas en tonos tierra, están decoradas con un friso de patrones geométricos y florales. El techo, aunque deteriorado, conserva una pintura de estrellas dispersas, que convierte el recinto en un microcosmos simbólico, donde el cielo se hace presente en la intimidad del oratorio.⁷⁰

Una ventana grande y sencilla, enmarcada en un nicho profundo, es la única fuente de luz natural. Su diseño austero y su ubicación estratégica refuerzan la atmósfera de recogimiento y

⁶⁷ Manuel Toussaint, *Arte colonial en México*, op. cit., p. 118.

⁶⁸ José Ignacio Lavalle, *Iconografía de los santos en el arte novohispano*, op. cit., p. 109.

⁶⁹ José Ignacio Lavalle, *Iconografía de los santos en el arte novohispano*, op. cit., p. 109.

⁷⁰ Manuel González Galván, *El espacio en la....* Disponible en: <https://n9.cl/40ulq>.

contemplación, conectando el santuario interior con el mundo exterior de la hacienda. El suelo, cubierto de baldosas rojizas dispuestas en patrón geométrico, completa la estética sobria del recinto.

Actualmente, este espacio se utiliza para la devoción privada, con un altar sencillo sobre el que se disponen estatuas de santos, estampas y velas, manteniendo viva su función espiritual original.⁷¹

2. Acceso y simbolismo

El acceso a esta capilla se realiza desde la nave principal a través de un gran arco de medio punto, construido en piedra sin labrar. Este umbral arquitectónico marca la transición entre lo monumental y lo íntimo, reforzando la idea de que la espiritualidad puede manifestarse tanto en la grandeza como en la sencillez.⁷²

La ventana, además de iluminar, funciona como símbolo de apertura espiritual, recordando que la oración conecta al creyente con lo divino más allá de los muros del templo. Su diseño sobrio enfatiza la pureza interior y la fe sin artificios, valores centrales del barroco temprano rural.⁷³

3. Torre menor: Arquitectura y simbolismo de origen

Adosada a esta capilla anexa se encuentra una torre campanario menor, de base cuadrada, construida en mampostería y ladrillo encalado. Su diseño, más austero y compacto que el de la torre principal, sugiere una función secundaria o una etapa constructiva anterior. Este tipo de torres es característico de los templos rurales novohispanos, especialmente aquellos vinculados a haciendas, donde las edificaciones crecían conforme a las necesidades litúrgicas y sociales.⁷⁴

Análisis arquitectónico y simbólico

- Primer cuerpo: presenta vanos de medio punto que albergan pequeñas campanas. Las jambas robustas y encaladas muestran el desgaste del tiempo, testimonio de su antigüedad y uso continuado.⁷⁵
- Contraste de estilos: la diferencia entre esta torre y la principal –más alta y ornamentada– sugiere que la capilla fue construida en etapas sucesivas. La torrecita pudo haber sido parte de la estructura original, funcionando como oratorio o capilla lateral, antes de la expansión que dio lugar al templo barroco más desarrollado.⁷⁶

⁷¹ Gutiérrez Haces, *op. cit.*, p. 112.

⁷² Manuel Toussaint, *Arte colonial en México, op. cit., op. cit.*, p. 94.

⁷³ Medina González, *op. cit.*, p. 147.

⁷⁴ María del Carmen Chávez Hayhoe, *Arquitectura de las haciendas en...* *op. cit.*

⁷⁵ María del Carmen Chávez Hayhoe, *Arquitectura de las haciendas en ... op. cit.*

⁷⁶ Manuel Toussaint, *Arte colonial en México, op. cit.*, p. 94.

Sincretismo ornamental en la Capilla de San Nicolás de los Quijas: Follaje, entablamentos y geometría sagrada como memoria mestiza

En la Capilla de San Nicolás de los Quijas, el ornamento arquitectónico trasciende la mera función estética para erigirse como un registro tangible de la hibridación cultural. A través de elementos aparentemente discretos –entablamentos superpuestos, pináculos florales, frisos vegetales y bloques geométricos tallados– se manifiesta un sincretismo sutil, donde la tradición cristiana barroca se entrelaza íntimamente con la cosmovisión indígena, forjando un elocuente lenguaje visual mestizo (véanse Figs. 12 y 13).

Pináculos florales: Escultura ornamental y sincretismo vegetal

Los dos pináculos simétricos que coronan el entablamento, si bien evocan motivos clásicos europeos, como el follaje de acanto y la flor de lis, incorporan formas escultóricas que permiten una lectura sincrética de profunda relevancia.

Aunque las hojas de acanto son fácilmente identificables, se aprecian superpuestas por otras de caída más vertical y suave. Estas últimas remiten a especies vegetales americanas, recordando particularmente a la flor de mayo (*Zephyranthes fosteri*) o, alternativamente, a hojas de maíz (*Zea mays*) por su forma lanceolada y disposición descendente. Esta superposición no parece fortuita: el pináculo estiliza la panoja del maíz con espiguillas abiertas, integrando un símbolo agrícola mesoamericano fundamental en el repertorio ornamental cristiano.



Fig. 12. Detalle. Templo y Capilla de San Nicolás Tolentino. Fuente: Jorge Luis Sotelo Félix.



Fig. 13. Fachada. Templo y Capilla de San Nicolás Tolentino. Fuente: RWHIZ.

Tal fusión constituye un sincretismo vegetal, donde la flora nativa se asimila al lenguaje decorativo europeo para configurar una estética mestiza.⁷⁷

Follaje intermedio: El friso como testimonio de integración simbólica

El friso intermedio resulta particularmente revelador en su secuencia de follaje, evidenciando una compleja combinación de motivos ornamentales de origen europeo y americano.

El diseño exhibe una intercalación de hojas de acanto estilizadas –anchas, curvadas y dentadas– junto con otras más delgadas, de curvatura suave y morfología distinta. Por su forma alargada y lanceolada, estas últimas podrían corresponder a hojas de azucena (*Hippeastrum* spp.) o a la flor de mayo (*Zephyranthes fosteri*), ambas especies nativas que destacan sobre el acanto en el plano visual y simbólico.

Asimismo, de las hojas de acanto emergen flores de cuatro pétalos que no corresponden a la florescencia propia del acanto.⁷⁸ Una hipótesis sugiere la representación de la



Fig. 14. Friso. Fuente: Jorge Luis Sotelo Félix.

rabaniza amarilla (*Rapistrum rugosum*); otra, más plausible, apunta al cardo santo o chicalote (*Argemone mexicana*), común en México y distinguido por sus flores cruciformes.

La presencia de la flor de cuatro pétalos en frisos y jambas trasciende la mera identificación botánica para erigirse como un poderoso símbolo de sincretismo. Si bien en la tradición gótica europea este motivo —cercano al quatrefoil— remite a la armonía y la divinidad, en la cosmovisión mesoamericana se identifica inequívocamente con el Nahui Ollin o “Cuatro Movimiento”: representación de los puntos cardinales y eje que une lo celeste con lo terrenal. Investigadoras como Doris Heyden y Ana María Velasco Lozano han documentado la profunda persistencia de este glifo desde tiempos teotihuacanos.⁷⁹

Este simbolismo alcanza su máxima expresión teológica en la Virgen de Guadalupe.⁸⁰ La aparición de la flor sobre su vientre en la tilma del Tepeyac no fue para el indígena un simple ornamento, sino una señal teofánica: indicaba que ella portaba al “Verdaderísimo Dios por quien se vive” (Ipalmemohuani). De esta forma, el glifo sintetiza la naturaleza divina del Niño y la pureza de la Madre, eclipsando a las antiguas deidades.

Bajo esta misma lógica, la representación de la flor cuatrifolia en la capilla adquiere una relevancia singular. Lejos de ser un detalle decorativo inerte del barroco rural, se constituía en un verdadero imán cultural. Este elemento actuaba como un punto

⁷⁷ Sobre la identificación botánica de la flor de mayo (*Zephyranthes fosteri*), véase: Tropicos. (2023). *Zephyranthes fosteri* Traub. *Missouri Botanical Garden*. <https://www.tropicos.org/name/18400361>

⁷⁸ Las flores de acanto, en su forma natural, no presentan pétalos cruciformes ni estructuras similares a las descritas en el relieve. Véase: Gledhill, D. (2008). *The Names of Plants* (4th ed.). Cambridge University Press. Disponible en: <https://n9.cl/pzz4z>

⁷⁹ Velasco Lozano, Ana María. “La flor de cuatro pétalos: su persistencia en el arte prehispánico y colonial”. En: *Arte, historia e identidad en América: Visiones comparativas*. XVII Coloquio Internacional de Historia del Arte (Tomo III, pp. 1159-1178). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1994. Consúltese el repositorio digital de la UNAM-IIE: <https://www.iiia.unam.mx/>

⁸⁰ Camino Guadalupe Códice Guadalupano, El Poderoso Símbolo del Nahui Ollin, disponible en: <https://n9.cl/yz9fga>

de convergencia donde pervivía la memoria ancestral, evocando ante los ojos del fiel conceptos de fertilidad y orden cósmico fundamentales para su cosmovisión, ahora integrados en la nueva fe.

Geometría sagrada en piedra: El bloque como cruz cósmica

En uno de los muros exteriores de la capilla antigua se conserva un bloque cúbico tallado en piedra con un relieve central cuadrado del que emergen cuatro formas circulares en cada esquina. Esta figura, aparentemente simple, encierra una profunda carga simbólica que trasciende lo ornamental.

El diseño –un cuadrado con extensiones circulares– se interpreta como una síntesis visual entre lo terrenal y lo celeste. El cuadrado, símbolo de lo estable, lo humano y lo racional, se entrelaza con el círculo, emblema de lo eterno, lo divino y lo trascendente.⁸¹ En conjunto, la figura evoca una cruz cósmica o mandala cristiano, donde el centro representa lo sagrado y los cuatro puntos cardinales la expansión del espíritu en el mundo.

Este relieve revela un diálogo entre dos cosmovisiones:

- El cuadrado como símbolo terrenal: en la cosmovisión náhuatl, representa los cuatro rumbos del universo y el orden del mundo físico;⁸² en el cristianismo, la estabilidad y el plano humano.
- Las esferas como símbolo celestial: evocan el movimiento del cosmos, la eternidad y la perfección divina, coincidiendo en su simbolismo tanto en la cosmogonía indígena como en el arte cristiano.⁸³



Fig. 15. Bloque como cruz cósmica. Fuente: Jorge Luis Sotelo Félix.

La fusión de ambas formas remite al quincunce, símbolo mesoamericano que representa la unión de los cuatro rumbos con un centro sagrado, eje del equilibrio y la totalidad.⁸⁴ En este relieve, el sincretismo se manifiesta con elocuencia: el mundo terrenal se enlaza con el plano celestial, creando una cruz cósmica que unifica dos visiones del universo.

⁸¹ El círculo, en la iconografía cristiana, representa la perfección divina, la eternidad y la unidad de Dios. En la cosmovisión náhuatl, el cuadrado simboliza los cuatro puntos cardinales y el orden del universo físico.

⁸² En la cosmovisión náhuatl, el cuadrado simboliza los cuatro puntos cardinales y el orden del universo físico.

⁸³ En el arte sacro, el círculo es usado para representar halos, mandalas, y la eternidad de Dios.

⁸⁴ El quincunce es una figura geométrica mesoamericana que representa el universo: cuatro puntos cardinales y un centro sagrado, símbolo de equilibrio y totalidad.

La estrella en la bóveda: Un símbolo de sincretismo y devoción

El cielo estrellado pintado en la bóveda de la capilla anexa no es un mero adorno, sino un poderoso ejemplo de sincretismo visual y doctrinal. Este motivo integra al menos tres capas de significado que resonaban profundamente con la comunidad de la hacienda:

1. La estrella como atributo agustino: para los fundadores, la familia Quijas Escalante, el cielo estrellado funcionaba como veneración directa a San Nicolás de Tolentino, cuya iconografía incluye la visión de una estrella posada sobre su pecho.⁸⁵
2. La bóveda como cosmos cristiano: para el clero y los fieles, la bóveda representaba el cielo cristiano, espacio sagrado donde reside la divinidad. Esta iconografía simbolizaba la creación de Dios y la promesa de la vida eterna, transformando el interior del templo en un microcosmos espiritual.⁸⁶
3. El cielo estrellado en la cosmovisión indígena: para los artesanos y trabajadores indígenas, las estrellas eran seres vivos, guías y marcadores de los ciclos agrícolas y proféticos. Al pintar la bóveda, el artesano indígena o mestizo infundió en la imagen su propia visión del universo, uniéndola su herencia cultural con la fe impuesta.

Conclusión general

La Capilla de San Nicolás Tolentino: Memoria viva del barroco doctrinal en el Camino Real de Tierra Adentro

La Capilla de San Nicolás Tolentino de los Quijas se erige como un documento arquitectónico excepcional, inscrito en la primera fase del barroco novohispano (ca. 1660). Su singularidad radica en que, a diferencia de los templos urbanos del siglo XVIII, no adoptó la exuberancia churrigueresca, sino que permaneció fiel a un barroco doctrinal, sobrio y catequético. Esta condición la convierte en un ejemplo único dentro del Camino Real de Tierra Adentro, donde la arquitectura rural se transformó en vehículo de evangelización, memoria mestiza y resistencia cultural.

I. Cronología temprana y autenticidad histórica

El origen constructivo de la capilla se remonta a la década de 1660, en plena transición del arte virreinal. Tres evidencias confirman esta cronología:

Registros documentales: los servicios sacramentales desde 1670 prueban que ya estaba consagrada y en uso, descartando su adscripción al siglo XVIII. El oratorio inicial podría remontarse incluso a 1655.

Iconografía prohibida: el relieve isomorfo de la Santísima Trinidad en la fachada, censurado por la Iglesia en 1745, demuestra su edificación anterior a esa fecha.

⁸⁵ José Ignacio Lavalle, *Iconografía de los santos en el arte novohispano*. Universidad Iberoamericana, 2001, p. 87.

⁸⁶ Manuel Toussaint, *Arte colonial en México*. UNAM, 1990, p. 94.

Austeridad estilística: la sobriedad compositiva, la simetría y el uso de cantera sin policromía confirman su pertenencia al barroco temprano, frente a la opulencia del churrigueresco tardío.

La capilla no es solo un edificio antiguo: es testimonio de la primera evangelización rural, conservando intacta la estética doctrinal de mediados del siglo XVII.

II. Sincretismo ornamental: La piedra como memoria mestiza

Pese a su austeridad formal, la Capilla funciona como archivo visual donde se inscribe el diálogo entre tradición cristiana y cosmovisión indígena. Sus ornamentos revelan un sincretismo discreto pero profundo, que convierte la piedra en memoria mestiza y en símbolo de resistencia cultural.



Fig. 16. Detalle. Fuente: Jorge Luis Sotelo Félix.

Este lenguaje ornamental convierte a la capilla en un documento mestizo, donde cada hoja, cada flor y cada geometría son portadoras de memoria indígena y cristiana, entrelazadas en un mismo discurso visual.

Elemento ornamental	Síntesis sincrética	Significado cultural
Pináculos florales	Follaje de acanto superpuesto con flor de mayo y hojas de maíz	Integración del maíz como símbolo agrícola mesoamericano en la iconografía cristiana (fertilidad y sustento)
Flores cuadrifoliadas	Motivo cristiano de cuatro pétalos fusionado con el Nahui Ollin	Unificación del concepto europeo de armonía con la cosmología indígena de los cuatro rumbos y el centro sagrado
Bloque geométrico	Fusión del cuadrado (orden terrenal) con círculos (eternidad divina)	Evocación del quince, cruz cósmica que une el plano físico y el celestial
Bóveda estrellada	Cosmos cristiano superpuesto a la visión indígena de los cielos	Símbolo agustino de San Nicolás (la estrella) unido a la cosmología indígena de los astros como guías

Tabla 1. Relación entre elementos ornamentales y significados culturales. Jorge Luis Sotelo Félix.

III. Valor patrimonial en el Camino Real de Tierra Adentro

La Capilla de San Nicolás de los Quijas no es solo un hito geográfico, sino una pausa contemplativa que refleja el espíritu de la evangelización en las haciendas del norte novohispano. Su valor patrimonial se expresa en tres dimensiones:

Ejemplo singular del barroco doctrinal rural: mientras otros templos derivaron hacia la exuberancia ornamental, San Nicolás preservó la sobriedad catequética, convirtiéndose en referente de la primera evangelización.

Memoria del diálogo cultural: demuestra que el arte religioso no fue mera imposición, sino también negociación y mestizaje, donde la ornamentación se transformó en vehículo de memoria indígena.

Testimonio histórico de los asentamientos rurales: su existencia desde la década de 1660 confirma la antigüedad y complejidad de la vida cultural y económica en el Camino Real, más allá de los grandes centros urbanos.

IV. Conservación y legado

La preservación de la Capilla de San Nicolás Tolentino es esencial no solo por su valor arquitectónico, sino por su capacidad de narrar la historia de un mestizaje espiritual que definió la identidad novohispana. En un paisaje donde muchas capillas rurales han desaparecido o se han transformado, San Nicolás permanece como memoria viva, un espacio donde la piedra testimonia la resistencia del tiempo y la continuidad de la fe.

Conservarla significa resguardar un ejemplo único de catequesis visual barroca y de cómo la evangelización se adaptó al mundo rural, permitiendo que la cosmovisión indígena sobreviviera en el ornamento. En el marco del Camino Real de Tierra Adentro, la Capilla se erige como símbolo de identidad mestiza, patrimonio universal y herencia compartida, cuya voz debe resonar en las generaciones futuras.

En sus muros de cantera, pináculos florales y bóveda estrellada se guarda la memoria de quienes la levantaron como oratorio, refugio espiritual y emblema de identidad. Hoy, reconocida como patrimonio universal, su conservación es un deber compartido: protegerla asegura que las generaciones venideras encuentren en ella no solo un edificio, sino un mensaje de continuidad, diálogo y trascendencia.

Handwritten signature or mark.

Anexo

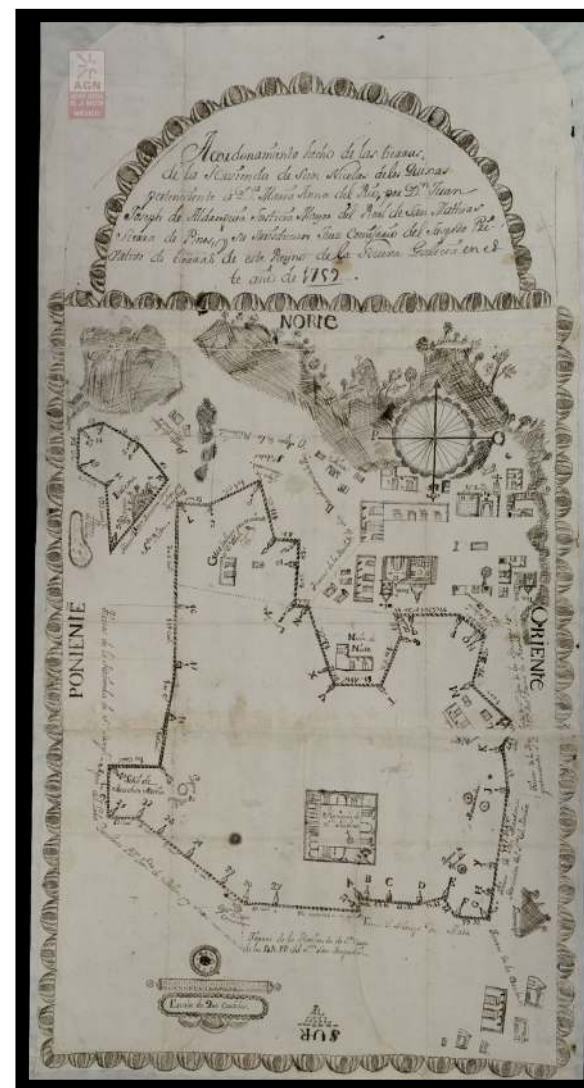


Fig. 1. Archivo General de la Nación, Tierras, Vol. 1307, Exp. 1, cuaderno 4, f. 5. Hacienda de San Nicolás de Quijas, Sierra de Pinos. Año de 1759.

3



Influencias arquitectónico- estilísticas en el Camino Real de Tierra Adentro

El templo parroquial de
Noria de Ángeles

Oscar Eduardo Ríos Pereida

Al ser una de las vías de comunicación más extensas construidas durante el periodo virreinal y con una vigencia incluso actual, el Camino Real de Tierra Adentro fue fundamental no sólo para la expansión colonizadora hacia el septentrión novohispano,¹ sino también para la conformación de identidades regionales con características culturales propias y diferentes unas de otras, muchas de las veces influenciadas por la geografía del lugar. Sin embargo, esto no significó que cada una de ellas no tuviera algún punto en común con las demás.

La importancia y riqueza de esta interesante ruta —que comenzó siendo principalmente para el resguardo de la plata extraída de las minas de Zacatecas en su camino hacia la ciudad de México— radica, además de lo ya mencionado, en que con el paso del tiempo se dio un constante intercambio de ideas que van desde lo político, religioso, devocional, económicas y, por supuesto, artísticas, arquitectónicas y estilísticas, que se diseminaron y asentaron de maneras muy particulares en los lugares donde fueron apropiadas por los pobladores. Todo ello dio como resultado una variedad de expresiones no limitadas únicamente al periodo virreinal, pues, al ser una ruta utilizada en el México independiente, siguió jugando un papel importante en la transmisión y conformación de manifestaciones artísticas, constructivas y estilísticas que dieron como resultado una variada muestra de edificios tanto religiosos como civiles dignos de resaltar y estudiar.

En efecto, si se analiza el Camino Real de Tierra Adentro por regiones, se da cuenta que éstas no se limitan particularmente a lo geográfico, pues se pueden encontrar dentro de un mismo

¹ GÓMEZ ARRIOLA, Luis Ignacio, *El Camino Real de Tierra Adentro en Jalisco. Patrimonio Mundial UNESCO*, Centro INAH Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 2022, p. 13.

espacio características sociales, gastronómicas y constructivas que hablan de una regionalización que obedece al intercambio continuo que se dio con naturalidad —y se sigue dando— en los lugares o poblados más sobresalientes que quedaban cercanos. Así pues, en el Camino Real de Tierra Adentro se fueron conformando núcleos urbanos que sobresalieron más que otros, por circunstancias varias, y que sirvieron como punto de referencia para otros de menor importancia o recursos, lo cual dio paso a creaciones de áreas de influencia disímiles, pero intercomunicadas en un radio de acción determinado que resultó en un amplio abanico de creaciones y expresiones culturales palpables en sus formas de vida y de manera específica en sus edificaciones.

El presente artículo tiene como objetivo analizar y describir el templo parroquial de Noria de Ángeles, con la finalidad de resaltar sus características arquitectónicas y estilísticas como producto de este constante intercambio emanado de su ubicación en el Camino Real de Tierra Adentro. Para tal efecto, primeramente, se hace un recorrido histórico, a manera de antecedente y contexto, del origen de esta cabecera municipal, tomando como fuentes bibliografía relacionada específicamente con el tema, así como con otra de carácter más general. En el caso del análisis y descripción arquitectónico—estilística del templo se toman en cuenta textos de Historia del Arte, pero de manera especial se recurre a la comparativa que surge de la observación de otros edificios religiosos que pudieron influenciar el objeto de estudio abordado.

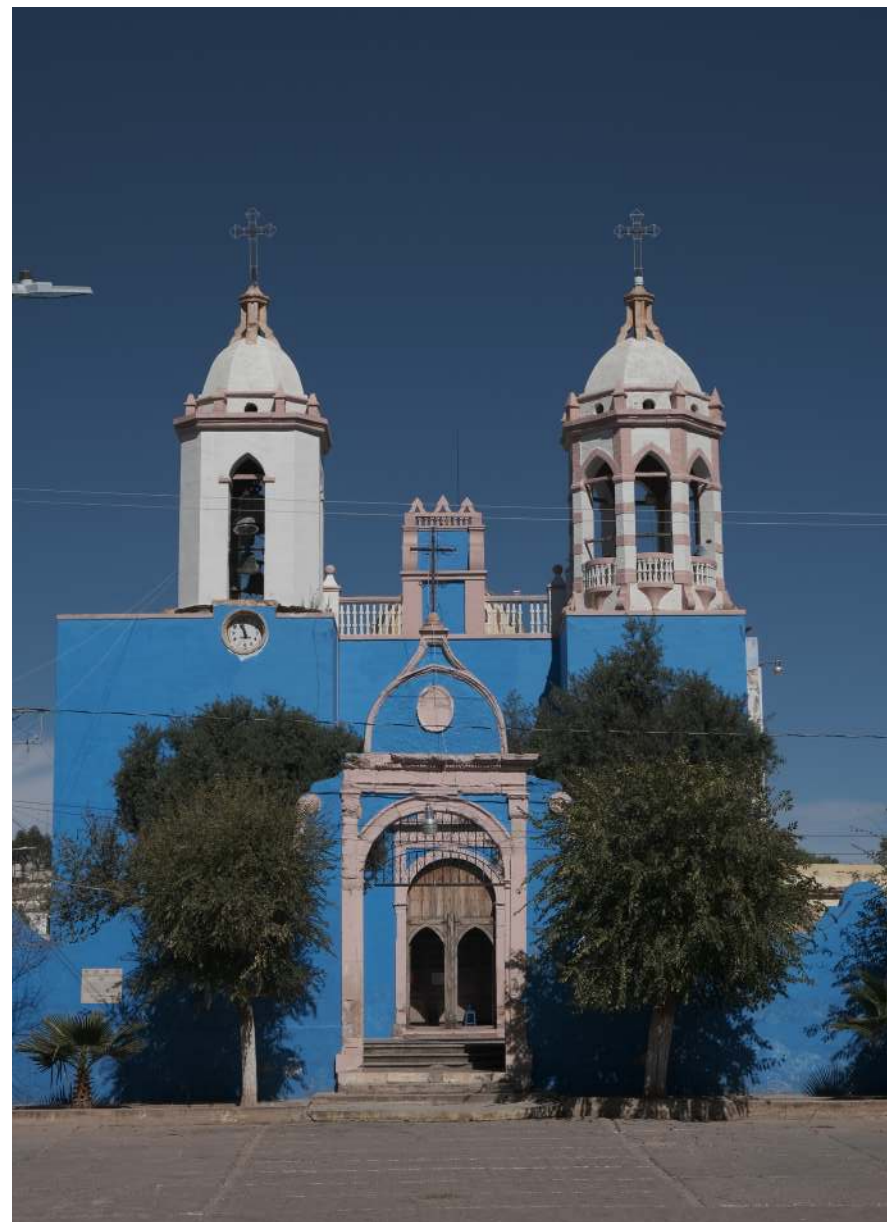


Fig. 1. Templo parroquial de Noria de Ángeles. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

Fundación de Noria de Ángeles

El antecedente histórico de lo que actualmente es Noria de Ángeles hay que situarlo con la fundación del Real de Minas de San Nicolás de los Ángeles, poblado localizado a una distancia no muy lejos de esta cabecera municipal. El investigador Jesús Gómez Serrano, en su trabajo sobre el origen de este real, menciona el año de 1705 como la fecha donde se anota la primera partida de bautismo que hace referencia directa al vecindario del Real de San Nicolás,² lo cual se puede entender como si esa fuera la fecha de fundación. Sin embargo, la investigadora Carolina López Lozano analiza esta información y anota que la presencia de habitantes en este real se encuentra anterior a esta fecha,³ por lo que no se tiene un tiempo exacto de fundación de dicho asentamiento minero.

Siguiendo con esta investigadora, es muy probable que el Real de San Nicolás tenga origen en la segunda mitad del siglo XVI, aunque por los vaivenes de la producción minera su poblamiento no fuera estable, teniendo que ser habitado y abandonado en repetidas ocasiones, siendo una fecha probable de un asentamiento más estable y en forma el año de 1621.⁴

Lo cierto es que el descubrimiento obedece a las exploraciones realizadas por los conquistadores que se fueron adentrando paulatinamente en tierras chichimecas, con la intención explícita de encontrar ricos yacimientos mineros. Como sucedió en muchos descubrimientos y fundaciones de la época en estos lares, algunos de ellos no corrieron con la suerte de permanecer desde el primer momento debido a factores

varios. Teniendo en cuenta que se trataba de hallazgos de algunas minas que fueron explotadas rústicamente, éstas se hacían más con fines exploratorios y de aprovechamiento, mientras se encontrara suficiente mineral de buena calidad, siendo abandonadas cuando no se creía rentable, pero también, dado que se encontraban en una zona de continuos enfrentamientos con los naturales, su viabilidad poblacional se ponía en duda o se creía peligrosa para una fundación formal. Quizá, por esto mismo, no se tiene una fecha concreta de fundación de este real.

Debido a que las minas del Real de San Nicolás se encontraban en un terreno agreste, no se contaba con el recurso del vital líquido para el sustento de sus habitantes y el trabajo de las minas, por lo que la población tenía que realizar un trayecto de varios kilómetros para conseguirlo, ya que ahí existía una noria de agua que era apta para el consumo humano. Por lo mismo, este lugar fue conocido y nombrado por los pobladores en alusión a ese pozo de agua. Con el paso del tiempo y tras el paulatino abandono del Real de San Nicolás, principalmente por la falta de agua, la poca producción minera y el peligro constante al que se veían expuestos los habitantes, se decidió trasladar la mayor parte de la población, autoridades civiles y religiosas a este lugar denominado “la noria”, siendo este el antecedente directo de la fundación de la actual Noria de Ángeles, lo cual sucedió a finales del siglo XVIII.⁵

² GÓMEZ SERRANO, Jesús, *Decadencia y esplendor. Notas para la historia del Real de Ángeles, 1700-1989*, Minera Real de Ángeles S.A. de C.V., México, 1989, p. 43.

³ LÓPEZ LOZANO, Carolina, *El templo de la Purísima Concepción de Noria de Ángeles: un estudio histórico y de significado*, Tesis, UAZ, 2000., p. 23.

⁴ LÓPEZ LOZANO, Carolina, *El templo de la Purísima Concepción de Noria de Ángeles: un estudio histórico y de significado*, p. 26.

⁵ LÓPEZ LOZANO, Carolina, *El templo de la Purísima Concepción de Noria de Ángeles: un estudio histórico y de significado*, p. 35.

La ubicación del Real de San Nicolás de los Ángeles y, por lo tanto, de Noria de Ángeles está en el trayecto de lo que se conoció como el Camino Real de Tierra Adentro, colindando en tiempo virreinales con las parroquias de Pinos, a la cual perteneció y de la que en algún momento fue Ayuda de Parroquia y la de Ojocaliente, a donde también estuvo sujeta. Ambas poblaciones y jurisdicciones eclesiásticas estaban dentro del mismo Camino; no obstante, este Real y la Noria se comunicaban por medio de los ramales que conformaban dicho trayecto con el mineral de Asientos (Aguascalientes) y Salinas (San Luis Potosí), misma que por un tiempo estuvo bajo su autoridad en el periodo virreinal y después de la independencia.

Todos estos datos son importantes porque ayudan a reconstruir la historia del lugar, pero también, y de manera específica, la historia del templo en cuestión. Por lo que con esta información se pueden entender mejor las características arquitectónico-estilísticas que componen el recinto religioso.

Análisis y descripción de las características arquitectónico-estilísticas del templo parroquial de Noria de Ángeles

La presencia religiosa en el Real de San Nicolás de los Ángeles, así como en Noria de Ángeles, hay que fijarla a la par de la llegada de los primeros pobladores, ya que conquista y evangelización iban de la mano. En este sentido, es muy probable que la presencia de manifestaciones de fe estuviera desde un principio, ya fuera por parte de los mismos recién llegados o por la visita esporádica de algún religioso o clérigo

secular. Anteriormente se mencionó que el Real y la Noria pertenecieron a la jurisdicción eclesiástica de Pinos, de manera que se intuye que en un inicio la atención espiritual estuviera a cargo del párroco secular de dicha demarcación.

Esto no quiere decir que la presencia de uno que otro miembro de alguna orden mendicante no se diera en el mismo momento, pues para ese entonces, debido a la falta de clero secular que atendiera toda la jurisdicción parroquial, sucedía que también entraban en esta tarea frailes que realizaban visitas en temporadas específicas, como Cuaresma, Semana Santa y en tiempo de Navidad, o bien para la práctica de ejercicios espirituales.

Por las obras de arte que se encuentran tanto en el templo del Real de San Nicolás y en el de Noria, así como por las advocaciones a las que están dedicados ambos recintos de culto es posible rastrear la presencia de por los menos dos órdenes religiosas que en mayor o menor medida iniciaron y consolidaron el cristianismo en dichos lugares. La dedicación de la primera capilla a San Nicolás Tolentino es un indicativo de la presencia agustina en el lugar;⁶ por su parte, la dedicación y patronazgo de la Noria a la Inmaculada Concepción obedece a una actividad franciscana que debió ser posterior al cambio de lugar y comienzos de Noria de Ángeles.

A la presencia de agustinos y franciscanos en tales lugares se suma la piedad a otras manifestaciones religiosas que no hacen referencia a ninguna de las anteriores, sino a una tercera,

⁶ LÓPEZ LOZANO, Carolina, *El templo de la Purísima Concepción de Noria de Ángeles: un estudio histórico y de significado*, p. 28.

que es la carmelita, pues tanto en el templo de San Nicolás como en el actual de Noria existen pinturas que muestran a la Virgen del Carmen con el Niño y otra de formato mayor que representa a esta misma advocación mariana en una acción mediadora en la que se retrata el efecto de portar el escapulario carmelita, el cual es reducir las penas de las almas en el purgatorio. Si bien no se han encontrado documentos que refuercen esta idea, por lo menos es probable que alguno de los ricos mineros fuera devoto de esta advocación mariana y que fuera traída por éste al Real procedente de San Luis Potosí, lugar más norteño a donde llegaron los carmelitas descalzos. Hay que recordar la ubicación del Real y Noria para reafirmar esta hipótesis, así como la procedencia de los mineros que reactivaron la actividad minera en el lugar, mismos que se movían entre los pueblos y ciudades más cercanas.

Como sucede en todo lugar novohispano que comienza desde cero y que tiene por actividad económica principal la minería, las primeras construcciones se realizaban en pequeñas dimensiones y con materiales poco duraderos, pues no se tenía certeza de que la producción minera fuera permanente, por lo que se pensaban estos poblados para ser abandonados una vez explotados los yacimientos argentíferos.

Con todo esto, dada la primera fundación en el Real de San Nicolás de los Ángeles, se describe inicialmente esta capilla, sin entrar en un análisis más profundo, ya que el interés radica en el templo parroquial de Noria. Es muy probable que la primera capilla construida en el Real fuera de pequeñas dimensiones y conformada por una planta de nave rasa (una sola nave) de forma rectangular y con materiales poco duraderos en sus muros y con techumbre de terrado, pues era lo común en esos

tiempos. Conforme pasó el tiempo, y al aumentar la riqueza de los pobladores, se dio paso a la construcción del edificio religioso que se puede apreciar en la actualidad, el cual levanta sobre una planta de cruz latina en la que el transepto es doble, quizá con la intención de dar servicio a un número mayor de fieles.

El material de construcción es piedra propia de la región, la cual juega muy bien con el entorno donde se encuentra, pues es de una tonalidad amarilla y colocada de una manera tan afinada que, aun sin el aplanado, es posible apreciar la belleza de este edificio. La fachada alberga una sencilla portada que se compone únicamente por el vano de acceso (puerta) en su primer cuerpo y una ventana coral rectangular en el segundo. En el lado izquierdo se observa el cubo que sostiene la torre campanario, cuyo primer cuerpo es de planta cuadrada y, por los indicios que se aprecian, todo indica que iba a tener un segundo cuerpo de forma ochavada. El acceso a este campanario se hace por una regia escalinata del mismo material que el resto de la iglesia, lo cual lo dota de una armonía singular.

La nave de este templo sugiere que iba a ser abovedada, pero en la actualidad se cierra con una techumbre adintelada que no corresponde al tiempo de todo el edificio. Sobre el doble transepto se colocó una sencilla, pero elegante cúpula con tambor ochavado y bóveda de "media naranja", coronada por una linternilla rematada con una cruz y veleta forjada. Cabe mencionar que este templo no fue concluido debido al relativo abandono que sufrió el poblado original. No obstante, es un ejemplo de la riqueza con la que alguna vez contó el Real y sus habitantes. Muchas de sus obras de arte sacro fueron trasladadas al templo que se erigió en Noria; sin embargo, aún resguarda algunas que son de interesante valor artístico y religioso que merecen ser restaurados para su conservación.

Se ha querido mencionar este templo porque es testimonio de una primera etapa en la vida de lo que actualmente es Noria de Ángeles; además de dar razón de los diferentes procesos que tuvo la consolidación y evangelización de este lugar donde la presencia agustina se hace presente.

Por su parte, el templo parroquial actual de Noria de Ángeles también comenzó siendo una modesta capilla, de la que parecen quedar algunos indicios, como lo que pudo ser su portada: restos que se ubican del lado derecho del actual templo. Es en 1804 cuando se concede el permiso, por parte del obispo de Guadalajara Don Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo, —ya que la Diócesis de Zacatecas aún no se formaba— para su construcción, así como el cambio de residencia y libros del antiguo Real de San Nicolás a la Noria.⁷ Este sencillo edificio debe tomarse como el origen o antecedente del que se conserva en la actualidad, el cual cuenta con características arquitectónicas, estilísticas y decorativas interesantes que lo hacen tener un valor excepcional dentro de esta ruta del Camino Real de Tierra Adentro, debido a que es un ejemplo patente de los continuos intercambios que se dieron en este trayecto en el rubro de la arquitectura y arte religioso, incluso en tiempos del México independiente, lo que habla de la vigencia de este camino en todos los aspectos.

Con el afán de analizar y describir este interesante conjunto parroquial es necesario mencionar que su edificación inició, como informa la investigadora Carolina López, en la década de 1860, no sin una serie de obstáculos que dificultaban la obra. Será para la década siguiente cuando se retome su construcción por interés del sacerdote encargado de aquella feligresía, el padre Gregorio Fernández. En efecto, a juzgar por un medallón que se localiza en la

parte superior de la entrada lateral izquierda, se tiene la fecha de 1870 como el inicio de los trabajos, siendo concluidas dos años después.

Este templo, como se ha dicho anteriormente, resulta interesante por amalgamar en su estructura y decoración una serie de elementos que dan testimonio de la comunicación regionalizada que hubo a su alrededor, los diferentes momentos en los que tal comunidad perteneció a parroquias diferentes, así como la presencia de órdenes religiosas, como la franciscana, de las que se nutrió para resultar en un edificio destinado al culto digno de ser revalorado.

La planta del templo parroquial de Noria de Ángeles es de forma basilical, conformada por tres naves de misma altura, pero en su ancho las laterales son de menor tamaño que la central. Éstas, a su vez, se segmentan en cinco tramos desde la entrada principal hasta los altares que cierran las laterales. La central se aumenta con el ábside donde se encuentra el altar y ciprés, así como por otro segmento que se pensó como sacristía. Esta planta es por demás sobresaliente no sólo por constar de tres naves, sino porque imita en su totalidad la nave del templo parroquial de Ojocaliente, la cual se amplió cerca del año de 1795.⁸ Los pilares y pilastras de ambas iglesias son considerablemente parecidos. Lo mismo sucede con las bóvedas de arista que se asientan sobre ellas, sólo varía la decoración colocada en ellas, pero sobre esto se hablará más

⁷ LÓPEZ LOZANO, Carolina, *El templo de la Purísima Concepción de Noria de Ángeles: un estudio histórico y de significado*, p. 39.

⁸ BARGELLINI, Clara, *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del centro-norte de México. 1640-1750*, INAM/IIE/Turner, México, 1991, p. 50.



Fig. 2. Interior del Templo parroquial de Noria de Ángeles. Fuente: Oscar E. Ríos Pereida.

adelante. Incluso, al entrar por la puerta principal en la parte del coro y sotocoro, las similitudes aumentan, al colocarse en ambos extremos del coro dos tribunas.

Antes de comenzar con el estudio del interior, es necesario detenerse en la fachada y torres del templo parroquial de Noria. Si bien se trata de una composición sencilla, no deja de llamar la atención la posición de los cubos de las dos torres, las cuales sobresalen de paramento para formar una especie de nártex al aire libre. Esta manera de colocarlos obedece, desde un particular punto de vista, al hecho de no restarle espacio al interior del templo. Sobre estos cubos que, por cierto, no son simétricos, sino que el de la derecha es un poco más amplio, se asientan las torres campanarios, las cuales son muy sencillas y diferentes una de otra, pero esto las vuelve más sugestivas debido a la forma que cada una de ellas tiene. En vista panorámica del templo, y sin temor a excederse y forzar la apreciación de las mismas, ambas torres guardan cierta relación con la torre-campanario y minarete o torre del reloj de la iglesia conventual de Guadalupe, Zacatecas.

En efecto, la torre del lado derecho del templo parroquial de Noria de Ángeles se levanta sobre una planta ochavada y una balaustrada, que sirven de balcón a los vanos donde se colocan las campanas con el mismo movimiento semicircular sobresaliente que la asemeja todavía más con dicha torre conventual. Lo mismo sucede en el zócalo que da paso a la cúpula: alberga en su parte central unos óculos igualmente perecidos a los de la torre mencionada, así como los pináculos que decoran cada una de las aristas. La linternilla también es bastante parecida. Algunas diferencias o novedades sobresalen,

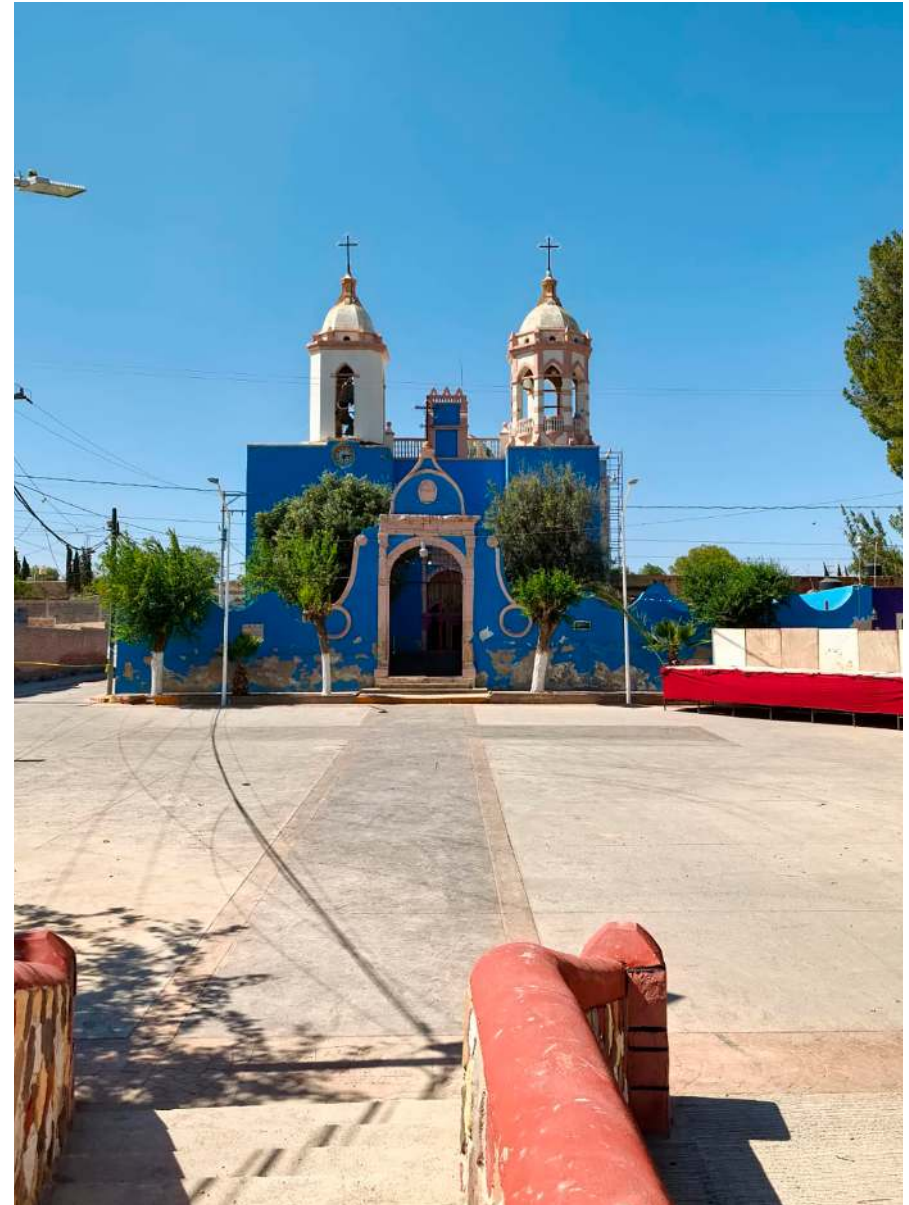


Fig. 3. Portada y torres del Templo parroquial de Noria de Ángeles. Fuente: Oscar E. Ríos Pereida.



Fig. 4. Fachada del Templo parroquial de Noria de Ángeles, donde también se observan sus correspondientes torres. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

mismas que obedecen a la modalidad estilística que tiene todo este templo, pues no son de medio círculo, sino apuntados u ojivales, pero en su totalidad es una interpretación muy particular de la torre guadalupense.

Algo análogo pasa con la torre del lado izquierdo, la cual es de menor anchura y de planta cuadrada con sus ángulos achaflanados, todo parece indicar que se trata de la torre del reloj, pues en el cubo de la torre se encuentra este aparato, imitando de una forma muy peculiar la del templo franciscano de Guadalupe. Estas similitudes que se desprenden de la observación y comparativa entre ambos templos, aunque haría falta un estudio más profundo para su comprobación, se pueden sustentar en parte si se toma en cuenta que para el tiempo de la reconstrucción de este templo la presencia franciscana en el lugar era frecuente, baste con mencionar que para las fiestas principales del poblado se recurrió a la predicación de religiosos franciscanos del Convento de Guadalupe,⁹ por lo que muy seguramente estos frailes también tuvieron cierta influencia en la construcción y estilo de esta iglesia.

Las semejanzas no terminan aquí, ya que el atrio que precede al edificio parroquial se encuentra conformado por una barda perimetral, cuyos muros se componen por arcos invertidos que, aunque no son idénticos a los del convento guadalupano, en cada uno de ellos se colocaron las estaciones del viacrucis, igual que el atrio conventual. Estos parecidos arquitectónicos se proponen aquí con la finalidad de abrir otras formas de apreciar el templo, pero también para reconocer que, debido a su ubicación y tiempo de reconstrucción, fue un recinto que se nutrió de manera muy singular de propuestas arquitectónicas de edificaciones religiosas sobresalientes.

En este sentido, además de esta influencia franciscana, se aprecian otros elementos arquitectónicos interesantes que son signo de que no eran desconocidas las propuestas que estaban en boga, tanto en Zacatecas como en el vecino estado de Aguascalientes, pues en la parroquia de Asientos también se realizaban intervenciones reconstructivas del templo parroquial por mano de un arquitecto zacatecano de nombre Refugio Reyes.¹⁰ La posible intervención de Reyes es visible de manera especial en la cúpula de dicha iglesia, la cual está sobre un tambor circular que en su muro tiene vanos de luz o ventanas de formas ovalada y rectangular, que se pueden observar en varias cúpulas proyectadas y construidas por él. La bóveda con la que se cierra es de “media naranja” y se decora por su parte exterior con mosaicos de gamas amarillas y verdes. Es aquí donde se localiza una semejanza directa con la cúpula del templo de Nuestra Señora de Guadalupe, mejor conocido como Guadaluquito, en la ciudad de Zacatecas, cuyo autor es el mismo Refugio Reyes. La linternilla es también de clara influencia reyista y muy similar a las que coronan las torres y cúpulas edificadas por él.

Lo mismo sucede con el ciprés que se encuentra en el ábside del templo y que sirve para albergar la escultura de la Inmaculada Concepción, patrona de la parroquia y poblado. Este elemento tiene características de los construidos por Reyes, sobre todo por los trilobulados¹¹ que se encuentran en

⁹ LÓPEZ LOZANO, Carolina, *El templo de la Purísima Concepción de Noria de Ángeles: un estudio histórico y de significado*, p. 50-52.

¹⁰ “Arquitectura religiosa”, en GARCÍA RUBALCAVA, José Luis y GUAJARDO GARZA, Patricia, *Refugio Reyes. Arquitecto Empírico*, Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 2013, pp. 394-460.

¹¹ “Elementos estilísticos reyistas. Diccionario breve”, en GARCÍA RUBALCAVA, José Luis y GUAJARDO GARZA, Patricia, *Refugio Reyes. Arquitecto Empírico*, Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 2013, pp. 121-143.

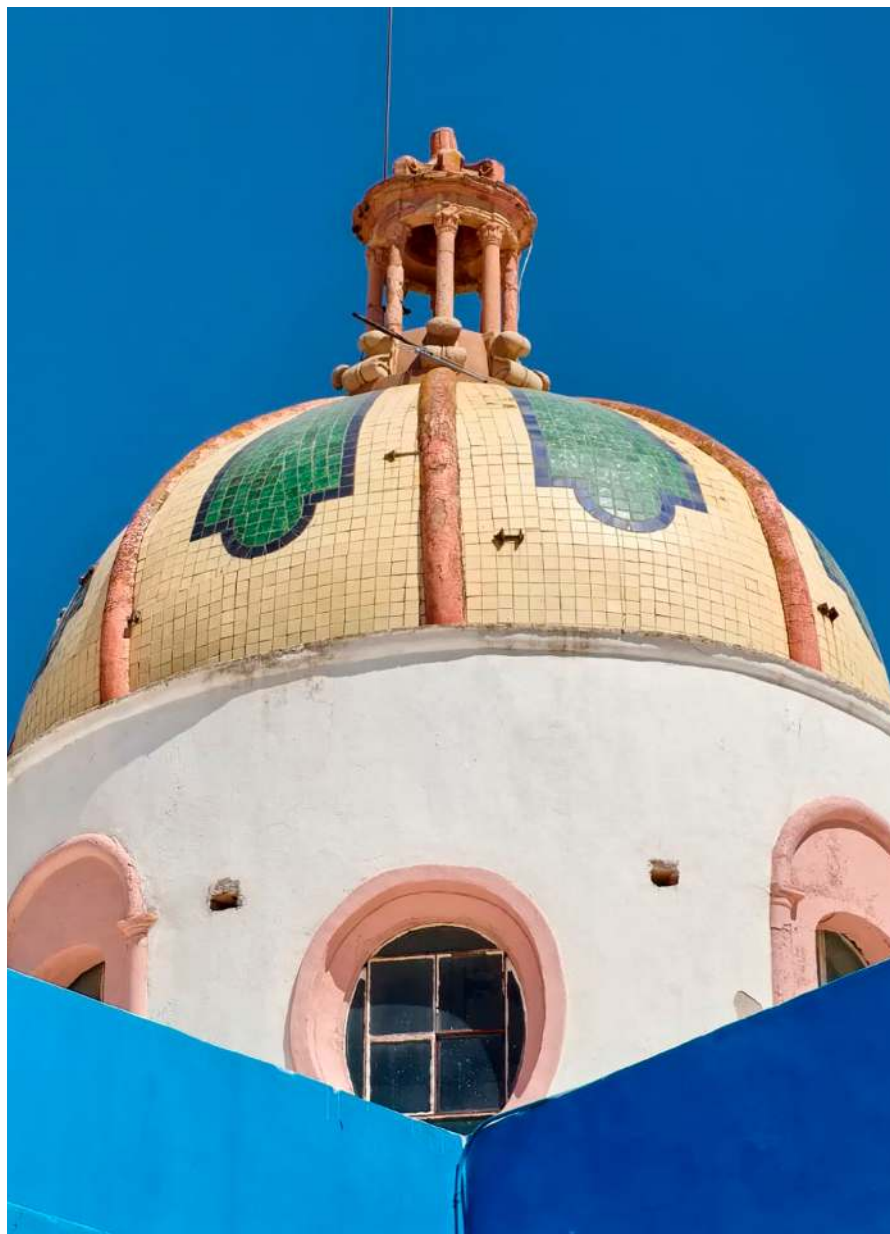


Fig. 5. Cúpula del Templo parroquial de Noria de Ángeles. Fuente: Oscar E. Ríos Pereida.

la sencilla cúpula que lo cierra, la cual se soporta sobre cuatro pares de esbeltas columnas de fuste acanalado y coronados por capiteles corintios. La base es circular sin mayor decoración que una cornisa denticulada que sirve de basamento a las columnas. Todo ello, sobre una gradería de tres escalones colocados en forma piramidal, tal y como lo disponían las normas de la Iglesia en ese momento.¹² Finalmente, la mesa del altar, que es del mismo material que el conjunto descrito: cantería. Flanquean este conjunto sacro un par de angelillos sobre bases de piedra que portan lámparas en una de sus manos.

Aunque no se han encontrado hasta el momento documentos que afirmen la mediación o que el proyecto de este templo parroquial fuera de este arquitecto, por los detalles mencionados, así como por ser un personaje que en ese momento se encontraba realizando obras tanto en Zacatecas como en el estado de Aguascalientes, y específicamente en el Real de Asientos, muy cercano a Noria, no se teme atribuir su intervención en dicho templo; además de ser un personaje bastante recomendado por los franciscanos de Guadalupe, tan presentes en Noria, como ya se ha dicho. No se afirma de ningún modo la presencia de Refugio Reyes en Noria, pero sí la posibilidad de haber aconsejado o mandado algún dibujo que guiara a los constructores de este templo parroquial.

Volviendo al interior de este templo, se ha mencionado que su planta, bóvedas y pilares son iguales a los del templo parroquial de Ojocaliente, pero esto no se limita únicamente a estos elementos, sino que también comparten similitudes decorativas en los altares

¹² BORROMEO, Carlos, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, UNAM, México, 1985, p. 17.





Fig. 6. Interior del Templo parroquial de Noria de Ángeles. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

que se encuentran al final de las naves laterales. En efecto, los retablos —utilizando el término en su acepción más amplia— que se ubican en ambos recintos religiosos parecen seguir el mismo patrón compositivo, que consta de un nicho u hornacina en su parte central flanqueada por un par de columnillas, una de cada lado y con capitel compuesto, mismas que están entorchadas por una cintilla o guirnalda de flores. Sobre éstas se alza un frontón trilobulado, cuya cornisa se decora con elementos vegetales. Se encierra éste por otro semejante adornado con roleos vegetales. Enmarcan ambos remates esbeltos pináculos rematados por flores de lis y en la parte central un florón.

En el caso de Ojocaliente, como fondo de este retablo se encuentra un aplanado blanco que se decora con elementos fitomorfos; mientras que en la parte superior está un Sagrado Corazón y la inscripción INRI sobre los tres clavos. En cambio, en el de Noria se localiza un serafín en la parte central baja y el monograma JHS, los dos rodeados por la corona de espinas. La diferencia entre uno y otro es menor, limitándose a la abundancia decorativa, pero de manera esencial no hay duda que se tratan de los mismos patrones para dichos retablos. Una vez más, se constata el intercambio e influencia que tuvo este edificio religioso respecto a sus homólogos más sobresalientes de la región.

Siguiendo con el ornato interior del recinto parroquial de Noria de Ángeles, resulta sorprendente la cantidad de elementos decorativos que tienen semejanzas con otros templos ubicados en otras partes fuera del estado de Zacatecas. En este sentido, los muros interiores están adornados con formas geométricas y flores de lis que hacen referencia a la Virgen María, todo sobre un fondo azul claro. En la parte central de algunos de ellos se colocaron medallones de formato considerable que encierran pinturas con advocaciones marianas, como las vírgenes del Carmen, de los Dolores, de

Guadalupe y de la Anunciación, así como otros con iconografía del Inmaculado Corazón de María y el Libro de los Siete Sellos coronado por una estrella resplandeciente, alusiva a la Virgen. Todos ellos obedecen al tema inmaculista predominante en el templo, pero también a las devociones propias de la feligresía, que se desprenden de las distintas órdenes religiosas que se hicieron presentes en la evangelización del lugar desde tiempos virreinales.

Se encuentra de igual manera que dichos muros se enmarcan por una moldura realizada con yeso y en los ángulos de este marco resaltan ornamentaciones fitomorfas del mismo material. Para distinguir lo que pudieran ser las pilastras que definen los tramos que componen las naves se colocó yesería en forma geométrica en la que destacan pequeñas flores. La cornisa que da paso al embovedado está pintada de manera que simula mármol.

Los pilares que sostienen las cubiertas son de planta cuadrada y sus fustes están ataviados con elementos vegetales y florales del mismo material que en los muros. Los arcos que forman y soportan el abovedado, en su intradós, se ornamentan con bellas guirnalda de flores policromadas

En las bóvedas, por su parte, su cielo continúa con la decoración encontrada en los muros, pero, al ser de arista, sus cuatro lados se contornean con yesería y en su interior se colocaron medallones circulares del mismo material, rodeados por elementos vegetales y rematados por un serafín. En la parte central de la concavidad de la cubierta se observa una decoración de yesería estofada, completando así la ornamentación de los cerramientos.



Fig. 7. Fachada del Templo parroquial de Noria de Ángeles, donde también se observan sus correspondientes torres. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

Un elemento interesante es la parte del presbiterio, la cual — para diferenciar este espacio de la continuación de la sacristía— el intradós del arco se adorna con lóbulos terminados en punta que contienen focos de distintos colores.

Como se puede observar, esta decoración interior se aleja completamente de la que se encuentra en el templo parroquial de Ojocaliente, de donde se imitó la planta. Del mismo modo —como se ha mencionado— esta decoración se acerca a la que se puede apreciar en dos espacios religiosos michoacanos: el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en la ciudad de Morelia; y la iglesia parroquial de Tlalpujahua. Sin embargo, no quiere decir que sean idénticas, pues aquellas contienen y adornan sus muros, arcos y bóvedas con relieves de yesería policromada y estofada, así como una calidad de trabajo mejor lograda que en el de Noria pero, sin duda, se trata de un ejemplo en el que se tenía conocimiento de la decoración de aquellos edificios que se quiso imitar aquí, sólo que adaptada y limitada por los recursos económicos disponibles, de manera que en el templo parroquial de Noria se substituyó la presencia completa de yesería en los muros por pintura, dejando el uso de estos elementos para partes específicas.

Reflexiones finales

El templo parroquial de Noria de Ángeles es un recinto que tiene un valor excepcional por toda la historia que se puede contar por medio de él. En dicho recinto se sintetiza el devenir de dos pueblos a lo largo de su existencia, desde el comienzo con una modesta capilla y posterior evolución arquitectónica y jerárquica dentro de la Diócesis de Guadalajara en tiempos virreinales, en el Real de San Nicolás

de los Ángeles, hasta la conformación del nuevo asentamiento que puso esfuerzo, dinero y trabajo para la construcción de un nuevo edificio religioso con características arquitectónicas, estilísticas y decorativas que le confieren personalidad propia.

Tales elementos y particularidades responden justo a eso que llegó a conformar el Camino Real de Tierra Adentro en esta parte de Zacatecas: una regionalización cultural que sigue perviviendo hasta nuestros días y que no se limita al espacio geográfico cercano. En este templo confluyen un pasado remoto que recuerda los trescientos años de presencia española y el origen mismo del pueblo, pero también, y de manera especial, la capacidad de adaptación y resiliencia que tuvieron y siguen teniendo los pobladores para mantenerse en dicho lugar.

Este templo también es sinónimo de intercambio y prueba viviente de los distintos procesos fundacionales y evangelizadores que se dieron en este trayecto del Camino Real que sigue vigente hasta nuestros días, ya que al conjuntar una rica e interesante variedad de elementos constructivos, estilísticos, decorativos y devocionales, es un referente importante para continuar con las investigaciones desde diferentes perspectivas de lo que fue y sigue siendo el Camino Real de Tierra Adentro no sólo en Zacatecas y en su trayecto principal, sino también, y de manera especial, en los ramales que lo fueron nutriendo. Por todo esto, este edificio religioso merece ser conocido y preservado para que futuras generaciones conozcan de los procesos históricos, así como de la riqueza artística y cultural que se conformó en esta vía de comunicación.



Fig. 8. Interior del Templo parroquial de Noria de Ángeles. Fuente: Oscar E. Ríos Pereida.

Bibliografía

- BARGELLINI, Clara, *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del centro-norte de México. 1640-1750*, INAM/IIIE/Turner, México, 1991.
- BORRAMEO, Carlos, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, UNAM, México, 1985.
- GARCÍA RUBALCAVA, José Luis y GUAJARDO GARZA, Patricia, *Refugio Reyes. Arquitecto Empírico*, Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 2013.
- GÓMEZ ARRIOLA, Luis Ignacio, *El Camino Real de Tierra Adentro en Jalisco. Patrimonio Mundial UNESCO*, Centro INAH Jalisco, Guadalajara, Jalisco. 2022.
- GÓMEZ SERRANO, Jesús, *Decadencia y esplendor. Notas para la historia del Real de Ángeles, 1700-1989*, Minera Real de Ángeles S.A. de C.V., México, 1989.
- LÓPEZ LOZANO, Carolina, *El templo de la Purísima Concepción de Noria de Ángeles: un estudio histórico y de significado*, Tesis, UAZ, 2000.

Handwritten signature or mark.

4



Templo del Santo Cristo Señor de Santa Teresa, Villa González Ortega, Zacatecas

Eustaquio Ceballos Dorado

El sitio

Partiendo de la capital del estado de Zacatecas con dirección al sureste, a una distancia de 85 kilómetros, se ubica el actual municipio Villa González Ortega, en cuya cabecera del mismo nombre se encuentra el Templo del Santo Cristo Señor de Santa Teresa, edificado en el siglo XIX. En la etapa nativa lo que ahora es el territorio municipal fue ocupado por el grupo indígena de guachichiles.

Una vez que arribaron los españoles en 1546 a la actual ciudad de Zacatecas, los pobladores extendieron sus dominios a diversos puntos. Diego de Ibarra,¹ uno de los principales pobladores iniciales, obtuvo el 23 de julio de 1548 mercedes de tierras que denominó Asientos de Ibarra,² aquella merced otorgada posteriormente abarcó parte de los ahora estados de Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí. Al paso del tiempo las tierras fueron cambiando de propietarios,³ para 1698 el capitán Felipe Alonso de Sandoval fundó la Hacienda de Nuestra Señora de los Dolores de El Carro,⁴ donde posteriormente se construyó una capilla que en el siglo XIX fue sustituida por el actual templo. Esta hacienda fue el origen del actual municipio Villa González Ortega.⁵

¹ Diego de Ibarra nació en 1510 en Eibar, provincia de Guipúzcoa, España, llegó a Nueva España en 1540. Se casó en 1556 con Ana de Velasco y Castilla, hija de Luis de Velasco, segundo virrey de Nueva España (1550-1557). En 1578 fundó un mayorazgo que comprendía 84 sitios, falleció en el año 1600.

² Asientos de Ibarra ahora es el municipio de Asientos ubicado en el estado de Aguascalientes.

³ Para abundar en la información relacionada con los diversas tierras y sus propietarios puede consultarse el trabajo de Oscar Ramírez Hernández, *Hacienda de Nuestra Señora de los Dolores de El Carro. Formación, auge y desaparición (1548-1990)*, Asociación Nacional de Cronistas/ H. Ayuntamiento 1995-1998/Centro cultural municipal Maestro J. Guadalupe Robles Guel, Zacatecas, 1999.

⁴ Oscar Ramírez Hernández, *Hacienda de Nuestra Señora de los Dolores de El Carro. Formación, auge y desaparición (1548-1990)*, pp. 11, 76-77.

⁵ En 1698 fue fundada la hacienda de Nuestra Señora de los Dolores de El Carro, perteneciendo desde entonces y hasta 1857 al territorio del actual Estado San Luis Potosí. A partir de la Constitución del estado de Zacatecas de 1857 el territorio de la Hacienda se integró al Partido de Pinos del estado de Zacatecas; la Constitución del estado de Zacatecas de 1918 le permitió a El Carro dejar de pertenecer a Pinos para convertirse en municipio libre, en: Juan Manuel Rodríguez Valadez, *Evolución de las Constituciones Políticas del Estado de Zacatecas de 1825 a 1918*, pp. 506, 516. El 3 de octubre de 1922, por decreto del Congreso del estado de Zacatecas, el municipio de El Carro cambia su nombre por el de Villa González Ortega, en: Oscar Ramírez Hernández, "Villa González Ortega", en: Manuel González Ramírez, coordinador, *Los municipios de Zacatecas, Memoria y Patrimonio*, p. 433.

Durante 1816 y 1822 la Hacienda se puso en subasta pública, siendo finalmente adquirida por Juan Nepomuceno María Guadalupe José Miguel de Moncada y Berrio (1781-1850), tercer marqués de Jaral de Berrio (1803-1850) y tercer conde de San Mateo de Valparaíso (1804-1850), conocido comúnmente como el marqués de Jaral de Berrio. Entre las múltiples propiedades donde radicó estuvo el denominado Palacio del Conde de San Mateo de Valparaíso, ubicado en la entonces calle de San Francisco,⁶ ahora conocido como Palacio de Cultura Banamex en la calle Madero, centro histórico de la Ciudad de México. Don Juan falleció en su hacienda de Jaral el 11 de junio de 1850.⁷ Juan Nepomuceno tuvo catorce hijos, entre ellos Mariano de los Santos Guadalupe de Moncada y Hurtado de Mendoza (1819-1882), quien heredó la hacienda y costó la edificación del templo.

La Capilla

Ramírez indica que la capilla estuvo dedicada a la Virgen de Dolores, ubicada en un sitio distinto del actual templo, datando la evidencia documental más remota del 16 de octubre de 1738 en los datos matrimoniales que reposan en el archivo del Templo de Nuestra Señora de los Milagros, en el municipio de Ojocaliente, Zacatecas. En tal fecha Toribio González, mulato libre, viudo de Gertrudis, que murió en el Carro y se enterró en la capilla de dicho lugar, pretendía contraer matrimonio con Juana Francisca, mestiza.⁸ En tanto Hernández sugiere que la capilla ocupaba una superficie de unos setenta y dos metros cuadrados.⁹



Fig. 1. Vista aérea de la portada del templo. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

Templo del Santo Cristo Señor de Santa Teresa

Elías Amador muestra en su *Bosquejo Histórico de Zacatecas* que el Templo se comenzó a edificar cuando la hacienda pertenecía al Partido de Pinos, siendo su administrador Rafael Carrera; afirma que el arquitecto que trazó y dirigió la obra fue Tomás Castillo, un inteligente constructor indígena, originario de San Luis Potosí, ascendiendo el costo de la obra a cien mil pesos.¹⁰ Ramírez precisa que la primera piedra fue colocada en agosto de 1852, siendo dedicado el Templo al Señor de Santa Teresa.¹¹

⁶ Carlos Sánchez Navarro y Peón, *Memorias de un viejo Palacio*, México, 1951, p. 226.

⁷ El territorio principal de Jaral de Berrio fue la Hacienda de San Diego de Jaral, ubicada en el actual municipio San Felipe, estado de Guanajuato. El Condado de San Mateo de Valparaíso se ubicó en el actual municipio de Valparaíso, estado de Zacatecas. El primer conde fue Fernando de la Campa y Cos (1727-1742), el segundo título fue para su hija Ana María de la Campa Cos y Ceballos (título de 1742-1804), el tercero para Juan Nepomuceno Moncada y Berrio (título de 1804-1850). Ana María de la Campa Cos y Ceballos en 1749 se casó con Miguel de Berrio y Zaldívar, primer marqués de Jaral de Berrio, título concedido en 1774. Al fusionarse las propiedades de la Campa y Berrio se convirtieron en uno de los patrimonios más destacados de Nueva España. Ana María y Miguel fueron abuelos de Juan Nepomuceno, bisabuelos de Mariano quien costó el actual templo.

⁸ Oscar Ramírez Hernández, *Historia de la Vicaría de El Carro, Villa González Ortega, Zacatecas. 150 aniversario de la terminación del templo del Señor de Santa Teresa*, Ayuntamiento 2004-2007, p. 28-30.

⁹ Praxedis Hernández Mauricio, *Respetuosamente a la bellísima imagen del Señor de Santa Teresa que se venera en la Hacienda de El Carro, hoy Villa González Ortega, Zacatecas*, 1989, pp. 10-12. Este es un folleto de 14 páginas impreso el 19 de mayo de 1989. Actualmente, Hernández es profesor jubilado oriundo y radicado en Villa González Ortega. En 1995 participó en el festejo de los cien años del Templo siendo monaguillo del padre José López. En el año 2005, en el festejo de los 150 años volvió a participar en diversas actividades y pintó las letras que ya estaban grabadas en la torre sur del 25 de mayo de 1855. Agradezco su generosidad por brindarme una entrevista y la información.

¹⁰ Elías Amador, *Bosquejo Histórico de Zacatecas, 1810-1857*, Tomo Segundo, Talleres Tipográficos "Pedroza" Aguascalientes, 1943, p. 501.

¹¹ Oscar Ramírez Hernández. "Villa González Ortega". En: Manuel González Ramírez, coordinador, *Los Municipios de Zacatecas, Memoria y Patrimonio*. Texere. Zacatecas, 2018, p. 434.

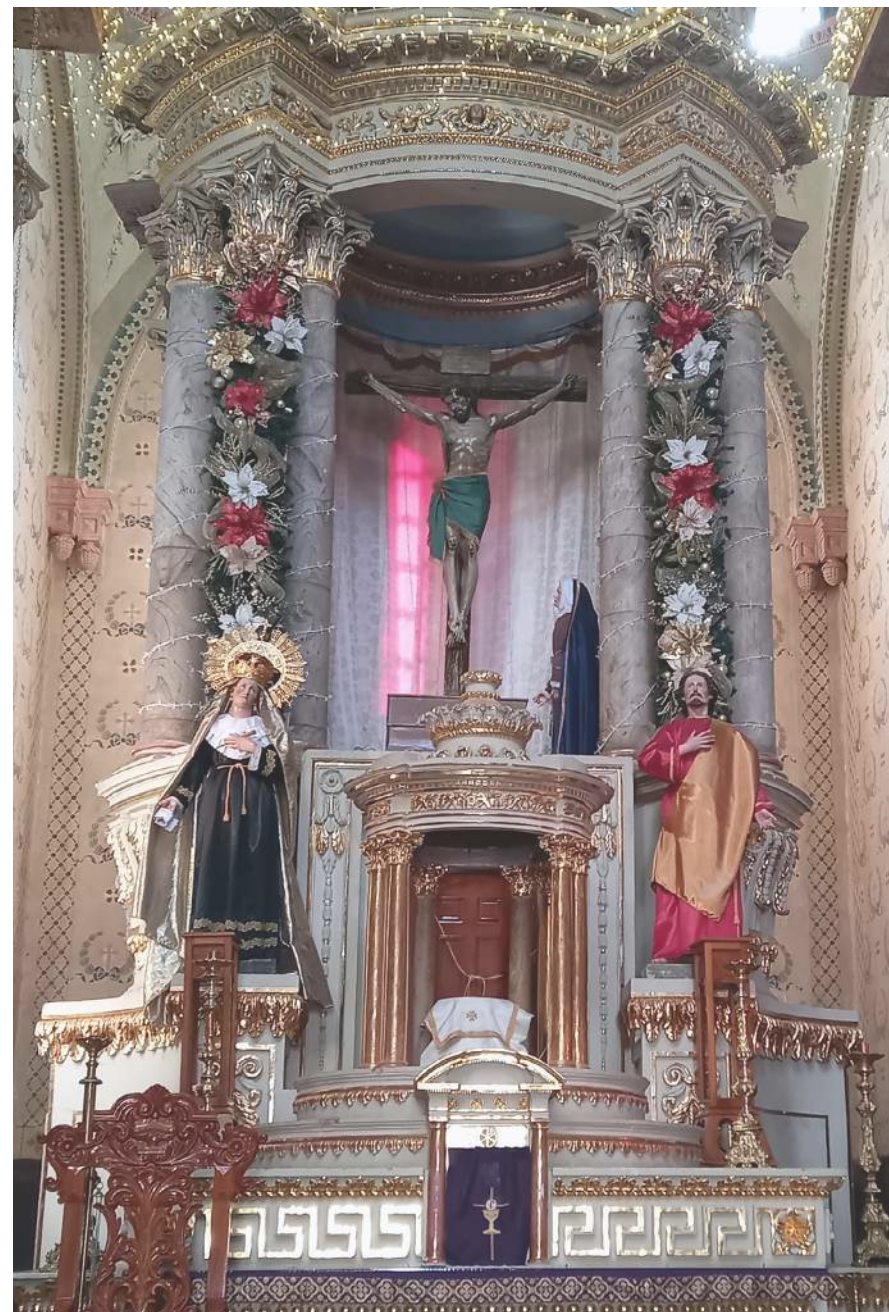


Fig. 2. Altar del templo. Fuente: Eustaquio Ceballos Dorado.



Fig. 3. Hacienda del Carro, hoy Villa González Ortega. Fuente: Archivo de Bernardo del Hoyo Calzada.

El cronista de Salinas, San Luis Potosí, localizó diversos manuscritos en el Archivo del Arzobispado de Guadalajara, los cuales facilitó a Oscar Ramírez Hernández, cronista de Villa González Ortega, con la finalidad de difundirlos. Entre otros puntos, mencionan que el 4 de junio de 1852 Mariano Moncada, estando en la Hacienda de Jaral de Berrio, dirigió una solicitud al obispo de la Diócesis de Guadalajara, doctor Diego de Aranda, indicando que cambiaría su residencia a la hacienda de El Carro y cómo deseaba apoyar en la piedad y una sana moral le solicitaba licencia para fabricar una Capilla, dado que la existente estaba húmeda, sus paredes y techos maltratados; además, distante del vecindario. Moncada mencionaba que ya tenía el diseño, los materiales y el arquitecto, así como algunas imágenes.

En respuesta a su solicitud, el 15 de julio le contestaron desde Guadalajara que la petición debía ser realizada por el párroco Pedro López de Nava, cura de Salinas, a donde pertenecía la capilla, para que informara sobre la población, distancias, conveniencia de construcción y demás circunstancias, lo cual hizo el 27 de julio.

López mencionó que de Salinas a la Hacienda El Carro distaban siete leguas; la hacienda comprendía más de tres mil almas, su actual capilla estaba ubicada en un lugar bastante húmedo y que, seguramente por ese motivo, la Casa Grande de la hacienda había sido reubicada, especificaba que la capilla era tan chica que cuando la gente acudía a misa la mayoría se quedaba afuera e incluso estaba un poco distante de la población. Opinaba que la nueva capilla, que pretendían construir era muy acertada, dado que sería de tamaño competente, su techumbre de bóveda y con los ornamentos

adecuados, se ubicaría dentro de la población para asistir con mayor facilidad al culto religioso y que sus alhajas tendrían más seguridad.

López argumentó otras importantes razones: afirmaba que Ángeles (Noria de Ángeles), ubicada a dos leguas y media de la Hacienda de El Carro, decaía día a día, al vivir unas cuantas personas del trabajo de las minas, cuando el lugar fuera abandonado por los pobladores sólo quedaría el Padre en el Templo, quien entonces buscaría establecerse donde hubiera gente y el punto para ello era en la hacienda de El Carro. Concluía con la sugerencia de que se concediera la licencia para construir el nuevo templo en virtud de que redundaría en beneficio de toda esa parte de la feligresía y se cumpliría el deseo del Señor Moncada.

Con tal información recibida en Guadalajara, la licencia fue expedida para edificar la capilla con fecha 21 de agosto de 1852.¹² Don Mariano se hizo cargo de costear la edificación, terminando el 25 de mayo de 1855, cuya fecha está grabada en la torre sur.¹³

¹² Oscar Ramírez Hernández, *Historia de la Vicaría de El Carro, Villa González Ortega, Zacatecas. 150 aniversario de la terminación del templo del Señor de Santa Teresa*, p. 31-33.

¹³ Praxedis Hernández Mauricio, *Hacienda El Carro, Zacatecas*, 1990, p. 36. Es un documento mecanografiado estructurado como una Monografía inédita integrada en 134 páginas. La fecha de terminación también está asentada en: Gobierno del estado de Zacatecas. *Los Municipios de Zacatecas*, Zacatecas, 1987, p. 289.

Luis Ignacio Gómez Arriola, coordinador. *Plan de manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro, México. Lineamientos generales. Documento complementario del expediente técnico de inscripción del Camino Real de Tierra Adentro, México, en la lista del Patrimonio mundial de la Unesco*. México, 2012, p. 140; y

Bernardo del Hoyo Calzada. *El Señor de Santa Teresa en la Diócesis de Zacatecas*, 2018, Disponible en <https://historiadeladiocesisdezacatecas.blogspot.com/2018/10/el-senor-de-santa-teresa-en-la-diocesis.html>, consultado en diciembre de 2024.

A raíz del conflicto cristero el templo fue cerrado en 1928 y recuperado en 1929. Pocos años después de su recuperación el templo ha tenido diversas intervenciones, entre las que se pueden mencionar la de 1934, cuando el pintor Antonio Pérez dejó su firma en el trabajo en el muro del altar mayor, así como diversas restauraciones en 1959, 1996, 2005, 2011, 2019 y 2024.¹⁴ Otra actividad consistió en el año 2000, cuando el Taller “Eguren carpinteros”, a través del profesor Oscar Eguren Ibarra, realizó una maqueta del templo, utilizando madera y acabada con laca industrial. Dicho trabajo fue premiado en el año 2001 en el primer concurso artesanal en la Ciudad de Zacatecas y ha estado presente en diversos municipios, museos y ferias de la región.

Planta arquitectónica

La edificación se sitúa en un terreno ligeramente plano, las dimensiones exteriores del templo son 16.67 metros de ancho, 43.71 de longitud y 30.28 de altura hasta donde termina la cruz.¹⁵ El atrio fue reconstruido en el año 2005 como parte de los festejos del 150 aniversario del templo.¹⁶ A partir de la calle se suben ocho escalones o, bien, una rampa para llegar al atrio que presenta una forma cuadrada, midiendo 17.03 metros por cada lado y delimitada parcialmente por un muro bajo perimetral que sirve de respaldo para los asientos terminados en cantera, el muro termina en su parte superior con un barandal de herrería y en las esquinas se encuentran florones de cantera.

La planta del templo tiene forma de cruz latina, consta de una nave con dimensión interior de ocho metros de ancho, ubicándose el presbiterio al oriente. La planta se divide en seis tramos, en cada tramo de los muros laterales hay dos pilastras con capitel jónico,



Fig. 4. Perspectiva del templo. Fuente: Eustaquio Ceballos Dorado.

¹⁴ Archivo Parroquial del Templo del Santo Cristo Señor de Santa Teresa. Muchas gracias por las atenciones del presbítero Pedro López Zarabía, al personal del Archivo y al sacristán José Manuel Escareño Ríos.

¹⁵ Agradezco al Arq. Armando Salas Oliva por facilitarme la información.

¹⁶ Praxedis Hernández Mauricio, *150 Aniversario Templo del Señor de Santa Teresa, 1855-2005*, Zacatecas, 2005, p. 31 y ss. Es un documento inédito de 60 páginas.

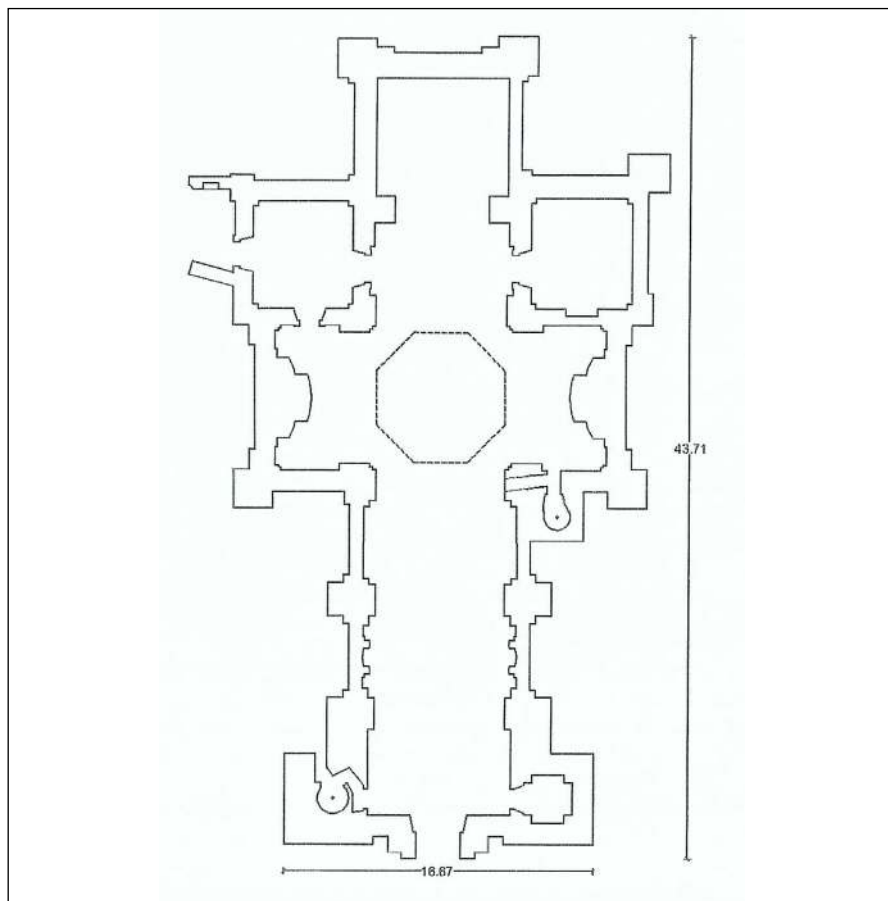


Fig. 5. Esquema de la planta. Fuente: Digitalizado por Lisandro del Villar Hernández con base en la información del arquitecto Armando Salas Oliva.

las pilastras suben con doble arco fajón¹⁷ a la techumbre de bóveda de arista. El primer tramo se ubica al ingresar al templo, en el lado derecho se ubicaba el bautisterio original, cuyo espacio fue utilizado para alojar la tumba de Mariano Moncada, fallecido el 17 de enero de 1882; hacia el lado izquierdo está una entrada que conduce a la torre norte; hay un sotocoro con

arco rebajado y sobre él se ubica el Coro. En el segundo tramo, a cada lado de los muros laterales se ubica un confesionario de madera. En el tercer tramo, en el muro lateral derecho se encuentra sin ornamentación, en el muro lateral izquierdo se encuentran las imágenes de la Virgen María y de San Juan Diego. El cuarto tramo corresponde al Crucero, ahí están los arcos torales¹⁸ y las pechinas, sobre estos arcos se ubica el cimborrio o tambor de forma octagonal compuesto con ventanas, cuarenta y ocho columnas de orden jónico, veinticuatro en el interior y veinticuatro en el exterior; sobre el tambor está la cúpula de gajos con base octagonal, ornamentada con pinturas mostrando elementos vegetales y rostros.

En cada uno de los vértices exteriores del octágono se ubica un contrafuerte para darle estabilidad estructural a la cúpula, cada extremo de los contrafuertes está ornamentado con jarrones flamígeros; la cúpula remata con una linternilla. Desde el interior del nivel de piso terminado hasta el arranque de la linternilla existe una altura de veintitrés metros. En el quinto tramo se ubica el presbiterio, al lado derecho se encuentra la sacristía, a la izquierda el bautisterio actual, techados con cúpula de base circular y gajos que se desplantan directamente sobre el anillo sin tambor. En el sexto tramo se encuentra un Ciprés alojando el altar principal.

¹⁷ El arco fajón es un elemento estructural que forma parte de la bóveda de cañón sirviendo como refuerzo. Es parecido a un costillar que faja, es decir, que sujeta la bóveda. El arco va empotrado en la estructura y es transversal al eje de la estructura. De este modo la estructura queda dividida en tramos.

¹⁸ Los arcos torales son cada uno de los cuatro arcos en los que se apoya la cúpula. Estos arcos definen el Crucero.

Fachada principal

La fachada es simétrica de estilo ecléctico, entendido éste como la unión de varios estilos, entre ellos podemos distinguir elementos del neogótico, neobarroco y neoclásico. El neoclásico lo encontramos en las columnas, en los capiteles jónicos, corintios y compuestos, así como en los arcos de medio punto y los frontones triangulares; el neobarroco lo identificamos en los frontones curvos e interrumpidos; el neogótico se muestra en los arcos ojivales, los pináculos y los jarrones flamígeros. La edificación está acabada con material de cantera.

La fachada se compone de un cuerpo con dos niveles, tres calles y remate, cuenta con dos esbeltas torres. El concepto de calles se refiere a los espacios verticales que existen entre las pilastras, observándose la calle lateral izquierda, central y lateral derecha.

En el primer nivel, las calles laterales de izquierda y derecha constan de una ventana de arquitectura adintelada, entendiendo adintelado por su forma horizontal, la ventana remata con una escultura en forma de piña; en la calle central se encuentra la puerta de acceso resuelta con arco de medio punto, ambos lados de la puerta están flanqueados por dos zócalos exentos en paños diferentes, sobre los zócalos hay columnas con su respectiva base, fustes lisos y capiteles de orden dórico; sobre el capitel se encuentra el entablamento dividido en arquitrabe, friso y cornisa; el friso contiene triglifos y metopas; sobre la cornisa hay un frontón neobarroco interrumpido al centro con un relieve de un corazón y siete espadas, símbolo de Nuestra Señora de los Dolores; a ambos lados del frontón y siguiendo el mismo eje vertical de las columnas se ubican florones apoyados en un pedestal.

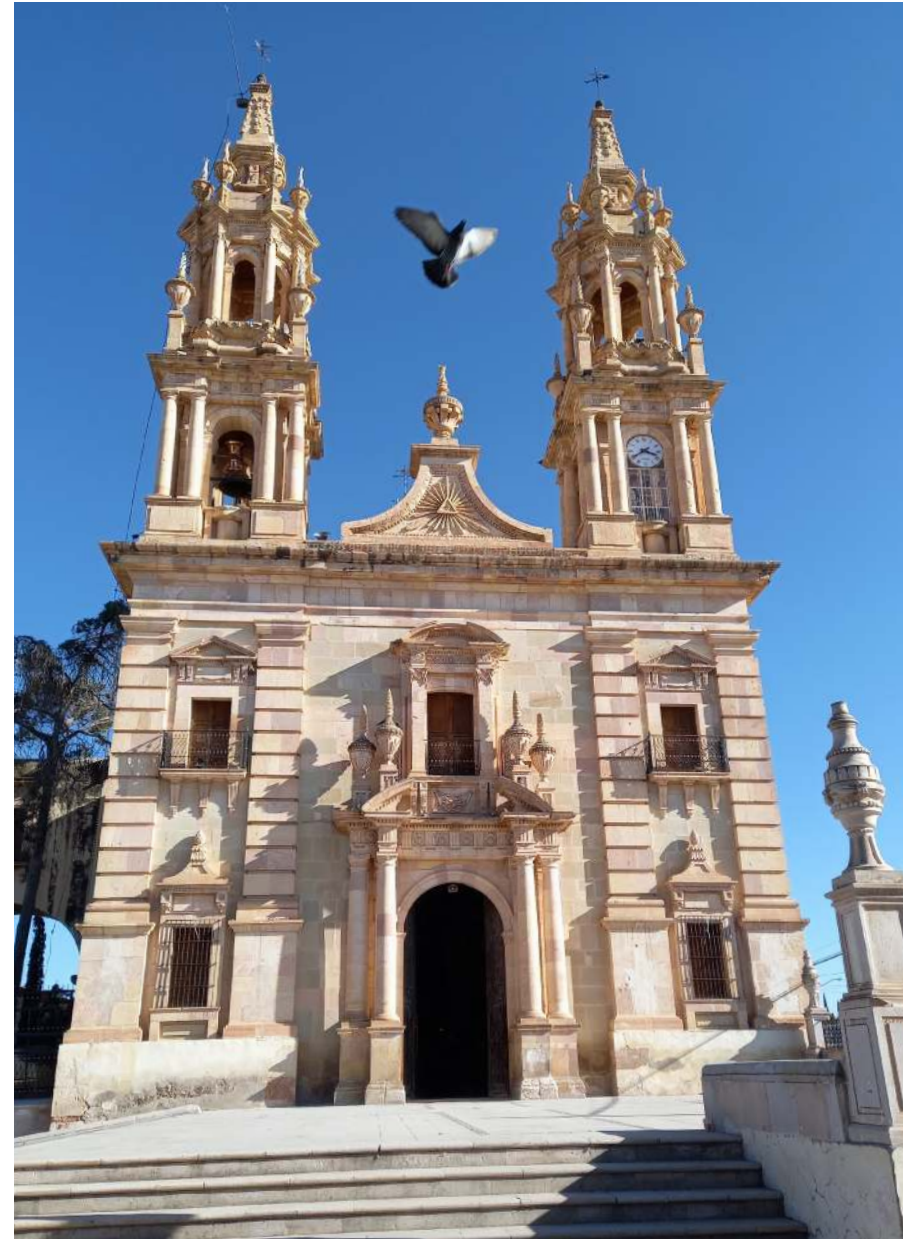


Fig. 6. Fachada principal del Templo. Fuente: Eustaquio Ceballos Dorado.

El relieve escultórico es significativo dado que el templo perteneció a la Hacienda de Nuestra Señora de los Dolores de El Carro y el hecho de que este ahí es un signo de perpetuar el sentido religioso de tal advocación e incluso la escultura de Nuestra Señora de los Dolores se encuentra al lado izquierdo del altar mayor.

En el segundo nivel, en las calles laterales izquierda y derecha, se ubica una puerta resuelta con arquitectura adintelada y un barandal de hierro apoyado en la cornisa; sobre las ventanas hay un friso; enseguida, un frontón neoclásico deprimido. La calle central contiene una ventana coral enmarcada por pilastras con capitel de orden jónico, arquitrabe, friso decorado con ornamentos florales, cornisa y un frontón neobarroco deprimido.

El remate es un frontón, cuyo tímpano presenta en relieve un triángulo que significa la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo; un ojo que hace referencia a la Divina Providencia, interpretado como un signo de vigilancia de Dios sobre la humanidad; los rayos de luz significan el resplandor de Dios. El remate termina con una cornisa y un jarrón flamígero.

Las torres

En cada extremo de la fachada se ubican las torres. Desde el nivel de piso terminado del atrio hasta donde termina la cruz hay una altura de 30.28 metros. La base en forma de cubo de cada torre inicia con un pedestal corrido, sobre él surgen dos pedestales laterales cuya altura se alinea con el cerramiento

de la ventana, cada pedestal tiene una pilastra con fuste de estilo neobarroco almohadillado y capitel de orden dórico. Propiamente las torres se componen de dos cuerpos y un remate.

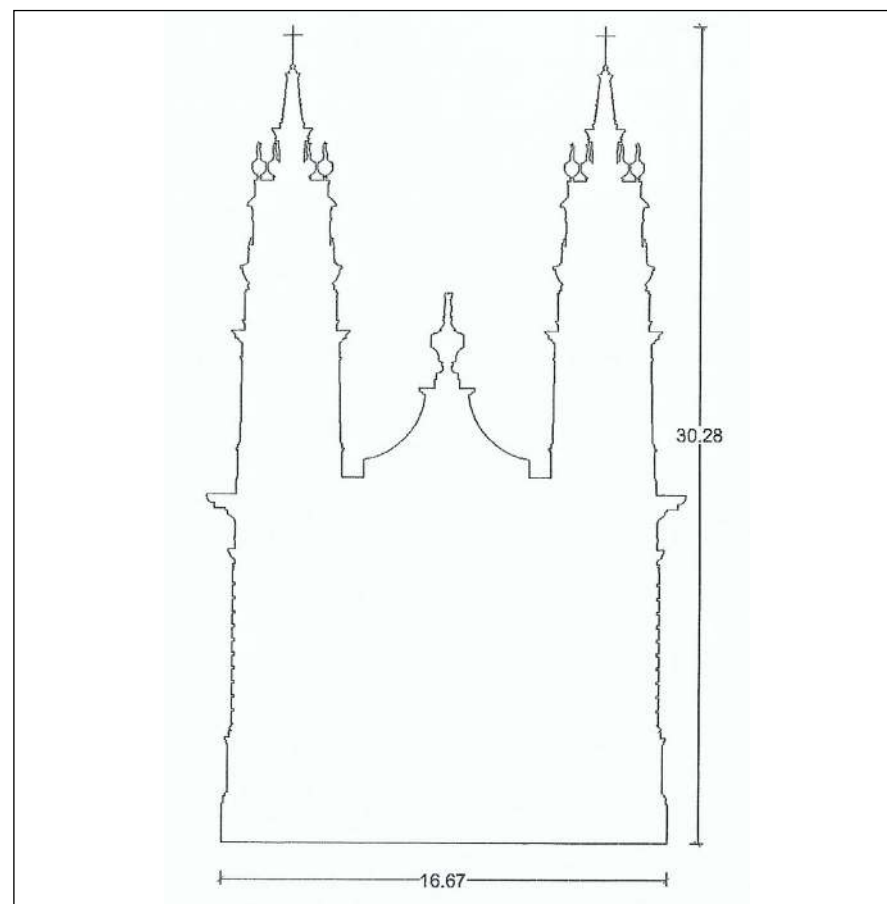


Fig. 7. Esquema de la fachada. Fuente: Digitalizado por Lisandro del Villar Hernández con base en la información del arquitecto Armando Salas Oliva.



Fig. 8. Detalle del relieve escultórico de un Corazón con siete espadas, alusivo a la Virgen de Nuestra Señora de Dolores. El relieve original mostraba las siete espadas, en algún momento le desprendieron una de ellas. Fuente: Eustaquio Ceballos Dorado.

La torre norte en su primer cuerpo tiene planta de forma cuadrada alojando el campanario, cada cara del cuadrado presenta un arco de medio punto. En cada esquina del cuadrado hay un pedestal de donde surgen tres columnas con su base, el fuste liso y capitel dórico. Sobre el capitel se ubica el entablamento conformado por arquitrabe, friso y cornisa; el friso está integrado por triglifos y metopas. Este primer cuerpo termina rematado en cada esquina con un pedestal en donde se apoya un jarrón flamígero. El segundo cuerpo presenta planta octagonal, en cada lado del octágono hay un arco ojival, en cada vértice del octágono surge una columna de

fuste liso y capitel jónico, sobre el capitel se encuentra la arquitrabe, friso y cornisa; sobre la cornisa se ubican cuatro frontones neobarrocos; en cada esquina del octágono se ubica un jarrón flamígero apoyado en un pedestal, en la parte última de las torres se encuentra un pináculo ornamentado con cardinas, es decir hojas de cardo de donde deriva su nombre, finalizando con una cruz de hierro. La torre sur es semejante a la torre norte, con la variante de que en el primer cuerpo cada arco de medio punto aloja un reloj.

Interior del templo

En el altar principal destaca un ciprés¹⁹ de planta circular, el cual aloja las esculturas del Santo Cristo y a su lado Santa Teresa. Observando de frente el altar, se encuentra flanqueado con dos pedestales: en el lado izquierdo se ubica la escultura de Nuestra Señora de los Dolores y en el lado derecho San Juan. El ciprés se integra con catorce columnas de fuste liso imitando las vetas de mármol, presentan capiteles corintios, arquitrabe, friso ornamentado y cornisa; sobre la cornisa se desplantan pedestales que sostienen jarrones. En la parte inferior del ciprés se ubica el sagrario, compuesto por columna de fuste liso, capitel dórico, arquitrabe, friso cornisa y frontón barroco. Después del sagrario se ubica el manifestador que aloja el Santísimo Sacramento; presenta planta circular con ocho columnas y capitel corintio. En la parte superior del ciprés se encuentra el Padre Eterno y el triángulo en alusión a la Santísima Trinidad. Los muros laterales del presbiterio presentan tres pilastras en cada lado, cuyo fuste se ornamenta con pinturas representando vegetales, su capitel es jónico y sobre él se ubica el arquitrabe, friso ornamentado y cornisa.

Partiendo del crucero hacia el acceso principal, observamos tanto el crucero y los muros laterales. Al lado derecho del crucero se ubica el Altar Jesús Divino Preso. El altar se compone de abajo hacia arriba por sotobanco, banco, primer cuerpo,

¹⁹ Se denomina ciprés debido a que en 1741 el arquitecto y escultor Jerónimo de Balbás construyó un altar exento para la Catedral de la Ciudad de México utilizando totalmente madera de ciprés. El ciprés se construye de tal forma que se puede circular en torno de él, llegando incluso a ubicarse en el centro del templo por lo cual llega a tener un altar en cada punto cardinal. La edificación se apoya en columnas y la techumbre es una cúpula, conteniendo en su interior la imagen titular del templo. Entre los ejemplos de cipreses están el citado de la Ciudad de México, en la Catedral de Morelia, en la Catedral de Puebla y la Capilla del Rosario de esta última ciudad. El Ciprés aloja imágenes y elementos litúrgicos; es decir, no cubre al presbítero, si la construcción cubre al presbítero, entonces toma el nombre de Baldaquino.

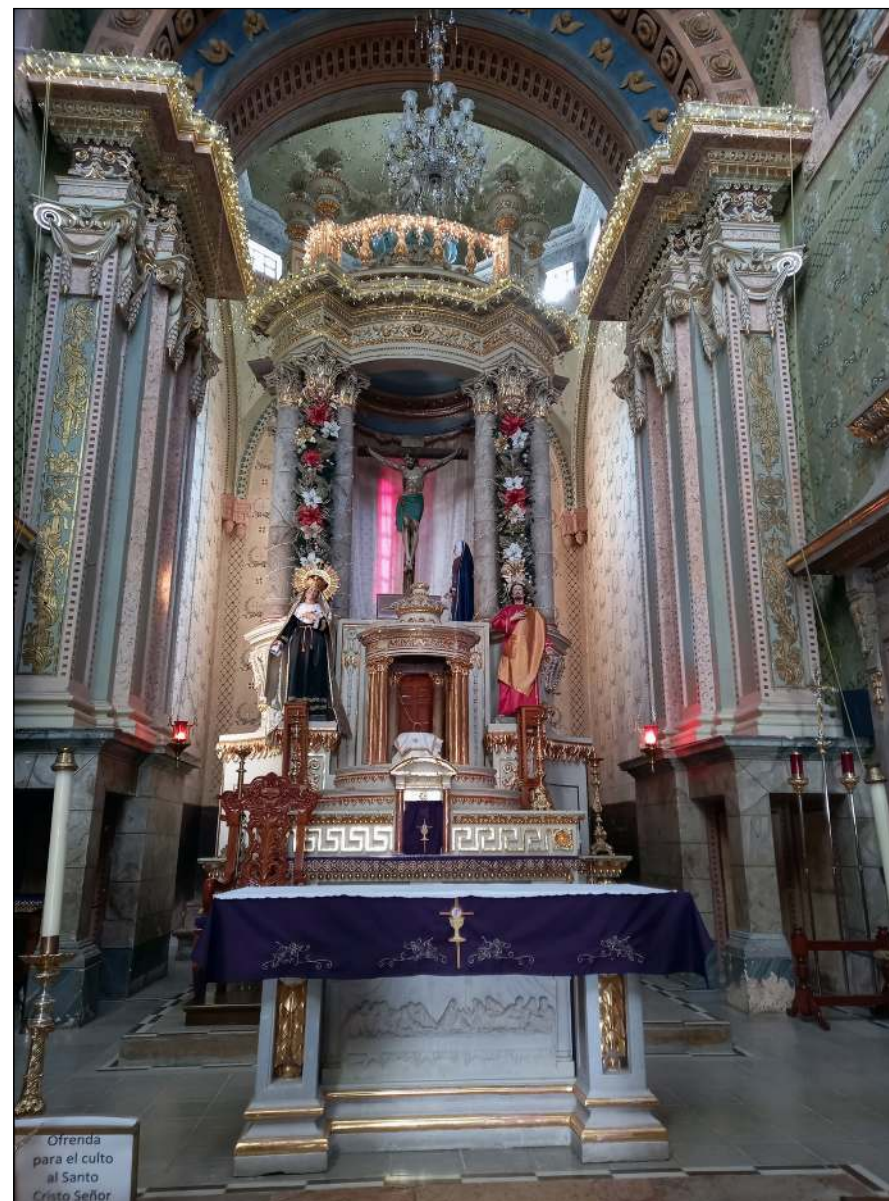


Fig. 9. Interior del Templo. Fuente: Eustaquio Ceballos Dorado.

segundo cuerpo y tercer cuerpo. El sotobanco es la parte inicial de todo el altar; en el banco se encuentra el sagrario; el primer cuerpo contiene un nicho con arco de medio punto y vidriera alojando la escultura de Jesús Divino Preso; a ambos lados del nicho se encuentran dos columnas con base, el fuste liso imitando el mármol; capitel compuesto, entendido éste por el uso de los órdenes jónico y corintio; en el segundo cuerpo se ubica el entablamento integrado por el arquitrabe, el friso ornamentado y la cornisa; el tercer cuerpo es la culminación del altar, presenta un frontón barroco interrumpido, en cuyo tímpano hay un relieve escultórico de rayos de luz. Al lado izquierdo del altar se encuentran las esculturas de la Virgen María con el niño Jesús y el Señor de la Ascensión; al lado derecho del altar observamos las esculturas de San José con el Niño Jesús y el Sagrado Corazón de Jesús. En este sitio del crucero se ubica en la parte superior la puerta y el balcón que unían el templo con la casa grande de la hacienda.

Al lado izquierdo del crucero se ubica el altar dedicado a la Virgen de la Purísima Concepción, construido semejante al anterior; en el nicho se aloja la escultura de la Purísima Concepción; a la izquierda del altar están las esculturas de San Joaquín y el Sagrado Corazón de Jesús; al lado derecho, las esculturas de Santa Ana y San Antonio. En esta parte del crucero existe una puerta e inmediatamente una escalera que permite llegar al púlpito construido con madera. El púlpito presenta un esbelto pie sobre el que descansa el vaso en forma octagonal con su antepecho decorado de elementos vegetales; enseguida, hay una cornisa, el tornavoz sombrea el vaso y se ornamenta con la escultura de una paloma como símbolo del Espíritu Santo.

Los dos muros longitudinales presentan arcos formeros de medio punto, las enjutas de los arcos están decoradas con pinturas de figuras vegetales.²⁰ La techumbre está resuelta con bóvedas de arista, las cuales fueron decoradas con pinturas que representan jarrones, guirnaldas de flores y rostros humanos.

Espacios complementarios al templo

Entre el paramento norte del templo y lo que fue la Casa Grande de la hacienda existe una anchura de trece metros y toda la longitud correspondiente al templo. Esa anchura se divide en dos partes: una parte es un patio y la otra está destinada para el privado del presbítero, la notaría parroquial y dos salones. Para ingresar al patio se puede hacer desde el templo o la calle. Al transitar en el patio y observar hacia arriba, existe una construcción ahora incompleta, consistente en un pasillo con muros y techado con bóveda de cañón corrido que unía la Casa Grande con el templo, con la finalidad de que los propietarios de la hacienda pudieran asistir a los oficios religiosos. Estas conexiones constructivas entre templo y Casa grande fueron muy comunes en el periodo colonial.²¹

²⁰ El arco formero se ubica paralelo al eje longitudinal de la nave, se encuentra empotrado en el muro. Las enjutas son los espacios triangulares superiores que inscriben el arco en el muro.

²¹ Fomento cultural Banamex, *Haciendas de México*, México, 1994, p. 330.



Fig. 10. Capilla donde se confesaba la futura Santa Teresa de Jesús. Fuente: Real monasterio de Santo Tomás. Ávila, España.

Las advocaciones de Nuestra Señora de los Dolores y del Santo Cristo Señor de Santa Teresa. Nuestra Señora de los Dolores

En renglones anteriores mencionamos que el templo era parte de la Hacienda de Nuestra Señora de los Dolores de El Carro y a la fecha observamos tal advocación tanto en la fachada como en el interior del templo, cuya celebración es el 15 de septiembre. La devoción a esta virgen tiene su origen en 1423 en el sínodo de la ciudad de Colonia, Alemania; como contraste a lo que ya existía de los siete gozos de la Virgen María.²²

La representación inicial de la Virgen de los Dolores era sin espadas, en el siglo XVII, tanto en España como en Italia, la mostraban con un puñal clavado en el pecho, como ahora la observamos en la escultura en el interior del templo. Posteriormente, fue representada con un corazón y siete puñales, como está en la fachada del templo y que representan los siete dolores de la madre ante el sufrimiento de su hijo relatados en el Evangelio.

El primer dolor se refiere a la Profecía de Simeón: Jesús fue presentado en el Templo de Jerusalén estaba un hombre piadoso llamado Simeón, quien tomó en sus brazos al niño y dijo a María, su madre: ... "mira, este niño traerá a la gente de Israel caída o resurrección...mientras a ti misma una espada te atravesará el alma". Lucas.2, 22-35.

El segundo dolor es La persecución de Herodes y la huida a Egipto: Un ángel se le apareció en sueños a José y le dijo: "levántate, toma al niño y a su madre y huye a Egipto. Quédate allí hasta que yo te avise, porque Herodes buscará al niño para matarlo". Mateo. 2, 13-15.

El tercero, Jesús perdido en el Templo: De Nazareth al templo de Jerusalén partieron Jesús y sus padres acudiendo a la fiesta de la Pascua. Una vez terminada la fiesta regresó la caravana, pero Jesús se quedó en Jerusalén sin que sus padres lo supieran, al enterarse que Jesús no estaba con el grupo, sus padres regresaron a buscarlo, encontrándolo al tercer día en el templo, sentado en medio de los maestros de la ley, escuchándolos y haciéndoles preguntas. Lucas. 2, 41-50.

El cuarto dolor, María encuentra a Jesús cargado con la Cruz: Al levantarse Jesús de su primera caída hacia la crucifixión, encuentra a su madre junto al camino por donde él pasa. Su madre exclama: ... "todos ustedes que pasan por el camino, miren y observen si hay dolor semejante al que me atormenta". Lamentaciones. 1, 12.

El quinto, es La Crucifixión y Muerte de Nuestro Señor: "Cerca de la cruz de Jesús estaba su madre [...] sabiendo Jesús que todo estaba cumplido [...] inclinó la cabeza y entregó el espíritu". Juan.19. 17-30.

El sexto, María recibe a Jesús bajado de la Cruz: José de Arimatea pidió a Pilatos el cuerpo de Jesús, lo cual le fue concedido y "José lo bajó de la cruz". Marcos. 15, 42-46.

El séptimo, La sepultura de Jesús: José de Arimatea "lo colocó en un sepulcro excavado en la roca e hizo rodar una piedra grande contra la entrada de la tumba". Marcos. 15, 46.

²² Los siete gozos son: la Anunciación, la Natividad de Jesús, la Adoración de los magos, la Resurrección de Cristo, la Ascensión de Cristo al Cielo, Pentecostés y la Coronación de la Virgen.

Etimológicamente la palabra Pentecostés proviene del griego que significa cincuenta. El término hace alusión a los 50 días que transcurren después de la resurrección de Cristo hasta que él se les presenta a los apóstoles... "Cuando llegó el día de Pentecostés, estaban todos reunidos en el mismo lugar. De repente vino del cielo un ruido como de una violenta ráfaga de viento, que llenó toda la casa donde estaban... todos quedaron llenos del Espíritu Santo" ...Hechos 2:1-25.



Fig. 11. Cristo ubicado en la capilla donde se confesaba la futura Santa Teresa de Jesús. Fuente: Real monasterio de Santo Tomás. Ávila, España.

Santo Cristo Señor de Santa Teresa

Respecto a esta advocación comentaremos dos acontecimientos surgidos en diferentes lugares y tiempo. Primer acontecimiento: Teresa Sánchez de Cepeda Dávila y Ahumada, nacida en Ávila, España (1515 - 1582) fue el nombre de nacimiento de la futura Santa Teresa de Jesús también llamada Santa Teresa de Ávila. En 1535 ingresó al Convento de la Encarnación, situado en Ávila; en la misma ciudad se ubica el Real Monasterio de Santo Tomás a donde acudía Santa Teresa y se confesaba habitualmente, buscando recogerse en una capilla en la que había un cristo crucificado, convirtiéndose en la imagen más venerada por ella. El 12 de marzo de 1622 fue canonizada y aquel sitio donde se confesaba fue conocido desde entonces como Capilla del Santo Cristo de Santa Teresa.²³

Segundo acontecimiento: En 1545 el minero español Alonso de Villaseca trajo de Castilla a Nueva España varias imágenes religiosas, entre ellas un Cristo crucificado que colocó en la capilla del Real de Minas de Plomo Pobre, de su propiedad.²⁴

La imagen permaneció setenta años en la capilla, llegando a deteriorarse a tal grado que en 1615, durante la visita del arzobispo de México Juan Pérez de la Serna, se mandó que la imagen se

²³ Real monasterio de Santo Tomás. Ávila, España. Monasterio Dominicano, disponible en <https://monasteriosantotomas.com/cristo-de-santa-teresa/> consultado en diciembre de 2024.

En la misma fecha también fueron canonizados San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Isidro Labrador y San Felipe Neri, véase: Fermín Labarga, *Una nueva iconografía surgida de la gran canonización de 1622*, Antología anual, 2023, pp. 141-172. También en: Julen Urkiza, "La canonización de Santa Teresa de Jesús", *Anuario de Historia de la Iglesia*, volumen 29, año 2020, pp. 229-260.

²⁴ Daniel Guzmán Vargas, Evaristo Luván Torres, Enrique Rivas Paniagua, coordinadores. *Mapethé. Santuario de prodigios*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Estado de Hidalgo, 2004, pp. 23-24.

Lo que fue el Real de Minas de Plomo pobre, actualmente se ubica en el municipio Cardonal, del estado de Hidalgo, la capilla fue sustituida por el actual Santuario de Mapethé.

enterrara con la primera persona adulta que falleciera. No se cumplió el mandato porque durante cinco años no fallecieron adultos; finalmente, el 19 de mayo de 1621 la imagen se auto renovó, por lo que el arzobispo ordenó que la imagen se enviara a la Ciudad de México,²⁵ iniciándose el traslado el 14 de julio del mismo año y colocándola en el Palacio Arzobispal y posteriormente en el templo del Convento de Monjas de San José de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa. Del nombre del convento derivó que el Santo Cristo fuera conocido como el Señor de Santa Teresa, siendo su celebración el 19 de mayo.²⁶



Fig. 12. Cristo ubicado en la Orden de Carmelitas Descalzas del Monasterio de San José, Colonia Tlacópac, Ciudad de México. Fuente: Daniel Guzmán Vargas.

Empeñado en que el culto a esta imagen se extendiera, el arzobispo Francisco Manso y Zúñiga dispuso que se le construyera una capilla exclusiva, siendo colocada la imagen en la nueva construcción el 16 de julio de 1634. Tanto el templo como la capilla fueron reconstruidos en 1684, el Santo Cristo se colocó en un fanal y a ambos lados las esculturas de Nuestra Señora de Dolores y el apóstol San Juan. Desde que el Santo Cristo de Santa Teresa fue conocido en la ciudad de México sirvió de consuelo en diversos sucesos, entre ellos el proteger a la ciudad en la inundación de 1629 o bien en la peste de matlazáhuatl de 1695. El aumento de la devoción hizo necesaria una capilla de mayor capacidad, la cual se inició a construir en estilo neoclásico en 1798 terminando en 1813, colocando al Santo Cristo en un baldaquino de mármol integrado con seis columnas de capitel corintio y al centro un sagrario.

El 7 de abril de 1845 un temblor derribó la capilla, siendo reconstruida durante trece años, la terminaron en 1858. En 1933 el templo de Santa Teresa fue clausurado por órdenes del gobierno; el Santo Cristo se envió a la Catedral, el baldaquino fue desmontado y colocado en el presbiterio de la Parroquia de San Agustín, ubicada en la Colonia Polanco de la Ciudad de

²⁵ Cuando el arzobispo ordenó que el Cristo fuera llevado a la Ciudad de México, parte de los pobladores de Plomo Pobre se opuso, quienes lo llevaban fueron alcanzados en el camino provocándose un altercado y por evitar conflictos el Cristo fue depositado con los Agustinos en su *Convento de San Miguel Arcángel*, ubicado en la población de Ixmiquilpan, ubicado a unos 27 kilómetros de Plomo Pobre. De ahí que la imagen también es conocida como el *Cristo de Ixmiquilpan*, véase: Daniel Guzmán Vargas, Evaristo Luván Torres, Enrique Rivas Paniagua, coordinadores. *Mapethé. Santuario de prodigios*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Estado de Hidalgo, 2004, pp. 12, 24. Tal altercado fue pintado en la bóveda de la Capilla de Santa Teresa en la Ciudad de México.

²⁶ Martha Fernández. *Las Capillas del Santo Señor de Santa Teresa*, México, 2021, disponible en <https://www.revistaimagenes.esteticas.unam.mx/las-capillas-del-santo-señor-de-santa-teresa>, consultado en diciembre de 2024.



Fig. 13. Fachada de la *Orden de Carmelitas Descalzas del Monasterio de San José*. Colonia Tlacópac, México. Fuente: Eustaquio Ceballos Dorado.

México, donde se conserva hasta la fecha. En 1959²⁷ el Cristo regresó a la Orden de Carmelitas Descalzas del Monasterio de San José, en la colonia Tlacópac de la Ciudad de México permaneciendo en la actualidad. En 1993, lo que fue el convento de Santa Teresa se convirtió en sede del Museo Ex Teresa Arte Actual, incluida la capilla donde se veneraba al Santo Cristo.

²⁷ Daniel Guzmán Vargas, Evaristo Luván Torres, Enrique Rivas Paniagua, coordinadores. *Mapethé. Santuario de prodigios*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Estado de Hidalgo, 2004, p. 124.

Conclusiones

El difícil contexto geográfico, económico y social en el que se desarrolló la construcción del templo, e incluso la categoría de capilla con que se hizo la petición de realizarlo, fue resuelto por el poder económico de Don Mariano Moncada, resultando en una buena edificación que hasta la fecha sobresale en el lugar. En diversos tiempos, autores han escrito sin lograr identificar las evidencias documentales que mencionen las razones para asignarle la advocación del Santo Cristo Señor de Santa Teresa.

El periodo de su construcción es contemporáneo a la capilla del mismo nombre reconstruida en la Ciudad de México, del hecho de que la familia Moncada tuviera como una de sus residencias la ubicada en la Ciudad de México, a una distancia de kilómetro y medio del Convento de Santa Teresa, podría deducirse que estaban al tanto de la importancia del Santo Cristo y de las características edificatorias de su capilla. Para obtener amplios resultados es necesario indagar en las fuentes primarias, ubicadas en distintos puntos del estado como en Ojocaliente, Pinos, Noria de Ángeles, e inclusive del país, como en San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco y la Ciudad de México.

Antonio

5

La Cueva de Ávalos en el Itinerario Cultural del Camino Real de Tierra Adentro

Carlos Alberto Torreblanca Padilla

Introducción

En agosto del 2010, la UNESCO declaró como patrimonio de la humanidad al Camino Real de Tierra Adentro como Itinerario Cultural, destacando el intercambio de valores humanos debido al tránsito de personas, objetos e ideas desde la Ciudad de México hasta Santa Fe, en los Estados Unidos; otro importante criterio considerado fue las sobresalientes obras constructivas y conjuntos arquitectónicos existentes a lo largo de este camino virreinal.

En esta ocasión abordaremos las pinturas rupestres localizadas en la Cueva de Ávalos, la cual destaca por sus motivos correspondientes al periodo histórico vinculado al Camino Real de Tierra Adentro. Cabe destacar que, en este lugar, se encuentra la representación de una carreta tirada por dos mulas con sus respectivos jinetes, diseño rupestre elegido como elemento de identidad de este importante Itinerario Cultural.

Desde nuestra perspectiva este espacio es una obra sobresaliente, debido a que los antiguos pintores seleccionaron el lugar y plasmaron sobre la superficie pétreo varios diseños correspondientes a una nueva visión del entorno, donde aparecen motivos rupestres en contraste con la tradición prehispánica, como carretas, mulas, jinetes y lo que parece ser un presidio. Lo anterior hace notar su valor universal excepcional, puesto que hay una larga tradición rupestre a lo largo del camino que prevaleció durante el periodo novohispano e integró nuevos motivos, muestra de un intercambio cultural de valores y conocimientos.

En el presente texto veremos la creación del Camino Real de Tierra Adentro, comprendiendo no sólo su construcción durante el virreinato, sino también los antecedentes prehispánicos al respecto.

Posteriormente, examinaremos las características físicas y rupestres de la Cueva de Ávalos, señalando cada motivo presente. Lo anterior permitirá comparar las tradiciones culturales, como la creación de rutas de comunicación y la expresión de un entorno cultural, a partir de imágenes. En una tercera parte se aborda la vinculación entre la Cueva de Ávalos y el Camino Real de Tierra Adentro, haciendo un análisis de los motivos rupestres. Finalmente, se destaca el valor universal excepcional de este importante elemento constitutivo a partir de algunos comentarios.

El Camino Real de Tierra Adentro

El tránsito de las personas para explorar nuevos territorios, originado por necesidades económicas, militares y sociales, entre otras, permitió la creación de las vías de comunicación. Los caminos donde circulaban las personas eran de orden público; posteriormente, se incluyeron los animales de carga, tira o transporte, y se integraron, a la vez, carros, carretas y carrozas. Con la finalidad de construir una vía apropiada para la circulación, se realizó la adecuación de los caminos, la nivelación y preparación del terreno, así como la construcción de puentes para el paso por arroyos o ríos. En torno a los caminos se edificaron una serie de espacios, como mesones y presidios, además de poblaciones y haciendas. La creación de caminos nos remonta a épocas tan antiguas como los tiempos de Moisés; se considera a los cartaginenses sus creadores y a los romanos sus perfeccionadores (Burciaga, 2013: 13-14).

En México se tienen referencias de que la ciudad de Tenochtitlán, donde sobresalen las antiguas calzadas flotantes sobre el lago de Texcoco, fue digna de admiración; piedras, arena y cal fueron

empleadas en su construcción. Para estabilizar las calzadas, las cuales tenían un ancho de 20 metros, se encajaron troncos en el fondo del lago (Carballal & Flores, 1989: 72; Merlo, 2022: 116). En la zona maya existieron los sacbé, caminos elaborados a base de cantos recubiertos con cal, elevados con respecto al terreno, empleados para peregrinaciones, procesiones y comunicación. En el valle de Malpaso, en el centro del actual estado de Zacatecas, la ciudad prehispánica de La Quemada contaba con varios caminos empedrados y recubiertos con tierra para la vinculación entre los asentamientos menores dispersos en dicho valle (Trombold, 1991; Weigand, 1978; Medina, 2000). Lo anterior muestra la existencia de elaborados caminos en el periodo prehispánico, aunque también encontramos veredas de circulación difíciles de identificar arqueológicamente; se puede inferir de ellas, debido a la presencia de ciertos objetos en común en lugares distantes dentro de Mesoamérica, lo cual demuestra la interacción y comunicación entre distintos grupos humanos. Durante el posclásico mesoamericano existieron los pochtecas, comerciantes especializados en transportar mercancías a distintas partes del imperio mexica.

Con el arribo de los europeos al nuevo continente, sin duda alguna, se comenzaron a establecer rutas de comunicación sobre antiguos caminos prehispánicos (Navarrete, 1973; Rilley, 1993; Barbot & Punzo, 1997; Punzo, 2006). De esta manera, el primer camino importante hispano en el reciente territorio conquistado por los españoles fue la viabilidad de Veracruz hacia la Ciudad de México. Una vez consolidado el imperio español, inició la expansión hacia el septentrión en búsqueda de míticos lugares; este camino partía de la Ciudad de México hacia Querétaro.

Con el descubrimiento de las minas de plata en Zacatecas, en 1548, se conformó el denominado camino de la plata; posteriormente, el Camino Real de Tierra Adentro comenzó a funcionar entre 1550 y 1555 (Bakewell, 1984: 39) y se convirtió rápidamente en una importante vía de comunicación entre la capital de la Nueva España y las ricas vetas de plata de Zacatecas: se crearon poblaciones, presidios militares, mesones, misiones, entre otros espacios (Burciaga, 2013), así como la infraestructura necesaria, adecuación del camino y puentes con la tecnología de la época (Zapara & Aparicio, 2011). Este camino también fue escenario de la guerra chichimeca, debido a la invasión de los antiguos territorios de la población indígena de la región (Powell, 1984). De esta manera, se presentó una amalgamación y exterminio de poblaciones locales y externas, génesis de lo que, posteriormente, sería la construcción de un nuevo escenario cultural en el norte de México.

Algunas escenas de este nuevo paisaje cultural quedaron plasmadas en varios frentes rocosos a lo largo del Camino Real de Tierra Adentro, como la Cueva de Ávalos en Zacatecas, la Cueva de las Mulas en Durango o la Cueva de las Monas en Chihuahua. En ellas se perciben motivos de extracción católica, como las cruces o altares, nueva fauna en la región, como caballos o mulas, y vehículos como carretas o armamento introducido por los españoles. Estos nuevos diseños marcarían un cambio cultural en la región, donde continuaría la tradición del arte rupestre, al cual se le sumarían nuevas imágenes, indicando un cambio significativo en los discursos narrativos.

La Cueva de Ávalos

El sitio rupestre llamado Cueva de Ávalos se localiza en la ladera este de la sierra de Tlacotes, 11 kilómetros al norte de la ciudad de Ojocaliente y a 33 kilómetros de Zacatecas (Fig. 1). Las comunidades cercanas son el Refugio y Palmillas, poblaciones que se encuentran en torno al trazo del antiguo Camino Real de Tierra Adentro.

La sierra de Tlacotes, junto con la Sierra Fría, conforman la limitación poniente del valle de Ojocaliente, antiguamente conocido como valle del Cuquisilique. En la ladera este de dicha serranía existe una terraza natural (Fig. 2); sobre la pared rocosa, en un pequeño nicho, se encuentran las pinturas rupestres (Fig. 3).

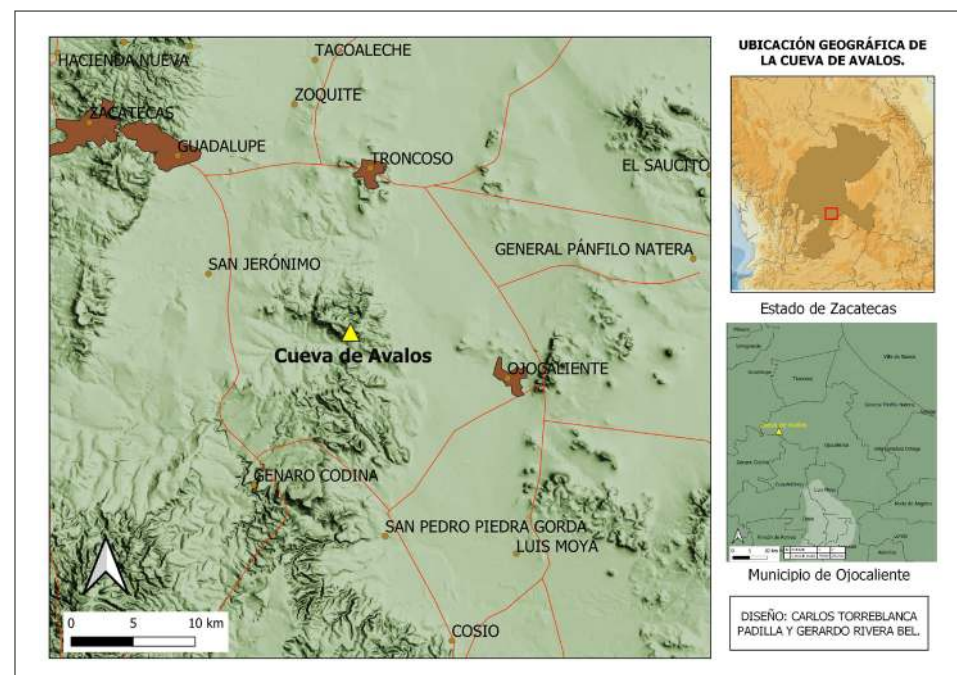


Fig. 1. Localización de la Cueva de Ávalos, en el municipio de Ojocaliente, Zacatecas.





Fig. 2. Vista general de la Cueva de Ávalos en la ladera este de la Sierra de Tlacotes. Fuente: Carlos Alberto Torreblanca Padilla / Centro INAH Zacatecas.



Fig. 3. Abrigo rocoso donde se concentran las pinturas rupestres de la Cueva de Avalos. Fuente: Carlos Alberto Torreblanca Padilla / Centro INAH Zacatecas.

Aunque el lugar es tradicionalmente conocido como cueva, se trata de un abrigo rocoso por su geomorfología.¹

Esta región corresponde a la cuenca del río San Pedro, el cual se encuentra hacia el poniente de la Cueva de Ávalos, entre la sierra de Tlacotes y la Sierra Fría. Por el oriente de la sierra de Tlacotes se extiende la parte norte del amplio valle en una zona de lomas y llanuras, donde son escasos los escurrimientos de agua; el arroyo Pajaritos está próximo a la cueva.

En cuanto a las pinturas rupestres, se encuentran al centro del abrigo rocoso; los motivos se componen principalmente por representaciones de mulas dispuestas a manera de recuas y jinetes montando mulas (Fig. 4), carretas tiradas por mulas (Fig. 5) y un cuadro con círculos en sus esquinas, lo que parece corresponder a un presidio (Fig. 6) (Aparicio, 2002).

¹ Un abrigo rocoso es una cavidad de pocas dimensiones formada en un frente rocoso por procesos geomorfológicos; arqueológicamente son importantes por conformar espacios para ocupación humana como refugio o sagrados, donde suelen plasmar motivos rupestres.



Fig. 4. Conjunto de recuas de mulas y jinetes. Fuente:
Carlos Alberto Torreblanca Padilla / Centro INAH Zacatecas.



Fig. 5. Conjunto de tres carretas tiradas por mulas. Fuente: Carlos Alberto Torreblanca Padilla / Centro INAH Zacatecas.



Fig. 6. Cuadro con círculos en las cuatro esquinas, el cual parece corresponder a un presidio. Fuente: Carlos Alberto Torreblanca Padilla / Centro INAH Zacatecas.

Existen, además, figuras de individuos parados con su sombrero; algunos portan cuerdas para atrapar a las mulas, otros se presentan agrupados o de manera individual (Fig. 7). Las carretas de dos ejes con una cabina o área de carga muestran individuos con sombreros conduciéndolas (Fig. 8). También existen algunas representaciones zoomorfas de un pato, una rana y tres tortugas (Aparicio, 2002).



Fig. 7. Detalle de individuos parados con sombrero y otros con cuerdas atrapando mulas. Fuente: Carlos Alberto Torreblanca Padilla / Centro INAH Zacatecas.

De igual manera, aparecen motivos cristianos como la representación de cruces, de las cuales sobresale un conjunto de tres, en la que dos guardan tamaño similar; en cambio, la que está en medio es de mayores dimensiones. A este conjunto de cruces se le ha denominado “El Calvario”, aunque se sugiere que alude a un espacio religioso, como un templo o misión (Berrojalbiz, 2014: 88).



Fig. 8. Carretas de dos ejes tiradas por mulas, al centro se aprecian tres cruces; destaca la central por presentar un mayor tamaño. Fuente: Carlos Alberto Torreblanca Padilla / Centro INAH Zacatecas.

El color blanco es predominante en el sitio, también aparecen de manera escasa el rojo y el negro; esta pintura, impresa con los dedos sobre la rugosa superficie rocosa, es pastosa y líquida. Los trazos son lineales para proporcionar las formas deseadas sin mostrar volumen. Es posible que los pigmentos blancos se elaboraran moliendo rocas calizas, los negros del manganeso y los rojos de algún óxido de fierro, minerales presentes en la región, mezclados con algún aglutinante, ya sea resina de una planta o árbol, o, tal vez, clara de huevo de cierta ave o reptil, al cual se le agregaba agua para diluir un poco la mezcla.

Al arribo de los exploradores hispanos, el territorio que actualmente es Zacatecas estaba poblado por distintos grupos indígenas de diferentes formas de vida: la región de Nochistlán y los cañones de Juchipila y Tlaltenango era poblada por los caxcanes, agricultores con importantes centros religiosos, como el cerro del Teúl, Juchipila y Nochistlán. El resto del estado era territorio compartido entre los zacatecos y guachichiles, quienes, a su vez, eran distintos. Los zacatecos eran seminómadas con pequeños ranchos en las cañadas, como la cañada donde, posteriormente, se fundó la ciudad de Zacatecas; simultáneamente había varios ranchos dispersos desde Lagos de Moreno, Jalisco, hasta Nombre de Dios, Durango. En cambio, los guachichiles, completamente nómadas, se extendían desde el Tunal Grande, región ubicada donde convergen los estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco y Guanajuato, hasta el norte de Zacatecas. A los zacatecos y guachichiles se les incluía en el vasto grupo de los chichimecas, quienes se reunieron para hacer frente a los invasores entre 1550 y 1600, fenómeno denominado como Guerra Chichimeca.

La Cueva de Ávalos y el Camino Real de Tierra Adentro

Diversos autores han enfatizado que estas pinturas corresponden al periodo de contacto entre los españoles e indígenas a mediados del siglo XVI y principios del siglo XVII. Los guachichiles vivían en esta región, por lo cual se han considerado como los posibles autores de las pinturas rupestres, plasmando el nuevo paisaje hispano dentro de su ancestral territorio, donde aparecen carretas, jinetes, mulas, cruces y presidios (Aparicio, 2002, 2007; Bernal, 2011; Orozco, 2012; Berrojalbiz, 2014). Por su parte, Berrojalbiz profundiza en el tema analizando los diseños de la Cueva de Ávalos y señala que la narrativa corresponde a expediciones comerciales debido al flujo de carretas tiradas por mulas que transportan mercancías, acompañadas del ganado sobre el Camino Real de Tierra Adentro (Berrojalbiz, 2014: 87).

Es cierto que las mulas son el motivo más recurrente en las pinturas, distinguibles por sus largas orejas, la proporción del animal y su tamaño en relación con los antropomorfos y carretas; dichos animales sirvieron, como se aprecia en las pinturas rupestres, para la tira de las carretas y para ser montadas; otras sólo están en el entorno a manera de recuas y siendo arriadas por los jinetes. Las carretas son otro motivo destacado en las escenas: presentan dos ejes, lo que hace pensar en las características del transporte; es decir, no cabe duda de que este tipo de vehículo llegó de manera temprana a la Nueva España y se construyó, así mismo, en este territorio por la creciente necesidad de transporte de mercancías y personas, vehículos armados de madera con algunas piezas de herrería y una plataforma para la carga desde su forma simple de un solo eje con dos ruedas.

En el caso de la Cueva de Ávalos aparecen carretas de dos ejes con cuatro ruedas y una plataforma cerrada para la carga, envuelto el contenido que, en este caso, podría ser mercancía, debido a que no aparecen ventanas para posibles pasajeros. En el plano de las villas de San Felipe y San Miguel, fechado para 1580, se aprecian carretas de un eje con ruedas de madera y travesaños tirados por bueyes, sin plataforma de carga (Fig. 9). En un mapa de Amatlán y Zacatepec, elaborado aproximadamente en 1600, se dibujó una carreta de un eje con grandes ruedas, travesaños y extensiones en las ruedas para sujetarse al piso, tirada también por bueyes; en este caso sí se nota claramente la plataforma cubierta (Fig. 10) (Malbrán & Méndez, 2021).



Fig. 9. Carreta de un eje tirada por bueyes en el Mapa de las Villas de San Miguel y San Felipe, en Malbrán & Méndez 2021:2, Fig.1.

En estos planos es notoria la tradición pictórica europea debido a que existe volumen y representaciones figurativas de los animales, en contraste con las pinturas rupestres de la Cueva de Ávalos, donde las mulas aparecen de manera esquemática. A la vez, es distinguible que en estas pinturas predominan las mulas como animales de carga, con respecto a los bueyes empleados en la región de las villas de San Miguel y San Felipe, en el territorio guanajuatense, o en el camino real de Zacatepec a Jojutla en la Nueva España, actual estado de Morelos. Entre 1550 y 1555 comenzó el tránsito por el Camino Real de Tierra Adentro; inicialmente circularon carretas de dos ruedas, posteriormente, carretas pesadas (Bakewell, 1984: 39). De esta manera, se puede señalar que las pinturas rupestres de Ávalos corresponderían a una temporalidad posterior a 1555, cuando había carretas de dos ruedas por la región.

Conforma otro elemento importante la representación esquemática y en planta de un presidio, debido a que está trazado a partir de un cuadro con círculos en cada esquina. Ocupa un lugar predominante en la escena, pues carretas, recuas y jinetes se dirigen a este punto. Los presidios fueron:

[...] unos fuertes pequeños y cuadrados, contruidos con adobe, planeados con estructuras relativamente temporales, y suficientes para albergar seis o doce soldados, al mando de un capitán o caudillo con espacio para algunos viajeros y sus animales" (De los Reyes, 2021: 38).

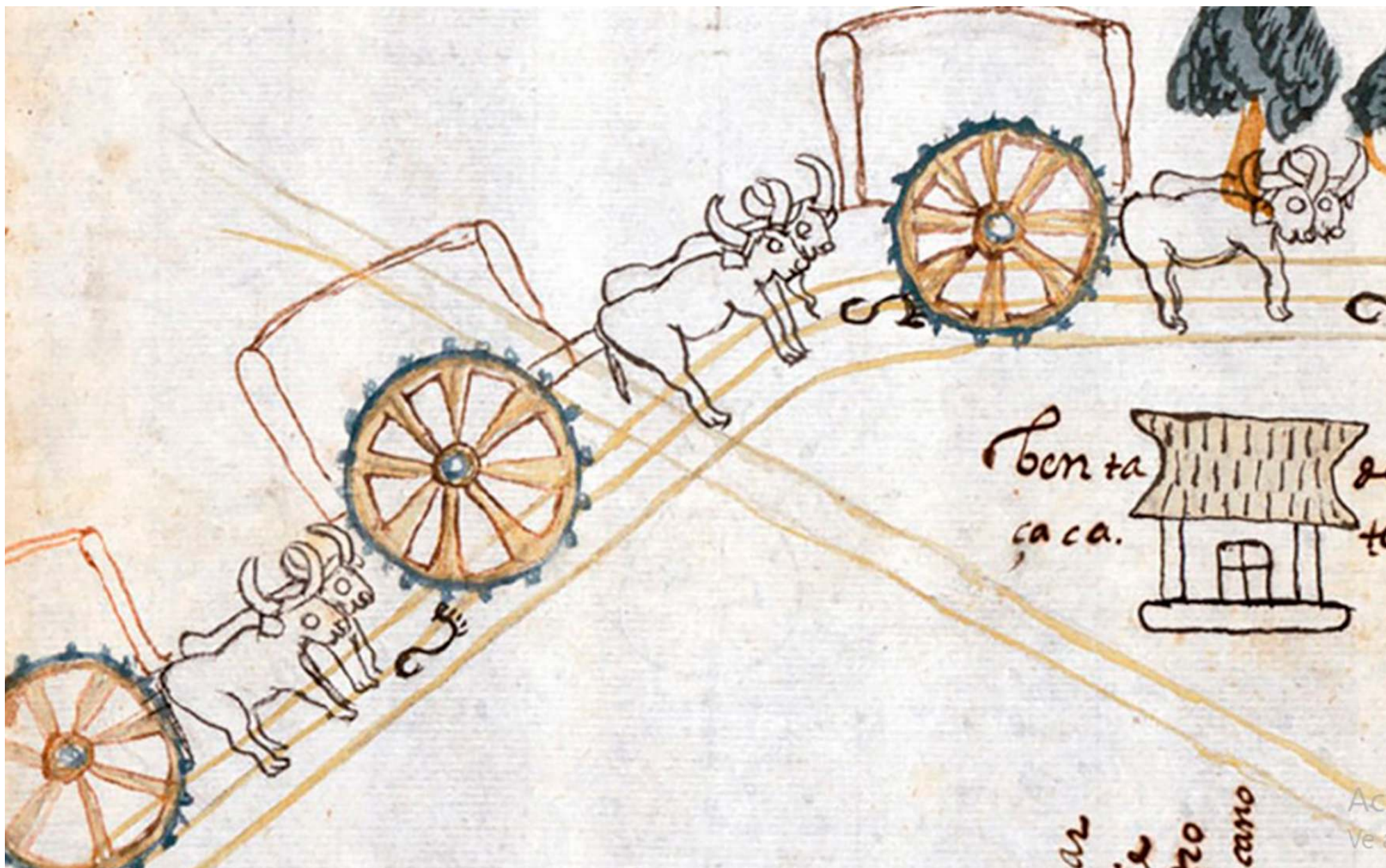


Fig. 10. Carreta de doble eje tirada por bueyes en el mapa del camino real de Zacatepec a Jojutla.

Estos espacios estaban destinados a proteger a los transeúntes que viajaban por el Camino Real; con el paso de los años se fueron estableciendo poblaciones en torno a algunos de ellos. Cerca de la Cueva de Ávalos se encontraban los presidios de El Cuicillo y Palmillas, los cuales, sin duda, protegían el tránsito que existía por el Camino Real de Tierra Adentro, que comunicaba a Zacatecas con poblaciones novohispanas de Valladolid, Guanajuato o Querétaro, establecido a partir de 1549 (Carrillo, 2021: 45).

Llama la atención la representación de un presidio visto en planta, en contraste con el resto de las figuras que están de frente y de perfil. Esta perspectiva en planta es poco común en el arte rupestre mesoamericano; aparece en casos como las imágenes de los peyotes en el norte de México; la representación rupestre de edificios comúnmente se encuentra de manera frontal, aun en los códices. Este tipo de representación de un presidio de planta es una singularidad en las manifestaciones rupestres en Zacatecas.

Comentarios finales

Las pinturas rupestres de la Cueva de Ávalos muestran escenas de un entorno hispano con la presencia de mulas, jinetes, carretas, cruces y un presidio. Con base en lo anterior, la temática corresponde a la ganadería; en este caso, enfocada a las mulas y el transporte de mercancías a través de carretas por la región (Berrojalbiz, 2014: 90). La presencia de un presidio

en las pinturas alude, posiblemente, a los de El Cuicillo y Palmillas, que resguardaban el camino de los ataques chichimecas en el tramo de Ojocaliente a Zacatecas, próximos a la Cueva de Ávalos.

Considerando la presencia de las carretas y el presidio, se puede proponer que las pinturas rupestres fueron creadas al inicio del periodo novohispano en la región; es decir, finales del siglo XVI o primera mitad del siglo XVII (Berrojalbiz 2014:89). Fue en esta etapa cuando ingresan carretas para carga mayor, según sugiere la aparición de carretas de dos ejes en la Cueva de Ávalos. De igual manera, la presencia de un presidio señala este periodo, sobre todo durante la guerra chichimeca y el aseguramiento de los caminos. Las recuas de mulas indican una actividad de ganadería que, si bien fue temprana, destaca a este animal de tira para las carretas y el arreo del ganado.

La región donde se encuentran las pinturas rupestres era poblada en el XVI por guachichiles, razón por la cual se han señalado como sus posibles autores. La tradición rupestre correspondiente al periodo histórico se expande por distintos lugares en Zacatecas (Torreblanca, 2020: 420), particularmente sobre el Camino Real de Tierra Adentro, como los sitios del Astillero y El Capulín, ambos en el municipio de Villa García, Zacatecas, donde aparecen cruces, altares, cáliz y sacerdotes católicos claramente distinguibles por la vestimenta (Valencia, 1999).

Los motivos rupestres de la Cueva de Ávalos representan claramente el valor universal excepcional de las declaratorias de los bienes considerados patrimonio de la humanidad; en este caso, la carreta tirada por mulas, imagen de identidad del Itinerario Cultural





Fig. 11. Panorámica del abrigo rocoso. Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

del Camino Real de Tierra Adentro, remite al tránsito de personas, objetos, animales y conocimientos que se vincularon a lo largo del camino intercambiando valores culturales desde la Ciudad de México hasta Santa Fe, en Nuevo México. El presidio, por su parte, constituye un espacio arquitectónico característico del encuentro y enfrentamiento entre los españoles y la población nativa de la región. Carretas, mulas, jinetes y presidios se integran, así, al nuevo paisaje novohispano en el septentrión de la Nueva España.

Bibliografía

- Aparicio Cruz, Isidro (2002). Notas preliminares de la pintura rupestre de la Cueva de Ávalos, Ojocaliente, Zacatecas. En Primer Congreso de lo Chichimeca, Instituto de Investigaciones Humanísticas, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, SLP, México.
- Aparicio Cruz, Isidro (2007). Pintura rupestre de la cueva de Ávalos en el contexto del camino de la plata. En Memoria del VI Congreso de la Gran Chichimeca, pp. 309-330, Instituto de Investigaciones Humanísticas, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, SLP, México.
- Aparicio Cruz, Isidro (2018). Ojocaliente. En Los municipios de Zacatecas, memoria y patrimonio. Crónica del Estado de Zacatecas, Gobierno del Estado de Zacatecas, pp. 305-312, Zacatecas, México.
- Bakewell, Peter J. (1984). Minería y sociedad en el México colonial, Zacatecas (1546-1700). FCE, México.
- Barbot, Christopher & José Luis Punzo (1997). Antiguos caminos en el noroeste duranguense: Supervivencia de una tradición prehispánica. En Trace No. 31, pp. 22-34, CEMCA, México.
- Burciaga C., J. Arturo (2013). Viator intra terram. Legados del Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas. Taberna Librería Editores, Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas, Zacatecas.
- Carrillo Acosta, Roberto (2021). Transformación del Camino Real de Tierra Adentro en el septentrión de la Nueva España a través de los presidios. En Diez años de patrimonio mundial. El Camino Real de Tierra Adentro en Aguascalientes. Vicente Agustín Esparza Jiménez, Andrés Reyes Rodríguez & Ismael Manuel Rodríguez Herrera (coordinadores), pp. 44-56, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Instituto de Cultura de Aguascalientes, INAH, México.
- De los Reyes García Rojas, Aurelio (2021). Creación de un tramo del Camino de la Plata en el siglo XVI. En Diez años de patrimonio mundial. El Camino Real de Tierra Adentro en Aguascalientes. Vicente Agustín Esparza Jiménez, Andrés Reyes Rodríguez & Ismael Manuel Rodríguez Herrera (coordinadores), pp. 31-43, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Instituto de Cultura de Aguascalientes, INAH, México.
- Malbrán Porto, América & Enrique Méndez Torres (2021). Un convoy en el camino real de Zacatepec a Jotutla, Morelos. En El Tlacuache, No. 979, suplemento cultural del Centro INAH Morelos, INAH, México.
- Medina González, José Humberto (2000). El paisaje ritual del Valle de Malpaso. Tesis de Licenciatura para obtener el grado de Licenciado en Arqueología, ENAH, México.
- Mendiola Galván, Francisco (2015). Adopción y apropiación de elementos culturales exógenos: el arte rupestre del contacto en Chihuahua. En La vitalidad de las voces indígenas: arte rupestre del contacto y en sociedades coloniales, Fernando Berrojalbiz (editor), pp. 151-166, IIE, UNAM, México.
- Muñoz Espejo, Francisco (2006). Camino real de Veracruz-México por las veredas de la historia. En Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo, Núm. 15, pp. 209-223, Itinerarios culturales y rutas de patrimonio, CONACULTA, México.
- Powell, Philip W. (1985). La guerra chichimeca (1550-1600). FCE, México.
- Punzo, José Luis (2006). Camino Real de Tierra Adentro, Durango El camino prehispánico. En Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo, Núm. 15, pp. 170-179, Itinerarios culturales y rutas de patrimonio, CONACULTA, México.
- Rille, Carroll L. (1993). The Pre-Spanish Camino Real. En El Camino Real de Tierra Adentro, Essays compiled by Gabrielle G. Palmer, Cultural Resources Series No.11, pp.13-19, Nuevo México, Bureau of Land Management, EUA.
- Tello, Antonio (1997). Libro segundo de la crónica miscelánea, en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la santa provincia de Xalisco en el Nuevo reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México. Ed. Porrúa, México.
- Torreblanca Padilla, Carlos Alberto (2020). La gráfica rupestre en Zacatecas. Un territorio de contrastes culturales y temporales. En Retos y perspectivas en el estudio del arte rupestre en México. Colección Arqueología, pp. 381-428, INAH, México.
- Trombold, Charles D. (1991). "Causeway in the context of strategic planning in the La Quemada región, Zacatecas, México". En Ancient roads networks and settlement hierarchies in the New World, New directions in archaeology, pp. 145-168, Cambridge University Press, Gran Bretaña.
- Valencia Cruz, Daniel J. (1999). La continuidad de las pinturas rupestres en el tiempo. La región de Aguascalientes. En Expresión y memoria. Pintura rupestre y petrograbado en las sociedades del norte de México, Carlos Viramontes Anzures & Ana María Crespo Oviedo (coordinadores), Colección Científica No. 385, pp. 161-176, INAH, México.
- Weigand, Phil (1978). "La prehistoria del Estado de Zacatecas: Una interpretación". En Anuario de Historia, No. 1, pp. 1-54, Departamento de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.
- Zapata Cerda, Víctor Hugo & Isidro Aparicio Cruz (2011). Procedimientos de construcción y trazo del Camino Real en el valle de Ojocaliente, Zacatecas. En Boletín de Monumentos Históricos, tercera época, Núm. 23, septiembre-diciembre, pp. 45-52, INAH, México.



Fig. 12. Detalle de la Cueva de Ávalos. Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

6



El tramo del Camino Real de Tierra Adentro entre Ojocaliente y Zacatecas

Jorge Cuauhtémoc Martínez Huerta

Introducción

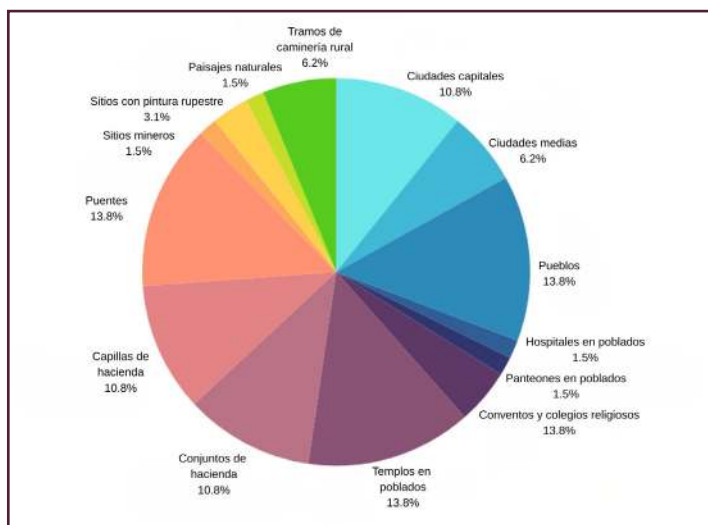
El Camino Real de Tierra Adentro (CRTA) fue la ruta oficial establecida y administrada por la Corona Española durante la época colonial en el actual territorio mexicano, su influencia e importancia fue enorme a lo largo de más de 300 años de uso; comunicando desde la Ciudad de México hasta Santa Fe, a múltiples poblados, centros mineros, haciendas, templos, hospitales, entre otros tipos de asentamientos. Por ello y más fue declarado en el año 2010 Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO, bajo el rubro de Itinerario Cultural, constituido por 60 sitios relacionados al uso del camino, ubicados en 11 estados de México y a lo largo de un tramo de 1400 kilómetros. Si bien la mayoría de estos 60 sitios inscritos puede describirse como conjuntos arquitectónicos, no todos son del mismo tipo. El investigador Gómez Arreola propone una clasificación consistente en 14 tipos o categorías de los sitios que conforman este Itinerario Cultural y su recurrencia¹ (tabla 1).

Podemos observar que existe una amplia variedad de bienes patrimoniales dentro de este Itinerario Cultural; sin embargo, de los 60 sólo cuatro corresponden a tramos del camino original (tabla 2); uno de ellos, y el que compete a este artículo, es el tramo conocido como Palmillas, que se encontraba entre los poblados de Ojocaliente y Zacatecas. Si bien, los Itinerarios Culturales deben comprenderse y valorarse en conjunto; es decir, viendo como un todo los diferentes elementos asociados al camino y dentro de un contexto cultural y natural que los caracteriza y les da sentido; los caminos en sí tienen una importancia fundamental, ya que sobre ellos radica la base para

¹ Ignacio Gómez Arreola, "Ideas para un plan de manejo en Itinerarios Culturales Americanos: El Camino Real de Tierra Adentro", *Itinerarios Culturales: Planes de manejo y turismo sustentable*, San Miguel de Allende Guanajuato, 2011, pp. 45-47.

Categoría	No. de sitios
Ciudades capitales	7
Ciudades medias	4
Pueblos	9
Hospitales en poblados	1
Panteones en poblados	1
Conventos y colegios religiosos	3
Templos en poblados	9
Conjuntos de hacienda	7
Capillas de hacienda	7
Puentes	9
Sitios mineros	1
Sitios con pintura rupestre	2
Paisajes naturales	1
Tramos de caminería rural	4

Tabla 1. Clasificación de los sitios que conforman el itinerario cultural del CRTA.



Representación gráfica de la clasificación de los sitios que conforman el itinerario cultural del CRTA.

la definición del Itinerario Cultural, entendidos como toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin determinado. Los caminos son el elemento físico indispensable que determina la existencia de este concepto o categoría patrimonial.² Así, pues, en los siguientes párrafos se describirán algunos trabajos arqueológicos que han contribuido con nuevos datos sobre el tramo Palmilla, para aportar en su comprensión y que sirvan de base en el establecimiento de líneas de acción para su conservación y protección.

Tramo de caminería	Extensión
Tramo del CRTA entre Aculco y San Juan del Río	0.95 km
Tramo del CRTA entre el puente de La Colmena y la antigua Hacienda de La Cañada	3.5 km
Tramo del CRTA entre Ojocaliente y Zacatecas	1.1 km
Tramo del CRTA entre Nazas y San Pedro del Gallo	64 km

Tabla 2. Los cuatro tramos de camino inscritos en el Itinerario Cultural del CRTA.

² Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del ICOMOS, "Carta de Itinerarios Culturales", 16ª Asamblea General del ICOMOS, Québec, Canada, 2008, p. 2.

Conceptualizando los caminos

Como ya se mencionó, el tramo Palmillas es uno de los cuatro fragmentos originales de camino que aún se conservan del CRTA. Antes de comenzar con su descripción y los nuevos hallazgos arqueológicos, conviene introducirnos brevemente en el concepto de los caminos o vías de comunicación. Desde una perspectiva muy general, tradicionalmente los arqueólogos han dividido a las rutas terrestres de comunicación en caminos informales y formales, distinguiéndolas entre sí a partir de su ancho y grado de construcción.³

Los caminos informales, también llamados veredas, se definen como aquellos senderos estrechos que sirven como canales de circulación peatonal entre dos puntos geográficamente separados. En general tienden a ser muy irregulares y muestran varias rutas alternativas para dirigirse a un mismo lugar. Esta redundancia en sus conexiones se debe a las necesidades inmediatas, usos, costumbres y a la falta de una planeación para su establecimiento, así como una poca inversión de fuerza de trabajo para su creación y mantenimiento.⁴

Por su parte, los caminos formales se definen como aquellas rutas de transporte que fueron sometidas a una construcción deliberada para servir como canales de comunicación, entre asentamientos, áreas de actividad, producción y consumo. En la mayoría de los casos esta formalización hizo necesario el manejo de principios de ingeniería. A diferencia de las veredas, los caminos formalizados mantienen un anchor relativamente uniforme y son menos redundantes en sus conexiones. También muestran la presencia de varios elementos constructivos como son: modificación de la superficie natural del terreno mediante su excavación, nivelación o levantamiento; preparación del

relleno y firme del camino; deposición al interior de paredes de retención; colocación del pavimentado; edificación hacia sus orillas de elementos lineales bajos, dispuestos paralelamente a su eje de recorrido; presencia de muros laterales, de escalinatas y por último de puentes.⁵

El CRTA sin duda fue un camino formalizado; sin embargo, en su ruta de 2600 kilómetros⁶ debió contar con diversas ramificaciones y senderos no formalizados por completo. Para la construcción de todos estos elementos, se requiere de una estructura de autoridad establecida y algún grado de complejidad política para coordinar y movilizar la fuerza de trabajo dirigida a su construcción y mantenimiento, así como un aparato administrativo para proveer los servicios de apoyo necesarios para su funcionamiento.⁷ En el caso del CRTA esta autoridad fue la Corona Española, que financió su construcción, mantenimiento y seguridad, esta última mediante una red de presidios establecidos a lo largo del camino y que contaban con guarniciones de soldados para garantizar la seguridad de las rutas comerciales y asentamientos coloniales.

En cuanto al tramo que nos compete, posee hasta la actualidad varios de los elementos constructivos mencionados que lo clasifican como un camino formal, a saber: nivelación del terreno, preparación de un relleno, elementos a la orilla del camino y paralelos al eje de recorrido, así como un pavimentado; todos ellos serán descritos más a detalle en los apartados siguientes.

³ Benjamin P. Robertson, "Other New World Roads and trails" *Chaco roads project. Phase 1: a reappraisal of prehistoric roads in the San Juan Basin, 1983*, Albuquerque New México, 1983, p. 2.

⁴ Maxwell G. Lay, *Ways of the World: A History of the World's Roads and of the Vehicles that Used Them*, 1992, pp. 5-6.

⁵ John Hyslop, *The Inca Road System*, 1985, pp. 9.

⁶ Cabe recalcar que la ruta completa del CRTA comprendía desde la Ciudad de México hasta Santa Fe con una longitud de 2600 kilómetros; sin embargo, la inscripción como Itinerario Cultural abarcó desde la Ciudad de México hasta el poblado de Valle de Allende en Chihuahua, con 1400 kilómetros de longitud.

⁷ José Humberto Medina González, "El paisaje ritual del Valle de Malpaso", Tesis de licenciatura en Arqueología, ENAH, Ciudad de México, 2000, p. 11.

Tramo Ojocaliente–Zacatecas, antecedentes históricos

Actualmente podemos encontrar los restos del tramo de Ojocaliente a la ciudad de Zacatecas cerca de la comunidad de Palmillas, dentro del ejido El Refugio, en el municipio de Ojocaliente. Este tramo del camino data de la segunda mitad del siglo XVI, cuando se comenzaron los trabajos de planificación y construcción de caminos a través de las enormes extensiones del norte de la Nueva España, la llamada Gran Chichimeca.

Durante los primeros años de explotación de los yacimientos de plata de Zacatecas, la ruta utilizada para el traslado del metal y el abastecimiento de mercancías e insumos necesarios para su producción era a través del camino hacia la Nueva Galicia, teniendo como destino la ciudad de Guadalajara. Sin embargo, debido al auge que experimentó la ciudad de Zacatecas en un periodo muy breve, se hizo necesario establecer una conexión más directa con la Casa de Moneda de la capital del virreinato. Ello, aunado al descubrimiento de grandes yacimientos de plata en Guanajuato entre los años 1554 y 1556, atrajo poderosamente la atención de la Corona Española, convirtiendo a esta ruta en el camino más importante del virreinato hacia los territorios del norte.⁸ Esta sección de la ruta del CRTA, comprendida entre la Ciudad de México y Zacatecas, también se le conoció como Camino de la Plata⁹ y ofreció una vía no sólo para el transporte del metal, sino de otras mercancías como maderas, maíz, trigo, verduras, carne, vinos, aceite de oliva, ropa, sal, herramientas y obviamente el traslado de personas.¹⁰

Desde el comienzo del trazo de esta sección de CRTA, los habitantes nativos, llamados genéricamente chichimecas, vieron esto como una invasión, por lo que empezaron a atacar a los caminos,

asentamientos y campos mineros. La estrategia empleada por La Corona para la protección de los caminos fueron los presidios, que contaban con destacamentos de soldados.¹¹ El virrey Don Martín Enríquez mandó construir varios en esta región: primero los de Portezuelo y Ojuelos, ubicados donde empezaba el área despoblada; seguidos de los presidios de Bocas, Ciénega Grande, Cuicillo y Palmillas, este último a unas cuatro leguas de Zacatecas. El investigador Powell menciona que el probable comienzo para la construcción de estos presidios fue entre 1570-1571.¹²

A la fecha no se han encontrado rastros del presidio de Palmillas, pero actualmente existe un poblado con el mismo nombre, donde seguramente se ubicaba este fuerte. El tramo inscrito en el Itinerario Cultural se encuentra a unos 2.5 kilómetros de este poblado (Figura 1) y presenta un pavimento de piedra bola, o piedra redonda de la región, asentado sobre una base de tierra apisonada. Es notable que sean aún visibles las alineaciones de piedra que sirven como guía para definir el camino.

⁸ Philip Powell, *La guerra Chichimeca (1550- 1600)*, México, 1996, p. 33.

⁹ *Ibidem*, p. 32.

¹⁰ Sandra Victoria Hernández Martínez, "La importancia de los caminos en la colonización de la Nueva España: el caso del camino de Palmillas", *El Camino Real de Tierra Adentro En Zacatecas. Ensayos sobre los sitios en Zacatecas declarados Patrimonio Mundial en la categoría de Itinerario Cultural*, 2011, p. 24.

¹¹ *Idem*.

¹² Philip Wayne Powell, "Genesis of the Frontier Presidio in North America", *Western Historical Quarterly*, Vol. 13, No. 2, 1982, pp. 130-134.

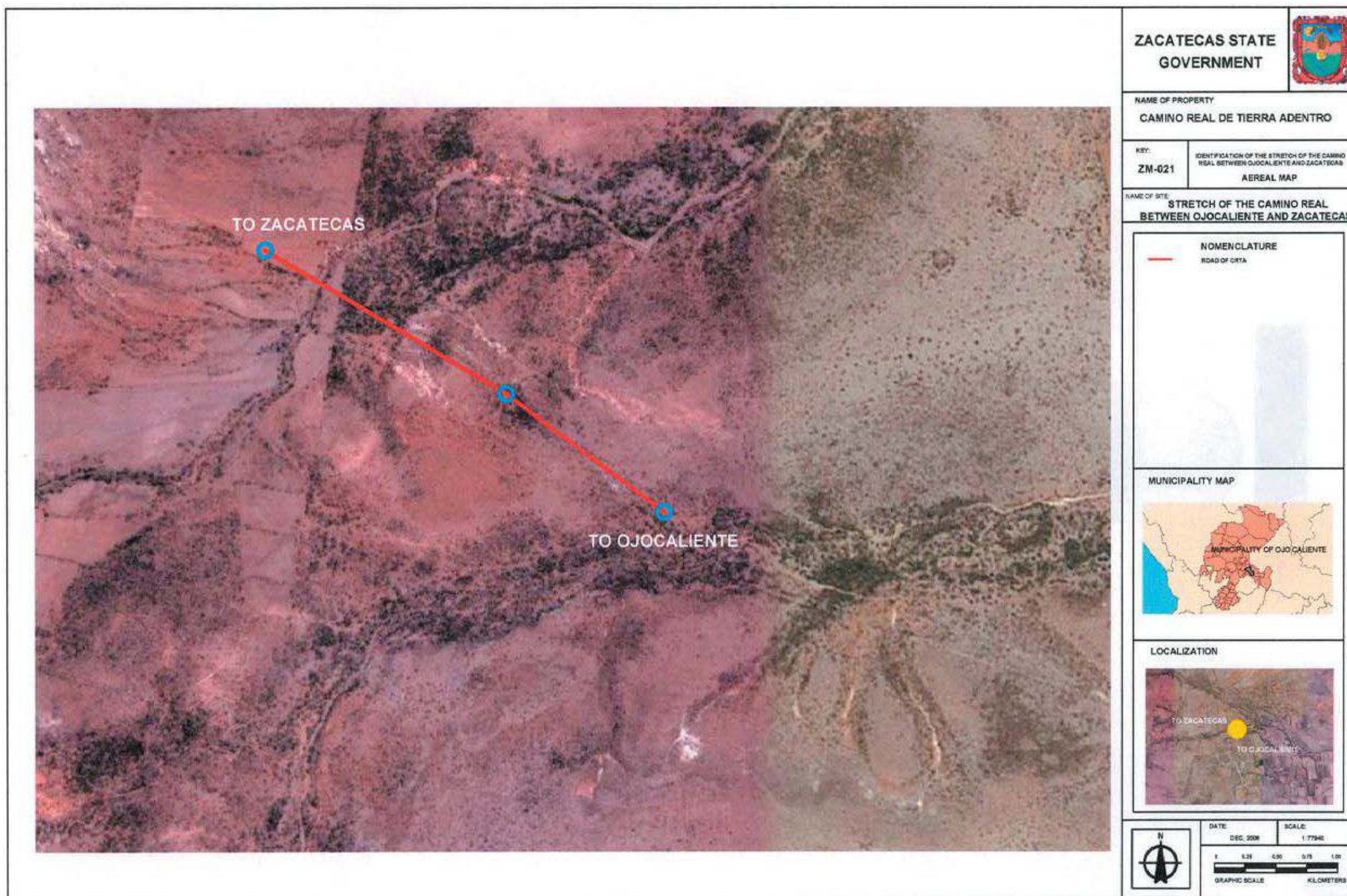


Fig. 1. Tramo del Camino Real entre Ojocaliente y Zacatecas, inscrito en el Itinerario Cultural del CRTA, Gobierno del Estado de Zacatecas.

Descubrimientos actuales en el tramo Palmillas

En el año 2020 iniciaron una serie de actividades para verificar el estado de conservación y condiciones de protección técnica y legal de los elementos que componen el Itinerario Cultural del Camino Real de Tierra Adentro. El estado de Zacatecas cuenta con 13 de los 60 sitios que integran este Patrimonio Mundial, por lo que el Centro INAH de esta entidad formó comisiones interdisciplinarias para ejecutar el diagnóstico en dichos sitios, siendo uno de ellos el tramo de camino entre Ojocaliente y Zacatecas (Palmillas).

De esta manera, personal del área de arqueología realizó las inspecciones para el diagnóstico del mencionado tramo Palmilla; como apoyo a estas actividades, se registró mediante el uso de drones todo el tramo, generando un modelo tridimensional de los 1.1 kilómetros de longitud que posee. Las vistas aéreas de la zona permitieron vislumbrar vestigios del tramo más allá de los límites conocidos y documentados, por lo que, a partir de este punto, se planteó realizar un pequeño proyecto de prospección arqueológica para ubicar nuevos tramos del camino, que no hubieran sido registrados anteriormente.

La prospección arqueológica como método permite recuperar la información en superficie de vestigios culturales, proporcionando elementos que ayudan a la comprensión de los patrones espaciales que muestran dichos vestigios.¹³ Para estos trabajos se decidió implementar una metodología que combinaría dos tipos de prospecciones: una superficial, consistente en la inspección visual y pedestre del terreno, excluyendo cualquier tipo de intervención física sobre el mismo; y una remota, definido como la identificación y registro de vestigios arqueológicos sin entrar en contacto con la superficie del terreno, usando información digital proveniente de sensores remotos aéreos.¹⁴

De esta forma, se realizaron vuelos de drones cubriendo áreas en cada extremo del tramo conocido, una vez que se detectaba en las imágenes aéreas la continuidad del camino y que dirección tomaba, se programaban vuelos automáticos con la nueva trayectoria de la vía, tomando imágenes georreferenciadas, para obtener las coordenadas de los nuevos tramos de camino descubiertos.

Con estos resultados de la prospección remota, se procedió a realizar la prospección superficial, recorriendo a pie y verificando los nuevos vestigios descubiertos. Esta estrategia se realizó durante varios días, dando como resultado el registro de 3.9 kilómetros extras de camino que no habían sido documentados anteriormente, por lo que, aunado a los 1.1 kilómetros del camino conocido e inscrito ya en el Itinerario Cultural, la longitud final del tramo del CRTA Palmillas es ahora de 5 kilómetros.

Después de las actividades de prospección, se continuó con el análisis de los datos obtenidos en los recorridos de superficie, y de los vuelos realizados, con lo cual se identificaron y descubrieron varias características que permitieron indagar sobre el sistema constructivo del camino. De hecho, se determinó que en los 5 kilómetros del tramo coexisten cuatro sistemas constructivos diferentes, que se analizarán en el siguiente apartado.

¹³ Andrew Balkansky, "Surveys and Mesoamerican Archaeology: The Emerging Macroregional Paradigm", *Journal of Archaeological Research*, Vol. 14, No. 1, 2006, pp. 53-95.

¹⁴ Guadalupe Zetina Gutiérrez, "Prospección arqueológica basada en precepción remota en la poligonal de protección de el Tajín Veracruz", *Aplicaciones de los sistemas de información geográfica en la arqueología mexicana*. Universidad Autónoma de Campeche, 2018, pp. 40-59.

Sistemas constructivos del CRTA Palmillas

El estudio de los sistemas constructivos de las estructuras o inmuebles proporciona una ventana hacia su pasado e historia, pues en ellos podemos ver tipos de materiales, técnicas y procesos utilizados en la construcción, así como la manera en que las personas aprovecharon los recursos naturales disponibles y su adaptación a las condiciones del entorno. El caso de los nuevos tramos de camino encontrados resulta interesante, ya

que en una extensión relativamente corta hay cambios notables en su sistema constructivo; atendiendo a ello, se ha hecho una clasificación preliminar de cuatro tipos; numerándolos en dirección este-oeste. Así, pues, el trazo completo de 5 kilómetros del tramo Palmillas, fue dividido por sus tipos de sistemas constructivos, siendo el tipo 1 el tramo ya conocido e inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial y los tipos 2, 3 y 4 los resultantes de la prospección arqueológica (Figura 2). A continuación, se describirán brevemente cada uno de los diferentes tipos para analizar sus particularidades e implicaciones.

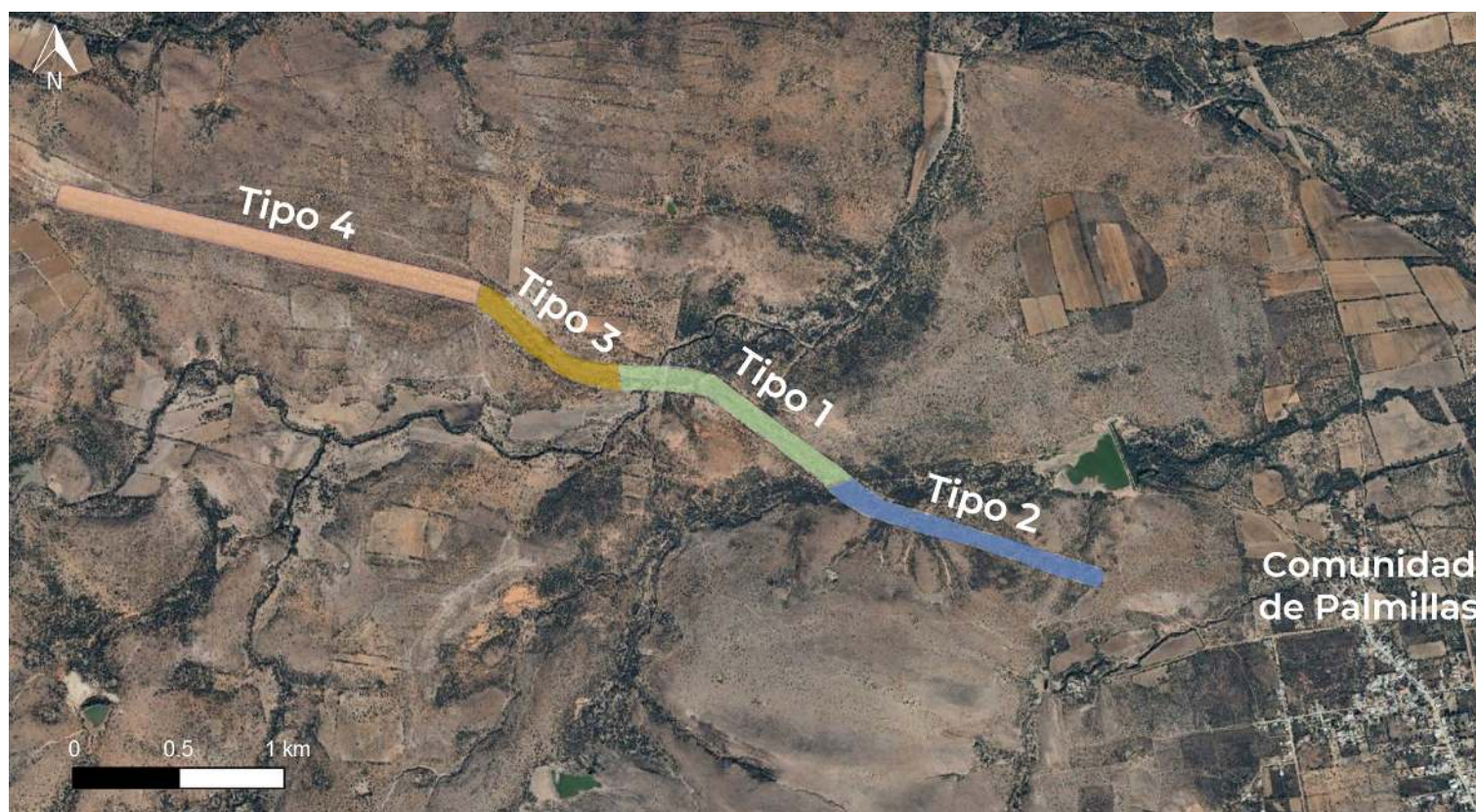


Fig. 2. Imagen satelital de los 5 kilómetros de tramo Palmillas y su división por tipos de sistemas constructivos, Jorge Cuauhtémoc M. Huerta.

Sistema constructivo tipo 1

Como se mencionó, el tramo que comprende este tipo era el que ya estaba documentado y catalogado como elemento del Itinerario Cultural del Camino Real de Tierra Adentro, inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial; con una longitud de 1.1 kilómetros. Cabe recalcar que el sistema constructivo de este tramo había sido descrito con anterioridad por Aparicio Cruz y Zapata Cerda,¹⁵ por lo que retomamos algunos de sus elementos y conceptos, los cuales serán utilizados para la descripción de los demás tipos.

Este tipo presenta una gran columna de piedra interceptada por filas a distancias regulares, formando así una traza de parrilla, tales elementos se conocen como niveles, mientras que el área interior delineada por los niveles se conoce como bombeo. Entre los niveles y el bombeo se producen planos ligeramente inclinados a los lados del camino para deslizar el agua de lluvia a los costados de la vialidad, impidiendo que se inunde¹⁶. Paralelas a la gran columna central y ubicadas en los extremos de cada lado del camino, se presentan otras líneas de piedra llamadas guarniciones, que delimitan los costados de la antigua vía (Figura 3).

El material de construcción predominante es la riolita, observándose en menor medida tezontle, basalto y limonita; la mezcla de unión entre los elementos

constructivos es de cal, arena y grava. Las piedras dentro del área de bombeo (empedrado) tienen dimensiones en promedio de 12x18 centímetros y las usadas en los niveles de 36x23. Las piedras de relleno, llamado ripio, son las más pequeñas con 2 a 4 centímetros de diámetro.¹⁷ Todo este tramo presenta una elevación promedio de entre 35 a 45 centímetros con respecto al terreno.

¹⁵ Isidro, Aparicio Cruz y Víctor Zapata Cerda, "Procedimientos de construcción y trazo del Camino Real en el valle de Ojocaliente, Zacatecas", *Boletín de Monumentos Históricos Tercera Época*, núm. 23, septiembre-diciembre, 2011, pp. 45-52.

¹⁶ *Ibidem* p. 49.

¹⁷ *Ibidem* p. 50.

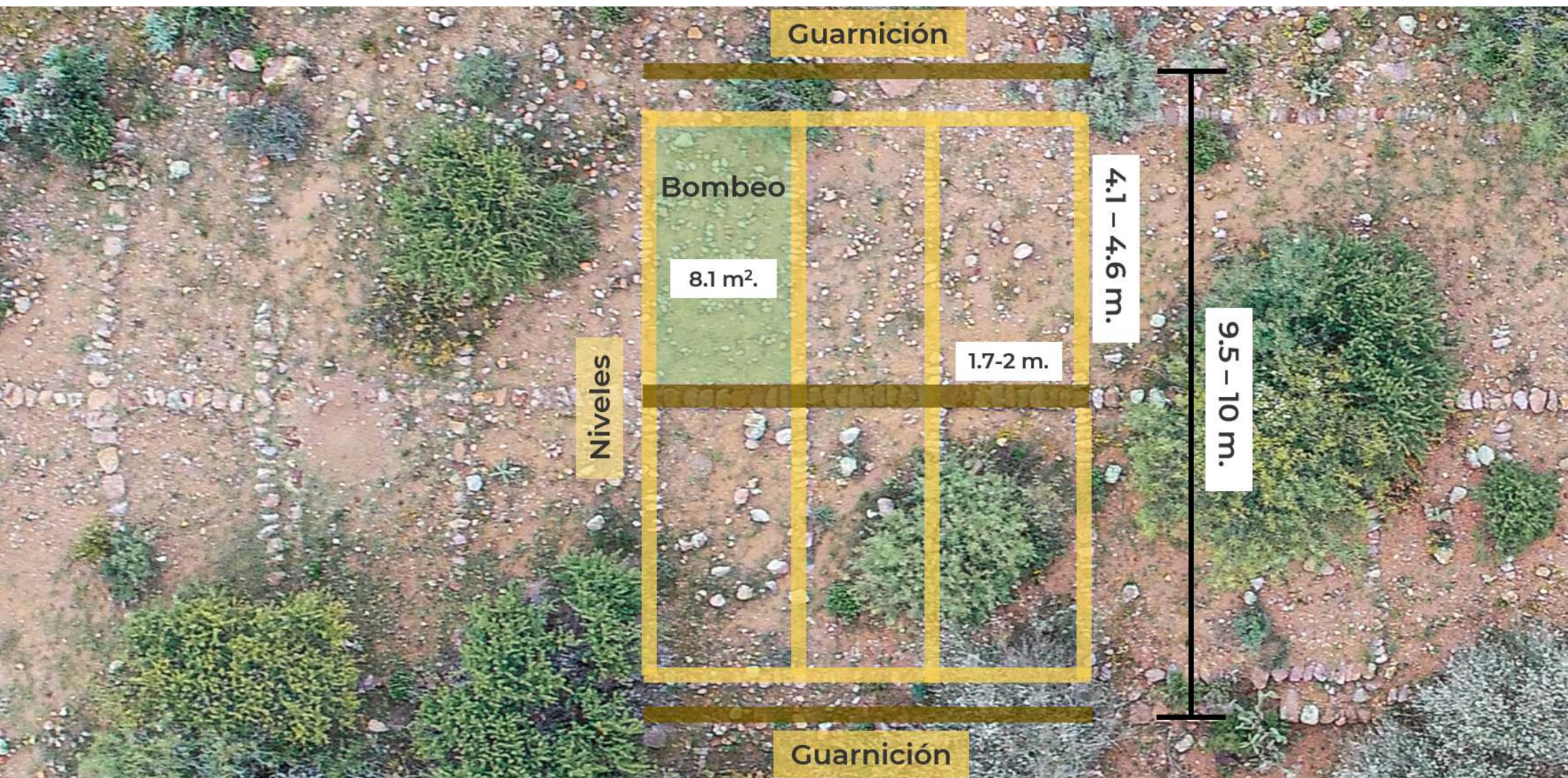


Fig. 3. Vista de los distintos elementos que componen el sistema constructivo del tipo 1, Jorge Cuauhtémoc M. Huerta.

Sistema constructivo tipo 2

Comprende un total de 1.15 kilómetros de largo y en su extremo este se pierden los rastros del camino, posiblemente por alteraciones antrópicas del terreno como sembradíos, debido a la cercanía con la actual comunidad de Palmillas, que se encuentra a tan sólo 1 kilómetro de esta área. Lo que más resalta del sistema constructivo es la diferencia en el tamaño de los materiales respecto al tipo 1, siendo mucho más pequeños. Los elementos de lo que fue el área de bombeo tienen en promedio 5x10 centímetros en comparación con los 12x18 del tipo anterior. También llama la atención que no hay vestigios de la traza de parrilla y los materiales se encuentran en su mayoría disgregados alrededor del trazo del camino. Sólo existen pequeñas áreas donde el material aún se encuentra unido formando empedrados.

Las únicas similitudes que guarda con el tipo 1 son las dimensiones de la guarnición, resultando en una elevación similar. Sin embargo, no se presenta en todo el tramo y en algunas secciones el sistema constructivo cambia, siendo mucho más pequeño el tamaño de sus materiales pétreos, compensándolo con varias hiladas de piedra para formar la guarnición (Figura 4). El uso de materiales pequeños para la construcción de esta sección es probablemente la causa de su disgregación, sobreviviendo básicamente sólo los bordes del camino.





Fig. 4. Sistema constructivo tipo 2. Izquierda: Empedrados con materiales de pequeñas dimensiones. Derecha: guarnición conformada por varias hiladas de piedra, Jorge Cuauhtémoc M. Huerta.

Sistema constructivo tipo 3

Comprende 720 metros de largo y es la sección que presenta un sistema constructivo más diferenciado del resto. En esta área las condiciones del terreno cambian, teniendo una pendiente más pronunciada en comparación a otras donde se emplaza el camino; debido a ello los escurrimientos pluviales erosionaron la zona, dejando prácticamente descubierta a la superficie, la roca madre o suelo rocoso, con capas de tierra delgadas y disgregadas.

Los vestigios materiales nos permitieron ver una estrategia diferente, que emplearon los constructores para adaptarse a estas condiciones; unieron directamente los materiales del empedrado

sobre la roca madre, a través de una mezcla de unión de arena, cal, grava y ripio (Figura 5), provocando que el camino quedara a ras del suelo, sin un basamento de elevación para escurrir el agua de lluvia hacia el terreno circundante, como si lo tienen los tipos 1 y 2. Para evitar inundaciones o afectaciones al camino, idearon un sistema de canalización, excavando directamente sobre la roca madre dos canales con dimensiones de entre 50 a 60 centímetros de ancho y de 20 a 30 de profundidad, cada uno al costado de los bordes del camino.



Fig. 5. Sistema constructivo tipo 3. Unión del empedrado directamente sobre la roca madre. Jorge Cuauhtémoc M. Huerta.



Fig. 6. Sistema constructivo tipo 3. Se observa uno de los canales y material del empedrado disgregado. Jorge Cuauhtémoc M. Huerta.

En cuanto a las dimensiones del empedrado son similares a las del tipo 1, ligeramente más pequeñas, aproximadamente 9x16 centímetros. Y salvo pequeñas áreas donde aún está unido, la mayor parte del material constructivo se encuentra muy disgregado; al igual que en la sección del tipo 2, no hay vestigios del emparillado.



Fig. 7 Vista aérea del sistema constructivo 3.
Se aprecian los dos canales que lo delimitan.
Jorge Cuauhtémoc M. Huerta.

Sistema constructivo tipo 4

El último de los tipos registrados es el más largo con 1.96 kilómetros de longitud; su sistema constructivo es similar al anterior, aunque presenta variaciones, debido al cambio en las condiciones del terreno. La roca madre no está al descubierto, posiblemente debido a que la pendiente es mínima y ello ha evitado deslaves por lluvia, conservando cierta capa de tierra.

Esta sección del camino también cuenta con canales a los costados; sin embargo, a diferencia del tipo 3, algunas secciones están excavadas sobre la tierra y otras sobre la roca madre. Los canales se encuentran parcialmente rellenos por efecto del tiempo, percibiéndose sólo como pequeñas depresiones sobre el terreno. Nuevamente el material del empedrado se encuentra muy disgregado, con pocas y pequeñas áreas de material aún unido. Las dimensiones de las piedras son similares a las del tipo 3, de 9x16 centímetros aproximadamente. No aparecieron vestigios del emparrillado, lo que llama la atención, ya que únicamente se encuentra en el tipo 1, el mejor conservado.

Con el proyecto de prospección arqueológica realizado sobre el tramo Palmillas hemos podido descubrir cuatro diferentes sistemas constructivos en una longitud de tan sólo 5 kilómetros. Ello nos lleva a varias interrogantes: ¿por qué en una sección tan pequeña existen marcados contrastes en la forma de construir? ¿Responde esto a diferentes momentos de construcción? ¿Hay un acceso diferenciado a la materia prima para la construcción de los tramos? Para responder a estas preguntas, sería necesario un proyecto que incluyera otras metodologías arqueológicas que nos guiarán a conclusiones más certeras.

Por el momento podemos suponer que, a lo largo de los 300 años de uso que tuvo el camino, éste debió ser objeto de diversas modificaciones y mantenimientos; y, siendo un periodo de tiempo tan largo, obviamente los sistemas constructivos y recursos económicos destinados al camino no fueron idénticos. Así mismo, con base en las evidencias analizadas en este proyecto, consideramos que al menos los tipos 3 y 4 son contemporáneos, ya que se trata de un sistema constructivo muy similar y sus diferencias responden a las condiciones del terreno, específicamente a su pendiente.





Fig. 8. Vista aérea del sistema constructivo 4. Se observan los canales parcialmente cubiertos y la pérdida casi total del empedrado. Jorge Cuauhtémoc M. Huerta.

Conclusiones

La sección de caminería de Palmillas representa uno de los pocos segmentos del CRTA que sobrevive hasta nuestros días. Mas aún, es uno de los cuatro tramos inscritos en la lista de Patrimonio Mundial, de los cuales tres mantienen parte de su empedrado histórico.¹⁸ De hecho, esta sección constituye el tramo empedrado ubicado más al norte del país; después de la ciudad de Zacatecas al parecer no es posible encontrar ningún camino con estas características, sino sólo caminos de brechas de tierra.¹⁹ La razón para el uso de la piedra redonda como un material de mayor durabilidad obedecía principalmente a que, además de la plata que era transportada en pesadas carretas para su refinación y acuñación, era imperativo trasladar un producto fundamental para las operaciones de refinación de la plata: el azogue o mercurio. En general, este producto requería de vías de comunicación seguras y con superficies de rodamiento firmes, como las que proporcionaban los caminos empedrados.²⁰

Todos estos antecedentes nos muestran el valor excepcional del tramo Palmillas; sin embargo, a pesar de su importancia, esta sección del camino —a diferencia de los demás sitios del Itinerario Cultural del CRTA, como templos, centros históricos, haciendas, etc.— se enfrenta a un mayor desconocimiento por parte del público o inclusive de pobladores locales, debido en parte a su ubicación, aislada de centros poblacionales, así como una falta de monumentalidad en comparación con los primeros.

En todo bien patrimonial es necesario que exista una vinculación con la población o comunidad local, ya que cuando las personas crean un sentido de pertenencia hacia el bien, lo consideran como suyo, generándose un sentido de identidad en torno a éste, lo que

promueve su protección. Así pues, el desconocimiento del tramo Palmillas por los pobladores cercanos, específicamente del municipio de Ojocaliente, es una de sus principales amenazas para su conservación. Se han generado algunas acciones para contrarrestar esta situación, una particularmente interesante fue la colocación de un arco a la entrada de la cabecera municipal de Ojocaliente con la leyenda: “Ojocaliente Patrimonio Cultural de la Humanidad” (Figura 10), al parecer un intento no muy preciso de las autoridades locales por difundir el hecho de que el municipio posee dos elementos del Itinerario Cultural del CRTA;²¹ sin embargo, no ha sido muy eficaz, ya que no muchos pobladores de Ojocaliente conocen el porqué de esta inscripción, reflejo de la carencia de una liga o enlace entre el camino y la población.

La inclusión del tramo Palmillas dentro del Itinerario Cultural representa una oportunidad para promover su conocimiento, que a la fecha no ha sido aprovechada del todo. Uno de los factores claves en la búsqueda de soluciones a esta problemática es el valor en conjunto, un concepto que nos indica que el valor del Itinerario Cultural no sólo radica en los sitios que lo componen, sino en la relación, interconexión y significado histórico, cultural o natural que los une. Por lo tanto, la importancia del tramo Palmillas está más allá de su valor individual, ganando su principal significación en relación con los demás bienes y contexto del Itinerario. La difusión de estos

¹⁸ El tramo del CRTA entre Nazas y San Pedro del Gallo es de brechas de tierra.

¹⁹ UNESCO, “Camino Real de Tierra Adentro Vol. Zacatecas”, *Camino Real de Tierra Adentro, Vol. Executive Summary*, 2009, p. 37.

²⁰ *Idem*.

²¹ El municipio de Ojocaliente cuenta con el tramo Palmillas y la Cueva de Ávalos como sitios del CRTA.



Fig. 9. Tramos inscritos en el Itinerario Cultural del CRTA que conservan sus empedrados. De izquierda a derecha: Tramo entre el puente de La Colmena y la antigua Hacienda de La Cañada; tramo entre Aculco y San Juan del Río; tramo entre Ojocaliente y Zacatecas, Jorge Cuauhtémoc M. Huerta.

valores puede despertar más el interés de la gente por el tramo de caminería, viéndolo como parte de un todo y no únicamente como los vestigios de un empedrado aislado.

Por último, subrayar que el punto clave para la conservación y apreciación del tramo Palmillas está en la difusión y divulgación de sus valores patrimoniales e históricos. Para ello debe tomarse en cuenta en todo momento a los pobladores locales, pues es la comunidad la verdadera propietaria del bien, por lo que debe haber una integración con ellos en estas actividades, incluyendo las tradiciones y cultura popular en torno al camino, así como los aspectos intangibles que contribuyen a proporcionar sentido y significado a los diversos elementos que componen el conjunto y que son fundamentales para comprender su sentido y sus valores patrimoniales de carácter asociativo;²² haciendo indispensable que los aspectos materiales deban relacionarse siempre con otros valores de naturaleza intangible.



Fig. 10. Arco en la entrada de la cabecera municipal de Ojocaliente. Jorge Cuauhtémoc M. Huerta.

²² Ángela Rojas, "Interpretación y presentación en los Itinerarios Culturales", Itinerarios Culturales: Planes de manejo y turismo sustentable, San Miguel de Allende Guanajuato, 2011, p 15.



Fig. 11. Detalle de tramo del CRTA. Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

7



El Septentrión Novohispano en los muros del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Guadalupe de Zacatecas

Salvador Moreno Basurto

*¿Se atreve, fray Simón del Hierro, que vamos
a quemar el mundo [?]. Pues dispóngase.*

Fray Antonio Margil de Jesús

El colegio Apostólico como Institución

El Convento que lleva el nombre actualmente de “Ex Colegio Apostólico de Propaganda Fide de nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas” se encuentra ubicado a legua y media de la capital de Zacatecas. Su fundación fue aprobada en 1704 por la Real Cédula expedida por Felipe V, pero fue hasta el 12 de enero de 1707 cuando fray Antonio de Margil de Jesús dio comienzo a la labor misional de este instituto. Tuvo una extensa área geográfica de trabajo en lo que a labor misional se refiere,¹ desde 1707 hasta 1859, proyectándose hasta 1908, año en que fueron extinguidos los colegios de Propaganda Fide en el mundo.

Los colegios de Propaganda Fide, fundados por la Congregación de Propaganda Fide, considerados como uno de los pilares de la iglesia del siglo XVII, tenían la consigna de “propagar la fe” y la orden de los hermanos menores eran los que encuadraban fácilmente a este tipo de misiones religiosas. Además, sobra decir que la orden franciscana tenía como consigna “llevar la palabra de Dios” por todo el mundo.

¹ De Zacatecas sus primeras misiones fueron hasta Texas y la Florida; después tuvo importantes misiones dejadas por los jesuitas, a raíz de su expulsión, en la región Tarahumara (Chihuahua, Sonora, Durango y Sinaloa) y a mediados del siglo XIX misiones en las Californias. Todo esto sin abandonar las actividades misioneras hacia el sur de Zacatecas hasta llegar a la propia ciudad de México. Cfr. Fray Rafael Cervantes (o.f.m.), *Fray Simón del Hierro (1700-1765) y el norte de México*, México, UNAM, 1985, cap. I.

En América, estos Colegios llegaron gracias a fray Antonio Llinás al fundar el Colegio de Santa Cruz de Querétaro (1685). Posteriormente llegaron más hermanos de la orden para inyectarle vitalidad a la orden franciscana instalada en América, sobre todo al virreinato de la Nueva España. Después siguieron otras fundaciones, como la del Colegio de “Cristo Señor Nuestro Crucificado” de Guatemala (1702) y el de Zacatecas² bajo el título de “Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas”. Este edificio cobijó a misioneros en sus primeros años y desde 1725 dio inalcanzables sabios y “piadosos varones”.³

Un colegio muy conventual

Los colegios apostólicos fueron las últimas instituciones europeas que llegaron a la Nueva España. El primer colegio se asentó en la ciudad de Querétaro en 1683, mientras que el de Guadalupe se fundó entre 1704–1707; tocándoles el último siglo del virreinato para cumplir sus objetivos primordiales.⁴ Aun así, lograron hacerse de un prestigio en la sociedad novohispana.⁵ En relación con los otros colegios apostólicos que se fundaron en la Nueva España, el colegio de Guadalupe tiene una peculiaridad: se fundó *in situ*; es decir, que su edificio se construyó para ser colegio, mientras que en los otros conventos, la acción fue al contrario: el colegio se asentó en un convento que ya había sido construido.⁶ El de Guadalupe, por su parte, apenas otorgada la Real Cédula de fundación en 1704, inició la construcción del edificio –a instancia de fray José Guerra– como colegio apostólico para albergar misioneros franciscanos.

De esta manera, los religiosos se dieron vuelo en crear un edificio que se acomodara a sus necesidades y a sus gustos, sin abandonar por supuesto los criterios dominantes de un convento. Es así que,

a partir de la delimitación del santuario o iglesia y su atrio respectivo, se planearon tanto la sacristía, antesacristía y la celda del guardián. Posteriormente, se planeó la ubicación del claustro, siempre al lado del santuario y de ahí los otros espacios como las celdas, rectorio, la enfermería. Cabe aclarar que a medida que se avanzaba en la creación de los espacios, éstos empezaron a funcionar, por lo que nos puede dar la imagen de que en medio de los espacios de recogimiento por parte de los religiosos también convivían los peones y albañiles, que ya sea que estuvieran arreglando tal espacio o creando otro nuevo, o en más de los casos pintando los muros o colocando pinturas que adornaran los interiores del colegio.⁷

Si bien los frailes se dieron a la tarea de erigir un convento que cumpliera con los espacios requeridos indispensables, como atrio, iglesia, claustros, sacristía y claustros; también es cierto que se dieron vuelo en agregar en su edificio elementos que los identificara como miembros de una de las instituciones novohispanas de alto prestigio. Así lo afirma David Brading,

² El Colegio de Guadalupe tiene el tercer lugar de fundación en la Nueva España, pero en América es la cuarta, ya que en 1699 se fundó la de Popayán, Colombia. Cfr. Cuauhtémoc Esparza *Compendio Histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas*, 2ª edición, UAZ, 1974, p. 129. Cfr. Fray Isidro Félix de Espinosa *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España*, edición facsimilar, gobierno de Querétaro, nota introductoria de Enrique Brito Miranda, 1997, pp. 498-504.

³ Francisco de la Maza, *Páginas de arte y de historia*, México, INAH, 1971, p. 63.

⁴ Aún después de la Independencia, los colegios apostólicos siguieron existiendo aun sin el apoyo de la corona. Existiendo de sus mecenas nacionales, siguieron proyectándose todo el siglo XIX, hasta su extinción definitiva en 1908.

⁵ Cfr. Jorge René González Marmolejo, *Misioneros del desierto. Estructura, organización y vida cotidiana de los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide de la Nueva España. Siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009, pp. 66, 69-70.

⁶ Como el Colegio de la Santa Cruz, cuyo convento tuvo sus orígenes en una ermita del siglo XVI, luego en un templo en 1654. El templo de Zapopan, por su parte, que empezó a construirse en 1689, fue hasta 1816 que se convirtió en colegio apostólico.

⁷ Este dinamismo perduró a lo largo de la existencia del colegio, pues sus últimas construcciones se proyectaron hasta el siglo XIX. La capilla de la Purísima, o capilla de Nápoles se concluyó en 1866 y el campanario reloj o minarete se terminó hasta 1886.

que este colegio de Guadalupe desde su fundación estaba “casi enteramente compuesto por criollos reclutados en los territorios al norte de la ciudad de México”.⁸ No es extraño que se afanaran en estampar en su convento elementos religiosos que combinaran con aquellos elementos identitarios que confirmaran la existencia de un gran proyecto de evangelización hacia el septentrión novohispano, acercándose a un tipo de providencialismo americano.⁹

Prueba de lo anterior es el frontispicio principal, que entre muchos elementos iconográficos domina la figura de María en sus dos cuerpos: en el segundo cuerpo se representa el tema de la Anunciación o la Encarnación en una representación algo inédita para la época;¹⁰ mientras que en el primer cuerpo se exalta la figura de la Virgen de Guadalupe, acompañada por dos evangelistas (Juan y Lucas) y por escritores del momento, como el franciscano inglés fray Juan Duns Scoto y la religiosa mística sor María de Jesús de Ágreda, pero con la peculiaridad de que la virgen está sostenida por la figura de san Francisco; rareza que casi treinta años después volverán a repetir en el cuadro atribuido a Miguel Cabrera, colocado en la década de los cincuenta del siglo XVIII en la escalera regia.

Esta pintura titulada *Patronato de la Virgen de Guadalupe y san Francisco*¹¹ está colocada en el muro principal de una de las escaleras más representativas de la arquitectura religiosa novohispana. Dicha obra exalta las figuras de la Trinidad, san José y el Arcángel san Miguel, así como también la figura guadalupana ubicada en el centro de la alegoría, enmarcando así su importancia; mientras que la figura de san Francisco de cuerpo entero la sostiene, a la vez que un par de angelitos sostienen su capa protegiendo a dos grupos de frailes que

representan a los dos colegios apostólicos que para ese entonces misionaban tanto en las regiones de Texas como en las del Nuevo Santander (Véase imagen mapa abajo).

En las siguientes dos décadas del siglo XVIII –sesentas y setentas– se colocaron otros descomunales lienzos que exaltan tanto devociones propias de la comunidad del colegio de Guadalupe como del pensamiento de la orden franciscana. Por eso todavía hasta la fecha se pueden ver dos alegorías complejas bajo el título moderno de *La Virgen del Apocalipsis* firmada por Miguel Cabrera –muro sur– y el *Triunfo del Nombre de Jesús* de José Ríos Arnáez –muro norte–. Esta escalera llamada *Escalera Grande, escalera de san Miguel, Escalera Regia* o de *la Prelada* comunica verticalmente los dos claustros dedicados a la vida de san Francisco en veintiséis enormes lienzos –abajo– y la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo compuesto por veintinueve lienzos enmarcados –arriba–. Temas no elegidos al azar, pues son los mismos representados en los muros de la Basílica superior e inferior de San Francisco en Asís Italia, pintados por la escuela de Giotto; confirmando, de nuevo, su identidad de la orden de los hermanos menores por parte de los misioneros de Guadalupe de Zacatecas.

⁸ David Brading, *La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, Ed. Taurus, México, 2002, pp. 230-231, 276.

⁹ Cfr. Jaime Cuadriello, “In the footsteps of Sor María de Jesús and Fray Margil de Jesús” en *San Antonio 1718, Art of Mexico*, editado por Marion Oettinger, San Antonio Museum of Art / Trinity, University Press, San Antonio, USA, 2018.

¹⁰ Así lo asevera fray Luis del Refugio Palacios y Bazave: “Entre nubes en desorden se ve el padre eterno, un joven que se desprende de su seno, cargado al hombro con una ligera cruz y desnudo, indica la misión del Unigénito, y una Paloma que tiende el vuelo la del espíritu santo; o bien aquella figura el alma de Cristo redentor que viene a informar el cuerpo, al ser formado por el Espíritu Santo, representado en aquesta, dentro el seno virginal. Traza peregrina, que no se debe imitar por los artistas cristianos.” *Recopilación de la Historia zapopana. Segunda parte de la recopilación de datos para servir a la Historia de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Zapopan y de su colegio y santuario [...] Preámbulo. El Apostólico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe junto a Zacatecas...* (Mecanuscrito, 1921, Sine data), p. 12-13. Las cursivas son mías.

¹¹ *Vid supra*. Nota 3.





Fig. 1. Templo y convento de Nuestra Señora de Guadalupe (de la orden de San Francisco en Guadalupe, Zacatecas. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

La escalera regia funcionó, no sólo como vía de acceso y comunicación entre un piso y otro, sino también como nexo pictórico entre ambos claustros; así se vinculan el franciscanismo –claustro bajo– con la cristología y Pasión –claustro alto– mediante la figura mariana que domina en la escalera regia. Los deambulatorios que conectan tanto a los claustros como a otros espacios, como celdas, capillas internas o el refectorio, también fueron adornados con el paso del tiempo con obras pictóricas. El objetivo, insisto, era la de sacralizar los espacios por donde pudieran deambular los religiosos para recordarles constantemente la finalidad de su existencia religiosa: el espíritu misionero franciscano.

Es innegable que mientras los religiosos se formaban y misionaban y mantenían una feligresía local entre la recién fundada Villa de Guadalupe y la ciudad de Zacatecas, la construcción del convento se realizaba. Pues a la vez que avanzaba la obra negra, los espacios concluidos tenían que adornarse con los recursos propios de la época: pinturas o lienzos, retablos, altares frescos. Aunque la llegada de las pinturas al convento inició desde un primer momento, la mayoría de los lienzos más emblemáticos, arriba mencionados, fueron adquiridos en el periodo en que cronistas como fray Simón del Hierro y fray Antonio Alcocer designaron como la época de oro del colegio, en lo que a misiones se refiere: las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta del siglo XVIII.¹²



Fig. 2. Anónimo. La Virgen del Refugio [detalle]. Posible retrato de fray Simón del Hierro. Óleo sobre tela. Siglo XVIII. INAH.

¹² Fray Rafael Cervantes, *op. cit.*, pp. 210-211, 253, 279.

Dos crónicas, dos frailes, dos décadas

El diario de fray Simón del Hierro (1700–1775) son quince cuadernillos contenidos en dos tomos forrados en badana que el padre fray Rafael Cervantes rescató y publicó con su estudio crítico. El estado físico de los manuscritos deja mucho que desear. El tomo uno, el más grueso –entre 10x15 centímetros–, forrado en pergamino, es el que aborda los primeros temas de la obra, es el que narra la actividad misionera de fray Simón del Hierro durante 1725 a 1748. El cuadernillo sexto titulado “Relación circunstanciada de las misiones que hizo fray Simón del Hierro con el p. fray Andrés Medina –1746” es un legajo suelto que no paginó el padre Cervantes. Igual, el cuadernillo “Relación circunstanciada de la *misión*¹³ que hizo el p. del Hierro, este año de 1744, en compañía del p. fray José Gómez”.¹⁴

El segundo tomo es más pequeño, pero de semejante condición física y menos contenido escrito, pero igual de importante que el anterior. Este tomo no presenta mucho desaliño como el anterior, además de exhibir páginas en blanco. En este tomo se encuentran aquellos escritos que se refieren a los documentos oficiales expedidos por fray Simón durante 1749 y 1771 y aquellas primeras historias del colegio escritas entre 1772 y 1774.

Fray Simón del Hierro describe las actividades misioneras tanto de fieles como de infieles en las regiones que para la época fungieron como los últimos espacios del mundo de la época. Texas y el Nuevo Santander, “consideradas las últimas tierras de la ruta oriental”, fueron los espacios más exaltados de nuestro escritor.¹⁵

Si bien ciertamente abunda en las actividades misioneras, también siente la necesidad de ubicar tales actividades, de ahí que opte por describir brevemente el espacio, pero sobre todo su ubicación en relación con las zonas ya conocidas. Así describe las delimitaciones territoriales con el fin de rendir cuentas de sus estancias misionales en lugares tan lejanos, además de informar sobre las áreas pertenecientes a su jurisdicción franciscana o a las divisiones territoriales del virreinato, como en el caso de la Misión de Arivechi donde comienza la provincia de Sonora,¹⁶ o de otras órdenes religiosas, como las misiones jesuitas de Chihuahua de las cuales dice:

...así por la parte de arriba del Presidio [de Conchos], como por la de abajo, que (es donde) está la Misión de San Francisco de Conchos. Por la parte de arriba, en el río [del Álamo], están las Misiones de Satevó, que es de padres de la Compañía, y Babanoyagua, que es de la Custodia del Parral y por ahí va el camino derecho para Chiguagua [sic].¹⁷

El autor remarca lo que vive y exalta lo que se logra. El misionero vive el mundo cotidiano de las comunidades: la muerte y los

¹³ Este término tiene dos significados: a) Asentamiento donde los frailes reunieron a los indígenas para lograr su conversión e incorporación al orden social novohispano y b) Actividades religiosas que realizaban los frailes en los pueblos, villas e incluso en las ciudades como confesión, misa, plática, celebración, bautizos.

¹⁴ Fray Rafael Cervantes A., *Fray Simón del Hierro...*, capítulos V y VI. Ambos cuadernillos aparecen editados en la publicación de 1985, pero no forman parte de los dos tomos manuscritos de fray Simón del Hierro. Sin embargo, no aparece publicado un tercer cuadernillo titulado “Advertencias para misionar entre fieles dirigidas particularmente al Padre Presidente de la Santa Misión”.

¹⁵ Sin embargo, del Hierro no es el primero en describir las actividades misioneras de esas regiones, ya habían pasado y trascendido a la historia la presencia de fray Damián Mazanet, quien fue el promotor de las misiones hacia Texas, y fray Juan Larios Villela como pacificador y conquistador de Coahuila. Las intenciones del sometimiento total en Texas ya habían sido promovidas durante los dos siglos anteriores para la expansión de la corona española.

¹⁶ Fray Rafael Cervantes, *op. cit.*, p. 68.

¹⁷ *Ibidem*, p. 63.

enfermos,¹⁸ la devoción popular,¹⁹ las fiestas religiosas,²⁰ Semana Santa²¹ y la Natividad;²² pero a partir de ello el autor resalta sus logros:

Entre otras cosas memorables, se mandó por un pregón –que se hizo en la puerta de la iglesia uno de los días de la misión–, que ninguno jugase a los naipes y que se quemasen todas las barajas, so gravísimas penas que allí intimaron a los que no obedeciesen; y allí, públicamente, quemó el alcalde mayor las que pudo haber, en una hoguera que se hizo en este mismo día y ocasión.²³

A diferencia de las misiones anteriores, la última –la expedición del capitán Escandón en 1748 hacia el Seno Mexicano– fue la que tuvo más riesgo de fracasar ante la presencia de los indígenas bárbaros. De manera general, no olvidó las peripecias de los soldados, el enfrentamiento de los religiosos con Escandón, las actitudes bélicas y a veces pacíficas de los diferentes grupos indígenas, cayendo de nuevo en la narración humilde y personalizada como el bautizo de dos indias mecas “una por enferma, ya grande, María Antonia y Ana Rita”, pero también de que “se murieron tres mequitos de los indios janambres y los enterré el día antes de salir”.²⁴

Es el mundo del religioso que se enfrenta a lo desconocido, a la aventura, a la conversión, y –¿por qué no?– al peligro. No se enfrenta al demonio o a los hombres que rechazan la religión y la sujeción como en las crónicas del siglo XVI (Motolinía, Sahagún, y Olmos); se enfrenta a lo cotidiano de la regla del misionero. Fray Simón del Hierro nos narra en sus primeras seis caminatas las misiones entre fieles: su derrotero identifica comunidades ya establecidas con algún tipo de gobierno novohispano, sujetos a alguna autoridad tanto civil como eclesial (ya regular, ya secular), conocedores de una

tradicción cristianizada; por lo que los religiosos poco tuvieron que hacer en lo que se refiere a conversiones originales, es decir, bautizos de naturales, o como ellos lo nombran: infieles. Aunque continuaban existiendo grupos belicosos en la región norteña, los religiosos no corrían riesgos a no ser por los caminos habitados por grupos bárbaros, aunque en algunas ocasiones eran escoltados de un pueblo a otro para su seguridad.

La imagen del indígena está presente en la obra. Hasta que se adentró en la misión de infieles, en la expedición de 1748 hacia el Seno Mexicano, fue cuando se enfrentó al otro indígena: al bárbaro; de ahí que es en este apartado donde abordaremos la imagen del indígena converso, pero especialmente el del bárbaro infiel.

En los pueblos de fieles, el indígena –habitante de los pueblos o las rancherías– es el pacífico ya bautizado presto a llegar a la conmoción por los sermones de los frailes,²⁵ son los indios de razón,²⁶ los pacíficos²⁷ y hasta los de mucha razón,²⁸ con los que se puede mantener cualquier tipo de intercambio,²⁹ además de que ya no permanecen en el anonimato.³⁰

¹⁸ *Ibidem*, pp. 93-112.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 97, 113.

²⁰ *Ibidem*, pp. 127, 134.

²¹ *Ibidem*, pp. 46, 48.

²² *Ibidem*, p. 135.

²³ *Ibidem*, p. 101.

²⁴ *Ibidem*, p. 155.

²⁵ *Ibidem*, p. 40.

²⁶ *Ibidem*, pp. 40, 58.

²⁷ *Ibidem*, pp. 148, 154, 155, 163, y 178.

²⁸ *Ibidem*, p. 149.

²⁹ *Ibidem*, pp. 149, 162, 163, 175, 183.

³⁰ Así nos presenta al indio llamado Santiago “que tiene sus tierras y rancherías en los palmitos” que sirvió de guía a las tropas del capitán Escandón en el Seno Mexicano. *Ibidem*, p. 179.

También está la sombra de las tribus bárbaras. La referencia a estos grupos será constante en el relato, especialmente en los manuscritos 7 y 8 donde se narran las expediciones hacia el Seno Mexicano. Estos son los infieles, los que o bien se niegan a sumarse a la *civilización* o todavía no han sido enterados. Son estos indios los que tienen amenazados los caminos del Reino de Nuevo León entre los pueblos de fieles ya que

tomando el camino por la Boca de Santa Rosa, que es por el mayor riesgo de los indios, pues tienen su habitación en estas serranías, aunque ahora decían estar de paz y en el Reino por todas partes se ven andar libremente indios gentiles; aunque esto es más para temer, pues con motivo de la paz, suelen ser más osados y hacer peores averías, porque cogen a los reiner³¹ más descuidados.³²

Fray José Antonio Alcocer (1749–1801) escribió su *Bosquejo de la Historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones en 1788* por orden expresa del Comisario General de Indias fray Manuel María Trujillo. Obra que fue publicada por Rafael Cervantes Aguirre en 1958 y publicado en editorial Porrúa Hermanos. A Alcocer le tocó vivir la segunda mitad del siglo XVIII, fue un tiempo de cambios para el imperio español. Carlos III impuso las Reformas Borbónicas y don José de Gálvez las impulsó en la Nueva España. El deseo real era que las ideas ilustradas “modernicen” al anquilosado imperio, a fin de ponerse a la par con otros reinos europeos como Francia e Inglaterra. Para cuando Alcocer redactaba su *Bosquejo*, Nueva España vivía entre los últimos suspiros del Barroco y los nuevos aires de la ilustración. Igualmente, por las Reformas Borbónicas le tocó ver el ascenso del clero secular imponiéndose sobre

el clero regular. Ante este mundo agitado el septentrión se vería afectado y con ello el colegio de Guadalupe. Éste —al igual que los otros— tenía la obligación de justificar la labor de sus misioneros ante los nuevos tiempos. Tal parece que Alcocer fue el indicado para escribir en una historia los logros de la institución, pues nuestro autor brilló no solamente como un religioso-misionero más, sino también fue poseedor de conocimientos propios de su orden más la formación de un ilustrado. Alcocer vivía en y para su tiempo; tenía que congraciarse de alguna manera la existencia de su colegio y sus misiones del norte con las nuevas ideas importadas, pero sin olvidar el pasado fundacional margilista del colegio.

Se puede afirmar que los escritos de del Hierro y Alcocer sirvieron de apoyo para las obras posteriores. El primero, a manera de diario, abarca desde 1726 hasta cerca de 1774; mientras que la segunda aborda desde la fundación del Colegio (1714) hasta 1788. Ambas establecieron la relación Colegio-Misión, pero siempre inspiradas en la presencia de su fundador, así las dos crónicas inician su relato con la presencia de fray Antonio Margil de Jesús, asegurando de esta manera la finalidad esplendorosa de dicho Colegio. A Fray Simón del Hierro, por ser contemporáneo del fundador, le tocó registrar la última caminata de Margil. Así el Colegio tenía un destino glorioso desde los ojos de los dos cronistas —aunque se nota más en Alcocer—, y este destino llegará o se verá manifestados en un periodo en el que ellos tienen plena conciencia de esta situación privilegiada. En efecto, para las décadas de los sesentas y setentas del siglo XVIII, fray Simón del Hierro tendrá la madurez —según Rafael Cervantes— de un añoroso roble (recordemos que este fraile va con el siglo),

³¹ Oriundo de las regiones norteañas actualmente conocidas como Monterrey y Linares.

³² *Ibidem*, p. 103.

en cambio, Alcocer (1749–1802), para 1766, año en que profesa,³³ apenas era un muchacho de 17 años. Fueron estos decenios los que forman a Alcocer; así se observa un par de décadas, ante dos frailes de dos generaciones opuestas. Un par de decenios que son formados por un fraile y un fraile formado por ellas.

Trienios, misiones y arte

El Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe Zacatecas se fundó en 1704 por la Real Cédula y el 1707 llegó fray Antonio Margil de Jesús desde Centroamérica –Costa Rica– solamente a cortar el listón. El colegio inició sus labores con la consigna testamentaria “Id a predicar el Evangelio a toda la tierra”. Los frailes misioneros se aventuraron predominantemente a la extraña región del septentrión. Las misiones que se lograron desde su fundación fueron, cronológicamente las siguientes:

- 0.– Nayarit.
- 1.– Misiones de Texas.
- 2.– Misiones de Tamaulipas.
- 3.– Misiones de la Tarahumara.
- 4.– Cuatro misiones de Texas dadas por el Colegio de Querétaro.
- 5.– Misiones de Nayarit y California.

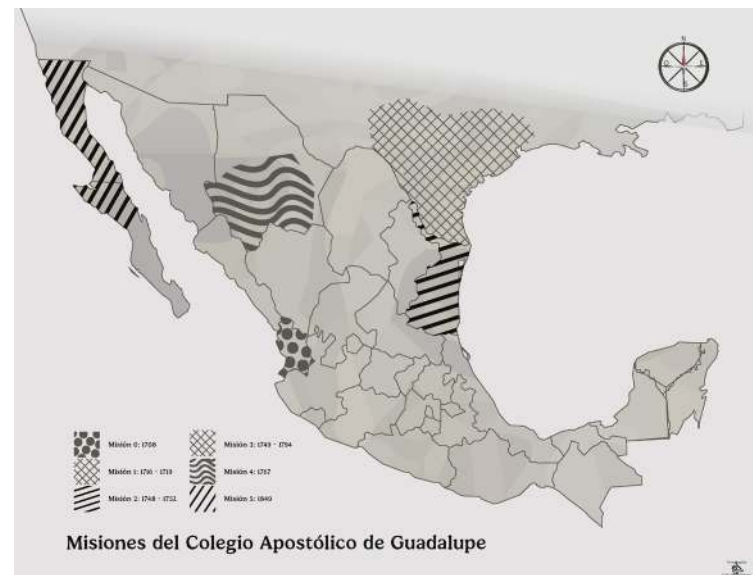


Fig. 3. Misiones principales que el Colegio Apostólico de Guadalupe desarrolló. Elaboración: Carla Isabel Rodríguez Saucedo.

La misión cero se le puede considerar así debido a que, si bien la causa de fundación del colegio de Guadalupe son las promociones de misiones en las provincias de Coahuila y Texas,³⁴ los cronistas la tomaron en cuenta, puesto que fue la primera misión del Colegio y porque fue promovida por fray Antonio Margil de Jesús. Las misiones de Texas (misión N° 1) fueron fundadas alrededor de 1716 y 1719, con la presencia de su fundador. A la misión N° 2, que se le llama también del Seno Mexicano o del Nuevo Santander, fueron fundadas entre

³³ Fray Francisco Luján, *Pequeños apuntes cronológicos del Colegio Apostólico de María Santísima de Guadalupe de Zacatecas*. Sacados en su mayor parte de Crónicas de R. P. Fr. Francisco Frejes y proseguidos desde el año de 1829, manuscrito, 229 pp., Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Fondo Arturo Romo Gutiérrez, núm. 42, foja 41.

³⁴ Véase la Cédula expedida por el rey Felipe V para la fundación del Colegio de Guadalupe en 1704. Cuauhtémoc Esparza, *op. cit.*, p 117.

1749 y 1752. Fue en este periodo, que, a fin de resaltar los logros misionales de los colegios apostólicos como una de las instituciones más prestigiosas de la época, cuando se colocó en la Escalera Regia el enorme cuadro del *Patronato de la Virgen de Guadalupe y san Francisco* durante el guardianato de fray Francisco Vallejo (1747–1750), nombrado en aquel tiempo simplemente *Patronato*.³⁵ Cito a fray Rafael Cervantes:

Sin intención de describir el lienzo de la Santísima Trinidad sólo aclaro que la Santísima Virgen María de Guadalupe es la dueña del colegio como prelada de su comunidad; san Francisco de Asís es el fundador y padre de la familia seráfica; san Miguel y san José son los patronos. San Francisco porta sobre su cabeza a la Santísima Virgen María y con su manto extendido cubre a las comunidades de los colegios de Querétaro y de Guadalupe, encabezadas, respectivamente, por el venerable padre fray Antonio Llinás de Jesús María y por el venerable padre fray Antonio Margil de Jesús.³⁶

La refundación del Nuevo Santander fue un proyecto de enormes proporciones que corrió a cuenta tanto del rey como del virrey de la nueva España para volver a poblar dichas regiones. El coronel don José de Escandón, conde de Sierra Gorda, fue quien encabezó dicha expedición. En ella la acompañaron frailes tanto del colegio de Querétaro como el de Guadalupe, en medio de colonos y militares a fin de no sólo repoblar aquellas regiones (hoy Tamaulipas) fundadas desde el siglo XVI, sino de lograr la conversión y sumisión de los indígenas “infieles” de aquellas regiones. Se logró tanto la reducción como el repoblamiento, pero con enfrentamientos

con los fieros indígenas que se mostraban reacios a dejarse dominar. Sin embargo, las dificultades de los frailes estaban dentro del campamento, pues el coronel en varias ocasiones obstaculizaba las fundaciones de las misiones originales prefiriendo fundar nuevas villas. Actitud que los frailes de Guadalupe las acusaban de “errada conducta desde el principio”; ya que, por descuido de Escandón, en 1748, los apaches “Le quitaron la vida cruelmente a fray Francisco Javier de Silva”. Así lo refiere fray Simón del Hierro, en sus cartas dirigidas a su padre Guardián en 1753.³⁷

Un documento de 1748 se refiere a este crimen:

Ni las muertes de varios religiosos que con crueldad han ejecutado la fiereza de dichos bárbaros, como la que hicieron en este presente año, quitando con execrable rigor la vida a el padre fray Francisco Xauler de Silva que echo pedazos a el impulso de muchos chusasios [sic], lo destrozaron, y se lo comieron cometiando otros diabólicos excesos, que no conteniendo el religioso caritativo impulso de estos apostólicos misioneros, no sólo no guardaron ocasión, sino que se entran por sus rancherías a predicarles, a acariciarlos y a traerlos al gremio de Nuestra Santa Fe, sin embargo de tener practico conocimiento de su audacia guerrera animosidad, destreza de las armas,

³⁵ Fray Rafael Cervantes, *op. cit.*, p. 385. El siglo XX le ha dado diferentes títulos a este lienzo apologista: *El Patronato de Santa María de Guadalupe, de San José y de San Francisco*, según el profesor Cuauhtémoc Esparza (1974); *El Patrocinio de la Virgen de Guadalupe, San José y San Francisco de Asís*, según Salvador Ahued (1991); y *Patronato de la Virgen de Guadalupe a la Orden Franciscana*, según Federico Sescosse, al igual que un informe de 1985. Por su parte, la investigadora Consuelo Maquívar la intitula *Patrocinio de la Virgen de Guadalupe a los misioneros de Propaganda Fide* en *Gaceta de museos. Museo de Guadalupe: Cien años, tercera época*, agosto-noviembre, núm. 68, INAH, 2017, p. 32. Pero antes de todos estos investigadores, fray Luis Palacios y Bazave, en su mecanuscrito de 1921 –primer escrito que aborda los interiores del colegio desde la historia del arte–, solo describe la obra, jamás le otorga un título a esta obra.

³⁶ Fray Rafael Cervantes, *op. cit.*, pp. 210-211. Nota 25.

³⁷ *Ibidem*, pp. 373-374.

y holgazanería sin que esto pare su celo y ardientes deseos de ver conseguida la total conversión de aquellos infieles.³⁸

Para perpetuar la imagen de este religioso, la comunidad del Colegio de Guadalupe mandó que se colocara su retrato en sus interiores considerándolo el primer mártir de dicha institución.³⁹

Fray Simón del Hierro fue elegido guardián en el Capítulo Guardianal celebrado el 28 de julio de 1759. Para estas fechas él estaba en la Villa de Burgos en el actual estado de Tamaulipas. Llegó al colegio a tomar su puesto, presidió su primera reunión discretorial el 17 de octubre del mismo año, e iniciar una serie de movimientos decisivos para su institución: durante 1760 hubo movimientos de religiosos muy conocidos y conectados a la vida de fray Simón del Hierro. El 16 de enero de 1760 se admitió al padre provincial de Zacatecas, fray José Díaz Infante, que del Hierro había conocido por el reino de Nuevo León, entre 1746 y 1754. Hubo frailes que se reincorporaron de nuevo al colegio, después de haberse desfilado, tales como fray Manuel Francisco Zuzuárregui y fray Buenaventura de Rivera Bernárdez.⁴⁰

En el mismo año, el 20 de noviembre se celebró el II Capítulo Septenal de Comisario Prefecto de Misiones, resultando electo fray Luis Mariano Chacón. El 31 de julio de 1762 en el siguiente capítulo

³⁸ Jorge René González Marmolejo, *op. cit.*, p 69.

³⁹ Con este lienzo que representa a fray Francisco Javier de Silva rodeado de dos bárbaros indígenas de color obscuro, apenas cubiertos por pieles y cuya fealdad se puede ver en sus fieros rostros (mientras que en un segundo plano al fondo se puede ver al mismo religioso siendo devorado por los mismos salvajes y la escultura de la Virgen ultrajada), se inauguró la galería de retratos de religiosos de este Colegio que finalizó con el retrato de fray Joaquín de los Dolores Cabrera fechado en 1908, año mismo en que se extinguió esta institución franciscana.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 220-221.



Fig. 4. Anónimo. Fray Francisco Xavier de Silva. Oleo sobre tela. Siglo XVIII. Foto: Federico Sescosse El Colegio de Guadalupe.

se elegirá como guardián por segunda vez a fray Gaspar José Solís (el anterior fue de 1753 a 1756). Hubo en este guardianato muchas actividades: la asignación de nuevos religiosos para las misiones de Texas y el Seno Mexicano, la admisión de nuevos religiosos franciscanos que anteriormente pertenecieron a otras provincias de la misma orden religiosa y hasta el retorno de franciscanos desfilados. En total fueron seis asignados a las misiones y 13 religiosos incorporados. Sobre éstos, se puede ver el prestigio que ya tenía el colegio de Guadalupe, puesto que son tres provincias franciscanas de donde procedían los nuevos incorporados.

El Capítulo Guardianal XIX, celebrado en 1765, eligió como guardián a fray Tomás Cortés. Durante este guardianato se cuentan por lo menos 23 decretos de hermandad espiritual. Se destaca la del 29 de septiembre de 1765 a favor de quienes trabajaron por la causa de Margil de Jesús. Otros decretos fueron el 20 de enero y 30 de mayo de 1767 para la misma causa. Con este guardián se doró el colateral grande de la Purísima Concepción. La colocación de:

El marco grande, que tiene el *Triunfo de la Purísima Concepción*, en la Escales Grande, pintado y dorado. Cinco marcos pintados y con sus golpes dorados, en que están Santa Gertrudis, San Pascual, San Juan Capistrano, San Antonio y el reparo de la iglesia. 26 marcos pintados y dorados, que están en el claustro de abajo, con la *vida N.P.S. Francisco*. Ítem la pintura y dorados de la sillería del coro: uno de la Asunción de Nuestra señora y otro, de San Buenaventura. Ítem la pintura de toda la bóveda de la iglesia, coro y claustro de abajo.⁴¹

Debido a dichos aumentos internos que nos legaron los frailes en el actual museo (y lo que forma parte de la comunidad), generalmente se suele creer que estaban en un periodo de auge económico. Esto está lejos de ser cierto, pues los apoyos venían de bienhechores que cubrían los dichos aumentos, mientras que el colegio tuvo grandes angustias económicas debido a la movilización de religiosos y tomas de misiones como las de la Tarahumara.

En la noche del 24 de junio de 1767 se intima a los jesuitas de México la orden de destierro dado por Carlos III el 27 de febrero siendo virrey el marqués de Croys, por cuyo motivo el Colegio tomó sus misiones de la Alta y Baja Tarahumara que componían cincuenta y dos pueblos, los que se aumentaron en los seis años que las sirvió el colegio fundándose otras.⁴²

Pero ya desde antes de la expulsión de la Compañía de Jesús, la comunidad del colegio tenía por objetivo conservar las misiones del Nuevo Santander. Sin embargo, dicho objetivo tuvo pocos resultados, ya que por decreto del 4 de julio de 1766 se ordenó que las misiones encomendadas por los padres apostólicos de Guadalupe renunciarán a ellas y se repartieran entre las tres provincias seráficas vecinas: Provincia del Santo evangelio, Provincia de Michoacán y Provincia de Zacatecas, quedando de esta manera:

–Altamira, Horcasitas, Santa Bárbara y Escandón a la provincia del Santo Evangelio bajo la Custodia de Tampico.

⁴¹ *Ibidem*, p. 253.

⁴² Fray Francisco Luján, *ibidem*.

–Llega a la provincia de Michoacán bajo la custodia de Río Verde.

–Aguayo, Elguera, Padilla, Santander, Soto la Marina, San Fernando, Burgos, Camargo, Reynosa y Revilla a la Provincia de Zacatecas. La entrega de las misiones se fue haciendo poco a poco.⁴³

El Capítulo XX se celebró el 20 de agosto el 1768, resultando como guardián fray José Patricio García de Jesús. En el mismo año, fray Gaspar José Solís, Visitador de Misiones, rindió un informe sobre las misiones de Texas, declarando que se deberán renunciar a las misiones de Ays, Adays y Orcoquiza (las dos primeras fundadas por Margil de Jesús), debido a los pocos ministros que había y la poca disponibilidad de los indígenas, ya que “cada día, parece, se hace más inasequible por su rebeldía y obstinación”.⁴⁴ Este asunto se alargó, hasta que en 1772 se logró desprender de estas misiones y también la de Nacogdoches. Pero a cambio de esta renuncia, los frailes tuvieron que aceptar las misiones renunciadas por el Colegio de la Santa Cruz de Querétaro: San Antonio de Valero (El Álamo), la Purísima Concepción de Acuña, San Juan Capistrano y San Francisco de la Espada,⁴⁵ también situadas en Texas. Este intercambio fue obligado por el virrey, ya que el colegio de Guadalupe era conocido en el exterior de poder sostener cualquier misión y todavía apoyar con misioneros prestados a las otras comunidades franciscanas, ya sea a otros colegios, como el de la Santa Cruz y la de San Fernando de México, o a las provincias, como la de Zacatecas.⁴⁶

Dentro de las regiones que misionó el colegio de Guadalupe están los dilatados obispados de Guadalajara, Durango, Nuevo León y Sonora. Pero también incursionaron en los obispados sureños como los de Michoacán, el Arzobispado de México y la ciudad de Puebla. El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio de Castorena Ursúa y Goyoneche, como obispo de Campeche, pidió al colegio de Guadalupe, en 1732,

misionar en su obispado. Así fray Ignacio Herice y fray José Alcivia misionaron todo el obispado “sin dejar lugar alguno por pequeño [...], toda la provincia de Tabasco [...]”. El obispo de Cuba en 1762, pidió a fray Luis Chacón, misionero de este colegio y por entonces Comisario de Misiones, una Misión para la Habana. No se realizó debido a la invasión de los ingleses en aquella isla.⁴⁷ El obispo de Guadalajara, pidió en 1773 misioneros para aplacar los terremotos y al año siguiente el de Durango los solicita para aplacar todo mal público.⁴⁸

El siguiente guardianato (1771–1774), dirigido por fray Buenaventura Ruíz de Esparza, tuvo mucha importancia en lo que se refiere a la causa de Margil de Jesús. Para este tiempo la causa tuvo un creciente entusiasmo, no sólo en Zacatecas, sino en la ciudad de México, Puebla, Guadalajara y Guatemala. El 18 de noviembre de 1773 “se determinó se sacarán dos libros de la vida de nuestro venerable padre Margil de Jesús, escritos por el padre [fray Hermenegildo] Vilaplana, y se remitieran a don Miguel de Hortigosa a fin de que se reimprimieran”.⁴⁹

Igualmente, en este trienio, al igual que el anterior, se dio más importancia al plano devocional e interno del colegio.

⁴³ Fray Antonio Alcocer, *op. cit.*, p. 139 y apéndice II. Cfr. Fray Rafael Cervantes, *Fray Simón del Hierro...*, p. 260.

⁴⁴ Fray Rafael Cervantes *Fray Simón del Hierro...* p. 271.

⁴⁵ Fray Francisco Luján (O.F.M.), *op. cit.* p. 43. Cfr. Peter Gerhard, *La Frontera Norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996, p. 419.

⁴⁶ Cfr. Alcocer, *op. cit.*, pp. 132-133.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 183.

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 190-198.

⁴⁹ Fray Rafael Cervantes, *Fray Simón del Hierro...*, p. 292. Del siglo XVIII, son conocidas las dos biografías de fray Antonio Margil de Jesús.



Fig. 5. Interior del Museo Regional de Guadalupe. Fuente: RWHIZ.

En 1775 se dedicaron los cuadros de la Pasión y de San Francisco colocados en sus respectivos claustros.⁵⁰ Los cuadros de San Francisco, claustro bajo, fueron colocados durante el gurdianato del padre fray Tomás Cortés (entre 1765 y 1768) y junto con ellos se colocó en la Escalera Grande el gran lienzo del “Triunfo de la Inmaculada” (o también “Triunfo de la Purísima Concepción”), actualmente mal conocida como “La Virgen del Apocalipsis” de la escuela de Miguel Cabrera. Por este mismo tiempo –entre 1774 y 1777– se colocó, en la misma escalera de iguales dimensiones colosales, otro lienzo llamado “El Triunfo del Dulce Nombre de Jesús” de José Ventura (o Ríos) Arnáez. En septiembre de 1776 llegó desde Roma, por el Papa Pío VI, la confirmación del Arcángel San Miguel como Patrón de los Colegios Apostólicos.⁵¹

Referente al respecto devocional del convento, poco se ha visto en los autores estudiados; solamente fray Rafael Cervantes ocupa un espacio pequeño, pero abundante, sobre este aspecto en la obra *Fray Simón del Hierro*. Como todo buen convento, en el colegio se establecieron devociones y cultos para honrar y venerar a las diferentes advocaciones como el Santísimo Sacramento, el Sagrado Corazón de Jesús, los pasos de la Pasión, a la Virgen María en sus diferentes advocaciones, como la guadalupana y la refugiana; a los santos, como san Francisco de Asís, san José y san Miguel Arcángel, entre otros.

Dentro de esta tradición devocional, también existió la práctica de carácter penitencial con el objeto de ganar gracias a las indulgencias que la Santa Sede había concedido y que el convento imprimió un sello de austeridad a la vida claustral. Así en 1759 por un Decreto el Comisario General, fray Antonio de Olivia solicitó para todos los conventos, al Papa Benedicto XII:

...La gracia de que todos los religiosos de uno y otro sexo pueden ganar las indulgencias de los Lugares Santos [...] solamente con algunos pasos por los claustros de sus conventos y una visita sucesiva de sus iglesias, insinuando lo siguiente [cantando]: – Por la visita de las siete iglesias de Roma, se den devotamente siete vueltas al claustro y al fin se visite el Sma. Señora, o su imagen. – Por el santo Monte de Varallo se den otras tantas vueltas y después se visite la Santísima Imagen de Cristo Crucificado. – Por los santuarios de Asís y Alverna, se den otras tantas vueltas, visitando al fin el altar o imagen de N.S.P.S. Francisco. Y en todas rezando por la exaltación de N. Sta. M. Iglesia, extirpación de las herejías, conservación del Sumo Pontífice y la paz y concordia de los príncipes cristianos.⁵²

Estos ejercicios devocionales deberían de practicarse cinco días al año para ganar cinco indulgencias plenarias, así se estableció el día para cada “visita”:

- 6 de julio para las siete iglesias de Roma, cantando las Letanías mayores, el Himno de los Santos Apóstoles y concluyendo con la antifona, verso y oración de los Apóstoles Pedro y Pablo en la iglesia.
- 9 de diciembre para las de la santa Casa de Loreto,

⁵⁰ Fray Francisco Luján, *op. cit.*, p. 46. La pintura “Patronato de la Virgen de Guadalupe a la orden franciscana”, ubicada en el lado sur de la Escalera Grande, fue colocado durante el guardianato del P. Fray Ildefonso (José) Marmolejo (1750-1753).

⁵¹ Fray Rafael Cervantes, *Ibidem*. Cfr. Sotomayor, Francisco, *Historia del apostólico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, desde su fundación hasta nuestros días, formada con excelentes datos*, 2a edición, tomo II, imprenta y encuadernación de «La Rosa» a cargo de Manuel Cenicerós, 1882, p. 222.

⁵² Fray Rafael Cervantes *Fray Simón del Hierro...*, pp. 209-210.

contando la Letanía de la Virgen, el Himno Eva Maris Stella, antífona, verso y oración.

- Segundo lunes de Cuaresma para las del Sacro Monte Varallo, cantando los Himnos Vexilla y Pingue Lingua con antífona, verso y oración de la Pasión.
- 5 de agosto las de Porciúncula y 11 de octubre las Monte Alverne, por ser de origen franciscano, se cantarón los Himnos de la fiesta de San Francisco de Asís y sus Sagradas Llagas.

A raíz de estas disposiciones en los dos claustros y su unión (Escalera Grande) del colegio de Guadalupe, se hacían las funciones o se daban las vueltas para ganar las referidas indulgencias.⁵³

Experiencias en las misiones

Ya se observó cómo los religiosos del colegio de Guadalupe, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, ya tenían una fama muy bien ganada en lo que a misiones se refiere. El padre Alcocer narra cómo esta reputación fue ganada, por medio del encuentro que éstos tuvieron con los naturales.

La pérdida de las misiones de Nacogdoches, Ays y Adays, que estaban en el centro de Texas, se le puede considerar como una derrota debido a burocratismos civiles. Sin embargo, debido al espíritu franciscano, Alcocer exime esta derrota contraponiéndola a los logros que se hicieron en esas misiones en lo que a espiritual se refiere.⁵⁴

El bautismo era considerado por los indios como mortal, que creían que todo niño bautizado moría al poco tiempo; pero aun así se lograba el bautismo. Por el lado de los adultos, el sacramento se daba a enfermos o en artículo de muerte. Alcocer llegó a formularse las mismas preguntas que los primeros misioneros de América se había hecho:

Pero ¿Cuántos pretendían ser bautizados, o por interés de que el Padre les diera alguna cosa, o por estar creyendo que en los adultos acontecía al contrario de lo que solían experimentar con los párvulos, esto es, que con el bautismo habían de sanar de sus enfermedades corporales, y así lo querían recibir como medicina de ellas?⁵⁵

Realmente no llega a contestar estas preguntas, sino solamente intenta decir que ante los problemas que se enfrentaban en la cotidianidad de las misiones, los religiosos del colegio de Guadalupe intentaron por todos los medios de desecharlas de la mente de los indios, puesto que estas ideas eran inspiradas por el enemigo: el diablo.⁵⁶ Otro de los problemas que veían en los indígenas, era el de la inconstancia. No podían sedentarizarse en las misiones, lo tomaban por un lugar donde les daban de comer, para después regresar a los montes. Alcocer hace una descripción de las costumbres de los indios de Texas, asegurando que sus políticas estaban sujetas a sus apetitos, contraponiendo la opinión que tenía el P. Isidro Félix Espinosa, quien aseguraba que los indios de la región tenían política igual o más que los españoles o atenienses

⁵³ *Ibidem*, cfr. Libro 1º de los Decretos pertenecientes a este Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, enero 1707-mayo 1771, fol. 88-89, Archivo Franciscano de Zapopan.

⁵⁴ Alcocer, *op. cit.*, pp 166-167.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 167.

⁵⁶ *Ibidem*.

en el tiempo en que éstos eran gentiles. Alcocer aseguraba que Espinosa veía solamente con ternura a estos indios pero no con la realidad.

Estos indios –según Alcocer– hoy viven en un lugar y mañana se mudan a otro distante [...]. Con la facilidad que contraen los matrimonios, se disuelven los contraídos. Por una levísima porfía se quitan la vida. Un celillo que una mujer dé a su marido a quien mucho ama y de quien juzga es un amor correspondido, es suficiente para que el marido a sangre fría le dé lentamente la muerte. En algunas naciones hay médicos para la curación de los enfermos, en la que más que los medicamentos abundan las supersticiones; pero si el enfermo muere, dan sus parientes un balazo [¿?] al médico. Un indio, que no sería de los peores, pues era capitán y los Padres llegaron en un tiempo a hacer de él las mayores confianzas, caminaban un día con su madre, se cansó ésta y, por sola esta causa, la mató. La palabra entre ellos vale como sus vestidos; y éstos se reducen a un pedazo de lienzo que pende de las cinturas y llaman perigoso o parigo.⁵⁷

Más adelante se lee:

Pasa un misionero a una nación, convoca a los indios, los acaricia, los [sic] regala, les persuade a que pasen con él a su misión, les propone todas las utilidades que, de irse en su compañía, les vendrán. Condescienden con el Padre y, estando ya todos para marchar, llora un muchacho diciendo que no quiere ir al monte; por sola esta causa abandonan al Padre al instante y se van a donde el muchacho dice.⁵⁸

Otro:

Se pone un misionero a predicar a un indio en particular las verdades católicas, se empeña en persuadirle que sea cristiano y, cuando ya el Padre le parece que lo tiene convencido, cuando por instante espera oír de su boca que le pide el Bautismo, responde el indio diciendo: bautiza caballo, bautiza gato.

Les proponen los misioneros las penas de infierno que has de padecer si no abrazan la fe de Jesucristo, y suelen responder, que ellos son valerosos y matarán a los diablos. Y por la pena del fuego dicen: que les gusta mucho porque [así] no tendrán frío.⁵⁹

Alcocer refiere las costumbres de los infieles como productos del infierno, tales como el canibalismo, el odio acérrimo a sus enemigos, y a los mitotes que celebran estos dos elementos juntos: el sacrificio de un enemigo capturado y devorado en plena fiesta o mitote por todos los habitantes el pueblo. Pero no solamente esas prácticas se realizaban con los infieles, sino también en las comunidades de los fieles cuando el misionero se distraía.⁶⁰

Como se puede ver, estas experiencias, aunque pueda parecer chusco, para los frailes dieciochescos no lo eran tanto, puesto que esto significaba que la fundación de las misiones

⁵⁷ *Ibidem*, p. 168-9.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 169.

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 169-171.

en aquellos lugares podía tardar tiempo indefinido y, por lo tanto, durante este lapso la pérdida de las almas era real.

Pese a las impresiones que el padre Alcocer estampó en su crónica, es innegable que con el paso del tiempo estas regiones del septentrión, identificada en aquellos tiempos como el fin de la tierra (*finis terrae*) o el horror a lo desconocido (*horror vaqui*), fuera adaptándose a su nueva condición y situación histórica y por ello la labor misionera de los franciscanos ha sido revalorada, desde el siglo pasado.

Finis Scriptae

Este colegio jugó un papel muy importante en la historia de la definición de los límites hacia el septentrión, espacio que, como ya vimos en capítulos anteriores, durante el siglo XVIII era ambicionado por las potencias europeas. España implementó un ambicioso plan de poblamiento a fin de evitar los avances de dichos países. A este proyecto real, se agrega el ideal de la orden seráfica de “Llevar la palabra de Dios a todo el mundo”. Ambas ideas estarán presentes en el colegio de Guadalupe, fundado expresamente para la preservación del norte, especialmente Texas.

Sus religiosos, en comunidad con los otros colegios de Propaganda Fide de la Nueva España, lograron la reducción, evangelización o civilización –como se le quiera llamar– de los naturales que habitaron en la región del septentrión. Esto es patente; actualmente conocemos pocos grupos humanos que habitan en el norte como huicholes, coras, tepehuanos;

mientras que alrededor de 1736, el cronista de la provincia de San Francisco de Zacatecas, fray José de Arlegui, reconoció solamente en esta dilatada provincia a los zacatecos, huachichiles, tepehuanos, tepeques, negritos, bocalos, janambres, borrados, guaripas, pelones, janos, guisoles, tobosos, conchos, tarahumaras, salineros, tochos, gualaguices, jumiles, cíbolos, alazapas, guazancoros, tepicanos, coras, nayaritas, yurgimes, mazamos, matascucos, quepanos, coyotes, iguanas, zopilotes, blancos, amitaguas, zamoranos, zalayas, quiamis, ayas, chinarras, comocabras, summas, chiros, mezquites, y lobos o venados.⁶¹ Creo que es muy grande la diferencia.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, el colegio de Guadalupe pasó por muchas situaciones bastantes difíciles que cimbró sus bases, pero que de ninguna manera alteró su mística y sus objetivos. Igualmente, por la labor que desempeñó en el norte, se le atribuyó la fama misionera del norte. Reputación a veces gratuito y en otras ocasiones, la misma comunidad religiosa gustosa aceptó dicho renombre –contraponiéndose a su espíritu franciscano– únicamente para enaltecer a sus personajes y servir de ejemplo a futuros hermanos franciscanos –los retratos y relatos de sus misioneros son prueba de ello–. No se puede negar que hubo personajes que realmente son dignos de biografías, ya no de monografías con tintes romántico decimonónicas, sino de estudios cuidadosamente elaborados.

Las obras que dominaron en un primer momento fueron los diarios o derroteros, como los de fray Simón del Hierro y fray José Gaspar de Solís, en la primera mitad del siglo XVIII. En ellas se relatan no solamente las andanzas de sus autores de acuerdo a un derrotero establecido, sino que también reflejan el objetivo

⁶¹ Fray José Arlegui, *Crónica de la provincia de N.S.P.S Francisco de Zacatecas*, México, 2ª impresión, 1851, p. 137.

principal de la institución a la que pertenecieron: el esfuerzo de la evangelización de los indígenas y la preservación de la fe de los pueblos ya cristianizados, su aportación no pasó de sus muros a lo largo de los siguientes dos siglos; es decir, sus historias quedaron en el interior del colegio para uso de los mismos frailes. Los diarios de del Hierro y Solís, que fungieron en un primer momento como un mero informe de actividades, se convirtieron en puntos de referencia para las actividades de nuevos misioneros. Si bien sus diarios no son verdaderos esfuerzos historiográficos en el sentido moderno, contribuyen a los estudios etnográficos y geográficos del norte novohispano del siglo XVIII. Fuentes poco aprovechadas por los estudiosos de los siglos XIX y XX.⁶²

⁶² El diario de fray Simón del Hierro apenas fue abordado por el propio Alcocer en su *Bosquejo*. A principios del siglo XX fue transcrito en el tercer tomo de Ángel de los Dolores Tiscareño, *El Colegio de Guadalupe*, y, en el siglo XX, antes de su publicación, apareció una parte de su diario en un artículo de Gabriel Saldivar, en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* (1941), relativo a la fundación del Seno Mexicano. Cfr. capítulo II, nota 24. Alejandro Prieto, en 1873, lo aborda brevemente como fuente en su *Historia, geografía y estadística del Estado de Tamaulipas*. Cfr. capítulo II, nota 22. Por su parte, el diario de Gaspar Solís solamente fue aprovechado por Herbert Bolton para una publicación de la que se desconoce su destino final. Cfr. capítulo II, nota 174.

Bibliografía

- AHUED VALENZUELA, Salvador, *El Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas. Exconvento franciscano del siglo XVIII*, Talleres fotolitográficos de Impre-Jal, Guadalajara, 1992.
- ALCOCER, José Antonio (o.f.m.), *Bosquejo de la historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones. Año de 1788*, Introducción, bibliografía, acotaciones e ilustraciones del fray Rafael Cervantes A. (o.f.m.), México, Porrúa, 1958.
- ARLEGUI, José (o.f.m.), *Crónica de la provincia de N.S.P.S Francisco de Zacatecas*, México, 2ª impresión, 1851.
- BRADING, David, *La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, Ed. Taurus, México, 2002.
- CERVANTES AGUILAR [sic.], Rafael (o.f.m.), *Fray Simón del Hierro (1700–1765)*, México, UNAM, 1985.
- CUADRIELLO, Jaime “In the footsteps of Sor María de Jesús and Fray Margil de Jesús” en *San Antonio 1718, Art of México* (editado por Marion Oettinger) San Antonio Museum of Art/Trinity, University Press, San Antonio, USA, 2018.
- ESPARZA SÁNCHEZ, Cuauhtémoc, *Compendio histórico del colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas*, Zacatecas, Departamento de Investigaciones Históricas de la UAZ, 2a. edición, 1976.
- ESPINOSA, Isidro Félix de (o.f.m.) *Crónica Apostólica y Seráfica de todos los colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España...* México, Vda. De J.B. de Hogal, impresora del Real y Apostólico tribunal de la Santa Cruzada, 1746. Edición facsimilar, Gobierno de Querétaro, 1997.
- GERHARD, Peter, *La Frontera Norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996.
- GONZÁLEZ MARMOLEJO, Jorge René, *Misioneros del desierto. Estructura, organización y vida cotidiana de los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide de la Nueva España. Siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.
- LUJÁN, Francisco (o.f.m.), *Pequeños apuntes cronológicos del Colegio Apostólico de María Santísima de Guadalupe de Zacatecas. Sacados en su mayor parte de Crónicas de R.P.Fr. Francisco Frejes y proseguídos desde el año de 1829*. Manuscrito, 229 pp., Archivo Histórico del Estado de Zacatecas [AHEZ], Fondo: Arturo Romo Gutiérrez, N° 42, foja 41.
- MAQUIVAR, Consuelo “Patrocinio de la Virgen de Guadalupe a los misioneros de Propaganda Fide” en *Gaceta de museos. Museo de Guadalupe cien años*. Tercera época, agosto–noviembre, Núm. 68, INAH, 2017.
- MAZA, Francisco, de la Páginas de arte y de historia, México, INAH, México, 1971.
- PALACIOS Y BAZAVE, Fray Luis del Refugio (o.f.m.), *Recopilación de la Historia zapopana. Segunda parte de la recopilación de datos para servir a la Historia de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Zapopan y de su colegio y santuario [...] Preámbulo. El Apostólico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe junto a Zacatecas...* Mecanuscrito, 1921, Sine data. Archivo Histórico de la Diócesis de Zacatecas.
- PRIETO, Alejandro, *Historia, geografía y estadística del Estado de Tamaulipas*, Reproducción facsimilar de 1873, Librería Manuel Porrúa, 1976.
- RÍOS, Eduardo Enrique, *Fray Antonio Margil de Jesús Apóstol de América*, 3ª ed., México, Jus, 1959.
- SALDÍVAR, Gabriel “El Diario de fray Simón del Yerro” en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Tomo LV, núm. 3, Septiembre–Octubre, 1941, México.
- SESCOSE, Federico, *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas. Escuela de misioneros y semillero de mártires. 1706–1993*, Fondo Cultural BANCEN, México, 1993.
- SOLÍS, Gaspar José de (o.f.m.), *Diario del padre... en su visita a las misiones de Texas, 1768*, Guadalajara, Font, 1981. Introducción y notas de fray Rafael Cervantes A.
- SOTOMAYOR, José Francisco, *Historia del apostólico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, desde su fundación hasta nuestros días, formada con excelentes datos*, 2ª ed., dos tomos, Zacatecas, imprenta y encuadernación de «La Rosa» a cargo de Manuel Cenicerós, 1889.
- TISCAREÑO, Ángel de los Dolores (o.f.m.), *El Colegio de Guadalupe*, 4 volúmenes, México, t. I (1902), t. II (1905), t. III (1907), t. IV (1909), Zacatecas, Imp. Literaria.

Handwritten signature or mark.



Fig. 6. Antiguo Colegio de Propaganda Fide, hoy Museo Regional de Guadalupe. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

8



La ciudad de Zacatecas como elemento constitutivo del Itinerario Cultural Camino Real de Tierra Adentro

Limonar Soto Salazar

A mediados del siglo XVI en los confines septentrionales de la Nueva España aconteció un extraordinario hallazgo de filones argentíferos en torno a lo que se conocerían como las ricas minas de Zacatecas.¹ En pocos años la riqueza de plata favoreció la consolidación del poblado minero, su rápido crecimiento y la fama del más importante fundo minero novohispano de aquella centuria. Para el traslado de los metales preciosos hacia la Ciudad de México se requirió que fuera concebido un camino que facilitara su transporte, así como el movimiento de personas y de las más diversas mercancías necesarias para las labores en las minas y el beneficio de la plata, como fueron el azogue, la sal, el hierro, madera, además de bienes de consumo ordinario de la población en alimentos, como cereales, carne, vino, enseres domésticos, ropa y todo tipo de avíos necesarios para la vida cotidiana.

El trayecto que unió el portentoso real de minas con la capital novohispana sería el inicio de lo que se conoció como el Camino Real de Tierra Adentro, llamado así porque en su recorrido hacia el norte se internaba en una inmensidad territorial poco o nada conocida hasta entonces, alejada de los grandes núcleos de población y de las costas. Se trataba del gran norte novohispano, cuyos pobladores originarios fueron indómitos indígenas denominados genéricamente como chichimecas. Esta tierra ignota pronto sería integrada al orbe hispano dado que entre las serranías, planicies y valles en torno a Zacatecas se concibieron otros reales de minas, pueblos, villas, misiones, presidios y haciendas, que en buena medida estuvieron vinculados al mencionado Camino Real, de tal suerte que esta vasta tierra comenzó a conocerse y colonizarse.

¹ El descubrimiento de las vetas de plata en la serranía zacatecana se debe a un grupo expedicionario proveniente de Nochistlán, dirigido por el vasco Juan de Tolosa.

Este artículo presenta una serie de aristas relacionadas entre la ciudad de Zacatecas y el Camino Real de Tierra Adentro, entendiéndolo como la vía de comunicación terrestre más importante entre la Ciudad de México y el norte de la Nueva España, cuyo antecedente fue el camino a las minas de los Zacatecas, para luego tener diversos trayectos o ramales que conducían a una diversidad de poblaciones. Y que en el 2010 fue inscrito bajo la categoría de Itinerario Cultural, integrando 60 elementos constitutivos que fueran ejemplo de esta ruta histórica a través de antiguos reales de minas, haciendas, puentes, templos, tramos camineros, pinturas rupestres y sitios naturales.

El camino a las minas de los Zacatecas

El imperio español, fraguado durante el siglo XVI, sobresale en la historia universal por lo dilatado de un territorio que comprendió posesiones tanto en Europa como en América y Asia. Para conservar tal magnitud en extensión geográfica y alcanzar una longevidad de más de tres siglos, la monarquía española tuvo que recurrir a una serie de mecanismos relacionados con los ámbitos de gobierno, administración, defensa y comunicaciones. Precisamente este último rubro tomó un papel importante en el desarrollo social, económico y cultural coloniales, ejemplo de ello se encuentra en el sistema de flotas y armadas que concibió rutas periódicas a través del océano Atlántico para el transporte de emigrantes y mercancías hacia la América española, así como el traslado de bienes de valor del Nuevo Mundo llamado las Indias Occidentales hacia la metrópoli hispana. A este sistema de transporte marítimo se le llamó como la Carrera de Indias.²

En tierra firme de la América española fueron concebidos redes camineras que comunicaban las más diversas poblaciones. De manera particular, la Nueva España contó con uno de los caminos más largos y de mayor uso durante la época virreinal, éste se denominó el Camino Real de Tierra Adentro. La longitud de este trayecto fue de más de dos mil kilómetros, comunicó la Ciudad de México –capital política, administrativa y económica de la Nueva España– con la población de Santa Fe –capital de Nuevo México, la provincia más norteña del virreinato–, su trayecto cruzó por ciudades, villas, pueblos de indios, reales de minas, haciendas, presidios, misiones y rancherías, formando así un elemento toral en la configuración del septentrión del México colonial.

Con respecto a la creación del camino han existido varias versiones. Una de ellas menciona que se concibió gracias al beato franciscano fray Sebastián de Aparicio, quien fungió como recolector de limosnas de los conventos de Puebla y Tecali. Debido a su actividad, el fraile recorrió entre los años de 1575 y 1600 diversas partes de la Nueva España, entre ellas la región de las minas de Zacatecas.³ Aunque existen planteamientos que sólo le atribuyen el camino de México a Querétaro.⁴ Otra versión reconoce a Juan Muñoz de Zayas, vecino de las minas de Pánuco, el haber descubierto la ruta y concebir el primer camino de herradura, al respecto en 1550 el virrey Antonio de Mendoza le dirige a su sucesor Luis de Velasco unas recomendaciones donde le instruye

² La Carrera de Indias ha sido un prospecto de itinerario cultural con el propósito de que sea reconocido por la UNESCO. Ver María Rosa Suárez-Inclán "Los itinerarios culturales" en *Hereditas*, Num. 13, diciembre de 1995, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, p. 12.

³ Acosta, Ricardo, *Nueva miscelánea histórica de Pinos*, San Luis Potosí, México, Imprenta Evolución, 1999, pp. 46-47.

⁴ Reyes, Aurelio de los, *Los caminos de la plata*, 2ª edición. Aguascalientes, H. Ayuntamiento de Aguascalientes, 2010, p. 41.

el remozamiento y el mantenimiento de la ruta caminera a Zacatecas, en esa indicación menciona al citado Muñoz de Zayas como descubridor del camino.⁵ También se menciona a Pascual Carrasco, considerado por las autoridades virreinales como primer fabricante de carros con los cuales abrió el camino de los Zacatecas.⁶

El anterior dato nos revela, más allá del protagonismo de un individuo, la existencia desde mediados del siglo XVI de una política de las autoridades virreinales que consideraba de importancia el cuidado de la comunicación entre la capital y su proveedor de riqueza más importante en ese momento. La presencia de un nuevo camino vino a sustituir la primitiva ruta Zacatecas-Guadalajara-Michoacán-México, con ello fue disminuida la distancia entre las minas zacatecanas y la capital virreinal. La consolidación e importancia de este trayecto creció con el surgimiento de poblaciones en lo que actualmente se conoce como el Bajío, particularmente destacan San Miguel el Grande (1555), San Felipe (1562), Celaya (1570) y León (1576), mención particular es el descubrimiento de ricos minerales en Guanajuato (1548) debido a que este real de minas vino a incentivar, al igual que Zacatecas, la colonización de la parte centro de la Nueva España.⁷

Pero la denominación de Tierra Adentro no fue la primera en usarse, en la documentación virreinal de la segunda mitad del siglo XVI, cuando se hace referencia a la ruta caminera del centro de Nueva España al norte del virreinato, suelen encontrarse

⁵ Torre Villar, Ernesto de la (coord.), *Instrucciones de los virreyes novohispanos*, México, Porrúa, 1991, p. 112.

⁶ Reyes, 2010, p. 42.

⁷ René L. García Castro, "Patrones de poblamiento en la Nueva España" en *El Poblamiento de México: una visión histórico demográfica*, T. II El México colonial, México, Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población, 1993, pp. 138-139.



Fig. 1. Perspectiva del Centro Histórico de Zacatecas en la actualidad. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

las expresiones de “camino a Zacatecas o camino a las minas de los Zacatecas”, como lo ilustra el siguiente ejemplo que recupera en su estudio y compilación de los mandamientos virreinales Peter Gerhard, en el cual se instruye a un gobernante indígena purépecha en sus acciones de guerra contra los chichimecas:⁸

16 de noviembre de 1551.

Nombramiento a don Antonio, gobernador de Mechuacán [sic], por juez capitán de los indios que van en servicio del rey a ponerse bajo las ordenes de Hernán Pérez de Bocanegra, “persona que va a castigar y remediar los delitos, fuerzas y robos que los chichimecas bravos han hecho en el camino de los Zacatecas”.

Con el trascurso del periodo virreinal y con la expansión hispana hacia el norte, el apelativo de “Tierra Adentro” se empleó para los caminos que recorrían hacia diversas latitudes, esto se menciona en plural porque no se trataba de un solo camino, existían variantes en su itinerario según las condiciones geográficas y de clima, por ejemplo, en época de lluvias abundantes los trayectos podían variar por las crecidas de los ríos. Con la aparición de nuevas poblaciones, las menciones de los caminos hacia el norte incluyeron algunos de los nombres de las principales villas, pueblos o reales de minas, tales son los casos del camino a las minas de Sombrerete y Guadiana, el camino a las minas de San Luis, el camino saltillense, entre otros. En ese contexto, los establecimientos de nuevos poblados influían en la modificación de las rutas, ampliación o también en el desuso de los itinerarios, un ejemplo sobresaliente es Parral, que fue fundado en 1631 y cuya riqueza en plata opacó la importancia de Durango.

En este caso específico se consolidó un trayecto de cerca de 800 kilómetros de Zacatecas directo a Parral que se llegó a nombrar

como el “Camino Carril de la Línea de Presidios” debido a que en su ruta se establecieron los presidios de San Miguel del Cerro Gordo en 1646, El Pasaje en 1685 y San Pedro del Gallo en 1685.⁹ Sobre las variantes en las denominaciones camineras también habrá que apuntar que en la cartografía antigua zacatecana puede apreciarse la denominación de “Tierra Afuera”, entendiendo que se trataba de una ruta dirección norte-sur, es decir de la Nueva Vizcaya, de Nuevo León o Nuevo México al centro de la Nueva España.¹⁰ Con lo aquí explicado se pretende dejar patente que la ciudad de Zacatecas y su región minera conservaron su importancia en el tránsito hacia las más diversas latitudes, como así lo expresa el testimonio de Gaspar Mejía un emigrante indiano que recorrió parte de estas tierras descubiertas con el objeto de lograr una mejor vida.

Bien mío

Yo salí de México quince días antes de Navidad y me entré a la Tierra Adentro, porque yo no quise ponerme a cosas bajas y he venido a una tierra que se dice Zacatecas [...] que es tierra de minas y mucho trabajo. Pase delante de una tierra que se dice Guadiana [Durango] porque me dicen que me irá bien allá. Dende [sic] ahí hago caso adelante a una tierra que se dice Chiametla, que es todo lo que está descubierto hasta ahora, y todo esto no ganando un real; Dios lo remedie todo.

Gaspar Mejía, Zacatecas 5 de enero de 1587.

⁸ Gerhard, Peter, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, p. 345.

⁹ Cramaussel, Chantal, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 16.

¹⁰ También se hace referencia como el Camino de la Plata, aunque este nombre se encuentra principalmente en los estudios historiográficos de la segunda mitad del siglo XX que abordan la colonización del norte de México en el siglo XVI.



Fig. 2. Perspectiva del Centro Histórico de Zacatecas en la actualidad.
Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

Zacatecas: Un enclave en la fragua de Tierra Adentro

El Real de Minas de Nuestra Señora de los Zacatecas se distinguió por ser una puerta hacia las extensas tierras del norte, pues de ella partieron desde mediados el siglo XVI incursiones colonizadoras de españoles, exploradores que se hicieron acompañar por indígenas aliados del centro y sur de la Nueva España. Posteriormente, la ciudad sirvió de una suerte de bisagra geográfica para abastecer al norte de todos los productos provenientes del sur y que eran requeridos para la subsistencia y la vida cotidiana, como así lo describió en 1609 Gaspar de la Fuente, oidor de la Audiencia de Guadalajara, al referirse de ella como una población abastecida de abundantes bastimentos traídos en carros y carretas, así como ser el puerto de las minas de Tierra Adentro y Vizcaya.¹¹ En este escenario Zacatecas, por ser unas de las principales poblaciones del virreinato y su extraordinaria riqueza argentífera, logró que el monarca español Felipe II le otorgara el título de ciudad en 1585, gracia real que durante el siglo XVI en la Nueva España sólo la ostentaron México y Puebla.¹²

Más allá del norte de Zacatecas se dio lugar a la aparición de nuevos asentamientos, la mayor parte de ellos motivados por el descubrimiento de yacimientos de plata. Por lo general la colonización nortea se derivó de expediciones que en gran medida fueron financiadas por mineros zacatecanos, de tal suerte que fueron estableciéndose reales y villas como Sombrerete, Fresnillo, San

¹¹ Berthe, Jean Pierre, Et Al, *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*. México, Universidad de Guadalajara- Centre Francais d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 2000, p. 131.

¹² Para mayor ennoblecimiento la ciudad le fue otorgada por Felipe II un escudo de armas el 20 de julio de 1588. En él se muestra la Virgen María frente a una peña que simboliza el cerro de la Bufa, en la parte inferior los descubridores de las vetas de plata, en los extremos superiores el sol y la luna, en la orla manojos de flechas y arcos, las armas de los zacatecos. Además, presenta la expresión latina *Labor vincit omnia*, que se ha traducido como El trabajo lo vence todo. Resulta interesante que entre los méritos que tuvo Zacatecas para ser merecedora de un escudo de armas fueron su fidelidad, el productivo trabajo de las minas y haciendas de beneficio, y como defensora de los "indios chichimecas" que atacaban la comarca y sus caminos.

Martín, Nieves, Chalchihuites, Aviño, Nombre de Dios, Durango, Cuencamé, Mapimi, Guanacevi, Indé, Santa Bárbara.¹³ Finalmente, en este avance colonizador se fundó la población de Santa Fe de Nuevo México en las postrimerías del siglo XVI.¹⁴

Pero la búsqueda de riquezas no fue el único elemento que favoreció el desarrollo hispano en el norte. También la evangelización, los proyectos misionales y educativos, servicios hospitalarios, así como la vida piadosa en términos de atenciones espirituales de las poblaciones, fueron elementos que llevaron las órdenes religiosas de los franciscanos, jesuitas, dominicos, agustinos, juaninos y mercedarios, además del clero secular. Todas estas corporaciones eclesiásticas tuvieron presencia en la ciudad de Zacatecas, cuyas edificaciones en buena medida se conservan. En los territorios del norte novohispano en mayor o menor medida algunas de ellas fundaron conventos, hospicios, misiones y hospitales, se hicieron cargo de parroquias, capillas y santuarios. Aunque también poseyeron haciendas, minas y los más diversos bienes raíces.

Los franciscanos para el último tercio del siglo XVI contaban con un convento que sería la cabeza de la provincia de San Francisco de los Zacatecas, mismo que se encargaría de conducir los establecimientos misionales que la orden concibió en buena parte de los actuales estados de Durango, Chihuahua y Nuevo México.¹⁵ Éste sería el convento principal de la provincia hasta principios del siglo XVII cuando la titularidad pasó al convento franciscano de San Luis Potosí. Por su parte el Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe, ubicado a pocos kilómetros de la ciudad de Zacatecas y que gozó de la beneficencia de la elite minera, destacó en el siglo XVIII por ser una de las instituciones más relevantes en las acciones misioneras del norte del México colonial, en particular en el noreste novohispano, en Nuevo León, Tamaulipas y Texas, en

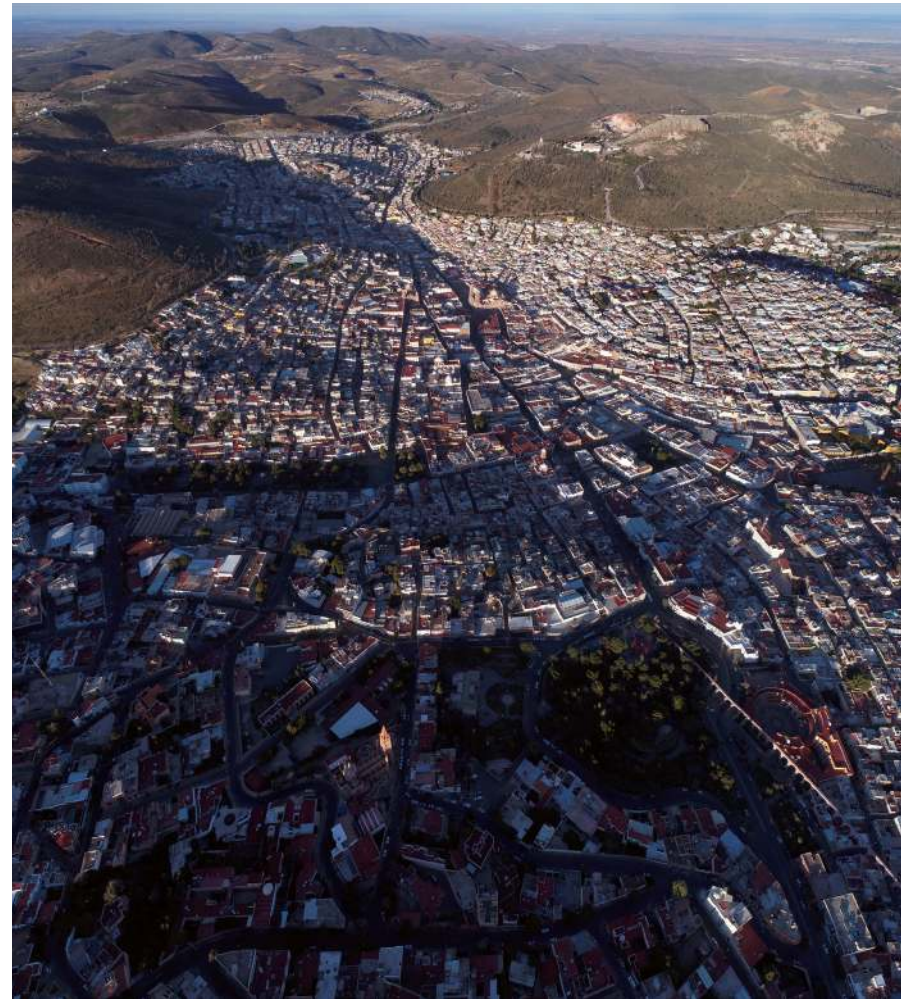


Fig. 3. Polígono de la ciudad de Zacatecas. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

¹³ Gerhard, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 107 ss. y 249 ss. Cfr. Enrique Florescano "Colonización, ocupación del suelo y frontera en el norte de la Nueva España" en Jara, Álvaro (Ed), *Tierras nuevas*, México, El Colegio de México, 1973, p. 46.

¹⁴ Luis Abortes Aguilar "Poblamiento y colonización en el norte" en *El Poblamiento de México: una visión histórico demográfica*, T. II El México colonial, México, Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población, 1993, pp. 154-155. También véase Amador, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Aguascalientes. Talleres tipográficos Pedroza, 1943, p. 234.

¹⁵ Márquez, Zacarías, *Misiones de Chihuahua, siglos XVII y XVIII*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008, pp. 19-20.

donde administró alrededor de medio centenar de misiones. La presencia dominica fue regional en torno a Zacatecas, pero es de destacar que en Sombrerete tuvieron su convento más norteño en la América hispana, una obra arquitectónica de relevante manufactura barroca. Por otro lado, se les encuentra a los frailes dominicos como capellanes y encargados de parroquias en diversas haciendas y reales de minas, como así sucedió en Mazapil, Cedros y Gruñidora.

Los agustinos contaron con una significativa presencia más allá de Zacatecas, teniendo casas conventuales en Sombrerete y Durango, aunque destacan como dueños de algunas importantes haciendas de campo localizadas entre la región de Río Grande y Nieves. Por su parte los mercedarios establecieron en Zacatecas el convento hospicio de su orden más septentrional del México colonial, lo que les permitió efectuar largos recorridos en diversas regiones de la Nueva Galicia y Nueva Vizcaya con el propósito de coleccionar limosnas para el rescate de cautivos cristianos en manos de moros. Los juaninos construyeron varios de sus conventos-hospitales en lugares como San Luis Potosí, Mazapil y Durango, siendo apreciados por la sociedad por sus servicios hospitalarios. Finalmente, los jesuitas tuvieron su presencia a través de un magnífico templo y colegio con el que atendió a la élite de la juventud zacatecana.

Desde el ámbito de la conquista y colonización, Zacatecas destacó por un predominante papel. En la Guerra de Chichimeca, que abarcó varias décadas de la segunda mitad del siglo XVI, participó en buena medida en subvencionar los costos de las milicias requeridas para la persecución de indígenas que

resistían a la presencia española, además de la construcción y mantenimiento de presidios. De Zacatecas y Pánuco partieron las expediciones que se adentraron a diferentes regiones situadas en los actuales Durango, Sinaloa, Chihuahua, San Luis Potosí y Nuevo México, gran parte bajo el patrocinio de los ricos señores de minas y de la plata que veían en estas acciones una inversión para futuras ganancias y reconocimientos de la corona. Incluso en el siglo XVII solían fraguarse reclutamientos de voluntarios para ser conducidos y servir en los lejanos presidios de la Nueva Vizcaya, alistamientos que fueron registrados en los libros de contaduría de la real caja zacatecana. En este contexto de la abrupta presencia hispana en el norte no se debe omitir la desdeñable práctica de la captura de indígenas para su venta como esclavos.¹⁶ Algunos de los aspectos mencionados fueron plasmarlos en pinturas rupestres por las propias manos de los indígenas, cuyas sociedades sufrieron este proceso de colonización y conquista.

Pero la relevancia de Zacatecas no sólo quedó en los anales históricos, en crónicas, relaciones geográficas o documentos, también fue patente en las edificaciones que se erigieron y adaptaron en la sinuosa cañada ubicada entre los cerros de la Bufa y el Grillo.

¹⁶ La investigadora Brígida Von-Mentz aporta un reciente estudio sobre la esclavitud indígena en el que explica cómo se convirtió en un floreciente negocio con la venta de indígenas para ser confinados a diversas labores en minas, haciendas, obrajes, servicios domésticos. Expone en su estudio que la razón de este comercio de personas fue que los pueblos originarios eran considerados como insumisos no civilizados, lo que era un problema en la colonización hispana. La corona española no vaciló en prohibir esta práctica, pero los súbditos que veían beneficio en ella fueron omisos en acatar las órdenes reales. El trabajo de la citada historiadora se encuentra bajo el título de *Cautiverio y servidumbre de indígenas "chichimecas" en Nueva España, 1570.1770*, en *Autonomía, revista de ciencias sociales e historia*, Vol. VIX, Núm. 2, 2025, pp. 891-925.



Fig. 4. Panorámica de Zacatecas. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

La monumentalidad de Zacatecas

Resulta pertinente hacer una reseña de la trascendencia histórica de Zacatecas como centro minero, haciendo énfasis en el aspecto de su conformación urbana. Con esto se pretende explicar los criterios que la UNESCO tomó en cuenta para la inscripción del centro histórico de Zacatecas como Patrimonio Mundial en 1993, estos criterios fueron el ii y iv,¹⁷ aspectos que en el año 2010 fueron valorados para ser incluido dicho centro histórico como elemento constitutivo del Itinerario Cultural Camino Real de Tierra Adentro:

- Criterio II. Ser manifestación de un intercambio de influencias considerable, durante un determinado periodo o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura o de la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico.
- Criterio IV. Ser un ejemplo sobresaliente de construcción, de un conjunto arquitectónico, tecnológico o de paisaje, que ilustre uno o más etapas significativas de la historia de la humanidad.

Sobre el aspecto histórico anunciado con anterioridad se comenta que tras ser descubiertos extraordinarios filones argentíferos entre los años de 1546 y 1548 en las inmediaciones del Cerro de la Bufa comenzó la historia de Zacatecas como un campamento minero que en poco tiempo atrajo gran número de personas con el interés de explotar los yacimientos de plata. Bastaron unos cuantos años para que este sitio se convirtiera en el principal centro minero de la Nueva España con miles de pobladores de origen europeo, indígena y africano, la

creciente población y actividad minera hizo que las haciendas de minas proliferaran no sólo en la urbe, sino también en torno a su jurisdicción, principalmente hacia dirección de los cercanos reales que tomarían por nombre de Pánuco y Vetagrande.

Sobre la ciudad resulta peculiar el testimonio que nos ofrece Alonso de la Mota y Escobar, obispo de Guadalajara, quien en 1605 escribió sobre ella “no pudo tener ni forma ni hermosura esta población por estar fundada en una larga y estrecha cañada”,¹⁸ lo anterior muestra una lectura del paisaje que estaba presente ante la perspectiva del célebre jerarca eclesiástico neogallego en el que no tuvo reparo en mencionar que esta ciudad no pudo tener belleza alguna a causa de lo sinuoso del terreno, lo quebrado de sus calles y la ausencia de amplias plazas. Ciertamente ese era el panorama de Zacatecas donde sus edificaciones tuvieron que adaptarse a una quebrada que no fue impedimento para que se efectuara el crecimiento urbano, este desarrollo se dio según la topografía y no bajo los cánones urbanísticos de aquella época, que exigía o recomendaba la traza urbana cuadriculada.¹⁹ Algunos inmuebles fueron de manufactura relevante, como la casa del maestre de campo Vicente de Saldívar, construido en el siglo XVIII como residencia de los condes de Santiago de la Laguna, una de las familias aristocráticas y mineras encumbradas de la sociedad zacatecana, la casa habitación conocida popularmente como Palacio de la Mala Noche, las casonas de la condesa de San Mateo de Valparaíso, de Bernardo de Iriarte y del conde de Casafiel, el Colegio de San

¹⁷ *El patrimonio de México y su valor universal. Lista indicativa 2004*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004, p. 121.

¹⁸ Mota y Escobar, Alonso, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2010, p. 109.

¹⁹ Estas disposiciones correspondieron a las ordenanzas que Felipe II mandó con respecto al proceder en los descubrimientos efectuados en las Indias Occidentales, la creación de nuevas poblaciones y las pacificaciones.

Luis Gonzaga, la casa de Moneda y la Real Caja. La conservación de buena parte de este asentamiento y la excelsa manufactura de varios de sus edificios fueron características consideradas para su valoración como Patrimonio Mundial.²⁰

Ahora bien, en lo irregular de la traza se dio algún ordenamiento que permitió que alrededor de los conventos, templos, garitas, haciendas de beneficio, plazas de toros y de gallos, la alameda y los edificios de gobierno se dispusieran varias plazas y plazuelas. Algunos de estos lugares fueron conocidos por nombres como Plaza Mayor, del Tianguis, del Maíz, de la Carne, de las Carretas, San Francisco, de García, de San Agustín, de la Loza, Villarreal, Zamora, de las Tunas, de San Juan de Dios. También aparecen las alcaicerías que tuvieron por nombre de Gómez, San Agustín, Meléndez, Paniagua y del Moral. Surgieron como importantes espacios habitación común y hospedaje como los mesones, paradores y vecindades ejemplo de ellos los de Tacuba, del Ángel, el Marquesote, Ledesma y del Refugio.

Al hablar de la actividad de las plazas y otros lugares públicos se intenta explicar una ciudad con vida, como así lo demuestra el viajero y dibujante Carl Nebel, quien en 1838 plasmó en varias litografías diversas perspectivas de la ciudad de Zacatecas, entre ellas la conocida como “Interior de Zacatecas”, donde presenta la Plaza Mayor, también llamada Principal, rodeada de diversos edificios como la parroquia, las casas de gobierno, residencias y casas comerciales. Sin duda, para elaborar tal obra, al artista le llamó la atención el paisaje urbano de la ciudad compaginado con las laderas y peñas del Cerro de la Bufa, pero también habrá que ponderar otro elemento que Nebel no dejó de lado y esto fueron escenas cotidianas del tianguis, como el trajín comercial, las tiendas, los paseantes, marchantes, jinetes, frailes y animales de carga.

Pero la concepción de la ciudad con sus casonas, templos, conventos, edificios de administración pública, obras hidráulicas, haciendas mineras, numerosas fincas de mediano y pequeño tamaño, portales y rebotes o juegos de pelota, no fueron obra de la casualidad, sino que son parte del esfuerzo de varias generaciones pretéritas de zacatecanos, cuyos recursos económicos, creatividad y habilidades en el quehacer constructivo hicieron de Zacatecas la ciudad que hoy apreciamos en su centro histórico. Un ejemplo de ello es la Catedral Basílica, máximo monumento histórico de la ciudad, iniciada como parroquia en 1567, pero que tuvo un largo proceso constructivo que implicó varias demoliciones para renovar y ampliar el inmueble, además de reedificarlo con materiales más duraderos,²¹ como sucedió en los años de 1605, 1718, 1730, 1743 y 1848.²² Otro caso es el templo de la Compañía de Jesús, en la actualidad conocido como Santo Domingo, de una manufactura barroca y en el que subsisten la mayoría de sus retablos del mismo estilo. El templo primigenio jesuita tuvo su edificación entre los años de 1617 y 1625, posteriormente fue derribado en el año de 1746 para construir inmediatamente un nuevo templo de grandes dimensiones, terminándolo en sólo tres años.²³

Finalmente, una arista importante en el paisaje urbano son los barrios que circundaron la ciudad, el espacio de vivienda de la mayoría de los zacatecanos. Entre ellos se encontraban

²⁰ Los materiales de construcción fueron principalmente el adobe, la madera, la cantera y el hierro. Los estilos artísticos en la arquitectura el neoclásico y el barroco.

²¹ Bargellini, Clara, *La arquitectura de la plata, iglesias monumentales del centro-norte de México 1640-1750*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Turner Libros, 1991, pp. 264-265.

²² Ramos Dávila, Roberto, *Plazas, plazuelas y jardines de Zacatecas*, Zacatecas, H. Ayuntamiento, 1991, pp. 16-19.

²³ Flores García, Laura Gemma, Salas Acevedo, María Lorena, *Alamares de cantera. Arquitectura religiosa en Zacatecas novohispana*, México, Taberna Librería Editores, 2018. pp. 70-71 y 79-80.

los barrios de origen indígena, que desde los siglos XVI y XVII se establecieron en diversos puntos de la periferia, entre los que se encontraban Tonalá–Chepinque, Mexicapan, Tlacuitlapan, San José Cuautitlán y El Dulce Nombre del Niño Jesús. Todos con sus capillas y caseríos circundantes, casas que por lo general eran moradas humildes de personas cuya ocupación fue el ser operarios en las minas y trabajadores en las haciendas de beneficio. También en la etapa colonial y en el México independiente se desarrollaron barrios donde habitaban los españoles, criollos y mestizos, como Santo Domingo, Pancitas, San Roque, el Pedregoso, la Pinta, Barrio Nuevo, la Ciudadela, San José de Gracia, el Tepozán, entre otros. En todo este entramado urbano se encontraban calles



Fig. 5. Capilla de Mexicapan, ubicada en el Barrio del mismo nombre. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

y callejones que formaron un intrincado laberinto, vialidades como Tacuba, del Gorrero, de Arriba, de Abajo, de la Compañía, de las Tres Cruces, del Pichón, de Arguelles, la Merced Vieja y Merced Nueva, San Francisco de Paula, de los Gallos, del Lazo, del Correo, Primera y Segunda de San Francisco, del Cornejo, Urizar, de la Condesa, San Pedro, entre otras muchas más. Algunos de estos barrios y calles se encontraban cerca de los caminos que llevaban a la Ciudad de México y hacia el norte y occidente de Zacatecas, como son los casos de la calzada de Juan Alonso, Mexicapan y el Barrio Nuevo, primeros tramos del Camino Real de Tierra Adentro al exterior inmediato de la ciudad de Zacatecas, mismos que por su intenso trajinar exigían su recurrente mantenimiento.

Epílogo

En este artículo fue presentado el contexto histórico que enmarcó la colonización del norte de Nueva España, teniendo como protagonista la ciudad de Zacatecas, población que fue punta de lanza para la expansión septentrional de la América hispana, su papel como eje para el movimiento de población y la actividad mercantil. En este contexto se conformó el Camino Real de Tierra Adentro y sus ramales como eje de comunicación y conservación de la presencia hispana en el centro y norte de Nueva España y en el que la urbe zacatecana tuvo un papel predominante y constante. La importancia de este camino antiguo le valió su reconocimiento por parte de la UNESCO como un bien cultural de valor universal, al ser inscrito en la lista como Patrimonio de la Humanidad en la categoría de Itinerario Cultural.



Fig. 6. Vista panorámica de la ciudad de Zacatecas. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

Pero habrá que diferenciar entre la ruta histórica y el mencionado Itinerario Cultural. La ruta histórica tuvo distintos momentos en su creación y ampliación, también diversas denominaciones. Este trayecto histórico abarcó el periodo colonial o virreinal, hasta subsistir en las postrimerías del siglo XIX, siendo suplido en el transporte de gente y mercancías por el Ferrocarril Central Mexicano. Sin embargo, el Camino Real generó las más diversas influencias en cada población por donde pasó, aspectos como el comercio, la migración, la religiosidad, las tradiciones, el arte y la arquitectura, sólo son algunos de los elementos a distinguir. En este tenor, se enfocó el Itinerario Cultural de Tierra Adentro, eligiendo 60 elementos constitutivos localizados en la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Durango y Chihuahua.

Estos elementos son sólo ejemplos de lo que enmarcó en su recorrido el Camino Real de Tierra Adentro.

Zacatecas no sólo cumple en este Itinerario Cultural al ser un ejemplo ilustrativo de un antiguo y extraordinario real de minas, que por su riqueza e importancia se le distinguió con el rango de ciudad. Que fue factor determinante en la colonización y evangelización del norte del México colonial. Que albergó las más diversas instituciones civiles y eclesiásticas de orden virreinal. Que en ella se construyeron numerosas obras de arquitectura relevante. Pero, sobre todo, puede decirse que el Camino Real de Tierra Adentro, como ruta histórica y como Itinerario Cultural, no se puede entender sin la ciudad de Zacatecas, la urbe de la plata.



Fig. 7. Centro histórico de la ciudad de Zacatecas. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

Bibliografía

- Acosta, Ricardo, *Nueva miscelánea histórica de Pinos*, San Luis Potosí, México, Imprenta Evolución, 1999.
- Amador, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Aguascalientes. Talleres tipográficos Pedroza, 1943.
- Bargellini, Clara, *La arquitectura de la plata, iglesias monumentales del centro-norte de México 1640–1750*, México, Universidad Nacional Autónoma de México– Instituto de Investigaciones Estéticas, Turner Libros, 1991.
- Berthe, Jean Pierre, Et Al, *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606–1616)*. México, Universidad de Guadalajara– Centre Francais d’Études Mexicaines et Centraméricaines, 2000.
- Brígida Von-Mentz, *Cautiverio y servidumbre de indígenas “chichimecas” en Nueva España, 1570.1770*, en *Autonomía, revista de ciencias sociales e historia*, Vol. XIX, Núm. 2, 2025.
- Cramaussel, Chantal, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVI*. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2006.
- *El patrimonio de México y su valor universal*. Lista indicativa 2004, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004.
- Enrique Florescano “Colonización, ocupación del suelo y frontera en el norte de la Nueva España” en Jara, Álvaro (Ed), *Tierras nuevas*, México, El Colegio de México, 1973.
- Flores García, Laura Gemma, Salas Acevedo, María Lorena, *Alamares de cantera. Arquitectura religiosa en Zacatecas novohispana*, México, Taberna Librería Editores, 2018.
- Gerhard, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Gerhard, Peter, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548–1553*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.
- Luis Abortes Aguilar “Poblamiento y colonización en el norte” en *El Poblamiento de México: una visión histórico demográfica*, T. II El México colonial, México, Secretaría de Gobernación–Consejo Nacional de Población, 1993.
- María Rosa Suárez-Inclán “Los itinerarios culturales” en *Hereditas*, Num. 13, diciembre de 1995, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Márquez, Zacarías, *Misiones de Chihuahua, siglos XVII y XVIII*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008.
- Mota y Escobar, Alonso, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2010.
- Ramos Dávila, Roberto, *Plazas, plazuelas y jardines de Zacatecas*, Zacatecas, H. Ayuntamiento, 1991.
- René L. García Castro, “Patrones de poblamiento en la Nueva España” en *El Poblamiento de México: una visión histórico demográfica*, T. II El México colonial, México, Secretaría de Gobernación–Consejo Nacional de Población, 1993.
- Reyes, Aurelio de los, *Los caminos de la plata*, 2ª edición. Aguascalientes, H. Ayuntamiento de Aguascalientes, 2010.
- Torre Villar, Ernesto de la (coord.), *Instrucciones de los virreyes novohispanos*, México, Porrúa, 1991.



9



El Santuario de Plateros y el Santo Niño de Atocha en la encrucijada de la fe

Una devoción en el Itinerario Cultural del Camino Real de Tierra Adentro

José Arturo Burciaga C.

Introducción

Una premisa indispensable: En las sociedades la religión “está en todas partes”. No está separada del conjunto de las relaciones y de las prácticas sociales. En el universo de las religiones diferenciadas hay asociaciones de una serie de nociones que les son cercanas: lo sagrado, lo sobrenatural, la fe, la devoción, la Iglesia y su clero.¹ Todo hombre pertenece a una religión, de ahí el concepto clave de la pertenencia religiosa que tiene su culmen en la socio-religiosa o social y religiosa.

El avance de los estudios de Caminería ha permitido que el concepto se vaya precisando en sus contenidos como materia interdisciplinaria con un importante enfoque entre la Geografía, la Historia y la Arqueología. En una red caminera se acumulan las sucesivas transformaciones de su realidad: física, histórica, ambiental, arqueológica, antropológica y cultural. Los acontecimientos militares, religiosos, políticos o migratorios corresponden al presente histórico de la Caminería.² Definida como la proyección de la acción humana a través de la comunicación física y la construcción cultural en el sentido más amplio, la caminería física es una disciplina en consolidación que adviene desde la generalidad de la comunicación y se decanta en el factor simple del concepto “camino” (*camminus* = tierra hollada). “Llegar a” significa el traslado de personas, cosas, ideas, conocimientos y creencias, el principio y el fin en la interacción del hombre con el tiempo. Todo involucra a la caminería con una amplia gama de significados, además de camino en el sentido físico: idea, imagen y construcción, reconstrucción y deconstrucción.³

¹ Hervieu-Léger, *El peregrino y el convertido. La religión en movimiento*, México, Ediciones del Helénico, 2004, p. 19.

² Manuel Criado de Val, “Geografía frente a Historia. ‘El Camino Real de las Indias’”, en Laura Eugenia Solís Chávez, (compiladora) *Cátedras de Caminería Hispanoamericana Manuel Criado de Val. Memorias I 1997-2007*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Red Utopía A.C., 2007, pp. 25 y 27.

³ José Arturo Burciaga Campos, “Caminería física y caminos imaginados en la correspondencia oficial de la Corona con la Audiencia de La Plata de Los Charcas (siglo XVI)”, en *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, núm. 17, Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2011, pp. 209-210.

En la idea del tiempo-lugar como un medio de análisis del Camino Real de Tierra Adentro (CRTA) está presente la pugna entre la tradición y la modernidad en un espacio de rituales (las fiestas populares, las tradiciones, costumbres, identidades, actividades y comerciales, entre otros). El cronotopo se relaciona con las producciones culturales y sociales, a través de una configuración particular del tiempo y el espacio (de origen narrativo literario, pero que aquí se emplea para la caracterización y uso de un espacio patrimonial).

En el año 2005 se instauraron los Itinerarios Culturales como una categoría más en el nuevo texto de las Directrices de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Antes, en 1998, se instituyó el Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del ICOMOS. En 2003 se determinó la definición de Itinerario Cultural (*cultural routes*) como:

Toda vía de comunicación terrestre, acuática, mixta o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúna las siguientes condiciones: ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimiento y valores entre pueblos, países y continentes, a lo largo de considerables periodos de tiempo; haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.⁴

Este concepto se va desarrollando a través de la trayectoria larga o histórica del espacio en cuestión y puede ser aplicado a diferentes configuraciones. Los monumentos, aditamentos, constructos, tramos antiguos de caminos, puentes, iglesias y espacios naturales pueden situarse en esas configuraciones relacionadas con acontecimientos históricos, culturales, simbólicos, económicos y de otros tipos.

El Santuario del Santo Niño de Atocha en el Real de San Demetrio de los Plateros (Fresnillo) es uno de los 13 sitios de interés que integran la ruta de Tierra Adentro en el tramo del estado de Zacatecas. La historia para esta entidad en el proceso de inscripción inicia desde el año 2002 o antes. En la lista indicativa de la UNESCO el CRTA fue inscrito en la sección de Itinerario Cultural.⁵ La Gran Ciudad de Chicomoztoc La Quemada, también está en esa lista indicativa.

En 2008, Manuel González Ramírez, cronista de la ciudad de Zacatecas, hizo una crítica a través de la radio acerca de los sitios que atañían directamente a la entidad en esa lista indicativa. Rafael Flores Mendoza, entonces secretario de Turismo en el Estado, al estar presente en esa transmisión radiofónica, se comprometió a reactivar el asunto. Y lo hizo de manera objetiva y comprometida. La gobernadora Amalia García Medina (2004-2010) atendió la sugerencia de su secretario de Turismo: invirtieron cantidad importante de recursos en la promoción del caso. Se contactaron autoridades de otros estados, como

⁴ Juan Carlos Matamala, "Indicadores de gestión del patrimonio y su impacto en la economía local: los itinerarios culturales", en http://www.funaconabertis.org/rcs_jor/matala_2pdf, consulta 10 de agosto de 2017.

⁵ Edgar Tavares López (coordinador), *El patrimonio de México y su valor universal. Lista indicativa*, México, INAH, 2002, pp. 52-54 y 85-87.

Durango, San Luis Potosí, Aguascalientes y México; además, se hicieron reuniones y se integró un equipo de trabajo, con el fin de promover la preparación del expediente técnico para la solicitud ante la UNESCO. González Ramírez, entonces presidente del Capítulo Zacatecas del ICOMOS, señaló que el cronista municipal de Ojocaliente, Isidro Aparicio Cruz, se ha encargado de promover el CRTA; entre otras actividades ha logrado reunir a sus colegas de los municipios aledaños para reactivar acciones diversas en pro de este bien cultural en el tramo del sur de Zacatecas.⁶

El trayecto del CRTA en Zacatecas cuenta con numerosos recursos del patrimonio tangible y posee un importante valor intangible representado por un reducido número de personas de grupos étnicos y de grupos de artistas populares. Esto también es factor favorable a la actividad económica en zonas donde generalmente existe un alto grado de marginación, pero que cuentan con una fortaleza en la participación comunitaria en la zona de los nueve municipios (Pinos, Noria de Ángeles, Villa González Ortega, Ojocaliente, Guadalupe, Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete y Chalchihuites) del trayecto del CRTA, basado en rutas vinculadas a los recursos patrimoniales.

El presente trabajo contiene dos temas. En el primero, se hace un recuento sobre el origen de la devoción y la cultura de religiosidad popular en el Santuario de Plateros, Fresnillo, en el contexto del CRTA. En el segundo, se revisa un reciente giro inusitado: la construcción y colocación, en diciembre de 2021, de un monumento de grandes dimensiones del Santo Niño de Atocha, situado en la parte más alta de la comunidad de Plateros. Se revisan las motivaciones para la elaboración y

colocación del monumento por parte de las autoridades eclesiásticas del Santuario de Plateros y de la Diócesis de Zacatecas: recuperar el esplendor de las peregrinaciones y el turismo religioso que llegó a colocar a dicho centro en el tercer lugar de México en esa materia. Una parte importante del análisis de este segundo tema se relaciona con la reciente situación y los contextos de emergencia originados de la pandemia del COVID-19. En suma, en este trabajo se intenta una revisión crítica, histórica, antropológica, iconográfica, política y social en el marco del patrimonio cultural y la religiosidad popular en Plateros, parte del itinerario del CRTA.

Orígenes de una devoción: El Santo Niño de Atocha en Plateros

En el contexto septentrional novohispano surgió, aunque de manera diferente, al igual que en el centro del nascente virreinato, una guerra contra la imágenes indígenas. Más tarde, con el avance del dominio español, las imágenes se convirtieron en medios didácticos en la difusión de mensajes y símbolos⁷ para los no letrados; fueron objetos de devoción que generaron los sentimientos religiosos de las personas. Se utilizaron como instrumentos de representación y de poder para quienes las encargaban o financiaban a través de la comunicación de valores sociales y de estamento. Los santos fueron

⁶ Entrevista a Manuel González Ramírez, realizada por J. Arturo Burciaga Campos, ciudad de Zacatecas, 16 de junio de 2017.

⁷ El símbolo está diseñado para provocar una conducta y una respuesta en el destinatario. Surge en el seno de un grupo humano y responde a ciertas necesidades y creencias de sus miembros. El símbolo cobra sentido sólo en determinado contexto. Fuera de él, lo pierde. Octavio Castro López, "El símbolo: una delimitación conceptual", en José Pascual Buxó (editor), *La producción simbólica en la América Colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 492. Por ello, la imagen religiosa y, en general, el imaginero devocional contiene las creencias de sus adeptos, los feligreses, en contextos como el de la religiosidad novohispana desarrollada en el noreste de la Nueva Galicia.



Fig. 1. Fachada del Santuario de Plateros, Fresnillo. Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

modelos imitables de virtudes para los feligreses, gracias a la eficaz mediación de la Iglesia a través del clero regular y del secular. Santos, reliquias e imágenes afanaron la construcción de las llamadas patrias urbanas y de los espacios más reducidos, como villas, pueblos, rancherías y haciendas.⁸ Rubial García identifica tres etapas de la religiosidad novohispana: primera: la utopía evangelizadora (1524-1550); segunda: la sacralización del espacio (1550-1620); tercera: la religiosidad criolla (1620-1750).⁹

En esta última etapa se ubica a la imagen de Nuestra Señora de la Purificación, el objeto de devoción más importante en el Fresnillo virreinal, pero no el único. También lo fue la Virgen del Tránsito, a la cual se le edificó un templo. En la Iglesia de la Purificación, el legado de las devociones dejó su impronta con una buena cantidad de capillas y altares: San José, Señor de la Piedad, Nuestra Señora de Guadalupe, San Nicolás, Nuestra Señora del Carmen, Nuestro Padre Jesús, San Antonio de Padua, Las Ánimas, Nuestra Señora del Rosario, La Divina Providencia y Nuestra Señora de la Soledad. A ésta le fue dada otra muestra devocional importante a través de una pieza poética. En una extensa loa, que se conserva en el archivo parroquial de Fresnillo,¹⁰ se da cuenta de la devoción de la élite fresnillense a la Virgen de la Soledad, cuya imagen estuvo en Zacatecas y fue llevada (rescatada) por el capitán Pedro Puchi de regreso a su nueva capilla en Fresnillo.

La devoción al Señor de los Plateros, en la comunidad de este nombre que originalmente era llamada San Demetrio,¹¹ tuvo auge desde finales del siglo XVI. Los primeros mineros del poblamiento novohispano en la región de Fresnillo llegaron,

según las fuentes conocidas hasta ahora,¹² en noviembre de 1566, primero a las minas de San Demetrio y luego a Fresnillo.¹³

⁸ Antonio Rubial García, *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 29 y 251.

⁹ Antonio Rubial García, *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 55-61.

¹⁰ Publicada en Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del centro norte de México, 1640-1750*, Madrid, Turner Libros, 1991, pp. 201-207.

¹¹ Nombrado así el lugar por haber sido descubierto el 8 de octubre (de 1566) día de San Demetrio, quien fue un soldado romano martirizado en el año 307. Desde la toponimia es un nombre geográfico (económico) y hagiográfico. El agregado Los Plateros o Plateros (como se conoce hoy) es posible que sea gracias al oficio de platero que tenía uno de sus primeros mineros, Pedro de Medina. Hay una asociación también con el toponímico religioso cristológico, por el Señor de Los Plateros, que también se venera en el santuario, compartiendo profesa devocional con el Santo Niño de Atocha. Hay una imagen de este santo, de finales del siglo XIX, en el retablo del lado derecho del actual santuario de Plateros. El poblado después fue conocido como Real de Minas de San Demetrio, luego Real de Minas de Plateros y, actualmente, sólo se le denomina Plateros. Es una delegación del municipio de Fresnillo, con una extensión de 130 hectáreas, rodeadas por el Ejido Plateros, con tierras sustraídas de la antigua hacienda de Rancho Grande.

¹² Esas fuentes son, principalmente, las informaciones de cinco vecinos, elaboradas a raíz de un cuestionario de 50 preguntas enviado por la Corona a los virreinos de Nueva España y del Perú, y preparado por el cosmógrafo real don Juan de Velasco, en 1577. El cuestionario está titulado como "Instrucción, y memoria, de las relaciones que se han de hacer, para la descripción de las Indias, que su Majestad manda hacer para el buen gobierno y ennoblecimiento de ellas". Fue impreso en Madrid, probablemente en 1584 y publicado por Vargas Rea. El tiraje de estos cuadernos apenas llegó a cien ejemplares, respectivamente. Se resguarda en la biblioteca de la Real Academia de Historia, en Madrid, con la signatura 9-25.4/4662-X. Las informaciones donde están incluidas las de Fresnillo datan del bienio 1584-1585. Pedro de Medina fue uno de los primeros descubridores, en 1566, de las primeras minas explotadas en Fresnillo, localizadas en San Demetrio. Las Relaciones Geográficas o Descripciones se compusieron con diecisiete folios de los cuales están en blanco los 4 recto-vuelta, 8r-v, 13v, 14r-v y 17v, para un total de 26 fojas escritas. El cuerpo de las relaciones de Fresnillo está constituido por cinco informaciones: minas de San Demetrio (ff. 1r-3v), compuesto por Pedro de Medina; el de las minas del Peñol (ff. 5r-7v) por Francisco Ruiz; el de las minas del Fresnillo I (ff. 9-10), por Alonso Tabuyo; el de minas de Fresnillo II (ff. 11r-13r), por Juan de Huidobro, y el de las minas del Fresnillo III (f. 15r) por Pedro de Gaytán. Los cuatro primeros fueron escritos por puño de sus autores. El último, el de Pedro Gaytán, lo redactó el escribano público Francisco Beltrán. El informe de Medina es del 1 de enero de 1585; el de Ruiz, del 15 de enero; el de Tabuyo, del 17 de ese mismo mes; el de Huidobro, del 10 de enero; el de Gaytán, del 7 de febrero. El expediente fue recibido en Guadalajara en noviembre del mismo año. José Arturo Burciaga Campos, "El poblamiento de Fresnillo en 1566 y las Ordenanzas de Felipe II sobre el nuevo descubrimiento y población", en José Arturo Burciaga Campos (coordinador), *Fresnillo 450. Historia, arqueología, cultura y sociedad*, Zacatecas, Taberna Libraria Editores, 2017, pp. 20-21.

¹³ Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996 (Espacio y Tiempo/3), p. 112. En su información de méritos, Francisco de Ibarra narra cómo comenzó el viaje de exploración saliendo de las minas de Zacatecas. Llegó Juan de Tolosa (enviado por Diego de Ibarra) a Fresnillo, a fines de 1554. Ahí dejó al capitán de Ibarra con algunos indígenas y españoles (Pedro de Hermosillo, Miguel de Castro, Martín de Careaga, Pedro López del Perul, Miguel Ruiz Giral, Martín de Rentería, Juan de García y Domingo Villabono). Ibarra hizo el esfuerzo por establecer una población en Fresnillo, siguiendo instrucciones de Tolosa, pero ese intento fracasó. Se desconoce la fecha exacta en que las minas de Fresnillo entraron en operación. Uno de los autores de las informaciones, Alonso Tabuyo, es contundente en la fecha de poblamiento: "... el año de mil y quinientos y sesenta y seis años, en un cerro que está a media legua de este arroyo, junto al camino que pasa a San Martín, se descubrieron minas de plata. Fueron los primeros pobladores un Alonso González, portugués, y Jácome Schafin, extranjero de la isla de Chipre y Pablo de Torres, castellano. Luego, tras éstos, vinieron Pedro Gaytán, Gaspar de Espinosa, Francisco de Ocampo y Gómez de Fletes. En el cual dicho tiempo, que fue en fin del año de sesenta y seis, entrante el de sesenta y siete, llegué yo también a las dichas minas, y todos empezamos a poblar en ellas y éste fue el principio de su población". René Acuña, (editor), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, p. 116.

El Señor de los Plateros apareció en circunstancias misteriosas (en una caja dejada u olvidada por unos arrieros).¹⁴ La tradición indica que la escultura fue “descubierta” y rescatada por los primeros mineros que explotaron las riquezas argentíferas en el lugar, por lo cual se le edificó una modesta capilla para su veneración.¹⁵ Como fenómeno de una tradición y leyenda en la movilidad del símbolo religioso de esta imagen del hijo de Dios en su advocación de Nuestro Señor de los Plateros (y de las figuras religiosas en general), hay un aspecto interesante:

La importancia del lugar es subrayada en muchas leyendas. La imagen hallada tiende a resistirse, milagrosamente e incomprensiblemente, a ser trasladada a los lugares ya habitados o a los espacios de culto ya establecidos. El hallazgo o aparición parece conllevar la exigencia de que ha de ser la comunidad, no el símbolo, quien se traslade para celebrar el encuentro. Tales traslados se convierten en rituales. Es así como determinan algunos de los movimientos en el espacio de la comunidad y como modifican los mapas cognitivos que los miembros se forman del espacio en el que habitan.¹⁶

Uno de los milagros más conocidos del Santo Cristo de los Plateros fue hecho al alcalde mayor de Fresnillo, don Juan Antonio de Alva, el 4 de julio de 1786. En un trance de grave enfermedad, los médicos no le daban esperanza de vida, pero cuando le fue colocado, por el cura vicario de Fresnillo encima de la cama de enfermo, el velo de la milagrosa imagen de Jesucristo de Plateros, el alcalde sanó milagrosamente. Él se encargó de asistir a una misa en la iglesia parroquial a dar gracias y, para hacer patente el milagro recibido, mandó hacer

un pequeño retablo pintado,¹⁷ que ordenó colocaran en el Santuario de Plateros.¹⁸

¹⁴ Se trata de un estuche de cartón duro y remaches metálicos donde venía protegido el Señor de los Plateros; mide alrededor de cuatro metros de largo por tres de ancho. Se exhibía en el Salón de los Exvotos como testimonio de su misterioso hallazgo. Este objeto no ha sido datado de manera precisa, aunque las autoridades eclesiásticas del Santuario de Plateros declaran que es del siglo XVI. La escultura del Señor de los Plateros fue labrada en madera sólida, con ojos pintados en vidrio plano con llagas e hilos de sangre por todo el cuerpo, con la boca y los ojos semiabiertos de tamaño natural sobre una cruz chapeada de plata del siglo XVII. Esta imagen está en el retablo mayor de arquitectura neoclásica al centro en su camarín semiochavado, terminado de construir con la nueva sacristía el 20 de julio de 1883. Es de cantera y protegido con cristal, y a su derecha se encuentra la imagen de la Virgen de Atocha; a su izquierda la del primer santo patrón, San Demetrio, de pie, vestido de soldado romano. A los pies de Cristo se encuentra un pequeño camarín también de cantera con la imagen del Santo Niño de Atocha. En el remate del retablo se ubica a la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Hay un mundo de ángeles a sus pies. Uno de los testimonios históricos del lugar y las devociones que ahí se practican es el Novenario al Señor de Plateros.

¹⁵ El actual santuario tiene alrededor de 230 años de haber sido edificado. Es una construcción tardía de la arquitectura barroca. Algunas claves de las ventanas tienen inscritas la fecha en que fueron cerradas: 1º de abril y 11 de mayo de 1790. El templo fue edificado para venerar al Santo Cristo de los Plateros y no al Santo Niño de Atocha ni a San Demetrio. El espacio es pequeño, donde caben aproximadamente 300 personas sentadas en bancas de madera. El piso es de mármol. Del lado izquierdo del retablo principal se encuentra una pequeña capilla con muchos santos (San Francisco de Asís, San Antonio Abad, San Luis Gonzaga, San Joaquín, Santa Ana, la Virgen de los Dolores, etcétera). En el otro lado del retablo hay una puerta de acceso a la sacristía que rodea el altar; ahí está una réplica de la pequeña imagen del Santo Niño de Atocha que sacan a besar a los peregrinos. El atrio es muy grande y está precedido por tres arcos de cantera. Las baldosas y los cinco desniveles de escaleras también son de ese mismo material. Desde el atrio se accede al santuario, a la tienda de artículos religiosos, al patio lateral interior del mismo santuario, a la casa de ejercicios, al salón de los retablos y al portal donde está colocada una pequeña y representativa parte de los exvotos al Santo Niño de Atocha (que se cuentan por casi 30,000). Cfr. José Miranda, *Caminos de peregrinos. Antropología de los ritos y mitos de la religiosidad popular*, México, Editorial Santa Teresa Orden de Carmelitas Descalzas de México, AR., 2006, pp. 218-219.

¹⁶ Honorio M. Velasco, “Las leyendas de hallazgos y de apariciones de imágenes. Un replanteamiento de la religiosidad popular como religiosidad local” en Carlos Santaló Álvarez, María de Jesús Buxó i Rey, et al (coordinadores), *La religiosidad popular. Vida y muerte: la imaginación religiosa*, Vol. II, Barcelona, Editorial Anthropos- Fundación Machado, 1989, p. 404.

¹⁷ Este es uno de los primeros testimonios de la fe y devoción de la feligresía hacia la figura del Señor de los Plateros. Al aumentar el número de devotos al Santo Niño de Atocha, desde la segunda década del siglo XIX, se comenzó a manifestar el agradecimiento de los feligreses, por milagros recibidos, a través de exvotos y mandas. El exvoto registrado más antiguo dedicado al Santo Niño data del año 1829.

En el año 2022 el Instituto Nacional de Antropología e Historia comenzó a realizar una gran tarea para restaurar 23,000 exvotos del santuario de Plateros, plasmados principalmente en soportes de lámina, metal, madera, papel, barro, vidrio, cartón, tela y plástico, con técnicas de dibujo, acuarela, pintura, grabado, entre otras. Al mismo tiempo, los técnicos y restauradores contabilizaron dos toneladas de elementos orgánicos, como cordones umbilicales, trenzas de cabello y dientes, además de miles de fotografías, cartas y prendas de vestir y más de 70 libros con testimonios escritos de las personas que han visitado el Santuario de Plateros, como una versión contemporánea del exvoto (simbólico y fotográfico). Los retablos son exvotos, pero no todo exvoto es un retablo, como la piedra del asesino, un exvoto situado en el patio lateral del santuario. En el año de 2019, el gobierno de Italia regresó a México 596 exvotos de los siglos XVIII, XIX y XX que fueron sustraídos ilegalmente del país, de templos religiosos de Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Michoacán, Puebla, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Ciudad de México y Zacatecas. Algunas de esas piezas pertenecientes originalmente al Santuario de Plateros fueron seleccionadas para la Sala de los Exvotos, con exhibición permanente, situada en el Centro Turístico y Cultural Ágora José González Echeverría, de Fresnillo, inaugurada el 14 de noviembre de 2022. Se presentaron en ese mismo recinto dos exposiciones temporales: Exvotos de migrantes y Sendero de Milagros. La sala permanente contiene una selección de 300 exvotos. Cfr. Susana Zacarías, “Se exhibirán 300 exvotos en honor al Niño de Atocha en el Ágora González Echeverría”, *La Jornada Zacatecas*, 11 de agosto de 2022; en <https://ljz.mx/11/08/2022/se-exhibiran-300-ex-votos-en-honor-al-nino-de-atocha-en-el-agona-gonzalez-echeverria/>, consulta 12 de febrero de 2025.

¹⁸ *Novena al Señor de Plateros que se venera en el Santuario de Plateros*. Plateros, Zacatecas, sin editorial, sin año de edición, “Primer día”, pp. 8-9.



Fig. 2. Interior del Santuario. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

El Señor de Plateros fue desplazado en el siglo XIX por el Santo Niño de Atocha, advocación del Cristo Niño que desde ese tiempo adquirió una enorme popularidad y devoción entre los fieles de la región y más allá del estado. Desde entonces las visitas colectivas al templo comenzaron a ser desorganizadas y esporádicas. Más adelante se intensificaron y se volvieron más populares. A partir de la centuria del XIX se comenzaron a difundir pinturas del Santo Niño luego del milagro que se le atribuyó en 1829, conocido gracias a un retablo que estaba en el templo. La devoción al Santo Niño de Atocha es tardía, pero ya hay un registro en la tradición local en el año de 1790 a través de la historia de una piedra que aún se exhibe en el patio de los retablos en el Santuario de Plateros: a un operario de mina le fue arrojada esa piedra causándole una herida de muerte; invocando al niño de Atocha, salvó la vida y como testimonio llevó la piedra cargada en la cabeza hasta la capilla del Señor de los Plateros. El primer milagro del siglo XIX imputado al Santo Niño data de 1829, como ya se mencionó. Maximina Esparza, una mujer de malas costumbres, fue liberada de una cárcel de Durango luego de la visita de un niño vestido gallardamente y llamado Manuel de Atocha. El niño le dijo que la llevaría a su casa con su madre, María de Atocha. La mujer perdió de vista a su guía libertador, pero llegó de un día para otro a Fresnillo, donde fue conducida a Plateros y reconoció a su milagroso libertador.¹⁹

¹⁹ Luis Rodolfo Morán Quiroz, "El niño de Atocha de Plateros. Toribio Romo y la evolución en las vocaciones de las imágenes devocionales", en Luis Rodolfo Morán Quiroz, y Laura Gemma Flores García (coordinadores), *Religión, desarrollo y modernidad*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2008, pp. 361-376.

La imagen del Santo Niño ha cambiado, de ser protector de mineros a protector de oriundos de la región. De ahí que la figura del Santo Niño se identifica por hacer milagros de todo tipo, en especial a los presos, los caminantes y los migrantes.

La imagen actual de este pequeño santo,²⁰ separado de su madre, la Virgen Santa María de Atocha, data de 1886. Según Bernardo del Hoyo, erróneamente se cree que los marqueses de San Miguel de Aguayo (don Agustín de Echevers y Subiza y doña Francisca de Valdés y Alceaga) hicieron traer la imagen de la Virgen de Atocha desde Madrid.²¹ El primer marqués de San Miguel de Aguayo gobernó el reino de Nuevo León de 1684 a 1687.

²⁰ Esta advocación religiosa de Jesús Niño no existe en España ni en ningún otro país católico. La imagen es de madera con aproximadamente 40 centímetros de altura, de encarnación morena clara, ojos de vidrio con una mirada profunda y misteriosa. La imagen representa a un niño menor de un año, simpático y gracioso; está sentado forzosamente en un sillón de brazos. Esto explica porque la figura fue hecha para sentarla en el brazo de la Virgen de Atocha y no en una silla. Paulatinamente se le fue agregando la vestimenta que simboliza las características religiosas de los peregrinos que lo visitan y de los milagros que va realizando. La imagen actual viste una túnica larga de diferentes colores bordados; ceñida a la cintura lleva un cordón de diferentes materiales. En la mano derecha sostiene en sus dedos gruesos y desproporcionados con respecto al resto de cuerpo, una castilla tejida en oro y plata. La mano derecha está en actitud de bendecir y sostiene un báculo de caminante o peregrino y de él cuelga un guaje. En algunas fiestas le colocan espigas de oro en esta mano. Sobre su cabeza, un sombrero de ala ancha tipo nortero, de fieltro, recogida el ala derecha y adornado con plumas de ganso y pavo real, teñidas de colores vivos. En sus pies desnudos calza dos huaraches de oro. El sillón donde está sentado es de plata y oro, sobre una base de madera dorada con hoja de oro. A principios del siglo XIX se buscó la manera de dar a conocer la imagen del Santo Niño de Atocha; fueron impresadas litografías tanto en Alemania como en México; una de ellas se le conoce como el "Niño Azul" que no se parece al que se venera en su santuario, porque representan a un adolescente entre 12 y 14 años de edad, caminante que está en reposo. La religiosidad popular no encuentra contradicción entre esta imagen del cromo y la litografía que es venerada por sus devotos en la intimidad de sus hogares y la de bulto que está en el santuario con características iconográficas diferentes. José Miranda, *op. cit.*, pp. 223-226.

²¹ Bernardo del Hoyo Calzada, *El santuario de Plateros Zacatecas*, Fresnillo, Ayuntamiento de Fresnillo 2001-2004-Patronato de la Feria de Fresnillo 450, 2004, pp. 22-23.



Fig. 3. Visitante en el Santuario observando exvotos. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

Nuevos caminos para la devoción y la fe en el Santuario de Plateros: La importancia de la imagen y la monumentalidad religiosa

La importancia de la monumentalidad religiosa, sus causas, fines, contextos y proyecciones, proviene de muchas vías de la historia. Una de ellas, como ejemplo, es el Concilio de Trento.

La iconografía de las imágenes, monumentos y esculturas religiosas responden en general a modelos postridentinos (Contrarreforma), implementados por la dominación virreinal española. El recurso visual se lleva a través de alegorías de la catolicidad que reutilizó el sermón visual y colocó el dogma en imágenes.²²

Que las imágenes de Cristo, la Virgen María, Madre de Dios y de los demás santos deben figurar o conservarse en las iglesias y que le son debidos el honor y la veneración apropiados [...] el honor que se le testimonia se refiere a los arquetipos que estas imágenes representan mediante las imágenes que abrazamos [...] Y los obispos enseñarán cuidadosamente esto: como el pueblo se instruye [...] la gente se instruye por medio de ellas en las buenas acciones y en los dones conferidos por Cristo, por los milagros que Dios ha realizado por sus santos (Concilio de Trento, sesión XXV).²³

En Plateros, en el México religioso, el segundo país con más católicos en el mundo, se lleva a cabo una nueva estrategia por la estructura eclesiástica. Más allá de actuaciones de tipo doctrinal, se implementan maniobras de intervención

extensivas en la cotidianidad. Atraer la mirada sobre una escultura monumental del Santo Niño de Atocha es producto de ello. El acto de socialización donde se contempla una forma de universo devocional contrasta con las costumbres sociales del peregrinaje.²⁴ El agrupamiento en masas sociales definen las maneras de actuación y comportamientos religiosos. El arte conforma una herramienta propagandística para la difusión de la doctrina y la fe; es comunicación y control en los escenarios de representación social que en ellos ejercen las autoridades civiles y eclesiásticas.

Los devotos y la población en general están ajenos a las formas y medidas técnicas y tecnológicas que se llevaron a cabo para el emplazamiento de la estatua monumental del Santo Niño de Atocha. La fijación del monumento se dio por parte de los trabajadores del taller donde fue construido y por personal de asistencia del Ayuntamiento de Fresnillo. Así, no es posible apreciar una continuidad y una contigüidad entre el monumento y el espacio donde fue colocado. Las adaptaciones costaron mucho trabajo.

²² Emilce Sosa, "El usos de la imagen en los procesos de transformación cultural en Hispanoamérica", en Víctor Mínguez (editor), *Las artes y la arquitectura del poder*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2013, p. 2511.

²³ Cánones y Decretos del Concilio de Trento, sesión XXV.

²⁴ En el Santuario de Plateros el peregrinaje es una manifestación antropológica compleja, relativizada y sintetizada en los rituales de la religiosidad popular. El peregrinaje en honor al Santo Niño de Atocha está situado en cuarto lugar nacional de importancia, después de los efectuados a los santuarios de la Virgen de Guadalupe (Ciudad de México), del Señor de Chalma (Estado de México) y el de la Virgen de San Juan de los Lagos (Jalisco). Se han registrado peregrinaciones (de manera formal o informal) provenientes desde Nuevo México, en Estados Unidos, hasta El Salvador, en Centroamérica (donde le llaman "Niño de Atoche"). Algunas de las peregrinaciones oficiales registradas por la Rectoría del Santuario de Plateros: Devotos de Cristo Rey y María Santísima de San Juan de los Lagos; Parroquias de Ciudad de México. Comerciantes de Tepito, Grupos Unidos de México; Grupo del Templo del Carmen de Ciudad de México; Templo de Santo Niño, Río Grande, Zacatecas; Peregrinos de la parroquia de Morelos, Zacatecas; Pequeños comerciantes y locatarios del mercado de Fresnillo; Peregrinación de la ciudad de Zacatecas. Construcciones de capillas y templos dedicados al Santo Niño de Atocha hay en varias partes, como la de Chimayo, Nuevo México, o ciudad de Coatepeque, Departamento de Santa Ana, en El Salvador. Cfr., José Miranda, *op cit*, pp. 251-253.

La imagen de Cristo es el elemento central de muchas religiones y de la mayor parte de los programas iconográficos. La representación de Cristo en la imaginería sagrada emergió con su figura de muchas formas: una de ellas como niño.

La cultura visual religiosa no parece afectarse de la llamada quiebra del concepto de monumento, donde la idea sobre el mismo se ha visto menoscabada por un proceso de descomposición en otros ámbitos de la monumentalidad (el civil, por ejemplo). Se asegura en esto último que la configuración tradicional del monumento se ha visto en decadencia por conceptos como anti-monumento, contra monumento o monumento negativo, caracterizados por lo contextual, lo relacional y lo efímero. La explicación radica en que a los monumentos “nunca se les ve” porque nada en el mundo es tan invisible. Esta condición de invisibilidad se refiere a la vacuidad de los valores representados y a la obsolescencia de las canónicas representaciones.²⁵

La transformación del monumento religioso se concreta en el gran relato identitario, en memorial, macro monumento, donde caben múltiples memorias y la identificación puede ser más que la pertenencia. Además de la identidad creada, inventada y propagada, en lo particular, entre los trabajadores mineros (religiosidad minera), está la de los migrantes y los presos y, en general, de mucha población devota. El Santo Niño de Atocha, un dios niño peregrino, venerado local, nacional e internacionalmente, es la imagen idónea para ese tipo de identidades. El guaje, el canasto y el bastón o báculo en las manos y los huaraches calzando los pies de la imagen constituyen los elementos para el desarrollo de un imaginario perfecto de protección para mineros, migrantes y presos: petición y promesa de guía, alimentos, agua y mejores caminos en la vida.

Se observa la participación activa del público, pero más de los feligreses (son dos comunidades diferenciadas), con permanencia de exhibición, aunque mediante prácticas efímeras y su incorporación a las guías y programas turísticos de las ciudades de la región y del estado de Zacatecas. Es posible la generación de una tematización en el centro y la periferia de Plateros en busca del acaparamiento del entorno público en una colonización del entorno religioso. El estilo monumental recibe varias influencias y otorga una percepción de las costumbres de la sociedad en las que se proyecta.

Los ejemplos del contexto monumental religioso abundan. Aquí algunos de ellos. Aunque se trata de una monumentalidad arquitectónica, pero con claros elementos figurativos, el Angkor Wat, en Camboya, es el monumento religioso más grande del mundo, con unas dimensiones de 1,025 x 800 metros ocupando 82 hectáreas dentro del perímetro de un lago de 5,5 kilómetros. Luego destacan los budas en la India y Tailandia; en este caso un gran buda de 93 metros de altura. En Latinoamérica (Trujillo, Venezuela) está el monumento a la Paz o Nuestra Señora de la Paz, con 46,72 metros; le sigue la Virgen del Socavón, en Oruro, Bolivia, un monumento de la religiosidad minera, con 45 metros de altura. El Cristo Corcovado (Río de Janeiro) mide hasta 38 metros. En México, El Cristo del cerro del Cubilete (nombrada después montaña de Cristo Rey), hecho en bronce, en Silao, Guanajuato, mide 20 metros de altura y pesa 80 toneladas.

²⁵ Laura de la Colina, “La crisis de la lógica monumental”, en Víctor Mínguez (editor), *Las artes y la arquitectura del poder*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2013, pp. 2319-2320.

El poder de las imágenes a través de los monumentos cumple un objetivo, una oferta, en este caso religiosa. Se presenta como un agente y su poder no radica en ellas mismas, sino en quienes las administran, ostentan o detentan; tienen un tránsito de elemento “paciente” a instrumentos agentes en activo cuando la teúrgia viste o consagra; se plantean como comercio del poder religioso en términos antropológicos; llevan un discurso o de práctica humana entre la sociedad y sus dirigentes espirituales, con préstamos e intercambios simbólicos. El poder eclesiástico se ha dirimido entre dos potestades. Por eso se desplaza mejor simbólicamente al situarse en las lindes del poder y contrapoder para declarar la condición terrenal o eterna según las circunstancias de la situación. De esa manera encara sus desafíos históricos con la figura de la divinidad por delante, en particular la de Cristo Rey triunfante de manera litúrgica y social. Es la personificación de la funcionalidad de esa ambigüedad simbólica, efectiva y sujeta a cambios de posición.²⁶

La construcción simbólica es una condición para la implantación en la memoria colectiva en los monumentos religiosos. Se pueden observar en estatuas que pueden seguir siendo estatuas o en las que se tornan en monumentos. Estos también pueden transmutarse a centro de memoria religiosa. Se logra también con la tematización de las mismas. El monumental Santo Nino de Atocha se convierte en un valor añadido en la oferta turística de la localidad de Plateros. Atiende así a una nueva estética e ideología en respuesta de una escenificación del mismo. Es la representación de la monumentalidad religiosa con la exaltación de valores de devoción y de fe. Mientras puede haber un “destierro” de monumentos (civiles), debido a la vacuidad de sus representaciones y la crisis de los

valores contenidos en una ideología del poder político o de Estado, los religiosos ganan cierta popularidad. Pero tal vez no tanto. Es decir, hay un movimiento de efectismo e influencia en la inmediatez y la novedad de la develación e inauguración de los monumentos religiosos; luego dejan de tener esa implosión en la feligresía. La transmutación de la importancia de la monumentalidad religiosa cae en un remanso y sólo se observa en la cotidianidad del turismo religioso marcado de vez en vez por determinadas situaciones, temporalidades, contextos y coyunturas. Así, por ejemplo, el Cristo del Corcovado es más visitado en América del Sur que Nuestra Señora de la Paz; la Virgen del Socavón tiene una influencia de turismo religioso muy limitada, de alcances más regionales que internacionales.

En los ámbitos nacional y regional de México, la monumentalidad religiosa tiene una extensión en su expresión y razón de ser en el poder del Estado, en este caso en el gobierno municipal de Fresnillo. Su participación directa y activa en el proyecto del Santo Niño monumental no es sólo una expresión de una forma de secularización de la simbología religiosa, sino la asunción de una tarea que podría verse como exclusiva de la Iglesia. Esta acción se extiende cuando en el recién rehabilitado edificio del Ágora González Echeverría se abrieron algunas salas donde se exhibe una selección de exvotos provenientes de colecciones del Santuario de Plateros, por decisión del gobierno municipal de Fresnillo y con el apoyo definitivo del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia a través del Centro INAH Zacatecas.

²⁶ Jaime Cuadriello, “Muerte y resurrección del poder temporal. ¡Viva Cristo Rey!” en Víctor Mínguez (editor), *Las artes y la arquitectura del poder*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2013, pp. 48-49.





Fig. 4. Muro de exvotos en el Santuario. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

Un monumento para la recuperación de la fe

El 20 de diciembre de 2021 comenzó la colocación de una figura monumental del Santo Niño de Atocha en el Cerro de la Cruz de la comunidad de Plateros. La imagen mide siete metros de altura y 3.5 de ancho; pesa tres toneladas. El día 25 de ese mes fue bendecida por el obispo de la Diócesis de Zacatecas, Sigifredo Noriega Barceló; es obra del taller El Volador, dirigido por Francisco Enríquez, y fue confeccionada en Iztapalapa en la Ciudad de México a base de vidrio y resina; tuvo un costo aproximado de 750 mil pesos. La iniciativa para la confección de la figura estuvo a cargo de un empresario de Fresnillo, quien falleció de Covid-19. Para que fuera terminada la obra, el ayuntamiento fresnillense intervino y pagó más de la mitad del costo. Con la colocación de este monumento, se busca la reactivación del turismo religioso en este sitio declarado por la UNESCO, junto con otros 59, Patrimonio Cultural de la Humanidad en la categoría de Itinerario, desde el 1 de agosto de 2010.

El 21 de abril de 2022, el alcalde en turno de Fresnillo anunció los avances de obras adicionales en el emplazamiento del monumento: la construcción de una velaria (domo), en una primera fase, un muro limítrofe para una plaza, en una segunda fase; y en una tercera, que sería concluida a mediano plazo (fijado para diciembre de ese año), un mirador y la conexión de esa plaza con el Santuario del Santo Niño, todo con una inversión propia del Municipio, de nueve millones y medio de pesos.

La forma del Cerro de la Cruz es genérica (una auténtica *encrucijada de fe*) porque ahí ya se desarrolla un programa de monumentalidad religiosa con peculiaridades de ese mismo

emplazamiento. Las condiciones pueden entenderse como fuerzas, una demostrativa que refiere la forma del monumento, influenciada por las condiciones del cerro en cuanto a su altura y posición con respecto al poblado de Plateros. La forma del cerro pasa a ser testimonial del objeto monumental situado ahí. Contiene una energía potencial de dilatación visual y contracción que influye en la zona circundante. Sus puntos de visión fijan una relación de medida que implica una dirección que influye en el espacio inmediato y el mediato e incluso el más lejano por la posición preponderante del cerro.

Aunque el monumento es la parte central de lo que comunica a la vista, para la recuperación y la continuación de la fe religiosa, el cerro donde está situado tiene una significación de dominio y preponderancia. Preeminencia de la vida cotidiana, de primera importancia en el aspecto religioso. Es tangible la idea de elevación, de cima divina, religiosa, que ya no es ajena a Plateros por sus alrededores con lomeríos. Las elevaciones topográficas son el motivo perfecto para resaltar la importancia religiosa desde las distintas construcciones de ciertos templos, capillas, conventos y monumentos. Ese sentido de preeminencia monumental es también simbólico dentro del ideario e imaginario de la religiosidad minera zacatecana.

El hecho y efecto de situar al Santo Niño monumental en las cercanías de su santuario como un centro de culto religioso de primera importancia en el país, en una parte elevada del poblado, no es una mera circunstancia de apropiación de un espacio elevado, es plena y conscientemente, aprovechado por quienes promovieron ese monumento para darle un sentido de

preeminencia, superioridad, elevación, jerarquía. De ahí que esa palabra provenga del latín *praestabilis*, cuyos significados son: *notable, excelente, sobresaliente, potente*.²⁷ Todos estos adjetivos han sido entendidos y aplicados por los promotores de la construcción y emplazamiento del Santo Niño de Atocha monumental. Las ideas de los hombres imponen una jerarquía u orden de importancia y excelencia en la cuestión religiosa, máxime si se trata en el renglón de la religiosidad popular.

En el panorama de Plateros destaca el Cerro de la Cruz. Su dominio sobre la traza urbana del poblado refleja un presentismo con pasado (geológico, histórico) y con su función actual de sustrato para un monumento significativo y vigilante. El cerro y el monumento contienen una simbología múltiple: su altura y centro, por altos y verticales, elevados y próximos al cielo. Significado de trascendencia, periferia de un espacio habitado, el poblado de Plateros, teofanía o acto sublime de una imagen religiosa. Muchos países y pueblos tienen su montaña o cerro sagrado. En Plateros es el de la Cruz.

Otro símbolo presente es el nombre del cerro que alude a otras prácticas e ideas. La atención radica a la representación de la cruz: planos de linderos marcados con cruces; atrios con cruces construidas ex profeso, ya sea de piedra, de madera u otros materiales; caminos protegidos con cruces; montes, cerros y montañas coronadas con cruces en recuerdo del Calvario de Jesús. En el Cerro de la Cruz se realizan rituales, escenificaciones de la Pasión de Cristo y las procesiones durante la Semana Santa.

El otro sujeto objeto de la imagen empleada en la preeminencia del espacio en el pueblo de Plateros es precisamente la imagen del Santo Niño de Atocha. Desde la

lectura del texto iconográfico e histórico de la imagen (lo que ésta significaba para sus primeros devotos) se tomaban en cuenta dos niveles: el discurso mitológico canónico y de las alegorías, en su momento empleadas por los clérigos diocesanos. La más segura es la de una figura infantil subyacente en la imagen del niño Jesús cargado por su madre, en la advocación de la Virgen de Atocha. La imagen del Santo Niño está asociada con la ternura (otorgada por una madre a sus hijos); se trata de una representación de nociones más objetivas que abstractas. El empleo de una imagen como la del Santo Niño ha servido en esa noción de cobijo y protectorado.

Los feligreses destinatarios de la imagen asimilan una especie de texto icónico-verbal; es decir, representación del hijo de Dios Padre, verbalización de la palabra “hijo” y significación de la misma como sinónimo de protección y ternura. Hay una “muda” (silenciosa), pero expresiva relación de la imagen del monumento con los sujetos que la ven, la adoran o le expresan devoción y peticiones a través de la oración.²⁸

El fenómeno de la monumentalidad en Plateros se fundamenta en una movilidad religiosa sostenible en sus diversas fases de desarrollo. Conforme el proyecto se solidifica en sus diferentes etapas de construcción y revestimiento material, avanza el arraigo de la imagen del Santo Niño en el lugar donde fue emplazado. Los procesos causales de todo este movimiento de ritualidades y representaciones se proyectan en las figuras de lo religioso en movimiento sintetizado en la persona del feligrés peregrino. Es complejo aprehender el movimiento religioso desde la actual

²⁷ O. Steinsel, *Diccionario Latino-Español Español-Latino*, Madrid, Compañía Bibliográfica Española, 1958, p. 270.

²⁸ Cfr., José Pascual Buxó, *El resplandor intelectual de las imágenes. Estudios de emblemática y literatura novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, *passim*.

dispersión de las creencias y las pertenencias socio-religiosas, de la fluidez de las identificaciones y la inestabilidad de reagrupaciones.²⁹ Es difícil porque la figura de excelencia del hombre religioso sigue siendo, particularmente, en el contexto cristiano y católico. Los practicantes de la religión se convierten en la forma más común de organización dentro del paisaje religioso.

Frente a un fenómeno de religiosidad motivada por la monumentalidad patrimonial católica del Santo Niño de Atocha, se sabe que hay practicantes episódicos, ocasionales, festivos, no practicantes y permanentes. Es un porcentaje conservador, tal vez entre el 20 y el 30%, el que se reivindica con una identidad confesional sólida e incontestable; el resto se asocia a la fiesta, espíritu festivo religioso o incluso secular o “pagano” (por simple curiosidad), y los que con cierto entusiasmo y exaltación colectiva se concentran con una identificación religiosa “precipitada”. Allí, frente al Santo Niño de Atocha, “se sintieron católicos”, un sentir más generalizado entre los visitantes más jóvenes. La repetición de esta experiencia o de otras similares pueden contribuir a la estabilización de un turismo religioso determinado. Se puede encaminar hacia una identidad socio-religiosa que también tiene fuertes rasgos de herencia cultural. Se realiza bajo la premisa de las dimensiones cultural, ética, moral y emocional, plasmadas en las expresiones de la fe, como el rezo, la oración, la meditación y el exvoto.

En el conjunto de los llamados “gigantes” del turismo religiosos hay otros casos excepcionales en Zacatecas. El monumento a Cristo Rey fue inaugurado en el año 2010, en el Cerro de los Cristeros, Tlaltenango, a 169 kilómetros de la ciudad de Zacatecas.

El Niño Dios Gigante situado en Zóquite, Guadalupe, a 23 kilómetros de la capital del estado, fue construido en el Estado de Hidalgo por el artesano Humberto Rodríguez y su equipo; mide 6.86 metros (superando al Niño Dios gigante de Iztapalapa) y costó 218 mil 800 pesos donados por los feligreses.

Un proyecto en proceso, que inicio en el año de 2020, es el del Cristo de la Paz, que está en el Cerro de la Fe y la Religión, en el municipio de Tabasco, a 127 kilómetros al suroeste de la capital del estado. Contará con 31 metros de altura y costará acerca de 13 millones de pesos. El gobierno municipal de Tabasco es el principal promotor de este monumento. Tendrá capilla, áreas verdes, explanada, módulos de servicios comerciales y sanitarios.

Devoción y pandemia de Covid-19 en Fresnillo³⁰

Inserto en el panorama de la pandemia global, provocada por los contagios del coronavirus (SARS-CoV-2), identificado como Covid-19 y ubicado su origen en la provincia de Wuhan, China, desde diciembre del año 2019, Fresnillo sufrió afectaciones diversas y los cambios generales suscitados en todo el mundo. En el estado, hasta el 8 de noviembre de 2021, fueron contabilizados 41 mil 675 casos y 3 mil 382 muertes.

²⁹ Hervieu-Léger, *El peregrino...*, pp. 93-94.

³⁰ La mayoría de la información de este apartado fue recuperada de páginas web gubernamentales del Ayuntamiento de Fresnillo. Ayuntamiento de Fresnillo, 2 Informe de Gobierno, Saúl Monreal, Seguiremos por Fresnillo, en <https://www.seguiremoshaciendohistoria.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/2do-Informe-de-Gobierno-Saul-Monreal-Seguiremos-por-Fresnillo-2019-2020.pdf>.

En el cierre de 2020, según datos del gobierno municipal, se habían invertido 7 millones 135 mil 019.82 pesos, principalmente en despendas, gel anti-bacterial, cubrebocas, túneles desinfectantes, overoles, cloro y alcohol. El primer caso se presentó el 27 de febrero de 2020. El 27 de marzo quedó conformado el Comité Municipal de Atención a la Contingencia Sanitaria por los departamentos de Sanidad, Protección Civil, Turismo y Atención al Migrante, con la Jurisdicción sanitaria de la Secretaría de Salud del estado y representantes de hospitales públicos y privados. Se integraron después la Guardia Nacional, Policía Metropolitana (Metropol), Delegación de Policía Vial, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Ejército Mexicano destacado en el municipio y representantes del clero. Así quedó estructurado el primer organismo multidisciplinario en Zacatecas para atender la contingencia sanitaria.

La Comisión de Salud del ayuntamiento presentó el documento Lineamientos Generales y Plan de Reactivación ante el Covid-19. En la ciudad de Fresnillo se adecuaron instalaciones sanitarias ya existentes para la creación del Hospital Covid-19. Al igual que en múltiples puntos del país, quedaron instalados retenes de revisión, control y verificación del tránsito de personas, viajeros, vehículos y autobuses locales y foráneos. La reducción o suspensión de actividades no esenciales y de las esenciales en todos los sectores público y privado, formaron parte del plan de administración de la contingencia.

La primera jornada de vacunación para adultos mayores en Fresnillo, luego de que el esquema comenzara en Zacatecas, Guadalupe y otros municipios, se dio el 26 de marzo de

2021. Las comunidades beneficiadas en esa jornada: San José de Lourdes, Montemariana, Rafael Yáñez Sosa (El Mezquite), Estación San José, Purísima del Maguey, Guadalupe de Trujillo, Lázaro Cárdenas (Rancho Grande), Buenavista de Trujillo, Plateros y Fresnillo. De la cabecera se convocó en el megadomo de la feria a las primeras colonias: Plan de Ayala, Sector Popular, Plutarco Elías Calles, Emiliano Zapata, Balcones, Arboledas, Lomas de Plateros, Lindavista, Francisco Goitia, Benito Juárez y 18 de Julio. Los días 27, 28 y 29 de marzo, continuó esa primera jornada para las personas de 65 secciones electorales ubicadas en igual número de colonias y áreas de la ciudad y en cinco localidades o rancherías más. La fase para aplicación de segunda dosis inició en el municipio el 4 de mayo.

Entre diciembre de 2021 y enero de 2022, se programó una campaña de reforzamiento de vacunación (tercera dosis) en el ámbito estatal, dividido en seis regiones. Los destinatarios a los que se les aplicó la vacuna de la marca Astra-Zeneca: adultos mayores de 60 años y más. En Fresnillo, de la Región 1, la aplicación se desarrolló el 3 de enero de 2022 en la cabecera, Buenavista de Trujillo, Purísima del Maguey, Rancho Grande, San José de Lourdes, Estación San José, Plateros, El Mezquite, Guadalupe de Trujillo y Montemariana.

Justo a la mitad del 2021, el 30 de junio, Fresnillo ya tenía acumulados 5 mil 411 contagios, 525 defunciones y 4 mil 864 recuperados. Al cierre de la administración gubernamental zacatecana 2016-2021, el 12 de septiembre, en el municipio fresnillense se habían contabilizado 6 mil 881 contagios, 602 defunciones y 5 mil 490 recuperados. El gobierno entrante de David Monreal Ávila (2021-2027) modificó la política de comunicación sobre la pandemia del COVID-19 y la información dejó de hacerse

de manera visible (en espectaculares) como lo venía haciendo la administración anterior.

En el cierre de abril de 2022, la política pública de salud en cuanto a la pandemia del Covid-19 estaba implementando una extensión de la aplicación de vacunas a la población en general, de los grupos donde durante más de un año se implementaron programas más sistematizados. Por ejemplo, se ofertó a la población en un esquema más flexible y abierto, la vacuna de la marca Astra-Zeneca, con lotes que estaban a punto de caducar.

A lo largo de la historia se observa la tendencia que en esos momentos de crisis o desastres como el provocado por el Covid-19, los impulsos religiosos o pseudorreligiosos se interponen y obstaculizan las posibles explicaciones racionales que siempre ha tratado de comunicar la ciencia. De estas últimas han surgido un sinfín de investigaciones y reflexiones desde varias ciencias. Por ejemplo, desde la sociología, Boaventura de Souza planteó un fin del presentismo, el desvanecimiento de lo sólido respecto del conocimiento sobre el Covid-19 y la escala del planeta vista desde el virus, como una realidad más global a través de las dinámicas del capitalismo o el colonialismo.³¹ Al respecto, Elio Mansferrer plantea una pregunta: ¿en qué medida los sistemas religiosos proveían a sus creyentes de herramientas eficaces para enfrentar la pobreza, la pauperización de las capas medias, la enfermedad, la muerte y el deterioro físico de muchos sobrevivientes [de la pandemia]? Y agrega: “elementos estratégicos de los creyentes como el poder de la oración quedaron en tela de juicio”. Se trata, en esta llamada nueva cotidianidad y realidad, de la reformulación de conceptos antropológicos y del de la eficacia con respecto a la perspectiva de los creyentes.³² A raíz de la pandemia en México, en 2020, se

llegaron a tener 56% de personas “más religiosas”, tomando como tales a los que asisten a los servicios religiosos con cierta regularidad; de éstos, el 60% de los más religiosos estaba muy preocupado por la pandemia.³³

En medio de intentos de la comprensión dialéctica de lo real en el imaginario religioso de Plateros, la práctica religiosa y las vivencias de tipo espiritual han sido afectadas por el Covid-19. Sin embargo, las creencias y esas prácticas se han ido adaptando para hacerse más pertinentes y contextuales. Desde el cierre de templos, la apertura controlada y con medidas de prevención higiénica, y el relajamiento de dichas medidas en la actualidad, la religión y la religiosidad continúan siendo un mecanismo de arraigo en las personas creyentes, militantes y practicantes, medios para afrontar la incertidumbre y las dificultades extremas.³⁴ El Covid-19 dejó al descubierto las vulnerabilidades del sistema religioso y las dificultades de algunas iglesias para adaptarse a un contexto de cambios. Sin duda, la colocación del monumento al Santo Niño en Plateros fue una respuesta a esta situación de emergencia sanitaria.

³¹ Boaventura de Sousa, *El futuro comienza ahora. De la pandemia a la utopía*, Madrid, Akal, 2021, pp. 20-31.

³² Elio Mansferrer Kan, “La eficacia simbólica en un mundo en crisis. Pandemia y campo político religioso”, en *Religiones Latinoamericanas Nueva época*, no. 6, julio-diciembre 2020, pp. 30 y 36.

³³ *Ibidem*, p. 49.

³⁴ Pablo Rubén Darío Marzillim, “Iglesias en cuarentena, estrategias, desafíos y redefiniciones del paisaje litúrgico”, en *Religiones Latinoamericanas Nueva época*, no. 6, julio-diciembre 2020, p. 104.



Fig. 5. Danzantes en el atrio del Santuario de Plateros. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

Consideraciones finales

Las sociedades establecen relaciones con su entorno, con su espacio. De aquí el primero de sus valores. Todo lo que produzca el hombre es la producción del espacio mismo. El espacio geográfico exploya ampliamente el valor del espacio como espacio económico, histórico o de otra condición. Es el caso del CRTA. El espacio, visto desde las relaciones de producción en el ámbito de la geografía, se puede distinguir como un valor de uso, con una serie de condiciones generales de producción que derivan en una riqueza natural, material y social, con sus cualidades, cantidades y variedades.

En la construcción del espacio para la Nueva España tuvo más significado e intimidad el que se abría al norte, con una geografía bien estructurada. Las relaciones radiales o longitudinales en las regiones norteñas permitieron el desarrollo de las expresiones culturales y religiosas enmarcadas en una economía minera para dar paso a una religiosidad también minera.

La evolución de la devoción a las imágenes son manifestaciones religiosas y culturales que han contribuido a la construcción histórica local y regional, con prácticas individuales, colectivas y corporativas, forjadoras de la pertenencia socio-religiosa. Estos símbolos se han venido desestructurando para dar cabida a otros elementos identitarios, transformados, cambiados o evolucionados.

De ahí que la movilidad religiosa y el hallazgo de variaciones traducidas en representaciones formales encuentran ecos en el monumento al Santo Niño de Atocha, aunque esté separado del centro del poblado de Plateros, con una radicalidad no tan lejana del modo en que monumento y tejido urbano se diferencia en el plan de atracción turística religiosa. Plateros se enfoca a la gran

imagen, se separa, convirtiéndola en un espacio, en otro, de exhibición. Es la salvaguarda de una sociedad otrora minera y ahora turístico religiosa, a través de un monumento y con las cuatro orientaciones de la identificación religiosa: individual del creer, colectiva del creer, cultural del creer y el creer.³⁵

Para la renovación y regeneración de la devoción y la fe respecto al Santo Niño de Atocha, en medio de la pandemia del Covid.19, ¿es posible considerar a su estatua, al Cerro de la Cruz y al entorno como un paisaje religioso? La respuesta es afirmativa por una serie de elementos y circunstancias. En primer lugar, los feligreses visitantes se sienten parte de ese paisaje porque establecen múltiples e importantes filiaciones. Se trata de un arraigo temporal en el espacio, mientras dure la visita con todas sus ritualidades (procesión, peregrinaje, entrada al santuario, participación en las misas, reconocimiento, disfrute de los anexos del espacio sagrado y de la comunidad, visita al Cerro de la Cruz, admiración, ruegos, rezos y llanto en el santuario y ante la estatua misma).

En segundo lugar, el paisaje ejerce un rol social y religioso, a pesar de las modificaciones que ha tenido debido a la globalización, las telecomunicaciones, los mercados, la industrialización y estandarización de modas y de hábitos de consumo.

³⁵ Roland Campiche, "De la pertenencia a la identificación religiosa. El paradigma de la individualización de la religión hoy en día", en *Religiones Latinoamericanas*, no. 1, enero-julio 1991, p. 81.

Y, en tercer lugar, porque el entorno donde está el Santo Niño monumental se convierte en una construcción social, cultural y religiosa anclada en el sustrato del cerro, con una realidad física semidesértica que representa culturalmente a los habitantes del poblado de Plateros con percepciones individuales y sociales.³⁶

La escultura religiosa en la actualidad está sujeta al escrutinio sobre su funcionalidad y calidad, por los medios que se emplean en su manufactura. Es posible identificar en el espacio sagrado donde se sitúa el monumento al Santo Niño de Atocha cuatro tipos de función: devocional, política, turística y festiva.³⁷

Al final de cuentas es válido pensar en una crisis del arte cristiano ante la fe que no es fácil de verificar por ser una adhesión interna, un término con muchas luchas y sufrimientos. Pregunta Plazaola: “¿podrá un contemplador, que no conoce al artista, descubrir, a partir de la visión de la obra, la verdad de ese peregrinaje oculto, recorriéndolo en sentido inverso?”³⁸ Se trata del paso de la escultura al signo final. Es cuestión de profundidad y espesor humano, integrado en el paisaje de Plateros, sitio de interés del Itinerario del CRTA.

Handwritten signature or mark.

³⁶ Cfr. Joan Nogué, “Paisaje y comunicación: el resurgir de las geografías emocionales”, en Antoni Luna (director), *Teoría y paisaje: reflexiones desde miradas interdisciplinarias*, Barcelona, Observatori del Paisatge-Universitat Pompeu Fabra, 2017, pp. 29-30.

³⁷ Thania S. Álvarez Juárez, “La ‘casa de san Juditas’: un acercamiento teórico-metodológico desde la Geografía”, en *Religiones Latinoamericanas Nueva época*, no. 6, julio-diciembre 2020, pp. 86-87.

³⁸ Juan Plazaola, *Historia y sentido del arte cristiano*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2010, p. 1023.



Fig. 6. Santo Niño de Atocha monumental, situado en el cerro de la Cruz, en Plateros, Fresnillo, Zacatecas. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

10

El valle de los gigantes: Parque Nacional Protegido Sierra De Órganos

Xochitl Hernández Noriega

A manera de introducción

Hacia finales del siglo XVI, el Camino Real de Tierra Adentro se consolidó como una de las rutas más importantes de la Nueva España, logrando la conexión entre grandes centros poblacionales que se encontraban dispersos sobre un extenso territorio. La gran cantidad de recursos naturales representaron un aspecto importante en el avance de la conquista, ya que la heterogeneidad del medio ambiente no sólo garantizó la subsistencia de los exploradores, sino también de antiguos pobladores que ya habitaban este vasto territorio. Estos parajes llegaron a albergar una vasta diversidad de especies endémicas de flora y fauna, además de ecosistemas únicos que formaron parte de los paisajes culturales del Itinerario Cultural del Camino Real de Tierra Adentro, declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en el año 2010.

Mediante esta inscripción, se procuró el manejo y preservación del patrimonio medioambiental de sitios como la Cueva de Ávalos en Ojocaliente Zacatecas, la Cueva de Las Mulas de Molino en Durango y el Parque Nacional Sierra de Órganos en Sombrerete Zacatecas, creando la proyección de poligonales para garantizar su protección y conservación.¹

¹ Plan de manejo y gestión del Camino Real de Tierra Adentro, México. Lineamientos generales. Capítulo 9. p. 235. México, 2012.





Fig. 1. Sierra de Órganos, en Sombrerete, Zacatecas, Imagen: Juan Gerardo Rivera Belmontes / Centro INAH Zacatecas.

Contexto geográfico y biota

El Parque Nacional Sierra de Órganos se localiza hacia el noreste de la cabecera municipal de Sombrerete, Zacatecas, formando parte de la Sierra Madre Occidental, así como a la subprovincia de las Sierras y Llanuras de Durango.² Por estas particularidades, las topoformas corresponden a un sistema montañoso que se extiende en dirección noroeste-sureste, alcanzando altitudes máximas entre de 2120 y 2550 metros sobre el nivel mar, con pequeños valles y pendientes que se alargan en dirección este.³ Comprende una superficie de 124-65-61.76 hectáreas,⁴ que forman parte de la Sierra de Santa Lucía y de las localidades de Villa Insurgentes, San Francisco de Órganos, Salas Pérez, Ojo de Agua, Doroteo Arango, Santa Rita y San José de las Corrientes.⁵

Tanto su ubicación como las características fisiográficas permiten un clima templado con temperaturas entre los 3° y 18° centígrados con lluvias en verano, ocasionando la formación de escurrimientos temporales como el río Paonas hacia el este y el río El Salero en dirección oeste, así como los ojos de agua conocidos como Tanquesillos, El Modroño y La Procesión.⁶ Estas particularidades ambientales han permitido el desarrollo de 406 especies de flora, que pertenecen a 25 géneros y 75 familias,⁷ aportando el 30.3% del total de las especies endémicas en México y que también se pueden encontrar en otros estados, como Durango, Coahuila, Nayarit, Aguascalientes y San Luis Potosí.

También existen especies de flora que predominan y que se conforman por el tipo jarilla (*Heterosperma pinnatum*), Cempasúhil enano (*Schkuhria pinnata*), Ansillo silvestre (*Schkuhria pinnata*), Pino piñonero (*Pinus cembroides*), Garabatillo (*Mimosa aculeaticarpa*), Grama de avena (*Bouteloua gracilis*), Nopal (*Opuntia*), Encino blanco (*Quercus grisea*), Encino colorado (*Q. eduardii*), Encino roble (*Q. potosina*), Palma (*Yucca decipiens*) y Pino piñonero (*Pinus cembroides*), Gatuño (*Mimosa aculeaticarpa*), (*Mimosa dysocarpa*), Cedro (*Juniperus deppeana*), *Opuntia durangensis*, *Opuntia robusta* y diversas especies de Agaves.⁸

Con este tipo de ecosistema se permite el desarrollo de fauna característica de la *Región Zoogeográfica Neártica*, localizada al norte del Trópico de Cáncer. Esta consiste de la presencia de 32 especies de mamíferos, 4 distintos tipos de serpiente, 65 tipos de aves, y el caso especial de la tortuga pecho quebrado pata rugosa, tortuga casquito o tortuga de fango, éstas, al igual que otras especies faunísticas que se encuentran presentes, están protegidas, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana Nom-059- SEMARNAT-2010.⁹

² Aspectos geográficos de Durango. Compendio 2022. INEGI, p. 19.

³ Programa de manejo Parque Nacional Sierra de Órganos, primera edición, México D.F. SEMARNAT, CONANP, 2013, p. 24.

⁴ *Ibid.*, p. 19.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Ibid.*, p. 22.

⁷ Jesús Patricio Tavizón, "El silencio místico de la sierra de órganos", en *El Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas. Ensayos sobre los sitios en Zacatecas declarados patrimonio mundial en la categoría de Itinerario Cultural*, primera edición, México D.F. INAH, p.60.

⁸ INEGI, *op. cit.*, pp.23.

⁹ SEMARNAT y CONANP, *op cit.*, pp.25-26.



Fig. 2. Sierra de Órganos, en Sombrerete, Zacatecas, Imagen: Juan Gerardo Rivera Belmontes / Centro INAH Zacatecas.

El arribo de los europeos y el origen del Camino Real de Tierra Adentro

Durante la conquista del nuevo territorio por los europeos, se descubrió un paisaje totalmente distinto al que se conocía hasta el momento, así como restos de antiguas poblaciones desaparecidas y numerosas rancherías pobladas con grupos semi-nómadas que transitaban por el área. Según las crónicas de Fray Antonio Tello, con el arribo de Pedro Amíndez Chirinos al actual territorio que comprende Zacatecas, consiguieron tener contacto y comunicación con indios llamados “zacatecos”, que se encontraban establecidos al pie del Peñón de la Bufa.¹⁰ No obstante, éstos no eran las únicas agrupaciones de individuos que se desplazaban, sino que también existían otras tribus que fueron denominadas chichimecas, huachichiles, caxcanes y tecuexes.¹¹

El descubrimiento de las minas de Zacatecas a mediados del siglo XVI llevó consigo su fundación, logrando ser la segunda ciudad erigida en el nuevo mundo por el Rey Felipe II, a la que nombro la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas.¹² Esto dio pie al aprovechamiento minero, que posteriormente originó la apertura de nuevas rutas terrestres, que dispusieron el establecimiento y desarrollo de poblaciones mineras, pueblos de indios, misiones, ciudades, presidios y villas,¹³ que fueron formados en su paso por la búsqueda de nuevos yacimientos de metales hacia la parte norte del actual territorio zacatecano.

Mediante este contexto, en el año de 1552, un grupo de españoles de origen vasco, liderados por el capitán Juan de Tolosa¹⁴ y deslumbrados por la naturaleza de la zona y la localización de algunos filones en San Martín de la Noria, establecieron en el año de



Fig. 3. Sierra de Órganos, en Sombrerete, Zacatecas, Imagen: Juan Gerardo Rivera Belmontes / Centro INAH Zacatecas.

1555 la fundación del Real de Sombrerete,¹⁵ y un año después se da el descubrimiento de las minas de Chalchihuites por el capitán Martín Pérez Uruza.¹⁶

En la exploración por este nuevo territorio norteño, los españoles fueron encontrando diversos grupos indígenas que ahí habitaban y, según las fuentes históricas, formaban parte de los grupos conocidos como zacatecos,¹⁷ aunque también se ha inferido la presencia de tepehuanes¹⁸ y chichimecas hablantes del zacateco.¹⁹

Al igual que en otras regiones, se ha inferido que éstos mantenían una postura hostil en contra de los españoles, por el rechazo a ser conquistados, así como la protección a su territorio, amenazando los asentamientos que se construían.²⁰ Aun y con estas dificultades, lograron instaurar los primeros reales de minas como pequeños emplazamientos. Sin embargo, hasta el año de 1646 se hace el descubrimiento de los ricos yacimientos de mineral en Sombrerete, lo que da pie al auge minero en la región.²¹

¹⁰ Trinidad García, *Los Mineros Mexicanos. Colección de Artículos sobre tradiciones y narraciones mineras, descubrimiento de las minas más notables, fundación de las poblaciones minerales más importantes y particulares sobre la crisis producida por la baja de la plata*, Oficina Tip. De la secretaria de fomento, 1895, p. 114.

¹¹ Elías Amador, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, Tip de la Escuela de Artes y Oficios en Guadalupe, 1892, p. 21.

¹² Trinidad García, *op cit.*, p.166.

¹³ José Francisco Román Gutiérrez, *El real de minas de San Martín: Vida y muerte de un asentamiento en el camino real en Trece Caminos de siempre*, no. 31, 1997, p. 44-50.

¹⁴ *Ibid.*, p. 45.

¹⁵ Trinidad García, *op cit.*, p.156.

¹⁶ Mario Alberto Lazalde López, *Chalchihuites*. Dirección de Crónica Municipal.

¹⁷ Carlos Alberto Torreblanca Padilla, *Zacatecos y Guachichiles: su cultura material según las fuentes novohispanas*, tesis para obtener el grado de Maestro en Humanidades, Unidad Académica de Historia, Maestría en Humanidades: Área de Historia, 2004, p. 69.

¹⁸ José Francisco Román Gutiérrez, *op cit.*, p. 47.

¹⁹ Peter Gerhard, *La Frontera Norte de la Nueva España*, ed. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 166.

²⁰ *Ibid.*, p. 167.

²¹ *Ibid.*, p. 167-168.



Fig. 4. Sierra de Órganos, en Sombrerete, Zacatecas, Imagen: Juan Gerardo Rivera Belmontes / Centro INAH Zacatecas.

Es importante señalar que el aprovechamiento de los recursos naturales en la zona se remonta desde la época precolombina, pues existen vestigios arqueológicos que han sugerido la explotación minera en el asentamiento prehispánico de Alta Vista²². Aunque para este momento se extraía la piedra verde, queda la certeza de la riqueza natural y potencial que se encuentra en este amplio territorio.

Por otro lado, las numerosas encomiendas dieron paso al establecimiento de caminos para el abastecimiento de las poblaciones, el transporte de minerales y seguir manteniendo conexiones con Europa y Asia principalmente. Dichas razones ayudaron a la consolidación de la ruta del Camino Real de Tierra Adentro, que llegó a abarcar entre 2600 y 3000²³ kilómetros y fue trazado a partir de los destinos importantes, como de la Ciudad de México hasta los puertos de Veracruz y Acapulco, así como de Ciudad de México a Zacatecas, nombrándose como el camino de La Plata.²⁴

Otro de los trayectos importantes fue de Zacatecas a Durango, que posteriormente fue conocido como Camino Real de las Californias o Camino de Anza por su precursor Juan Bautista Anza. Esta ruta partía en dirección a las Californias y por los numerosos conflictos entre los indios fueron fundadas una serie de misiones Jesuitas y Franciscanas, mismas que tuvieron una función importante para llevar a cabo la pasificación y ocupación en el territorio.²⁵

Los constantes conflictos entre los indios y los españoles originaron el establecimiento de asentamientos defensivos y colonizadores en toda la ruta. Sin embargo, en Sierra de Órganos es hasta el siglo XVII que se instaura la hacienda con el mismo nombre. Ésta se dedicaba a la ganadería en la región y contaba con mesones y una posta



Fig. 5. Sierra de Órganos, en Sombrerete, Zacatecas, Imagen: Juan Gerardo Rivera Belmontes / Centro INAH Zacatecas.



que les servía a los viajeros como un referente de descanso en su trayecto por el Camino Real, a los cuales se les ofrecían productos locales de comunidades vecinas.²⁶

Gestión y salvaguardia del Parque Nacional Protegido de Sierra de Órganos

La gran diversidad medioambiental de Sierra de Órganos dio paso a la creación de estrategias para la conservación del Patrimonio Cultural y Ambiental, pues antes de la llegada de la CONANP, era una zona libre, donde se desarrollaban actividades de ganadería que provocaban un alto impacto de erosión en los suelos, así como en la vegetación.²⁷

Mediante su declaración, emitida en el año 2000, como Parque Nacional, por la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de noviembre del mismo año, se determinó que aquí se posee un gran atractivo escénico por las formaciones rocosas, así como especies de flora y fauna consideradas como únicas, e incluso especímenes en peligro de extinción. Mediante estudios se pudo demostrar que los ecosistemas que alberga esta región son muestras

²² Carlos Alberto Torreblanca Padilla, *Materiales líticos arqueológicos de Alta Vista Chalchihuites, Zacatecas*, tesis para optar por el título de Licenciado en Arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F., 1999, p. 70.

²³ Miguel Vallebuena Garcinava y José de la Cruz Pacheco Rojas, *El Camino de Tierra Adentro, eje de comunicación del Septentrión Novohispano en Xihmail*, vol.9, núm. 18, 2014, p. 2.

²⁴ Roberto Carrillo Acosta, "Arrieros en el septentrión del Camino Real de Tierra Adentro", en *Boletín de Monumentos Históricos. El Camino Real de Tierra Adentro: Pasado y presente. Retos y perspectivas*, tercer época núm. 50, septiembre-diciembre 2020, INAH, México D.F, p. 18-21.

²⁵ *Ibid.*, p. 21.

²⁶ Margarita Bustos Castañeda, *Sombreroete. El Camino Real de Tierra Adentro*. Crónica del estado de Zacatecas, 2018, p. 36.

²⁷ Caso de estudio: Estudio de límites de cambio aceptable: Parque Nacional Sierra de Órganos. Seminario aplicado al turismo. Universidad UTEL.

del hábitat natural y original que representan un atractivo turístico tanto nacional como extranjero.²⁸ Por dichas particularidades se decreta:

Se declara área natural protegida, con el carácter de parque nacional, la región denominada Sierra de Órganos, ubicada en el Municipio de Sombrerete, en el Estado de Zacatecas, con una superficie total de 1,124-65-61.76 hectáreas (Mil ciento veinticuatro hectáreas, sesenta y cinco áreas, sesenta y uno punto setenta y seis centiáreas).²⁹

Posteriormente el 1 de agosto año de 2010, el Camino Real de Tierra Adentro se integra dentro de la lista de Patrimonio Mundial, declarada por la UNESCO, en la categoría de Itinerario Cultural. Este trayecto se extiende por 2600 km desde la Ciudad de México hasta Texas y Nuevo México. Dentro de esta ruta se han inscrito 55 sitios y cinco sitios de Patrimonio Mundial que formaron parte de esta vía comercial desde mediados del siglo XVI hasta el siglo XIX.³⁰ Mediante estos principios, se incluye el Parque Nacional Protegido Sierra de Órganos dentro de los lineamientos de Patrimonio Medioambiental.

El día 9 de agosto del 2012, se realizó la estructuración de un "Consejo Asesor del Área de Protección Parque Nacional Sierra de Órganos", conformado por el Gobierno del Estado de Zacatecas, H. Ayuntamiento de Sombrerete, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Turismo del H. Ayuntamiento, Universidad Autónoma de Chapingo, CONAFOR, SECTUR, así como representantes de las comunidades Salas Pérez, San Francisco de Órganos, Ojo de Agua, Ejido Villa Insurgentes, Santa Rita y San José de las Corrientes.³¹ Este tuvo como objetivos generales

la implementación de medidas en materia de conservación y protección del área, mediante la elaboración de un Programa de Manejo del Área Natural Protegida, el planteamiento de acciones para el programa operativo anual, la fomentación de la participación social en las actividades de conservación y restauración, elaboración de diagnósticos e investigaciones, así como la colaboración en la búsqueda de financiamientos para el desarrollo de proyectos de conservación.³²

Parque Nacional Sierra de Órganos como Patrimonio Medioambiental

Como ya se abordó anteriormente, Sierra de Órganos presenta cualidades naturales únicas, con una biodiversidad abundante en especies de flora y fauna que fueron aprovechadas como importantes referentes dentro del Camino Real de Tierra Adentro desde el siglo XVI, ya que se encontraba entre la rutas del Real de Minas de Sombrerete y la hacienda de San Antonio de Muleros, perteneciente al actual estado de Durango, además de servir como una barrera natural donde se delimitaban los reinos de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya.³³

²⁸ "Decreto por el que se declara área natural protegida, con el carácter de parque nacional, la región denominada Sierra de Órganos, ubicada en el Municipio de Sombrerete, en el Estado de Zacatecas, con una superficie de 1,124-65-61.76", Diario Oficial de la Federación, 27 de noviembre de 2000. Primera sección, p. 79.

²⁹ *Ibid.*, p. 80.

³⁰ <https://whc.unesco.org/en/list/1351/>

³¹ Acta de instalación del Consejo Asesor del Área de Protección Parque Nacional Sierra de Órganos. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas realizada en 9 de agosto 2012.

³² *Ibid.*, p.2.

³³ Guidelines of the management and preservation of the environmental heritage of the CRTA, en *Management plan of the Camino Real de Tierra Adentro*, Mexico. General Guidelines. Mexico, 2012, p. 240.

Estas particularidades originaron el interés por la procuración y gestión de diversos entes sociales para su protección que garantizara su preservación. Estas cualidades medioambientales y culturales son un elemento importante que forman parte de la lista de Patrimonio Mundial declarado por la UNESCO por su Valor Universal Excepcional mediante el criterio II y IV las cuales determinan:

(ii) Exhibir un intercambio importante de valores humanos, a lo largo del tiempo o dentro del área cultural del mundo, sobre avances en arquitectura o tecnología, artes monumentales, planificación urbana o diseño paisajístico.

(iv) Ser un ejemplo destacado de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o paisaje que ilustre (una) etapas (s) significativas de la historia humana.³⁴

Aunque actualmente se tienen registrados 55 sitios dentro de la categoría de Itinerario del Camino Real de Tierra Adentro, el Parque Nacional de Sierra de Órganos se considera como la única área natural protegida, contando con un detallado Programa de Manejo desde el año 2013, con la finalidad de preservar la estructura y la composición, asegurando un equilibrio y salvaguardando la diversidad biológica, además de proteger el atractivo escénico de las formaciones rocosas, su conservación de biota presente y futura, así como la cubierta vegetal en áreas de deterioro. También procura propiciar un espacio idóneo para la investigación científica y promotora de turismo que contribuya a la conservación y desarrollo sustentable.³⁵

Su manejo y operatividad como área natural protegida depende del Gobierno de la República por medio de las instancias como SEMARNAT, CONANP y CONAFOR,³⁶ así como Gobierno del Estado de Zacatecas y Ayuntamiento de Sombrerete.

Con el trabajo en conjunto de dichas dependencias, así como de las comunidades aledañas como Villa Insurgentes y El Calabaza, se estableció el equipamiento e infraestructura que brinda los servicios al visitante;³⁷ así también, los habitantes han promovido el desempeñarse como vigilantes ambientales y guías comunitarios capacitados por la CONANP.

Este gran atractivo ambiental ha sido objeto de diversos estudios científicos del tipo botánicos,³⁸ faunísticos³⁹ y geológicos.⁴⁰ Sin embargo, también ha servido como escenario para la industria cinematográfica desde la década de los sesenta, pues su destacado ambiente rocoso tipo *western*⁴¹ ha atraído grandes personalidades del cine nacional e internacional.

³⁴ <https://whc.unesco.org/en/criteria/>

³⁵ SEMARNAT y CONANP, *op cit.*, p. 15.

³⁶ *Idem.*, p.43.

³⁷ D. Barriga, *Estudio de límites de cambio aceptable: Parque Nacional Sierra de Órganos*, seminario aplicado al turismo, Universidad Utel, 2019.

³⁸ Enrique David Enríquez Enríquez, Stephen D. Kock y M. Socorro González Elizondo, *Flora y vegetación de la Sierra de Órganos*, municipio de Sombrerete, Zacatecas, México, en *Acta Botánica Mexicana* núm. 64, 2003.

³⁹ Enrique David Enríquez Enríquez, *Estudio florístico y fitogeográfico de la Sierra de Órganos*, municipio de Sombrerete, Zacatecas (México), tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias, Colegio de Postgraduados, Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas, Montecillo, Texcoco, Estado de México, 2008.

⁴⁰ <https://sierradeorganos.cozcyt.gob.mx/flora-y-fauna/>

⁴¹ <https://sierradeorganos.cozcyt.gob.mx/produccion-cinematografica/>



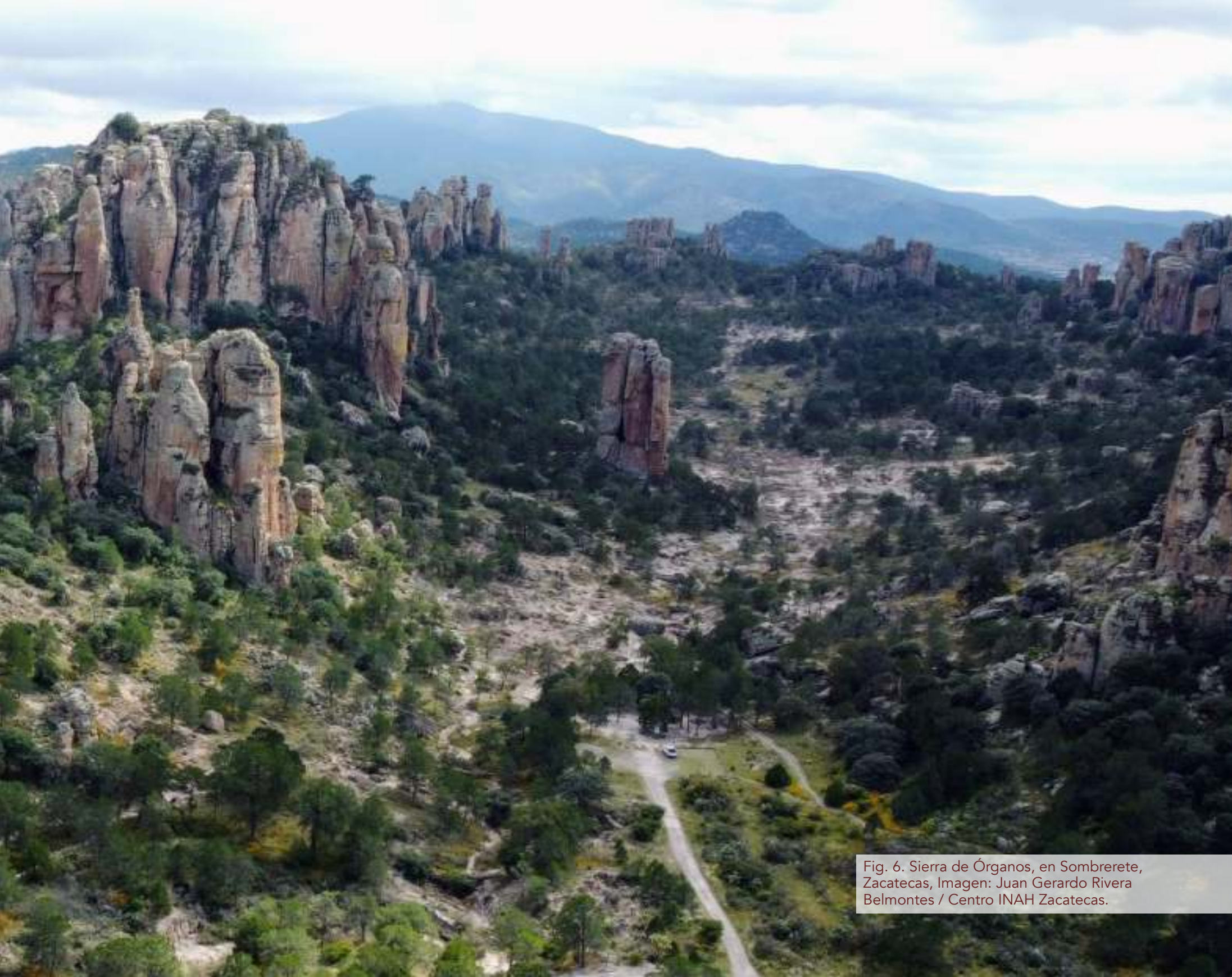


Fig. 6. Sierra de Órganos, en Sombrerete, Zacatecas, Imagen: Juan Gerardo Rivera Belmontes / Centro INAH Zacatecas.

También ha sido fuente de inspiración en obras literarias de ciencia ficción⁴² o como sede de múltiples eventos turísticos, como deportes al aire libre, observación de aves, fotografía, exhibiciones de productos locales, conferencias y la contemplación de acontecimientos astronómicos.⁴³

De igual manera estas formaciones geológicas se han envuelto en la memoria colectiva de los lugareños mediante leyendas sobre cuevas donde se escondían famosos asaltantes que interceptaban las mercancías que transitaban por el Camino Real,⁴⁴ así como la guarida de destacados guerreros chichimecas que lucharon contra los españoles.⁴⁵

Es indudable la importancia de este recinto natural que se ha convertido en un emblema por sus icónicas e imponentes formaciones rocosas, que han sido caracterizadas e identificadas mediante denominativos como El Campanario, La Copa, Los Frailes, El Hongo y El Picacho, por mencionar algunos. Incluso es importante resaltar el nombre mismo de la Sierra de Órganos, pues su nombre se deriva de la asociación de las formas columnares de las rocas con los tubos de un órgano musical, aunque también se le conoce como El Valle de los Gigantes⁴⁶ por su grandeza y esplendor.

⁴² Emilio Rodríguez Flores, *Historia del Real de Minas de Sombrerete. Antigua Villa de Llerena*. H. Ayuntamiento de Sombrerete 1989-1992. México, 1990. p. 7.

⁴³ <https://sierradeorganos.cozcyt.gob.mx/>

⁴⁴ Margarita Bustos Castañeda, Sombrerete. *El Camino Real de Tierra Adentro*. Crónica del Estado de Zacatecas, 2018, p. 59.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 93.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 7.

Bibliografía

- Acta de instalación del Consejo Asesor del Área de Protección Parque Nacional Sierra de Órganos. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas realizada en 9 de agosto 2012.
- Amador, Elías. 1892. Bosquejo Histórico de Zacatecas, Tip de la Escuela de Artes y Oficios en Guadalupe.
- Barriga, D. 2019. Estudios de límites de cambio aceptable: Parque Nacional Sierra de Órganos, seminario aplicado al turismo, Universidad Tecnológica Latinoamericana (UTEL).
- Bustos Castañeda, Margarita. 2018. Sombrerete. El camino Real de Tierra Adentro y sus leyendas. Crónica del Estado de Zacatecas.
- Carrillo Acosta, Robert. 2020. Arrieros en el Septentrión del Camino Real de Tierra Adentro. En Boletín de Monumentos Históricos. El Camino Real de Tierra Adentro: Pasado y Presente. Retos y Perspectivas. Tercer época núm.50, septiembre-diciembre. INAH, México, D.F.
- Diario Oficial de la Federación. 2000. Decreto por el que se declara área natural protegida, con el carácter de parque nacional, la región denominada Sierra de Órganos, ubicada en el Municipio de Sombrerete, en el Estado de Zacatecas, con una superficie de 1,124-65-61.76". Primera sección, pp. 79. 27 de noviembre de 2000.
- Enríquez Enríquez, Enrique David. 2008. Estudio florístico y fitogeográfico de la Sierra de Órganos, municipio de Sombrerete, Zacatecas (México), tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias, Colegio de Postgraduados, Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas, Montecillo, Texcoco, Estado de México, 2008.
- Enrique, David; D. Kock, Stephen y González Elizondo, M. Socorro. 2003. Flora y vegetación de la Sierra de Órganos, municipio de Sombrerete, Zacatecas, México, en Acta Botánica Mexicana no.64.
- García Trinidad. 1895. Los mineros mexicanos. Colección de artículos sobre tradiciones y narraciones mineras, descubiertos en las minas más notables, fundación de las poblaciones mineras más importantes y particulares sobre la crisis producida por la baja de la plata. Oficina tip. De la Secretaría de Fomento.
- Gerhard Peter. La Frontera Norte de la Nueva España. Instituto de Investigaciones Historias. Universidad Autónoma de México.
- Guidelines of the management and preservation of the environmental heritage of the CRTA, en Management plan of the Camino Real de Tierra Adentro, México. General Guidelines. México, 2012. Pp. 240.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía. Aspectos geográficos de Durango. Compendio 2022.
- Lazalde López, Mario Alberto. Chalchihuites. Dirección de Crónica Municipal.
- Programa de manejo del Parque Nacional Sierra de Órganos. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP), 2013.
- Román Gutiérrez, José Francisco. 1997. El real de minas de San Martín: Vida y muerte de un asentamiento en el camino real" en Trace Caminos de siempre, no. 31.
- Tavizón, Patricio Jesús. El silencio místico de la sierra de órganos. En El Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas. Ensayos sobre los sitios en Zacatecas declarados patrimonio mundial en la categoría de Itinerario Cultural, primera edición, México D.F. INAH.
- Torreblanca Padilla, Carlos Alberto. 1999. Materiales líticos arqueológicos de Alta Vista Chalchihuites, Zacatecas, tesis para optar por el título de Licenciado en Arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.
- Torreblanca Padilla, Carlos Alberto. 2004. Zacatecos y Guachichiles: su cultura material según las fuentes novohispanas, tesis para obtener el grado de Maestro en Humanidades, Unidad Académica de Historia, Maestría en Humanidades: Área de Historia, 2004.
- Universidad Tecnológico Latinoamericana (UTEL). Caso de estudio. Estudio de límites de cambio aceptable: Parque Nacional Sierra de Órganos. Seminario aplicado al turismo, 2019.
- Vallebuena Garcinava, Miguel y Pacheco Rojas. 2014. El Camino de Tierra Adentro, eje de comunicación del septentrión novohispano en Xihmail, vol.9, núm18.

– PAGINAS WEB CONSULTADAS

- <https://whc.unesco.org/en/list/1351/>
- <https://whc.unesco.org/en/criteria/>
- <https://sierradeorganos.cozcyt.gob.mx/flora-y-fauna/>
- <https://sierradeorganos.cozcyt.gob.mx/produccion-cinematografica/>
- <https://sierradeorganos.cozcyt.gob.mx/>



Fig. 7. Sierra de Órganos, en Sombrerete, Zacatecas, Imagen: Juan Gerardo Rivera Belmontes / Centro INAH Zacatecas.

11



Sombrerete, Zacatecas

Su importancia patrimonial como parte del Itinerario Cultural del Camino Real de Tierra Adentro

José Martín Pulido Álvarez

Introducción. Un acercamiento al Camino Real de Tierra Adentro

La fundación de la ciudad de Zacatecas en el siglo XVI y el descubrimiento de los yacimientos mineros cercanos a la misma provocaron que la conquista y expansión de la Nueva España avanzara hacia el norte,¹ esto con el fin de localizar lugares aptos para extraer metales preciosos como la plata. La colonización se extendió al noroeste de Zacatecas, en la zona donde actualmente se encuentra Sombrerete, debido a que se manifestó como una región de abundantes yacimientos argentíferos.

Lo anterior llevó al establecimiento de reales de minas, que llegaron a ser muy prósperos en los siglos XVII y XVIII y que sirvieron como punto base para seguir explorando hacia el norte de México;² además, generó la necesidad de una comunicación directa con la Ciudad de México para la acuñación del mineral.³

Como consecuencia, se abrió una ruta que recorría todo el centro de la Nueva España, conocida como Camino Real de Tierra Adentro, la cual fue trascendental para el virreinato porque de esta manera la plata llegaba de manera directa desde los puntos mineros hasta la capital; en un primer momento se extendió sólo hasta Zacatecas, pero posteriormente se amplió hasta llegar al remoto Nuevo México,⁴ pasando por la villa de Sombrerete en el entonces reino de Nueva Galicia.

¹ Bakewell, P. J., *Minería y Sociedad en el México Colonial, Zacatecas 1546-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

² Trejo Rodríguez, C. M., *Geografía y Paisaje para la Investigación Arqueológica del Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas, México* [Tesis de Doctorado en Arqueología], México, Escuela Nacional de Antropología e Historia-Conacyt, 2019.

³ Bakewell, 1976.

⁴ Gerhard, P., *La Frontera Norte de la Nueva España, México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Este Camino articuló asentamientos mineros y puestos de avance colonial, haciendo fluir los productos y las personas,⁵ los ramales que iban a la Tierra Adentro permitieron el traslado de recursos mineros, gente y el comercio de bienes para la subsistencia, sobre todo granos de maíz y trigo.⁶

El Camino Real de Tierra Adentro se convirtió en el eje sobre el cual se desarrolló el patrón de asentamiento en la región de Sombrerete durante la época novohispana, por ello la fundación y desarrollo de los poblados estuvo sustentado mediante vías que vincularon la economía.⁷

Mencionada ruta fue un estímulo para el intercambio cultural y económico, por siglos integró un sistema dinámico e interactivo entre los lugares por los que atravesó, como consecuencia de lo anterior fue designado como Itinerario Cultural por la UNESCO e incluido en la lista del Patrimonio Mundial en el año 2010.⁸

La lista del Patrimonio Mundial se creó para tener un inventario de los bienes que posean un Valor Universal Excepcional (VUE), con la finalidad de garantizar una protección y una conservación eficaces, así como lograr una revalorización lo más activa posible de los mismos.⁹

Por su parte, el concepto de Itinerario Cultural surge años después. Esta innovación descubre el contenido patrimonial de un fenómeno de movilidad e intercambios humanos desarrollado a través de alguna vía de comunicación, pero, más allá de su carácter de ruta de transporte, su existencia y significado, se explica por su utilización histórica para un fin específico y por haber generado elementos patrimoniales asociados a dicho fin que, surgidos del devenir de

su propia y singular dinámica, reflejen inequívocamente la existencia de influencias recíprocas entre distintos grupos culturales durante un extenso período de la historia.¹⁰

Por las características recién expuestas que ostenta un Itinerario Cultural, el Camino Real de Tierra Adentro está conformado por un gran número de elementos constitutivos, incluyendo algunos que por sí mismos ya estaban incluidos dentro de la lista del Patrimonio Mundial.

El conjunto histórico de la ciudad de Sombrerete es uno de esos elementos constitutivos del Camino, incluido por su participación en la formación, dinámica y por el valor patrimonial que posee. En las siguientes líneas se desarrollará las características e historia de él, su valor universal y su relación con el Camino.

Un esbozo histórico de Sombrerete

La región a tratar, antes de la llegada hispana, estuvo habitada por una cultura arqueológica que se ha denominado Chalchihuites en su rama Súchil o temprana, en su apogeo probablemente estuvo organizada bajo un sistema socio-

⁵ Trejo Rodríguez, 2019.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*.

⁸ UNESCO, *Camino Real de Tierra Adentro*, Vol. Executive Summary, 2010.

⁹ UNESCO, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, París, 1972.

¹⁰ ICOMOS, *Carta de Itinerarios Culturales*, Québec, 2008.

político regional, compuesto por una serie de centros rectores que fungían como sedes del poder local,¹¹ la fecha de su ocupación va aproximadamente del 450 d.C al 900 d.C.¹²

Una singularidad fue la intensa actividad minera desempeñada que transformó la topografía de la zona,¹³ al mismo tiempo tuvo presencia la cultura arqueológica Loma San Gabriel, que poseía lítica y cerámicas más burdas en comparación con Chalchihuites y un patrón de asentamiento irregular,¹⁴ al abandono de los pueblos sedentarios el área fue ocupada por un grupo nómada llamado zacatecos.

Tras el arribo ibérico, la caída de México-Tenochtitlan y la consolidación española en el continente americano fue necesario expandir las fronteras del imperio, para ello hubo algunas incursiones hacia el norte del río Santiago, que en 1540 provocaron la Guerra del Mixtón en la cual el pueblo caxcán fue derrotado por los españoles, con ese triunfo se abrió el paso hacia la región minera de Zacatecas, donde en 1548 se descubren los yacimientos mineros más importantes.¹⁵

Posteriormente, fueron localizadas las minas de San Martín por un grupo de exploración que buscaba incursionar en el noroccidente, aquellas fueron el primer descubrimiento de lo que se volvería una rica provincia minera¹⁶ y la primera fundación en el Camino Real que partía desde Zacatecas hacia el norte.

Al ser el primer Real de Minas importante en la región, fue fundamental como base para el poblamiento de otros asentamientos destacados, desde ahí salieron los primeros vecinos de las minas de Los Ranchos, Sombrerete, Chalchihuites,

Nuestra Señora de las Nieves, Avino, San Lucas y fundaron la Villa de Nombre de Dios. También se establecieron varias estancias agrícolas y ganaderas en el valle de Poana;¹⁷ al mismo tiempo salían españoles a beneficiar minas en las sierras de San Jerónimo y San Cristóbal, mientras el asentamiento servía para contener los ataques indígenas.

A su vez, la fundación de San Martín provocó que las exploraciones se desarrollaran más allá de la Nueva Galicia. Un personaje relevante en este periodo fue Francisco de Ibarra, quien desempeñó un papel muy importante como minero, explorador y militar, a la postre él saldría rumbo al occidente para fundar Durango, que ya tenía previsto como la capital de la nueva provincia de Nueva Vizcaya y abarcó esencialmente los actuales estados de Durango y Chihuahua.¹⁸

Debido a las exploraciones ocasionadas tras el establecimiento de San Martín, se localizaron yacimientos en el lugar donde posteriormente se asentó Sombrerete, a unos pocos kilómetros del primero. La fecha de su fundación no es precisa, ya que se ofrecen

¹¹ Córdova Tello, G. y Martínez Mora, E., "El Proyecto Valle del Río Súchil, Zacatecas y Durango a 10 años de su inicio" en *INAH 80 años construidos por sus trabajadores*, Arqueología, Ciudad de México, Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH, 2021, pp. 53-64. Recuperado el 25 de 04 de 2025 de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=C3%B3rdova+y+Mart%C3%ADnez+proyecto+Valle+del+R%C3%ADo+Suchil&btnG=#d=gs_qabs&t=1745603864895&u=%23p%3DCu49jfcjL3kJ

¹² Medina, J. H. y García, B. L., *Alta Vista. A 100 años de su descubrimiento*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.

¹³ Fenoglio Limón, F., "La Minería en la Cultura Chalchihuites. Un modelo para armar", *Perspectivas*, 571, 2010 pp. 175-192. Recuperado el 26 de 07 de 2023, de: https://www.academia.edu/21804261/La_miner%C3%ADa_en_la_cultura_Chalchihuites_un_modelo_para_armar_art%C3%ADculo

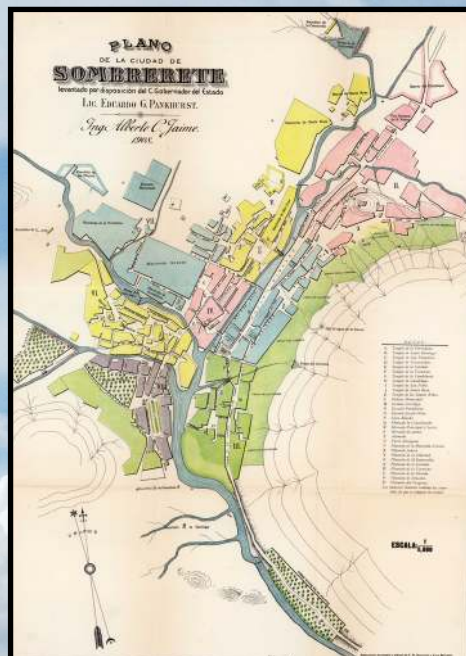
¹⁴ Foster, M. S., *Loma San Gabriel: A prehistoric culture of northwest of Mexico*. University of Colorado at Boulder, 1978.

¹⁵ Bakewell, 1976.

¹⁶ Gerhard, 1996.

¹⁷ Román Gutierrez, J. F., "El Real de minas de San Martín: Vida y Muerte de un asentamiento en el camino real", *Trace (Travaux et Recherches dans les Ameriques du Centre)*, 31, 1997 pp. 41-50, Obtenido de <https://doi.org/10.22134/trace.31.1997.694>

¹⁸ Bakewell, 1976.





Figs. 1 y 2. Panorama del Templo y Convento de San Francisco, en Sombrerete, Zacatecas. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas. En esquina: mapa de 1908 de la ciudad. Lit. de N. Espinosa. Zacatecas.

diferentes fechas en distintas fuentes, pero casi todas coinciden en que el descubrimiento de sus minerales fue en la década de los cincuenta del siglo XVI.¹⁹

Con los vaivenes económicos y demográficos, la población de San Martín fue abandonándolo, aunque con periodos de reocupaciones, por lo que, a pesar de la importancia que tuvo en el siglo XVI, con el devenir del tiempo la localidad fue quedando en el olvido, mientras que el cercano Sombrerete logró consolidarse. Ambos Reales de Minas aprovecharon que existían tierras fértiles en las zonas aledañas. Es importante destacar que, además de la plata, se extraía plomo, que por aquella época tenía gran demanda para ser empleado en las haciendas de beneficio.²⁰

Sombrerete se afianzo gracias a la minería y en 1571 recibió el título de Villa de Llerena.²¹ En los años subsecuentes Sombrerete se convirtió en la alcaldía de una región muy importante debido, entre otras cosas, a su localización geográfica como punto de interconexión entre los asentamientos mineros circundantes y por ser un lugar de paso sobre el Camino Real de Tierra Adentro.²²

En las dos décadas que van de 1560 a 1580 todos las colonizaciones o reforzamientos de campos mineros en el norte del estado se dan por gente que sale de Zacatecas, Sombrerete o San Martín.²³ La villa se convirtió en sitio de paso por estar ubicada entre la Nueva Vizcaya y la ciudad de Zacatecas, las carretas con plata y mercancías debían pasar forzosamente por ahí, por lo que era clave para el abastecimiento y comunicación entre el centro de la Nueva España y los Reales de Minas norteños. Para el año de 1585 se reportaban doce haciendas mineras muy productivas por la gran cantidad de vetas cercanas a la villa.²⁴

Sombrerete dependió del Obispado de Guadalajara hasta 1621, fecha en que se creó el Obispado de Nueva Vizcaya; entonces, la villa pasó a formar parte de éste, aunque políticamente seguía perteneciendo a la Nueva Galicia; para 1622 se forma como parroquia y comprendía a Saín Alto, San Martín, así como las rancherías de los alrededores.²⁵

Al iniciar el siglo XVII se describe a “Las minas de Sombrerete y la Villa de Llerena” como una población de mineros españoles que en ese momento contaba con 30 vecinos, aun así la situación de Sombrerete no parece ser muy próspera respecto a su riqueza, sino a partir de mediados del mismo siglo, cuando llegó a tener una producción de plata similar a la de Zacatecas, lo que provocó que en 1681 se creara ahí una Caja Real separada. Esta bonanza duró solamente unas pocas décadas antes de que decayera de nuevo la extracción.²⁶

La villa se caracterizaba por altas y bajas demográficas típicas de muchos centros mineros, hubo otros momentos de prosperidad importantes entre 1735 y 1745; asimismo, a finales del siglo XVIII²⁷ estas bonanzas atraían a un gran número

¹⁹ Amador, 1982; Acuña, 1988; Bargellini, 1991; Gerhard, 1996; Arenas, 2010.

²⁰ Bakewell, 1976.

²¹ Acuña, R., *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Nueva Galicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1988.

²² Trejo Rodríguez, 2019.

²³ Bakewell, 1976.

²⁴ Trejo Rodríguez, 2019.

²⁵ Arenas, T. D., *La población de la parroquia de Sombrerete 1558-1825* [Tesis Doctoral en Historia], Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2010.

²⁶ De Santiago, A., *Condena del alma: el juicio a una bruja difunta en Real y Minas de Sombrerete (siglo XVII)* [Doctoral dissertation, Licenciatura en Historia y Sociedad Contemporánea], México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, 2016, Recuperado el 26 de 07 de 2023, de https://www.repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/275/3/ANADESANTIAGOPONCE_HSC.pdf

²⁷ Arenas, 2010.

de trabajadores asalariados, por lo que en 1790 aumentó la población cuando José Mariano Fagoaga fue diputado de minería y alcalde. La familia Fagoaga de Sombrerete fue mercader que convirtió el área en un estado controlado y privado; en 1791 se hizo rica debido al descubrimiento de su mina Pabellón, la cual duró una década.²⁸

Durante ese decenio la población de Sombrerete aumentó entre el doble²⁹ y el triple,³⁰ se invertía en su consolidación como villa debido al auge impulsado por el hallazgo y explotación de nuevos yacimientos, como las minas Vetanegra en 1779 y el Pabellón en 1791. La minería de la zona siempre se mantuvo activa, incluso en el presente, aunque con altas y bajas, lo cual aportó a la corona española y al virreinato buena cantidad de plata.³¹

Ya en el periodo de Independencia de México, Sombrerete alcanzó el rango de ciudad en 1824 por decreto del Congreso del Estado de Zacatecas, contaba a principios de ese siglo con aproximadamente 23,000 habitantes, las villas de Chalchihuites y Saín Alto también formaban parte del partido.³² Para 1828 se realizó un censo donde se reportan 13,938 habitantes, siendo la tercera localidad más habitada del estado, sólo por detrás de Zacatecas (15,991 hab.) y Aguascalientes (39,481 hab.) que en ese año aún no se había formado como una entidad federativa independiente.³³

Breve descripción del patrimonio arquitectónico

La riqueza extraída de las minas sombreretenses y los momentos de prosperidad económica en la villa provocaron la construcción de edificios monumentales en distintas etapas de su historia, lo que se reflejó en un destacado patrimonio, sobre todo en lo referido a la edificación de inmuebles de carácter religioso, lo cual caracteriza a este poblado.

Actualmente aún quedan vestigios de aquellas obras causadas por el éxito de la extracción argentífera. A continuación se hará un acercamiento a las características e historia de algunos de ellos, aclarando que son solamente aquellos edificios que están dentro del polígono de protección del Conjunto Histórico de la Ciudad de Sombrerete y no la totalidad de arquitectura relevante presente en el poblado.

²⁸ Trejo Rodríguez, 2019.

²⁹ Gerhard, 1996.

³⁰ Arenas, T. D., "Parentesco, Genealogías e Impedimentos Matrimoniales en Sombrerete (1715-1825)", *Revista de Historia de la UJED*, 11, 2019 pp. 149-177 Recuperado el 26 de 07 de 2023, de <http://revistahistoria.ujed.mx/index.php/revistahistoria/article/view/131>

³¹ Trejo Rodríguez, 2019.

³² Acevedo, J. L., "Algunos elementos sobre historia y educación en Sombrerete", en *Historia y Educación en Sombrerete*, Zacatecas, Universidad Pedagógica Nacional - Taberna Librería Editores, 2014 pp. 17-24 Recuperado el 26 de 07 de 2023, de <https://www.academia.edu/26055070/Sombrerete>.

³³ Lemoine Villicaña, E., "Miscelánea Zacatecana. Documentos histórico-geográficos del siglo XVII al XIX", *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. 2, no 5.2, 1964 pp. 243-331.

Parroquia San Juan Bautista

Esta iglesia fue construida a raíz de una bonanza minera en 1679 patrocinada por Francisco Costilla.³⁴ En una placa moderna a la derecha de la entrada principal está escrito el año de 1777 como la fecha en la que se erigió este templo; es muy probable que en esa fecha se haya acabado por completo el edificio, incluyendo su torre, que se identifica como una obra del siglo XVIII avanzado, posterior a la fecha de construcción del cuerpo.

La culminación de esta obra parece que significó un cambio muy importante para la sociedad de este lugar, ya que provocó la modificación del nombre de “Villa de Llerena” a “Villa San Juan Bautista de Llerena Real y Minas de Sombrerete”, como se puede apreciar en los documentos oficiales de finales del siglo XVIII. En la visita del obispo Tamarón a la villa, se describe al templo como una iglesia parroquial de calicanto y bóveda de 47 varas de largo y 10 varas y cuarta de ancho; existe un contrato del año 1685 para que elaboraran el retablo mayor y uno lateral para la parroquia de Sombrerete. Tal contrato hace suponer que en ese año estaba terminada una parroquia cuyo ábside era ochavado y tenía más de trece varas (10.9 metros) de alto.³⁵

El templo tiene una nave de cruz latina con una cúpula asentada sobre un anillo con ménsulas y triglifos.³⁶ La cúpula original se perdió en 1911 durante la Revolución Mexicana, específicamente en la Toma de Sombrerete, cuando el templo fue dinamitado y gravemente dañado, por lo que fue necesario hacer una reconstrucción, utilizando cemento armado, que fue terminada en octubre de 1938.³⁷

En el centro de la iglesia se abre una capilla lateral dedicada a la Virgen de Fátima con una cúpula de menor tamaño a la principal, la cual se empezó a construir en 1888 y se terminó en 1953, según indica una inscripción al interior. El acceso a la sacristía se realiza a través de dos puertas labradas a principios del siglo XVIII,³⁸ al costado del sotocoro se encuentra otra capilla con una pila bautismal en su interior.

La fachada cuenta con dos cuerpos y un remate. En el primer cuerpo está la entrada principal enmarcada por dos pilastras, el Santo Niño está en el canecillo de la entrada. En el segundo cuerpo se encuentra una ventana coral con otras dos pilastras flanqueándola, hay dos nichos con los apóstoles Pedro y Pablo, en el remate está la Inmaculada Concepción³⁹ y la fachada remata con dos gárgolas que semejan leones.

Al centro del altar mayor lleva un baldaquino con la Inmaculada Concepción y a los lados Joaquín y Ana. En el remate se encuentra el patrón San Juan Bautista. Al final de los brazos del crucero se encuentran dos altares laterales similares al principal.

³⁴ Arenas, 2010.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ UNESCO, *Camino Real de Tierra Adentro*, Vol. Zacatecas, 2010.

³⁷ Bargellini, 1991.

³⁸ UNESCO, 2010.

³⁹ *Ibidem*.



Fig. 3. Parroquia de San Juan Bautista en Sombrerete, Zacatecas. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

Ex Conjunto de Santo Domingo

Éste está conformado por la Parroquia de Santo Domingo al centro, hacia el oeste el jardín Zaragoza, posicionado frente a uno de los accesos laterales del templo, divididos por una calle con un pequeño camellón, y en el otro costado, al este, está la actual escuela primaria Luis Moya, que en otro tiempo fuera convento de la orden dominica, contigua a la parroquia.

Se sabe que la orden dominica había fundado en Sombrerete un convento para 1682⁴⁰ donde se enseñaba gramática, filosofía y teología.⁴¹ Es hasta 1735 que se construye el templo, con el apoyo de Fernando de la Campa y Cos, Conde de San Mateo de Valparaíso, siendo finalizado entre 1742 y 1781, año en que también fueron a trasladados al lugar los restos del Conde.⁴²

La fachada de la iglesia tiene dos cuerpos y un remate. En el primer cuerpo se hayan dos pares de columnas salomónicas, en los intercolumnios están unos nichos con Domingo y Francisco, santos fundadores de las órdenes que tenían presencia en Sombrerete.⁴³

El segundo cuerpo tiene otros dos pares de columnas, al centro la ventana coral con una figura geométrica circular con cuatro lóbulos semejante a una estrella o flor, con un marco labrado con motivos vegetales y unas estatuillas humanas. En los nichos de los intercolumnios se encuentran las santas Rosa de Lima y Catalina de Alejandría, en el remate hay una hornacina con una figura destruida que parece corresponder a la Virgen del Rosario.

La torre tiene dos cuerpos y termina con una linternilla, el interior muestra una nave de cruz latina con dos puertas laterales. Al centro del crucero se encuentra la cúpula de tambor con las pechinas cubiertas con unas pinturas al óleo que representan a varios Papas. En la banda se puede leer la inscripción "*nos autem predicamus christum crucifixum judaeis quidem scandalum gentibus autem stultitiam*". Prim. ad. cor. C. I, v. XXIII (*pero predicamos a Cristo crucificado, para los judíos ciertamente tropezadero y para los gentiles, locura*).

El altar mayor es de estilo neoclásico en el centro se encuentra la Virgen del Rosario flanqueada por los santos Francisco y Domingo. En el segundo cuerpo se encuentra la figura de Santa Rosa.

⁴⁰ Bargellini, 1991.

⁴¹ Arlegui, J., *Crónica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, 1851, Recuperado el 26 de 07 de 2023, de <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018076/1080018076.html>

⁴² UNESCO, 2010.

⁴³ *Ibidem*.



Fig. 4. Iglesia de Santo Domingo de Guzmán en Sombrerete, Zacatecas. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

Conjunto de La Soledad

Está compuesto por dos templos y un convento sobre una pequeña loma. El templo de la Santa Veracruz al centro es un edificio de menores dimensiones que sus acompañantes, el Templo de La Soledad al sur y el convento de las madres Clarisas Capuchinas Sacramentarias al norte.

De la Santa Veracruz hay información desde el siglo XVI, puesto que se menciona en las relaciones geográficas de ese siglo; fue el primero que se construyó para parroquia en la Villa de Llerena,⁴⁴ aunque esa función debió durarle poco para luego pasarla al desaparecido Templo de La Caridad. El edificio actual data de 1684, es de una nave, la fachada está formada por dos pilastras con capiteles dóricos y un arco de medio punto, en la parte superior se encuentra una ventana coral cuadrada.

El otro es el templo de Nuestra Señora de La Soledad, que fue construido en 1740.⁴⁵ La fachada posee dos cuerpos con dos pares de columnas salomónicas con capiteles combinados, la entrada presenta un arco de medio punto con una figurilla humana en la clave, en los intercolumnios se aprecian dos estatuas humanas, en el segundo cuerpo destaca la ventana coral con una cornisa en el centro. La torre tiene dos cuerpos con columnas que forman arcos de trébol, en la parte superior remata con una linternilla, mientras que la nave de la iglesia es de cruz latina.



Fig. 5. Templo de la Soledad, Sombrerete, Zacatecas. Fuente: Catálogo de Monumentos INAH.

⁴⁴ Acuña, 1988.

⁴⁵ Bargellini, 1991.

Conjunto Franciscano

Está formado por tres edificios más una plaza frente a ellos. En el extremo oeste se encuentra la capilla de La Tercera Orden contigua al Templo de San Francisco, que está en el centro. Finalmente, en el flanco oeste está el convento de San Mateo, el cual fue fundado en 1567 y pertenecía a la Provincia de Nuestro Padre San Francisco de Zacatecas. Los religiosos que habitaban dicho convento se ocupaban principalmente de administrar e impartir la doctrina a los indígenas.⁴⁶

En 1697 se mandó reconstruir el templo de San Francisco anexo al convento,⁴⁷ su fachada se compone de dos cuerpos y un remate. El primer cuerpo consta de dos pares de pilastras ornamentadas, entre dichos pares se encuentran las figuras de San Antonio de Padua y de San Bonaventure. En la parte central se sitúa la entrada principal con un arco de medio punto, en cuya clave se encuentra un escudo franciscano.⁴⁸

El segundo cuerpo presenta una composición similar. Entre los pares de pilastras están las figuras de Santo Domingo de Guzmán y de San Francisco de Asís, mientras que en la parte central se observa una ventana coral flanqueada por dos pilastras. En el remate de la fachada se encuentra la figura de San Mateo. La torre tiene dos cuerpos con columnas salomónicas y remata con una linternilla. Su nave es en forma de cruz latina donde destaca una figura de la Inmaculada Concepción en el altar principal, a un costado está una capilla dedicada a la Virgen de Guadalupe.

⁴⁶ Arlegui, 1851.

⁴⁷ Arenas, 2010.

⁴⁸ UNESCO, 2010.



Fig. 6. Acercamiento al Templo de San Francisco. Fuente: Catálogo de Monumentos INAH.

El templo de la Tercera Orden es un poco posterior al de San Francisco; su nave tiene forma oval, lo que la hace única entre los edificios que se han descrito en este capítulo; la fachada es también más sobria, consta de dos cuerpos y un frontón. En el primer cuerpo

está la entrada con un arco de medio punto con pilastras a los costados, mientras que en el segundo cuerpo se observa un óculo. A lo largo de todo el complejo, y frente al mismo, se encuentra una explanada conocida como Plaza San Francisco.



Fig. 7. Conjunto de San Francisco, con Tercera Orden al fondo y el convento de San Mateo en primer plano. Fuente: Catálogo de Monumentos INAH.

Casa de Cultura Municipal y Ex templo de La Caridad

Un caso particular es el de La Caridad, debido a que en la actualidad ya no es posible apreciar lo que un día fuera este edificio, pues está prácticamente en su totalidad destruido y, en realidad, no es ampliamente conocida la existencia en algún momento de la historia del mismo.

Aun así hay documentos históricos que narran la presencia de un templo con este culto. Con gran probabilidad su edificación ocurrió durante el siglo XVI, basado en las Relaciones Geográficas de ese siglo, donde se describe un templo que, aunque no se menciona explícitamente que sea La Caridad, por temporalidad y descripción no corresponde con ninguno otro.⁴⁹

Se sabe que el templo se encontró en algún punto de la actual calle Bracho, al sur del centro histórico, contiguo a un edificio que tuvo la función de hospital. Basado en esa información se plantea la hipótesis de que dicho hospital estuviera en el edificio que actualmente funge como sede de la Casa de Cultura Municipal y que el templo de La Caridad estuviera en su costado sur, soportando la propuesta en los restos de unos paredones que se localizan en ese lugar.⁵⁰

La Casa de Cultura se localiza hacia el sur de Sombrerete, presenta una entrada de cantera con una pequeña escalinata al frente, en su fachada se aprecian una serie de ventanales. Al centro del edificio hay un patio rodeado por portales y los salones del recinto.



Fig. 8. Fachada de la Casa de Cultura Municipal. Fuente: Catálogo de Monumentos INAH.

⁴⁹ Acuña, 1988.

⁵⁰ Pulido Álvarez, J.M., *Aplicación del Método Estratigráfico de Muros en los Restos del Ex Templo de La Caridad en Sombrerete, Zacatecas* [Tesis de Licenciatura en Arqueología], Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2023.

Palacio municipal y Portales

Estas construcciones en particular no están tan estrechamente relacionadas en su funcionalidad y finalidad, como sí lo están otros conjuntos previamente descritos; sin embargo, es importante darles mención por su importancia y por ser de los pocos edificios monumentales de carácter civil en Sombrerete.

Sobre gran parte de la sección sur de la Avenida Hidalgo, que es la calle principal de la localidad, y a los flancos del jardín Constitución, el cual está frente al Palacio de Gobierno Municipal, se extienden unas amplias porterías que se vuelven imperantes en el paisaje urbano del conjunto histórico de la ciudad. El Palacio de Gobierno es de dos niveles, con otras porterías en su frente y alrededor de un patio central, frente a él está una explanada que lo une al jardín, al centro del último se presenta un kiosco.



Fig. 9. Vista de una sección de los portales en la Av. Hidalgo. Fuente: Catálogo de Monumentos INAH.

Caja Real

Durante la bonanza de finales del siglo XVII, la alta producción argentífera en Sombrerete tuvo como consecuencia que se decidiera establecer una Caja Real en 1681, independizándose de la de Zacatecas⁵¹. El edificio que la albergó está ubicado en la actual Avenida Hidalgo, fue adaptado para su uso desde la fundación de la Caja, pero no tuvo adecuaciones arquitectónicas hasta un siglo después, a finales del siglo XVIII.⁵²

La obra cuenta con dos niveles, ambos presentan nueve accesos labrados tanto en jambas como en dinteles; las puertas centrales, tanto superior como inferior, son de mayores dimensiones a las que están a los costados, por lo que quedan cuatro accesos más pequeños por lado. El edificio remata con una balaustrada decorada con unos macetones de cantera.

Tras el desuso de dicha institución fiscal, durante el siglo XX, el inmueble fue reutilizado para hospedaje y conocido como “Hotel Hidalgo”; en la actualidad tiene distintos usos comerciales.

A manera de conclusión. Los valores universalmente excepcionales de Sombrerete

Para la UNESCO, el Valor Universal Excepcional (VUE) significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional.⁵³



Fig. 10. Fachada del edificio que albergó la Caja Real. Fuente: Catálogo de Monumentos INAH.

En este caso, el centro histórico de Sombrerete mantiene una significación notable porque es vestigio tangible de un importante momento en la historia, tanto de México como del continente americano en general, debido a que es una evidencia del proceso de globalización suscitado a lo largo de los tres siglos de ocupación española en América.

En términos generales, el Camino Real, y por lo tanto Sombrerete como parte de él, sirvió para intercambiar expresiones culturales a través de su trayecto y como eje económico para el virreinato de la

⁵¹ Bakewell, P.J., La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España durante la época colonial, I Coloquio sobre historia del noroeste de México y suroeste de los Estados Unidos, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1981.

⁵² Bazarte, M., “La Caja Real de Sombrerete, Zacatecas: utopía y realidad a finales del siglo XVIII” en *La Plata en Iberoamérica, siglos XVI al XIX*, congreso internacional, INAH, 2008, pp 597-608.

⁵³ UNESCO, Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention, 2024.

Nueva España. El Camino es una de las rutas más importantes en la historia, es una red de experiencias sociales, étnicas, científicas, económicas, biológicas, arquitectónicas y artísticas.

Las comunidades a lo largo de él tienen valores materiales y espirituales que han sido preservados como una rica y variada herencia. Lenguas, tradiciones, patrimonio edificado, bibliotecas, archivos, pinturas, música, arquitectura y paisajes son un reflejo de la unión de culturas del Camino.⁵⁴

Sombrerete fue de vital importancia para la continuación de él y, por ende, para la expansión y consolidación del imperio español, gracias a su posición en aquél hubo un intercambio de ideas y productos, y se dio una conmutación cultural entre españoles e indígenas americanos, además de estar en medio de la dinámica entre el centro y el norte remoto de la Nueva España.

Las minas de esa región fueron la motivación para extender la vía, lo que tuvo como consecuencia la formación de la Nueva Vizcaya y el Nuevo México; por lo tanto, esos yacimientos fueron un causante y parte histórica esencial para la conformación de la ruta hacia la Tierra Adentro, como se concibió en los siglos subsecuentes.

Asimismo, sus iglesias, plazas y edificios son ejemplo notable de la arquitectura española de la época y particularmente de esa zona del país, la densidad de estructuras monumentales en el centro histórico hace destacable lo cuantioso del patrimonio arquitectónico sombreretense, provocando que el espectador pueda concebir de mejor manera los estilos constructivos, especialmente el impreso a los edificios religiosos del siglo XVIII, con sus templos que presentan una nave de cruz latina, una sola torre y uso de cúpulas, en ocasiones

acompañados de algún convento y en otras se le suma otra iglesia de diferentes características, formando así un grupo triple, como en el caso de los conjuntos de La Soledad y San Francisco.

Los vaivenes económicos y demográficos suscitados en Sombrerete generaron que, al paralizarse la economía y el aumento de población durante periodos de tiempo concretos, también se detuviera el desarrollo de arquitectura e infraestructura propia de esa etapa de recesión, de cierta manera eso influyó en la conservación de la arquitectura del momento de prosperidad previo.

Es decir, al haber un momento de bonanza se genera un desarrollo artístico y constructivo notable con el estilo propio de ese momento histórico, al deprimirse la economía se detiene de igual manera construcción de nuevos edificios, lo que permite que se conserve el estilo de la época anterior. Gracias a ese fenómeno es que Sombrerete permite apreciar de una manera ejemplar la arquitectura y la cultura propias del periodo de ocupación española.

También su establecimiento es consecuencia del proceso histórico de la búsqueda de plata de la Nueva España, actividad que se ha mantenido a lo largo de los siglos; actualmente, se puede apreciar como la actividad económica y el estilo de vida siguen girando en torno a la minería.

⁵⁴ UNESCO, 2010.

El trazo urbano sigue el patrón irregular que otros centros mineros presentan a causa de que es necesario adaptarse a la topografía montañosa del entorno, la cual es necesaria para la fácil explotación de metales, sobre todo en la época virreinal, pero aprovechando una vía como eje, en este caso la avenida actualmente llamada Hidalgo, de la cual se desprenden ramales de calles que así conforman el paisaje de asentamiento.

En la actualidad, la minería sigue siendo para Sombrerete la principal fuente de subsistencia, como lo hacía desde hace siglos, poseyendo una continuidad histórica en la manera de vivir. Las personas que habitan este lugar siguen estando totalmente empapadas de la cultura minera e impregnados de un paisaje rodeado de montes e iglesias monumentales.

Bibliografía

- Acevedo, J. L., “Algunos elementos sobre historia y educación en Sombrerete”, en *Historia y Educación en Sombrerete, Zacatecas*, Universidad Pedagógica Nacional – Taberna Librería Editores, 2014 pp. 17-24 Recuperado el 26 de 07 de 2023, de <https://www.academia.edu/26055070/Sombrerete>.
- Acuña, R., *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Nueva Galicia, México*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1988.
- Arenas, T. D., *La población de la parroquia de Sombrerete 1558-1825* [Tesis Doctoral en Historia], Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2010.
- Arenas, T. D., “Parentesco, Genealogías e Impedimentos Matrimoniales en Sombrerete (1715-1825)”, *Revista de Historia de la UJED*, 11, 2019 pp. 149-177 Recuperado el 26 de 07 de 2023, de <http://revistahistoria.ujed.mx/index.php/revistahistoria/article/view/131>
- Arlegui, J., *Crónica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas, 1851*, Recuperado el 26 de 07 de 2023, de <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018076/1080018076.html>
- Bakewell, P. J., *Minería y Sociedad en el México Colonial, Zacatecas 1546-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Bakewell, P.J., La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España durante la época colonial, *I Coloquio sobre historia del noroeste de México y suroeste de los Estados Unidos*, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1981.
- Bargellini, C., *La Arquitectura De La Plata. Iglesias Monumentales Del Centro-Norte De México 1640-1750*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Bazarte, M., “La Caja Real de Sombrerete, Zacatecas: utopía y realidad a finales del siglo XVIII” en *La Plata en Iberoamérica, siglos XVI al XIX*, congreso internacional, INAH, 2008, pp 597-608.
- Córdova Tello, G. y Martínez Mora, E., “El Proyecto Valle del Río Súchil, Zacatecas y Durango a 10 años de su inicio” en *INAH 80 años construidos por sus trabajadores*, Arqueología, Ciudad de México, Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH, 2021, pp. 53-64. Recuperado el 25 de 04 de 2025, de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=C%C3%B3rdova+y+Mart%C3%ADnez+proyecto+Valle+del+R%C3%ADo+Súchil&btnG=#d=gs_qabs&t=1745603864895&u=%23p%3DCu49jfcJL3kJ
- De Santiago, A., *Condena del alma: el juicio a una bruja difunta en Real y Minas de Sombrerete (siglo XVII)* [Doctoral dissertation, Licenciatura en Historia y Sociedad Contemporánea], México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, 2016, Recuperado el 26 de 07 de 2023, de https://www.repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/275/3/ANADESANTIAGOPONCE_HSC.pdf
- Fenoglio Limón, F., “La Minería en la Cultura Chalchihuites. Un modelo para armar”, *Perspectivas*, 571, 2010 pp. 175-192.
- Foster, M. S., *Loma San Gabriel: A prehistoric culture of northwest of Mexico*. University of Colorado at Boulder, 1978.
- Gerhard, P., *La Frontera Norte de la Nueva España, México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- ICOMOS, *Carta de Itinerarios Culturales*, Québec, 2008.
- Lemoine, Villicaña, E., “Miscelánea Zacatecana. Documentos histórico-geográficos del siglo XVII al XIX”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. 2, no 5.2, 1964 pp. 243-331.
- Medina, J. H. y García, B. L., *Alta Vista. A 100 años de su descubrimiento*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.
- Pulido Álvarez, J.M., *Aplicación del Método Estratigráfico de Muros en los Restos del Ex Templo de La Caridad en Sombrerete, Zacatecas* [Tesis de Licenciatura en Arqueología], Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2023.
- Román Gutierrez, J. F., “El Real de minas de San Martín: Vida y Muerte de un asentamiento en el camino real”, *Trace (Travaux et Recherches dans les Ameriques du Centre)*, 31, 1997 pp. 41-50, Obtenido de <https://doi.org/10.22134/trace.31.1997.694>
- Trejo Rodríguez, C. M., *Geografía y Paisaje para la Investigación Arqueológica del Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas, México* [Tesis de Doctorado en Arqueología], México, Escuela Nacional de Antropología e Historia – Conacyt, 2019.
- UNESCO, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, París, 1972.
- UNESCO, *Camino Real de Tierra Adentro*, Vol. Executive Summary, 2010.
- UNESCO, *Camino Real de Tierra Adentro*, Vol. Zacatecas, 2010.
- UNESCO, *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*, 2024.



12



El templo de San Pantaleón Mártir de la Noria

Zacatecas en la Declaratoria del Patrimonio Cultural Mundial del Camino Real de Tierra Adentro

Ma. Guadalupe Ortiz Bernal

Introducción

El propósito de este trabajo es destacar los valores históricos y arquitectónicos del patrimonio cultural del templo de San Pantaleón Mártir, ubicado en el antiguo poblado de La Noria de San Pantaleón, que forma parte de los sitios del Itinerario Cultural del Camino Real de Tierra Adentro en el estado de Zacatecas, bajo la tipología de los Templos en poblados. El estudio se realiza en el contexto de la celebración del decimoquinto aniversario de la inscripción del Camino como Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO, con el objeto de seguir salvaguardando la herencia cultural de la huella histórica que dejaron los antiguos reales mineros del septentrión novohispano. Éstos fueron los principales núcleos de desarrollo económico, de evangelización, social y urbano, conectados por medio de esta significativa red caminera.

El documento se divide en dos secciones. En primer lugar, es pertinente tratar el proceso del registro del Itinerario cultural del Camino Real de Tierra Adentro. Esto nos conduce al concepto de Itinerario cultural por parte de la UNESCO y del ICOMOS. También se deben considerar los componentes o atributos de su valor patrimonial y los agrupamientos tipológicos de los elementos constitutivos del Camino. De los 13 sitios que conforman el itinerario del CRTA en el estado de Zacatecas, se pone énfasis en el conjunto tipológico de los Templos en poblados, donde se incluye el templo de San Pantaleón.

En la segunda sección se presentan los valores arquitectónicos e históricos del templo de San Pantaleón Mártir, que se incluyeron en los atributos o componentes del valor patrimonial del Itinerario Cultural del Camino. El inmueble se distingue por tener un estilo colonial, una planta arquitectónica de forma irregular, asimétrica, y cuenta con una sola nave. Tiene su origen en la primera mitad del

siglo XVIII, para brindar la ayuda espiritual a la feligresía del mineral de La Noria de San Pantaleón. Éste se ubica a una corta distancia de las antiguas minas de San Martín que datan del año de 1554, dentro de un espacio geográfico clave para la expansión del Camino Real de Tierra Adentro en el septentrión novohispano. Es decir, el templo de San Pantaleón está vinculado con sus diversos periodos de bonanza, culminando con el cierre de la actividad minera en la comunidad durante los años cuarenta del siglo XX. En la actualidad, forma parte de un pueblo fantasma.

El itinerario cultural del Camino Real de Tierra Adentro y los templos en poblados

La relevancia patrimonial e histórica del Camino Real de Tierra Adentro (CRTA) se reconoció internacionalmente en el último año de la primera década del siglo actual, ya que fue la principal vía de comunicación que conectó a la Ciudad de México con las distintas fronteras del septentrión novohispano, así como también en el siglo XIX. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) lo declaró Patrimonio Cultural de la Humanidad con el registro de Itinerario Cultural. Esta denominación fue reconocida en el año 2005. En general, la define como una ruta (sea terrestre o acuática) que resulta del movimiento e intercambio multidimensional de bienes, ideas y personas a través del tiempo, en el cual se unen tanto los patrimonios tangibles como los intangibles.¹

En este sentido, el término “Itinerarios Culturales” fue extendido y delineado en 2008 mediante la Carta de Itinerarios Culturales, que fue ratificada por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), una entidad internacional no gubernamental que

colabora con la UNESCO. En el documento se expone que “no son, por tanto, simples vías históricas de comunicación que incluyan o conecten diversos elementos patrimoniales, sino singulares fenómenos históricos que no pueden crearse con la imaginación y la voluntad de establecer conjuntos asociados de bienes culturales que posean rasgos comunes”. Donde se favorece la comunicación y el entendimiento entre los pueblos y una la colaboración para la conservación de los bienes patrimoniales, que pueden ser: la arquitectura, las ciudades históricas, los monumentos, los restos arqueológicos, los paisajes culturales y naturales, el patrimonio intangible, industrial y tecnológico.²

Para complementar el registro del Camino, la UNESCO aplicó dos de los diez criterios de Valor Universal Excepcional (VUE) establecidos para incluir bienes en la lista del Patrimonio Mundial. En este caso fue inscrito como sitio lineal, con el criterio II, que establece: “mostrar un intercambio importante de valores humanos, a lo largo del tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en relación con el desarrollo en arquitectura, la tecnología, el arte monumental, la planificación urbana o la creación de paisajes”.³ Así como el criterio IV: debe “ser un ejemplo destacado de un tipo de edificio, un conjunto arquitectónico o tecnológico o un paisaje que ilustre una o varias etapas significativas de la historia de la humanidad.”⁴

¹ UNESCO, Executive summary CRTA, 2010.

² ICOMOS, *Carta de Itinerarios Culturales*, Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC), ICOMOS, ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, Québec (Canadá), el 4 de octubre de 2008.

³ UNESCO, Executive summary CRTA: “Exhibit an important interchange of human values, over a span of time or within a cultural area of the world, on developments in architecture, technology, monumental art, town planning, or landscape design”, p. 157.

⁴ UNESCO, Executive summary CRTA: “Be an outstanding example of type of building, architectural or technological ensemble or landscape which illustrates(a) significant stage(s) in human history”, p. 158.



Fig. 1. Templo de San Pantaleón Mártir en la comunidad de La Noria de San Pantaleón. Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

De esta manera, el Itinerario Cultural del Camino Real de Tierra Adentro comprende 60 sitios distribuidos de sur a norte a partir de la Ciudad de México, pasando por los estados de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango y Chihuahua. Cada uno de los sitios seleccionados y ubicados en las ciudades, villas y pueblos “se encuentra un amplio espectro de manifestaciones arquitectónicas, que van desde esplendidos ejemplos de arte barroco novohispano hasta las interesantes tipológicas de la arquitectura popular de conjuntos urbanos escogidos. De sur a norte es posible apreciar cómo el carácter de las expresiones artísticas se van tornando más compacto, con menor altura y con menos vanos exteriores, más sencillos y austeros”. Este fenómeno cultural es el reflejo de las características de los entornos ecológico y geográfico expresados en las tipológicas arquitectónicas de los asentamientos humanos que se edificaron en la parte media y final del Itinerario.⁵

Para entender mejor el análisis de los componentes o atributos de su valor patrimonial del Itinerario Cultural del Camino, se organizaron en seis componentes del valor patrimonial. Es el caso del: patrimonio urbano, patrimonio arquitectónico, patrimonio caminero y rural, patrimonio arqueológico, patrimonio medioambiental y patrimonio inmaterial. En relación de los agrupamientos tipológicos de los elementos constitutivos del Camino son: Ciudades capitales, Ciudades medias, Pueblos, Conjuntos arquitectónicos en poblados, Templos en poblados, Conjuntos de hacienda, Capillas de haciendas, Puentes, Tramos de caminería rural, Sitios con puntura rupestre y Paisajes naturales. Juntos componen el Valor Universal Excepcional (VUE) y no por lo que cada uno de ellos representa como unidad espacial, con el fin de preservar el sitio lineal.⁶

En el caso específico del conjunto tipológico de los Templos en poblados, que incluye al templo de San Pantaleón, se distingue por estar constituido por los inmuebles religiosos históricos más importantes de poblaciones pequeños, que forman una relación de jerárquica con el entorno urbano, no sólo como elementos simbólicos de los asentamientos humanos en los que están ubicados, sino también como hitos culturales. Es posible reconocer en cada uno de los inmuebles rasgos espaciales o arquitectónicos que se asocian con los distintos estilos artísticos de las diferentes etapas del CRTA: el neoclásico, el barroco, el renacentista, el ecléctico o el neogótico. Estos estilos presentan una influencia más o menos marcada de los cánones estilísticos predominantes en la época de su construcción y un uso más frecuente de soluciones formales o constructivas vernáculas a medida que se avanza hacia la parte septentrional de México. “Están compuestos por un conjunto de anexos y espacios abiertos como atrio, corrales, huerta, capillas secundarias, claustro o salones dominados por la iglesia, generalmente de un importante desarrollo arquitectónico como respuesta a las manifestaciones religiosas dominantes, particularmente de la religión católica”.⁷

⁵ *Lineamientos generales del Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro*, Documento complementario del Expediente de inscripción del Camino Real de Tierra Adentro Técnico, México en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, México, 2012, p. 24.

⁶ *Lineamientos generales del Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro*, pp. 29-31.

⁷ *Lineamientos generales del Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro*, pp. 29-31.

En el estado de Zacatecas, el Itinerario Cultural del CRTA está constituido por trece sitios. Cada uno de ellos está agrupado en nueve de los once grupos tipológicos.⁸ Es el caso de: 1) las Ciudades capitales, con el Centro histórico de la ciudad de Zacatecas; también es Ciudad Patrimonio Mundial por la UNESCO (1993). 2) Las Ciudades medias, que incluye el Conjunto histórico de la ciudad de Sombrerete. 3) Los Pueblos, donde se encuentran dos sitios: el pueblo de Pinos, y el conjunto arquitectónico del pueblo de Chalchihuites. 4) Los Conjuntos arquitectónicos en poblados, representado con la Señora de Guadalupe de Propaganda Fide.⁹

Así como, los grupos de: 5) las Capillas de hacienda, que incluye a la capilla de San Nicolás Tolentino de la hacienda de San Nicolás de Quijas. 6) Los Tramos de caminería rural, representada por la sección del Camino Real de Tierra Adentro entre Ojocaliente y Zacatecas. 7) Los Sitios con pintura rupestre, a través de los petroglifos de la Cueva de Ávalos. 8) Los Paisajes naturales, con la Sierra de Órganos.¹⁰

Por último, 9) el grupo de los Templos en poblados, donde se encuentran cuatro sitios distribuidos de sur a norte. Es el caso del templo de Nuestra Señora de los Ángeles del pueblo de Noria de Ángeles, el templo de Nuestra Señora de los Dolores en Villa González Ortega, el Santuario de Plateros y el templo de San Pantaleón Mártir de la Noria de San Pantaleón, que tiene su origen en las primeras décadas del siglo XVIII. Cada uno de los inmuebles presenta características arquitectónicas propias, edificados en antiguos reales de minas y en una hacienda de campo. En estos espacios vivos, la comunidad profesa el culto católico, administrado por el Obispado de Zacatecas, a excepción del templo de San Pantaleón Mártir, que forma parte de la Arquidiócesis de Durango.

Los valores históricos y arquitectónicos del templo de San Pantaleón Mártir de La Noria en el itinerario cultural del CRTA

El templo de San Pantaleón Mártir se encuentra en el antiguo poblado de La Noria de San Pantaleón, que pertenece al municipio de Sombrerete.¹¹ El valor histórico del inmueble está relacionado con el auge y la interrupción de la actividad minera en la comunidad. Esto nos lleva al inicio de su ocupación de suelo en la primera mitad del siglo XVIII, bajo la organización territorial de un real y minas por ser una localidad cuya principal actividad económica era la minería.

Sin embargo, este espacio geográfico se originó con las incursiones hacia el septentrión novohispano, producto del descubrimiento de las ricas minas de los Zacatecas en 1546. Esta circunstancia favoreció con el primer trazado del Camino Real de Tierra Adentro, que iba desde la Ciudad de México hasta Zacatecas y se expandió a medida que se descubrían nuevas vetas minerales. Fue con la expedición a cargo de Francisco de Ibarra, en 1554, que se descubrieron varias minas y posteriormente se poblaron, entre 1556 y 1588. Es el caso de San Martín, Chalchihuites y Sombrerete, bajo la jurisdicción civil del Reino de la Nueva Galicia, con sede en la ciudad de Guadalajara. Estos asentamientos fueron el punto de partida de un nuevo ramal del camino real hacia la villa de Durango, que se fundó en 1562 y posteriormente sería la sede civil de la Nueva Vizcaya.¹²

⁸ Los grupos tipológicos que no están presentes en el Itinerario cultural del CRTA para el estado de Zacatecas son el Conjunto de haciendas y Puentes.

⁹ *Lineamientos generales del Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro*, pp. 30-31.

¹⁰ *Lineamientos generales del Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro*, pp. 30-31.

¹¹ El municipio de Sombrerete se localiza en la parte norte del estado de Zacatecas. Tiene como coordenadas geográficas extremas, entre los paralelos 23° 05' y 24° 06' de latitud norte; los meridianos 103° 17' y 103° 53' de longitud oeste; altitud entre 2 000 y 3 100 m. El municipio colinda al norte con el estado de Durango y el municipio de Miguel Auza; al este con los municipios de Miguel Auza, Río Grande y Saín Alto; al sur con los municipios de Fresnillo y Valparaíso; al oeste con los municipios de Jiménez del Teul, Chalchihuites y el estado de Durango (INEGI, *Compendio de información geográfica municipal, Sombrerete, Zacatecas*, 2010).

¹² Cramausse Chantal, "El camino real de tierra adentro. De México a Santa Fe", en: Cramausse Chantal, *Rutas de la Nueva España*, El Colegio de Michoacán, México, 2006, pp. 301, 303.



Fig. 2. Interior del Templo de San Pantaleón Mártir. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

En relación a las minas de San Martín, que es el entorno que nos ocupa. De acuerdo con el registro de sus primeros habitantes, este asentamiento fue una de las primeras poblaciones que surgió en 1554, después de ocho o nueve años del descubrimiento de las minas de los Zacatecas. La villa de San Martín, que fue el centro urbano y el núcleo minero, se estableció entre tres grandes macizos de roca. El primero se ubica en la parte poniente que se conoce como el Cerro de Papantón, que significa en lengua de los zacatecos “cosa grande antigua”. En la parte sur, está el cerro de San Martín, donde se descubrieron las minas de plomo que dio origen al poblado y su nombre se debió a que los mineros compartían el mismo sobrenombre. El otro cerro, y con muchas vetas, se conoció como Pozo Airón, también ubicado en la parte sur.¹³

El proceso de poblamiento de las minas de San Martín, como en otros núcleos mineros se llevó a cabo mediante la migración, la edificación de campamentos y la presencia inmediata de las autoridades. El objetivo era crear núcleos poblacionales de españoles junto con los barrios de indios, además de contar con la presencia de la Iglesia Católica, que ayudaba en la estructuración de la vida social y espiritual de la feligresía. En el marco de la transformación y la apropiación del espacio como lugar de producción industrial, minera y metalúrgica, los nuevos pobladores se concentraron en obtener los recursos regionales para comenzar a establecer las unidades productivas requeridas para las siguientes etapas de la producción de metales preciosos; fue el caso de las haciendas de beneficio minero, las carboneras, las estancias de siembra, de ganado mayor y de criaderos de mulas para la arriería, junto con los ranchos.¹⁴

Con el paso de los años, San Martín “no continuó como el centro minero de mayor riqueza, pronto lo superó Sombrerete, que había adquirido gran preponderancia a partir de 1563 gracias a la prosperidad de sus minas y a su ubicación estratégica, pues era paso obligado en el Camino Real de Tierra Adentro hacia Durango”. Por tanto, quedó bajo la jurisdicción civil del Real y minas de Sombrerete.¹⁵

En los primeros años del siglo XVIII, la actividad minera en Sombrerete tuvo un periodo de declive. Sin embargo, desde 1706, con el hallazgo de abundantes vetas mineras, como las de San Andrés del Teul, comenzó un nuevo auge en la jurisdicción. Éste se consolidó entre 1735 a 1750. En ese periodo, durante los trabajos de la actividad extractivista en San Martín, se descubrieron vetas de metales plomosos a una corta distancia del poblado. Esta mina dio origen al mineral de La Noria.¹⁶ Ahora bien, una de las primeras referencias sobre la presencia de esta localidad y su espacio destinado al culto religioso se encuentra en el informe de la segunda visita pastoral del obispo de Durango, Pedro Tamarón y Romeral, en la jurisdicción eclesiástica de la Villa Llerena. Esta visita fue realizada en abril de 1767, cuando ratificó el permiso para la capilla en honor a San Pantaleón, patrono de los médicos. El inmueble pertenecía a los mineros residentes de la zona.¹⁷

¹³ Acuña, René, “Relación de las villas de San Martín y Llerena, y de su partido,” en: Acuña, Rene, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1988, pp. 243-246.

¹⁴ Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, “Historia ambiental y procesos de fraternización hispánica en la América septentrional: el caso del carbón vegetal en el territorio guachichil, 1550-1700”, en: Salas Hernández, Juana Elizabeth y Canizales Romo Margil de Jesús (coord.), *Historia ambiental en el norte de México*, UAZ, El Colegio de San Luis, México. p. 36.

¹⁵ Arenas Hernández, Tomás Dimas, *Migración a corta distancia. La población de la parroquia de Sombrerete (1677-1825)*, El Colegio de Michoacán, UAZ, México, 2012, p. 30.

¹⁶ Arenas Hernández, Tomás Dimas, *Migración a corta distancia. La población de la parroquia de Sombrerete (1677-1825)*, pp. 72-73.

¹⁷ Tamarón y Romeral, Pedro, *Libro de registro de la segunda visita del obispo Pedro Tamarón y Romeral, Siglo XXI*, México.

En este contexto, el templo de San Pantaleón en La Noria era parte de la administración de la parroquia de Sombrerete, que estaba bajo la jurisdicción eclesiástica del obispado de Durango. En este sentido, la parroquia es una congregación de fieles bajo el mando de un párroco, establecida por la autoridad superior, que puede ejercer la cura de las almas por oficio, dentro de ciertos límites;¹⁸ es considerada la madre de los feligreses, donde se hacen miembros de la Iglesia por el bautismo y se depositaban sus cuerpos. Se comunica al pueblo: las fiestas, sus obligaciones, la celebración de los matrimonios, así como la publicación de los ordenados y edictos relativos al bien espiritual o temporal de los fieles que escuchan ahí la doctrina cristiana; ser examinados en ella y comulgar por Pascua Florida. En otras palabras, es el templo destinado para que el pastor guíe a sus ovejas y escuchen su voz.¹⁹

Como se puede observar, en el templo de San Pantaleón se brindó la ayuda espiritual a la feligresía, lo cual contribuyó a la estructura de la vida social de La Noria. Esta responsabilidad recaía en el párroco designado por el obispado, que, de acuerdo con sus licencias, podía oficiar misa, predicar y confesar a hombres y mujeres; además, se encargaba de la divulgación de la fe en su comunidad, al asegurarse, ante todo, de que los vecinos cumplieran con sus obligaciones religiosas, se comportaran de acuerdo con la moral establecida y, por supuesto, pagaran los derechos eclesiásticos.²⁰ En otras palabras, el oficio de los párrocos consistía en el cuidado de las almas; estaban obligados a conocer a su feligresía, administrarles los sacramentos, celebrar misas frecuentemente, enseñarles el camino de la justicia cristiana, con palabras, ejemplos y trabajos no interrumpidos.²¹ Para 1792, se ofrecía el culto religioso únicamente a 24 familias y setenta operarios. En ese periodo, sólo trabajaban tres minas y una hacienda de beneficio.²²

El templo de San Pantaleón, como todas las demás iglesias y capillas construidas en la Nueva España, fue un espacio destinado a la muerte y administrado por la Iglesia Católica. Por ende, fue el sitio donde se enterraba a los fallecidos de la feligresía, así como a cualquier viajero que dejara de existir en su paso por La Noria. En otras palabras, en el periodo novohispano los lugares destinados para los entierros fueron el atrio y la parte interior de los templos. De acuerdo con la norma eclesiástica, se permitía con previa licencia la sepultura adentro del recinto religioso a personas portadoras de una vida ejemplar, que los hacía merecedores de ello. Esto no siempre fue así. El estar sepultado en el interior del templo fue un privilegio para las personas destacadas de la comunidad y de quien pudiera costearlo, pues se tenía la creencia de que así eran más efectivos los sufragios y la intercesión ante los santos. Por tanto, la distribución espacial de las sepulturas se jerarquizó de acuerdo con el estatus social del difunto. Los feligreses con recursos rechazaban la sepultura en los camposantos contiguos a las capillas, iglesias y hospitales. Estos espacios quedaron confinados a los estratos más pobres de la sociedad, donde también fueron marginados.²³

¹⁸ Rieger de José, Pablo, *Instituciones de jurisprudencia eclesiástica*, Tomo 4, Libro 3ro de las Decretales, Tratado del Clero, Imprenta de la Viuda de Calero, Madrid, 1841, p. 236.

¹⁹ Concilio Provincial Mexicano IV, celebrado en la ciudad de México en el año de 1771, en: Martínez López-Cano, María del Pilar (coord.), *Concilios provinciales mexicanos*, p. 236.

²⁰ Taylor, William B., *Ministros de lo sagrado*, Vol. II, El Colegio de Michoacán, México, 1999, p. 483.

²¹ Rieger de José, Pablo, *Instituciones de jurisprudencia*, p. 238.

²² Arenas Hernández, Tomás Dimas, *Migración a corta distancia. La población de la parroquia de Sombrerete (1677-1825)*, p. 86.

²³ Morales, Ma. Dolores, "Cambios en las prácticas funerarias. Los lugares de sepultura en la ciudad de México 1784-1857", en *Historia, Revista de la dirección de Estudios Históricos*, Núm. 27, INAH, México, octubre 1991 – marzo 1992, p. 97.

En las décadas finales del siglo XVIII, debido a los nuevos conceptos y hallazgos científicos que surgieron a partir de la Ilustración, se observó que la descomposición de los cadáveres al interior de los recintos religiosos era un elemento perjudicial para la salud pública. Por tanto, Carlos IV, el rey de España, decretó en tres reales cédulas (1787, 1789 y 1804) la prohibición de las inhumaciones en los templos y la construcción de cementerios, tanto en España como en sus territorios de ultramar. En el caso de la Nueva España, la sociedad se resistía a cumplir con las nuevas disposiciones acerca del nuevo lugar destinado para el entierro. En el México Independiente se continuó con las mismas medidas; el uso del cementerio se consolidó en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX.²⁴

Sin embargo, con las Leyes de Reforma del gobierno de Benito Juárez se instauraron los derechos civiles al desvincular la Iglesia y el Estado. Esto implicó, entre otras cosas, la libertad de culto, la instauración del matrimonio civil y la creación del Registro Civil, la institución pública responsable del registro de los nacimientos, matrimonios y fallecimientos. Con la promulgación de la Ley de Secularización de Cementerios de 1859, los espacios quedaron bajo la administración de la autoridad civil y, con ello, el cese de la intervención del clero sobre los espacios de la muerte.²⁵ Con esta medida se produjo una serie de desavenencias entre la Iglesia Católica y el Estado por el control de la administración de los campos mortuorios por varios años en todo el país, y el estado de Zacatecas no fue la excepción.²⁶

A pesar del proceso de separar a los muertos de los espacios de los vivos que inició en la recta final del periodo novohispano, y junto con la normatividad de la secularización

de los cementerios, en el templo de San Pantaleón, diecisiete años después del inicio de la administración de las autoridades civiles y la prohibición de enterrar en los espacios religiosos, se llevó a cabo la inhumación de Ma. Ju. en el año de 1876, tal como lo indica la placa funeraria de metal; de forma rectangular vertical, con motivos alegóricos de flores, palmas y hojas de olivo, que decoran cada una de las esquinas y la parte superior e inferior, en conjunto con representaciones geométricas y la cruz latina situada al final de la inscripción. La placa se encuentra en uno de los muros del templo. El epitafio señala lo siguiente:

Yn memoria aeterna erit justus

Aquí descansan los restos mortales de Ma. Ju [ilegible]

modelo de virtud y santidad

Que emigró de este mundo,

el día 7 de Noviembre [sic] del año de 1876

a la edad de 49 años 6 meses 26 días

Sus deudos y amigos que le lloran

le dedican este recuerdo.

²⁴ Valdés, Alma Victoria, *Itinerario de los muertos en el siglo XIX mexicano*, Universidad Autónoma de Coahuila, Plaza y Valdés Editores, México, 2009.

²⁵ *Ley de la secularización de cementerios y panteones de 1859.*

²⁶ Para mayor información del tema véase: Ortiz Bernal, Ma. Guadalupe, "Los cementerios como asunto del Estado. Su proceso secular en Zacatecas, 1857-1874, en: Villegas Martínez, Fernando (coordinador), *Las leyes de Reforma y su impacto en el estado de Zacatecas: A 150 años de su elevación constitucional (1873-2023)*, en prensa.

En esta línea se desconoce la razón precisa por la que se permitió enterrarle en el templo. Asimismo, se investigaron los archivos parroquial y civil para encontrar las actas de defunción de la persona fallecida, cuyo nombre no se puede ver bien en la placa, con el fin de obtener más información sobre su vida, desafortunadamente, no fue posible su localización. En vista de los problemas mencionados, se puede inferir que se realizaron los trámites de inhumación con las autoridades civiles pertinentes y, quizás, la participación del clero para respaldar dicha acción. Para esta persona, ser sepultada dentro del templo, a diferencia de la mayoría de los miembros de la comunidad, fue un privilegio.

En la primera mitad del siglo pasado tuvo lugar el último período de esplendor minero de La Noria de San Pantaleón. La Compañía de Inversiones del Oro, S.A., La Noria Unit fue la encargada de las tareas operativas en los años veinte y en los inicios de los treinta.²⁷ Con la construcción de las instalaciones industriales para el proceso de extracción de los minerales, como el tiro de mina La Noria, en conjunto con el inmueble de mayor antigüedad, el templo de San Pantaleón, la imagen urbana del mineral cambió. Esto lo digo porque, al ser un pueblo pequeño, los mineros y sus familias, junto a todas las personas que ofrecían cualquier tipo de servicio, convivían entre los espacios de trabajo, domésticos, educativos, el templo y la plaza pública. Según el Censo General de Población de 1921, La Noria tenía una población de 352 habitantes.²⁸ En el censo de 1930, se registró un incremento significativo en la población: 1,859 personas en total.²⁹

Una de las particularidades de La Noria fue que el templo de San Pantaleón se encontraba a corta distancia del tiro de mina, lo que permite suponer que el minero noriense, antes de comenzar su jornada laboral, hacía una oración fuera del templo para pedir la protección divina y la bendición de Dios y del santo patrón, con

respecto a su seguridad y poder salvaguardar su vida de los constantes riesgos de los accidentes de trabajo, especialmente en el interior de la mina por las explosiones y los derrumbes, y para volver a sus casas sanos y salvos al concluir su jornada.

En los últimos años de la década de 1930, la actividad minera en La Noria experimentó un cambio en su administración. Esto fue porque la Compañía de Inversiones del Oro optó por cesar sus operaciones en el poblado, probablemente debido a una crisis económica que había enfrentaba desde la Gran Depresión mundial de 1929. Entre las acciones por parte del gobierno cardenista para evitar la pérdida de empleos ante el cierre de las compañías mineras, se fortaleció la creación de sociedades cooperativas, las cuales fueron un “nuevo tipo de unidad productiva, que constituyeron otro intento nacionalista de reestructuración de la minera. Desde el Plan Sexenal se pensó en ellas como una vía para ayudar a los pequeños mineros y a los trabajadores”³⁰ a nivel nacional.

En este contexto, en 1939 los mineros norienses sindicalizados se agruparon para constituir La Cooperativa minera 107 del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (S.I.T.M.M. y S.R.M.). De acuerdo con el 6to Censo de Población, en 1940 La Noria tenía 3,461 habitantes,³¹ de los cuales 1,123 eran trabajadores mineros. Entre los años de 1939 a 1941, la

²⁷ Archivo General de la Nación, Ramo del trabajo, Caja 675, Expediente 3, Número de fojas 4, Año 1922.

²⁸ Censo General de Habitantes de 30 de noviembre de 1921, Departamento de la Estadística Nacional, México, 1928.

²⁹ Quinto Censo de Población 15 de mayo de 1930, estado de Zacatecas, Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística.

³⁰ Sariago Rodríguez, Juan Luis, Reygadas Luis, Gómez Miguel Ángel y Farrera Javier, *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), INAH, Comisión de Fomento Minero, FCE, México, 1988, p. 153.

³¹ 6° Censo de Población 1940, Zacatecas, Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1943.

cooperativa que fue considerada una de las seis más importantes a nivel nacional, llegó a producir entre 40,299 kilogramos de oro, 145,865,905 de plata y 3,736,678 de cobre y zinc.³² A pesar de haber obtenido excelentes resultados en producción durante la etapa inicial de operaciones, la cooperativa clausuró la mina La Noria antes de que terminara la década del cuarenta. Entre las posibles causas, se encuentran que los fondos mineros se agotaron o que no fue posible ratificar la franquicia, por lo tanto, se pasó a la fase de liquidación y, por supuesto, a la suspensión completa de las actividades. Este acontecimiento marcó el fin de la vida social y económica, así como el inicio del proceso de despoblamiento en La Noria de San Pantaleón.

El templo de San Pantaleón, al no tener una feligresía estable, poco a poco dejó de ofrecer las actividades litúrgicas en la comunidad. En este caso, la celebración de la misa de los domingos, la misa de cuerpo presente, la ministración de los sacramentos de bautismo, confirmación y el matrimonio, así como las actividades de formación y atención a la comunidad enfocadas en la práctica del Rosario, el Viacrucis en Semana Santa, las procesiones, la catequesis para niños y adultos, y la disolución de las asociaciones parroquiales, una de ellas la Vela Perpetua de mujeres. En el VIII Censo General de Población de junio de 1960, se manifestó el despoblamiento que padeció La Noria de San Pantaleón, tan sólo se registraron 150 habitantes.³³ Hoy en día es considerado como un pueblo fantasma donde sólo permanecen 31 personas, según el censo poblacional más reciente, correspondiente al año 2020.³⁴

³² Uribe Salas, José Alfredo, "Las dos estrellas en El Oro y Tlalpujahua: de empresa privada a cooperativa minera", en: *Relaciones* 58, primavera 1994, vol. XV, El Colegio de Michoacán, México, pp. 202, 220.

³³ VIII Censo General de Población, 8 de junio de 1960, estado de Zacatecas, Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística.

³⁴ Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.



Fig. 3. Fachada del templo de San Pantaleón Mártir. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

En la actualidad, el templo de San Pantaleón es administrado por la parroquia de San Juan Bautista del Decanato San Luis Batis con sede en la ciudad de Sombrerete, bajo la jurisdicción eclesiástica de la Arquidiócesis de Durango.³⁵ El inmueble quedó bajo el cuidado de un patronato que se encarga de la festividad patronal anual de San Pantaleón, celebrada cada 27 de julio con el apoyo del párroco responsable en turno.³⁶ “En esta fecha regresan sus habitantes y concurren cientos de personas más para celebrar y agradecer al santo por todos los favores cumplidos. Es un día de fiesta, alegría, rezos, danza, pláticas y música”.³⁷

Además, en La Noria, en las últimas décadas del presente siglo, se ha venerado la imagen de la Santa Muerte, que ocupaba un espacio al interior del templo de San Pantaleón. Este acto ha generado una controversia constante entre las autoridades de la Iglesia Católica y la comunidad devota, al no ser permitido el culto y devoción hacia ella. Esto ocasionó, de acuerdo entre pobladores, la quemazón de la primera imagen y la expulsión de la segunda efigie restaurada, que se trasladó a una capilla particular donde con fidelidad la resguardan.³⁸

El fervor a la Muerte nació de los mismos pobladores a través de una imagen tallada en madera que figuró en las procesiones religiosas que se hacían en décadas pasadas y “representaba a la muerte que acompañaba a Jesús en su calvario”. A pesar de la oposición y la prohibición de las autoridades eclesiásticas, este fervor ha ido aumentando con el tiempo, al grado de pensar que este culto podría reemplazar al del propio San Pantaleón, ya que también el 27 de julio asisten a venerarla cientos de personas.³⁹

En relación con los valores espaciales o arquitectónicos que se registraron en el Itinerario Cultural del CRTA del templo de San Pantaleón Mártir, se distingue por tener un estilo colonial, una forma irregular y asimétrica; los materiales para su edificación en su mayoría son de piedra proveniente de la región y de cantera.⁴⁰ La planta arquitectónica tiene una sola nave, en proporción de uno a tres, con ochavos en su muro testero, piso de tabloncillos de madera y mosaico en área presbiterial, ubicado un metro más alto que el resto de la nave. En su acceso se ubica un portón de madera, mediano de dos hojas, con arco de medio punto y puertas de menor tamaño; su acceso es por un gran atrio hendido y subiendo un par de escalones. En el lado del evangelio y área del sotocoro se ubica un acceso con puerta de madera tablerada, que da hacia una pequeña capilla; sobre el mismo lado, en la parte central, se ubica otro acceso con puerta de madera entablerada y un fijo con redondos torneados, que da al área de bautisterio. Finalmente, ya en el presbiterio, que está ubicado en un nivel superior, se ubica otra puerta tablerada hacia la sacristía, la misma que cuenta con otra puerta de madera al fondo para pasar a un patio y otros anexos.⁴¹

³⁵ Directorio de las parroquias de la Arquidiócesis de Durango. <https://arquidiocesisdurango.org/directorio/parroquias/>

³⁶ Comunicación personal con Sandra Díaz Ibarra, octubre 2025.

³⁷ Noriega Calderón, María Guadalupe, “Templo de la Noria San Pantaleón”, en: *El Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas. Ensayos sobre los sitios en Zacatecas declarados Patrimonio Mundial en la categoría de Itinerario cultural*, CONACULTA, Centro INHA Zacatecas, INAH, México, 2012, p. 54.

³⁸ Noriega Calderón, María Guadalupe, “Templo de la Noria San Pantaleón”, p. 54.

³⁹ Noriega Calderón, María Guadalupe, “Templo de la Noria San Pantaleón”, pp. 54, 55.

⁴⁰ Noriega Calderón, María Guadalupe, “Templo de la Noria San Pantaleón”, p. 54.

⁴¹ Corrales García, Juan Gilberto Elías, *Templo de San Pantaleón Mártir de la comunidad de San Pantaleón, municipio de Sombrerete Zacatecas*, Área de Monumentos Históricos del Centro INAH Zacatecas, mecanoescrito inédito.

En la parte que corresponde a la epístola del templo, se ubica al inicio, en el área del sotocoro, un estrecho acceso con puerta metálica contemporánea, que da paso al cubo de la torre. En la parte central se ubicaba el acceso lateral, el mismo que fue retirado en el siglo XX para integrarle un ventanal con perfiles y protecciones metálicas. Sobre el presbiterio se ubica una pequeña puerta de madera tablerada que conduce a una bodega techada con morillos y tejamanil, que posiblemente se le anexó en otras épocas. Su techumbre general es plana de viguería de madera, contando con zapatas de talla rústica, tejamanil y terrado, llevando otra techumbre sobrepuesta a dos aguas, una para el templo y la otra para los anexos, realizada con lámina de zinc. Su ornamentación es muy austera en general, salvo por el retablo del muro testero que fue reconstruido posteriormente, y una franja de aproximadamente 0.70 metros de ancho a la altura de las puertas, contando con adornos curvilíneos de roleos y mucho colorido, cuenta con coro que lleva entepiso de tablones de madera y barandal de redondos gruesos y torneados.⁴²

El templo de San Pantaleón tiene tres fachadas que están modestamente decoradas. La primera, que es también la principal, consta de tres tramos y un solo cuerpo. En el primer tramo, de menor altura, hay una pequeña ventana rectangular y apaisada ubicada a media altura en su parte central. En lo que corresponde al tramo central, que es de mayor altura, se ubica el acceso principal, el cual cuenta con un portón de madera tallada que se remata en arco de medio punto, conteniendo a su vez dos puertas medianas en la parte inferior, estando enmarcada con columnas de cantera rosa en forma cuadrangular, con sus respectivos basamentos y ornamentadas

en sus alfardas de forma sencilla y rústica con elementos geométricos y un círculo aspeado, que se rematan con dos pequeñas impostas dobles de donde arranca un arco de medio punto, mismo que se ornamenta con pequeños remetimientos en la parte frontal del intradós, llevando las enjutas lisas y sin aplanados, continuándose las columnas sin ornamentación de forma similar a las inferiores y rematándose con una cornisa de forma rectangular que arranca en su talón con pequeños engletes remetidos y lisos, continuando con otro elemento de forma almohadillada, en la parte superior, donde se encuentra la ventana coral, siendo ésta de tamaño regular y de forma cuadrifolia, concluyendo con el pretil sin remate. En el tercer tramo se ubica el basamento de una pequeña torre, llevando una ventana de forma similar a la del primer tramo, se remata con un cornizuelo liso, de donde arrancan los basamentos de las columnas del campanario de la torre.⁴³

Con respecto a la fachada lateral del lado de la epístola, se conforma en tres tramos en un solo cuerpo. En el primer tramo lleva el cubo y la torre del mismo. En la parte central del segundo tramo se encuentra la ventana que en el último tercio del siglo XX sustituyó la puerta lateral, seguida de un contrafuerte y otra ventana de menor tamaño y alta. Así mismo, se puede observar la oquedad de las gárgolas que originalmente tuvo el templo, junto con la techumbre actual de lámina de zinc. Este tramo concluye con una ventana alta y estrecha, inmediata al área del presbiterio. En el último de los tramos aparece un espacio adosado al lateral del templo, que

⁴² Corrales García, Juan Gilberto Elías, "Templo de San Pantaleón Mártir de la comunidad de San Pantaleón, municipio de Sombrerete Zacatecas.

⁴³ Corrales García, Juan Gilberto Elías, "Templo de San Pantaleón Mártir de la comunidad de San Pantaleón, municipio de Sombrerete Zacatecas.

se integró posteriormente, el mismo que cuenta con una ventana rectangular en su parte frontal. Por último, la fachada posterior, en donde se pueden apreciar los pequeños ochavos, con aplanados lisos, conformándose en un solo cuerpo y la estructura que contiene la techumbre de lámina de zinc.⁴⁴

El templo cuenta con una sola torre. Se conforma de una base cuadrangular, que lleva remetimientos en sus esquinas, así como en la parte central, rematados con pequeños cornizuelos de donde arrancan los arcos de medio punto que conforman los campanarios, donde se contienden una campana mayor en la parte central y una de menor tamaño en el campanario del lado de la epístola. Se concluye con una pequeña cornisa de cantera rosa y se remata con una linternilla ciega de base circular y bóveda peraltada, que lleva cuatro nervaduras sobrepuestas de cantera y pintura. Se rematan con pequeños roleos, seguidos de un montículo de forma cuadrangular, donde se asienta una cruz de forja.⁴⁵

En el interior del templo, donde se ubica el altar, está abrigada la imagen de San Pantaleón por las efigies de otros santos que lo custodian a sus lados. Una de ellas es el caso de San Nicolás Tolentino, santo de los mineros, cuya sola presencia indica que se está en territorio minero. Junto con ésta están los óleos sobre tela con las imágenes de la Asunción de María, la Virgen de Guadalupe, la Virgen de Santa Ana, San Joaquín y San Pantaleón. Entre las imágenes religiosas que sobresalen está “La conversión de San Pantaleón”, a quien se reconoce por el atributo de la palma en la mano en el primer plano, donde también está representado San Hermolao, quien lo convirtiera al cristianismo. Complementan las estampas religiosas la Virgen del Valle de Súchil, la Santísima Trinidad (Jesucristo, Dios Padre y el Espíritu Santo, representado en

forma de paloma), así como otros santos con rasgos distintivos que reflejan su veneración y su antigüedad, confeccionados de materiales naturales, como la caña o la madera, ya sean articulados o de campana y con cabellos verdaderos.⁴⁶

De ahí que el templo de San Pantaleón sea la zona central del Itinerario Cultural de Camino. En relación con la zona de amortiguamiento, ésta corresponde a los espacios que están alrededor del templo. Es el caso de las ruinas de las áreas destinadas para las viviendas, el comercio y actividades laborales, junto con los inmuebles de la escuela primaria “Cuauhtémoc”, un local que funcionó como cine, las calles empedradas y el antiguo panteón civil, que resguarda varias tumbas y placas de material de cantera y granillo que datan de la primera mitad del siglo pasado. De igual manera, se encuentra el esqueleto del antiguo castillo de la mina La Noria y los espacios de depósitos de desechos minerales, conocidos como jales. La delimitación de estas zonas es con la finalidad de conservar y reforzar la protección del patrimonio e implementar un turismo sustentable, a través de un plan de manejo y gestión para el sitio lineal del camino, en beneficio de la comunidad.⁴⁷

⁴⁴ Corrales García, Juan Gilberto Elías, “Templo de San Pantaleón Mártir de la comunidad de San Pantaleón, municipio de Sombrerete Zacatecas.

⁴⁵ Corrales García, Juan Gilberto Elías, “Templo de San Pantaleón Mártir de la comunidad de San Pantaleón, municipio de Sombrerete Zacatecas.

⁴⁶ Noriega Calderón, María Guadalupe, “Templo de la Noria San Pantaleón”, p. 56.

⁴⁷ UNESCO, Executive summary CRTA: “Be an outstanding example of type of building, architectural or technological ensemble or landscape which illustrates(a) significant stage(s) in human history”, pp. 93-94.



Fig. 4. Comunidad de La Noria de San Pantaleón. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

Reflexiones finales

El templo de San Pantaleón Mártir, ubicado en el antiguo real de minas de La Noria, tiene su origen durante la primera mitad del siglo XVIII. Fue incluido en los sitios del Itinerario Cultural del Camino Real de Tierra Adentro del estado de Zacatecas bajo la tipología de los Templos en los poblados por su valor patrimonial, que radica en las características arquitectónicas de estilo colonial. No obstante, el inmueble está ubicado en un espacio geográfico que formó parte del proceso histórico para la expansión del CRTA a partir de 1554 con el descubrimiento de las minas de San Martín. Por tanto, es la manifestación del vínculo religioso, social y económico entre la población y la actividad minera. Fue testigo de la última etapa de bonanza y del cierre de operaciones de la mina por parte de La Cooperativa 107 durante los años cuarenta del siglo pasado. En la actualidad, La Noria es un pueblo fantasma que se niega a morir, donde el culto católico a San Pantaleón Mártir sigue vigente el día 27 de julio de cada año, ante la visita de sus fieles devotos y antiguos pobladores. Junto con la veneración de la imagen de la Santa Muerte, a quien no le temen.

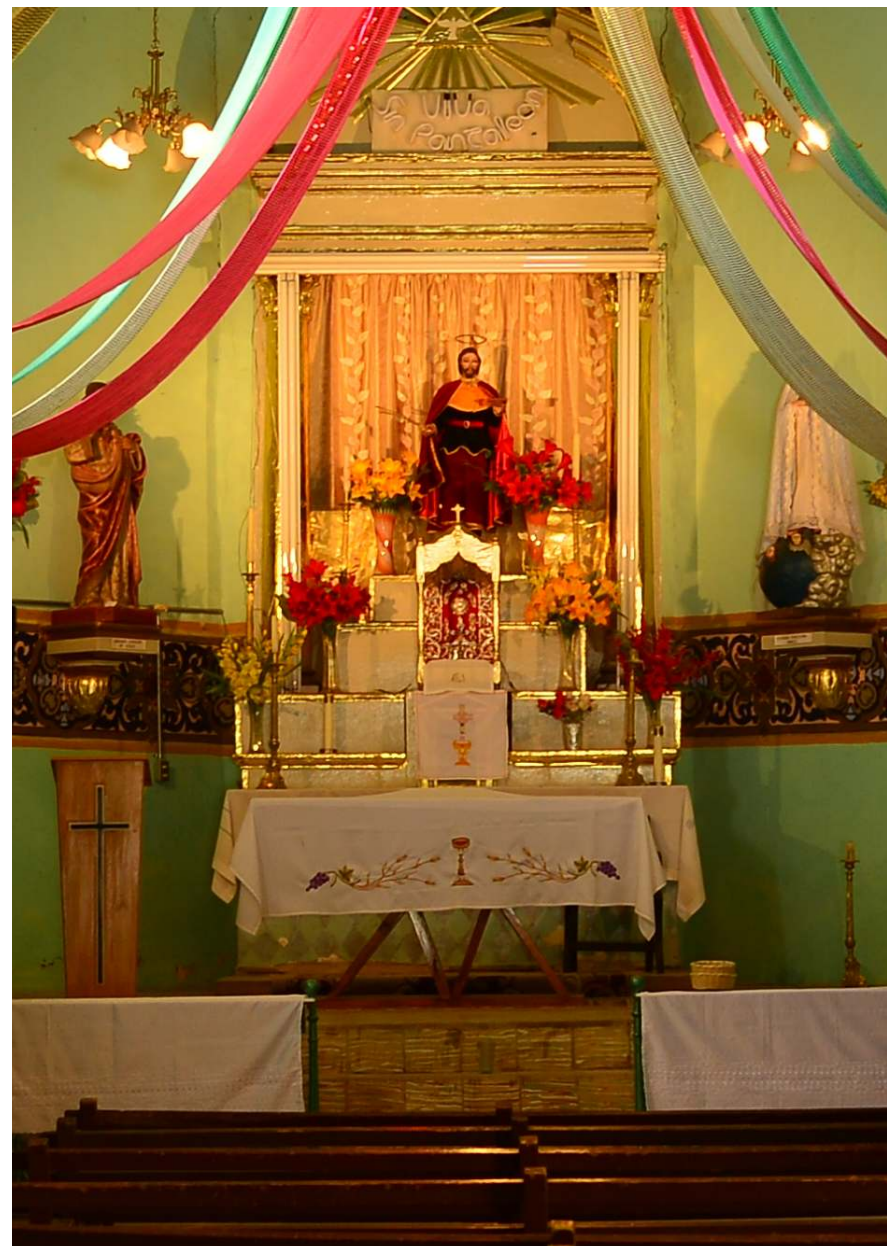


Fig. 5. Detalle de altar del templo de San Pantaleón Mártir. Fuente: Juan Carlos Basabe Bañuelos / Centro INAH Zacatecas.

Bibliografía

- Acuña, René, “Relación de las villas de San Martín y Llerena, y de su partido”, en René Acuña (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI. Nueva Galicia*, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1988, pp. 239-243.
- Archivo General de la Nación, Ramo del trabajo, Caja 675, Expediente 3, Número de fojas 4, Año 1922.
- Arenas Hernández, Tomás Dimas, *Migración a corta distancia. La población de la parroquia de Sombrerete (1677-1825)*, El Colegio de Michoacán, UAZ, México, 2012.
- Concilio Provincial Mexicano IV, celebrado en la ciudad de México en el año de 1771, en: Martínez López-Cano, María del Pilar (coord.), *Concilios provinciales mexicanos*, UNAM, México.
- Corrales García, Juan Gilberto Elías, *Templo de San Pantaleón Mártir de la comunidad de San Pantaleón, municipio de Sombrerete Zacatecas*, Área de Monumentos Históricos del Centro INAH Zacatecas, mecanoscrito inédito.
- Cramaussel Chantal, “El camino real de tierra adentro. De México a Santa Fe”, en: Cramaussel Chantal, *Rutas de la Nueva España*, El Colegio de Michoacán, México, 2006, pp. 299-327.
- Directorio de las parroquias de la Arquidiócesis de Durango. <https://arquidiocesisdurango.org/directorio/parroquias/>
- ICOMOS, *Carta de Itinerarios Culturales*, Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC), ICOMOS, ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, Québec (Canada), el 4 de octubre de 2008. <https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/12.2.CARTA-DE-ITINERARIOS-CULTURALES.pdf>
- INEGI, *Compendio de información geográfica municipal de Sombrerete, Zacatecas*, 2010. https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/32/32042.pdf
- *Ley de la secularización de cementerios y panteones de 1859*.
- *Lineamientos generales del Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro*, Documento complementario del Expediente de inscripción del Camino Real de Tierra Adentro Técnico, México en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, México, 2012.
- Morales, Ma. Dolores, “Cambios en las prácticas funerarias. Los lugares de sepultura en la ciudad de México 1784-1857”, en *Historia, Revista de la dirección de Estudios Históricos*, Núm. 27, INAH, México, octubre 1991 – marzo 1992, pp. 97-104, http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_27_97-104.pdf
- Noriega Calderón, María Guadalupe, “Templo de la Noria San Pantaleón”, en *El Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas. Ensayos sobre los sitios en Zacatecas declarados Patrimonio Mundial en la categoría de Itinerario cultural*, CONACULTA, Centro INHA Zacatecas, INAH, México, 2012, pp. 52-57.
- Ortiz Bernal, Ma. Guadalupe, “Los cementerios como asunto del Estado. Su proceso secular en Zacatecas, 1857-1874, en Villegas Martínez, Fernando (coordinador), *Las Leyes de Reforma y su impacto en el estado de Zacatecas: A 150 años de su elevación constitucional (1873-2023)*, en prensa.
- Rieger de José, Pablo, *Instituciones de jurisprudencia eclesiástica*, Tomo 4, Libro 3ro de las decretales, Tratado del clero, Imprenta de la Viuda de Calero, Madrid, 1841, p. 236, https://books.google.com.mx/books?id=AS6R4DmSosEC&pg=RA1-PA111&pg=RA1-PA111&dq=instituciones+de+jurisprudencia+eclesiastica+parroquia&source=bl&ots=02-ISZ6MCJ&sig=ACfU3U1gy-79d1DqLDZts7NEYd-_HGx0nhw&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKewiqwuv18__gAhVPOKwKHwdYAG8Q6AEwAHoECAkQAQ#v=onepage&q=instituciones%20de%20jurisprudencia%20eclesiastica%20parroquia&f=false
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, “Historia ambiental y procesos de fraternización hispánica en la América septentrional: el caso del carbón vegetal en el territorio guachichil, 1550-1700”, en: Salas Hernández, Juana Elizabeth y Canizales Romo Margil de Jesús (coord.), *Historia ambiental en el norte de México*, UAZ, El Colegio de San Luis, México, 2020, pp. 19-53.
- Sariago Rodríguez, Juan Luis, Reygadas Luis, Gómez Miguel Ángel y Farrera Javier, *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), INAH, Comisión de Fomento Minero, FCE, México, 1988.
- Tamarón y Romeral, Pedro, *Libro de registro de la segunda visita del obispo Pedro Tamarón y Romeral*, Siglo XXI, México.
- Taylor, William B., *Ministros de lo sagrado*, Vol. II, El Colegio de Michoacán, México, 1999.
- UNESCO, *Camino Real de Tierra Adentro*, Vol. Executive Summary, 2010.
- Uribe Salas, José Alfredo, “Las dos estrellas en El Oro y Tlalpujahua: de empresa privada a cooperativa minera”, en: *Relaciones* 58, primavera 1994, vol. XV, El Colegio de Michoacán, México, pp. 197-221. <https://sitios.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/058/JoseAlfredoUribeSalas.pdf>
- Valdés, Alma Victoria, *Itinerario de los muertos en el siglo XIX mexicano*, Universidad Autónoma de Coahuila, Plaza y Valdés Editores, México, 2009.

CENSOS POBLACIONALES

- Censo General de Habitantes de 30 de noviembre de 1921, Departamento de la Estadística Nacional, Talleres Gráficos de la Nación, 1928, México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1921/EUM/702825411091.pdf
- Quinto Censo de Población 15 de mayo de 1930, estado de Zacatecas, Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística. https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825411732/702825411732_1.pdf
- 6º Censo de Población 1940, Zacatecas, Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, México, 1943. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825412074/702825412074_3.pdf
- VIII Censo General de Población, 1960, estado de Zacatecas, Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, México, 1963. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825413101/702825413101_1.pdf
- INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espaciodydatos/default.aspx?ag=32042>



13



Conjunto arquitectónico de Chalchihuites

Legado cultural del Camino Real de Tierra Adentro

Martha Gallegos Moreno

Introducción

El 1 de agosto de 2025 el Camino Real de Tierra Adentro conmemoró 15 años de su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El conjunto arquitectónico de Chalchihuites también corresponde al nombramiento, es considerado parte de este Itinerario Cultural por su origen y riqueza de plata.

El Real de Minas del Señor San Pedro de los Chalchihuites se fundó el 29 de junio de 1556, se consolidó como un importante centro minero que formó parte de los ramales del Camino Real de Tierra Adentro, una ruta para el transporte de la plata desde las minas de Chalchihuites hacia Sombrerete, Fresnillo, Zacatecas y otras regiones a la Ciudad de México. Chalchihuites, con su producción de plata, se conectaba a esta red de transporte y comunicación, facilitando el intercambio de bienes, ideas y personas, creando una rica mezcla cultural a lo largo de su recorrido.

El conjunto arquitectónico de Chalchihuites, dentro del contexto del Camino Real de Tierra Adentro, representa una serie de edificios construidos con el auge de la minería, reflejan la historia, cultura y estilo de vida de una comunidad típica de la época colonial. Conocer sus orígenes es importante para proteger este centro histórico, resguardarlo para conservar el patrimonio cultural, histórico, arquitectónico, social, religioso, entre otros.

El legado monumental es un tesoro cultural, no sólo en forma de edificios arquitectónicos, sino también en historia, costumbres y tradiciones vinculadas del patrimonio

intangible. Chalchihuites es un recordatorio de la riqueza cultural de Zacatecas, México de valor universal, un lugar donde el pasado cobra vida y donde podemos conectar con las raíces de nuestra historia. Es un sitio que invita a la reflexión sobre la continuidad cultural, la importancia de la preservación del patrimonio y la fascinación por la historia.

Real de Minas y caminos reales

En el proceso de recuperación de la tradición minera de Chalchihuites, se vinculan otros proyectos en el aspecto histórico, cultural, arquitectónico y turístico, enmarcados en el Camino Real de Tierra Adentro, ante esta ancestral actividad no queda duda del patrimonio minero heredado desde la antigüedad.

Los mineros prehispánicos, a diferencia de los españoles, no buscaban oro ni plata, sino una diversidad de piedras preciosas azul-verdes llamadas *chalchihuitl*, entre las que destacaba la esmeralda o jade, por el gran valor ritual y religioso que le otorgaban, como símbolo de bienestar, representaba todo lo rico y precioso. Por eso esta región donde se encontraron estas vetas era conocida como Chalchihuites, se explotaban cientos de minas de piedras azul-verdes.

De acuerdo a las investigaciones del arqueólogo Phil C. Weigand,¹ el complejo minero de Chalchihuites es monumental en todos los sentidos de la palabra, es el más grande de todos los complejos mineros reportados hasta ahora en Mesoamérica; existen alrededor de 800 minas prehispánicas, de las que se extrajeron millones de toneladas de roca.

Descubrimiento y fundación del Real de Chalchihuites

La minería formó un organismo muy peculiar regido por normas especiales, la célula básica fue el “real de minas”, nombre dado al centro urbano en torno al cual se congregaban varias explotaciones más o menos próximas. Así, en fecha 29 de junio de 1556 Chalchihuites fue fundado por Don Martín Pérez de Uranza y le llamó “Real de Minas del Señor San Pedro de los Chalchihuites”. Sin embargo, la fecha establecida oficialmente es el día 15 de octubre. Es probable que para el año 1956 el comité organizador de los festejos del IV centenario, así como las autoridades civiles y eclesiásticas, de común acuerdo fijaron esta fecha de fundación, en lugar del 29 de junio, quizá tomaron como referencia que el 15 de octubre de 1555 el capitán Don Juan de Tolosa descubre las vetas argentíferas de las minas de Chalchihuites, para después dirigirse a San Martín, donde informa a Don Martín Pérez de Uranza su descubrimiento.²

Una vez fundado el real se fueron construyendo las primeras casas consistoriales ubicadas alrededor del templo. A partir de entonces quedó comprendido en el territorio de la Nueva Galicia y sujeto a la alcaldía mayor de la villa de Llerena minas de Sombrerete.

La comunidad de españoles tenía sacerdote propio en forma permanente y templo exclusivo, el de San Pedro; mientras que el pueblo indígena de Tonalá, fundado por colonos

¹ Weigand, Phil C., citado por Flores Olague, Jesús, et al., *La fragua de una leyenda. Historia mínima de Zacatecas*, Ed. Noriega, México, 1995, p. 30.

² Gallegos Moreno, Martha, *Chalchihuites, lugar de piedras verdes*, CONACULTA-PACMYC, Taberna Librería Editores, Guadalajara, Jalisco, México, 2011, p. 45.

tonaltecos, fue posteriormente atendido por los franciscanos que evangelizaban al enseñar la doctrina cristiana y bautizar a los nativos que se convertían o, bien, se sometían a la corona española.

Fundación del convento de San Francisco en 1583

El Camino Real de Tierra Adentro permitió la consolidación del proceso de evangelización cristiana durante los siglos XVI y XVII, que en el caso de la Nueva España esta ruta histórica contribuyó a tal propósito.

En el año de 1583 se funda el convento de San Francisco con cuatro religiosos para el servicio de evangelización de los indios, siendo su guardián el excelso orador sagrado fray Juan de Herrera, sabio lingüista a quien se debe la evangelización de estas tierras y cuyo recuerdo vivirá eternamente en el corazón de todos los chalchihuitenses.

Este convento se identificó como Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Chalchihuites y se ubicó entre la colonia española y el pueblo de Tonalá, en el edificio actual de la Presidencia Municipal. El convento dependía de la doctrina de Zacatecas, de la Diócesis de Guadalajara, y los frailes atendían también al pueblo de San Andrés, viajaban hasta esa localidad y permanecían algunos días, luego regresaban o, bien, algunos habitantes de las montañas acudían hasta Chalchihuites por su propia voluntad para bautizarse y convertirse al cristianismo.³

Minas de Chalchihuites en 1585

Al correr los años este real se convirtió en importante centro minero, los españoles supieron aprovechar las riquezas que proporcionaban las minas de plata incrustadas en medio de tierras de abundante vegetación, porque para fundar esta población, además, tomaron en cuenta la existencia de otras riquezas naturales, como los manantiales de agua; encontraron aquí tres que formaban dos acequias principales, así lo relata un manuscrito que data de 1585, en el cual se menciona:

[...] Al octavo capítulo, se dice que esta villa y minas de San Martín, fue la primera población que se pobló desde las minas de los Zacatecas, de las cuales se salieron a descubrir y poblar, y se poblaron las minas de los Chalchihuites [Chalchuytes en manuscrito], que están a seis leguas de esta villa, de las cuales están al pie de unas sierras grandes que están hacia la parte donde sale el sol [dato inexacto, se ubica hacia el suroeste]. Y, casi al pie de estas sierras, salen tres ojos de agua caliente que hacen dos acequias: una va por la parte de la mano derecha y otra de la mano izquierda y en medio, está una ciénaga en la cual hay huertas, y en otras partes alrededor del pueblo, que se riegan con las dichas acequias; en las cuales [huertas] hay mucha cantidad de parras, y las uvas son negras y acedas. Hay mucha cantidad de árboles de duraznos y melocotones y membrillos, y manzanas de Castilla que se dicen "sanmigueleñas", e higueras que

³ Guevara Pérez, Ponciano, *San Andrés del Téul, la última frontera, el oeste bárbaro*, Impresora del Centro, Jerez, Zacatecas, 2006, pp. 39-40.

llevan brevas e higos; y hay rosas de castilla y tiénese mucha hortaliza buena, y aves de castilla y de la tierra. Es tierra templada, más que no estas villas de San Martín y Llerena.⁴

Para los fundadores, además de los minerales, también era importante el agua y en estas tierras la encontraron en abundancia, la cual brotaba de los manantiales que perduraron en este real por cientos de años, fueron conocidos como El Ojo de Agua, El Recreo y El Hundido. El manuscrito no menciona sus nombres, pero sí dice que formaban dos acequias y, como los antes citados, están en la misma dirección, lo cual hace suponer que el manantial conocido como El Ermitaño, junto al actual acueducto del mismo nombre, ubicado al poniente de este poblado en el primer kilómetro internándose a la sierra de Chalchihuites, haya sido el que por tal ubicación sí estaba en condiciones de formar una corriente al lado sur, lo que hoy es el actual barrio Colorado.

Las minas, manantiales y huertas serán temas que se retoman en toda descripción antigua que se tiene de Chalchihuites, esto indica la importancia que llegó a tener tanto la producción minera como la alimentaria, en la cual el agua era vital para todo sembradío.

Caminos reales en el siglo XVI

Antes de 1585 las operaciones mineras sostenían a 40 vecinos en el pueblo. Con los ataques chichimecas fueron reducidas tanto que apenas sostenían a 10 vecinos. Chalchihuites estuvo a punto de ser abandonada por los colonos mineros.

Los caminos no escapaban de tal inseguridad, también eran muy temidos por los españoles en toda esta región porque mataban y asaltaban a quienes se atrevían a pasar. Como se ha citado, el pueblo español establecido en Chalchihuites pertenecía a la Nueva Galicia, pero, aunque era más cercano llegar viajando hacia el lado sur por San Andrés o Jiménez del Téul y sierra de Valparaíso, se prefería ir rumbo a Sombrerete, Fresnillo o Zacatecas y de ahí a Guadalajara, por temor a los indios de esta sierra, al igual que como se registra en referencia a San Martín en este histórico escrito:

[...] Al séptimo capítulo, se dice que, como dicho es, esta villa está sujeta a la Audiencia y Cancillería real desde dicho reino de Galicia, que reside en la ciudad de Guadalupe, a la cual hay, dentro de esa villa, más de sesenta leguas, porque van a ella por tres caminos: que el uno va, desde esta villa, a las minas del Fresnillo y, de allí, a la villa de Jerez y, de allí, al pueblo de Tlaltenango y al Téul, y al Río Grande de la Barranca y a Guadalajara; y, el otro, por las minas de los Zacatecas y, de allí, a Xuchipila y al dicho río por otro paso y, de allí a Guadalajara; y el otro va a Zacatecas y por Teoqualtiche. Los cuales son caminos reales y muy trillados, pero están cuajados de indios chichimecos de guerra, salteadores, que muy a menudo matan a muchas personas, así de las que van a Guadalupe, como arrieros e indios

⁴ Biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid, *Relación geográfica de las villas de San Martín y Llerena, y su partido*, signatura 9.25-4/4662-VII, manuscrito de 17 fojas de pliego entero, fechado en la villa y minas de San Martín, 6 de febrero de 1585. Versión paleografiada en Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, volumen 10, UNAM, México, 1988, pp. 251-252.

que vienen con bastimentos, que es muy grandísima lástima la mucha cantidad de personas que han muerto y matan cada día.

Y hay otro camino, que va por una serranías muy grandes y muy peligrosas que tienen muchas hondas, que sube muy alto por sierras ásperas y baja por las mismas sierras, con mucho trabajo y vueltas que va dando, a unas quebradas tan hondas y tan angostas, que seis indios bastan a matar a veinte españoles que vayan armados, o indios. Y así, por presencia de mí, el dicho Gutierre de Segura, escribano público por las justicias de su Majestad, se han hecho muchos procesos sobre muchas muertes de españoles e indios, y otras personas que en este camino han muerto. El cual dicho camino va a dar a un valle que se dice Valparaíso, a donde residían y estaban indios [...]⁵

El escrito también hace referencia al paso de las personas para transportar bastimentos, es decir, despensas o alimentos necesarios para los españoles, pero a causa de dichos ataques, dejaron de llegar a estas tierras. Obsérvese que entre las causas por las cuales los chichimecas robaban y mataban era para conseguir comida, enseguida veremos que al otorgarles alimento y vestido fue posible establecer la paz tan ansiada por los colonos.

⁵ *Ibidem*, pp. 249-250.

⁶ Instituto Nacional de Antropología e Historia y Conferencia Nacional de Gobernadores, *Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro, México, Lineamientos generales*, Documento complementario del Expediente Técnico de la inscripción del Camino Real de Tierra Adentro, México en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, Guadalajara, Jalisco, diciembre 2012, p. 98.

Chalchihuites se divide en cuatro zonas 1591-1592

Como era común en gran parte del territorio del Camino Real de Tierra Adentro, la zona de Chalchihuites se vio azotada durante un periodo por intensos ataques de indios de San Andrés del Téul y sus aliados zacatecos. Para proteger Chalchihuites, las autoridades españolas optaron por establecer un presidio y el virrey Luis de Velasco pidió que se estableciera en San Andrés una colonia de tlaxcaltecas en 1591. Junto al Real de Minas se fundaron los pueblos de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala y San Francisco de Tonalá, estos poblados eran administrados por los franciscanos del convento de Chalchihuites.⁶

El martes de carnaval de 1592 se reunieron en las afueras de San Pedro de los Chalchihuites los representantes de los pueblos indígenas, el cacique de los tonaltecos, el de los zacatecos, el jefe de los tlaxcaltecas y el de los españoles para que se dividiera el pueblo en distintas zonas para cada grupo:

- Los tonaltecos poblaron nuevamente San Francisco del Valle de Tonalá, hoy barrio de Jalisco.
- Los españoles, el Real de Minas de San Pedro de los Chalchihuites, actualmente la población.
- Los zacatecos, el propio lugar donde pactaron desde entonces llamaron La Concordia.
- Los tlaxcaltecas, por orden del virrey de Velasco, lo llamaron Nueva Tlaxcala, al poniente de Tonalá, para mayor seguridad de los españoles y el trabajo de las minas. Éste pueblo dependiente de Guadalajara, Jalisco.

Desde 1857 queda formado un solo pueblo denominado Villa de San Pedro de los Chalchihuites. A los límites entre los estados de Jalisco y Zacatecas, la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1857 agrega al Estado de Zacatecas a Nueva Tlaxcala, la cual se integra a Chalchihuites.

Descripciones del Real de Chalchihuites de la época colonial

Descripción del Real de Minas en 1777

En el Archivo Histórico Arquidiocesano de Durango se encuentra un documento escrito por el sacerdote Bartholomé Sáenz de Ontiveros hace más de doscientos años, revela la visión de este lugar y permite entender la situación geográfica y las riquezas naturales de la región; consta de dos partes, primero una descripción breve de la vida del autor y luego la imagen detallada del Real de Minas del señor San Pedro de los Chalchihuites, de los pueblos de Tonalá y Tlaxcala. El manuscrito original se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, España.⁷

El informe sobre la descripción de este real, de fecha 16 de septiembre de 1777, guarda una estructura y peculiaridades estilísticas de la época, contiene las respuestas al cuestionario que es enviado previamente, las preguntas son relativas al conocimiento de geología, geografía física, antigüedades, minería, metalurgia y orografía, en el cual se deja leer lo siguiente:

Descripción y explicación de este Real de Minas del Señor San Pedro de los Chalchihuites, su situación, arboledas y demás, que en él se expresa; en cumplimiento de la Real determinación de su Majestad, que Dios guarde.

Descripción geográfica

Este real se halla situado a la parte del medio día sobre una loma tendida, remate de un medio llano corto, la que se compone de un corto vecindario de españoles y dos pueblos; uno de indios tonaltecos y el otro de tlaxcaltecas.

Para la parte del oriente se halla este Real abrigado de una sierra bastante dilatada y áspera, que es principio de la que se llama Sierra Madre Oriental.

Por la parte del poniente, en línea recta, dista dicho Real de la ciudad de Durango treinta leguas, de tierra llana.

Para la parte del norte, en línea recta tiene de distancia este Real a la Villa de Sombrerete (cuya alcaldía mayor es su cabecera), ocho leguas regulares que llamamos vaqueras con interrupción de algunas quiebras que se hallan en el tránsito del camino, que éstas (prudencialmente) ocupan dos leguas de distancia inclusas en las ocho ya dichas.

Para la parte del sur, caminando por línea recta, dista del pueblo de San Andrés del Téul (frontera de indios chichimecas) siete leguas de tierra llana, con excepción de una quiebra que existe a la entrada dicho pueblo.

[...]

⁷ Dimas Arenas, Tomás, *Sucesos y aparecidos en Zacatecas*, Imagen Creativa, S. de R. L. MI. Durango, Dgo., 2004, p. 140.

Noticia de la mineralogía

Desde el comienzo de la Sierra que está inmediata de este Real, se hallan minas de metales plomosos, cuyas vetas por lo regular son manteadas que llamamos entre dos tierras, de poca consistencia, pues se afirma que regularmente, en el principio de su hallazgo se encuentra algún metal; más siguiendo su cultivo o laborío, desmerece y tan sólo termina en una piedra tosca o pizarra, la que varía en una borrasca tepetatosas que se trae una u otra vena de metal, es muy escasa y de ruin ley.

Siguiendo las quiebras de la serranía ya mencionada se ven varias minas antiguas de las mismas circunstancias a excepción de unas que se hallan para la parte del oriente cargando al mediodía que son de metales secos, unas de fundición y otras de metales de azogue de patio y cazo; las que tienen metal de cazo, producen regularmente dos onzas u onza y media de plata por quintal, [equivalente a unos 46 kilogramos] aunque suelen producir algunos ojos de metal que tienen más ley. Las más de estas vetas son paradas o rectas aunque muy borrascosas. Las de fundición se hallan muy deterioradas y según se dice, en un principio tuvieron buena ley y se infiere ser así pues algunos que las han trabajado, o por hablar menos mal zanguarañado (sic) han hallado metal, aunque escaso, hasta de cinco marcos [equivalente a 230 gramos aproximadamente] por quintal.

Se halla a distancia de una legua de estas minas, caminando al oriente un criadero de metal plomoso, cuya mina formada en A, se llama la Colorada, muy trabajada y profunda; y aunque está así, no le faltan metales en todos sus laboríos muy cargados de maletia como es esmeril y espadaño y otras que no se saben, por lo que es de poca ley, pues no tiene sino sólo dos onzas y se rinde en el vaso con mucho trabajo; bien es verdad que en los altos de la dicha mina se halla metal de a cuatro onzas y dócil en el beneficio.

En el mismo cerro existe otra mina llamada Negrilla, de las mismas circunstancias; con la diferencia de que no es tan abundante en los metales y que algunos de ellos suelen tener más o menos ley, y mayor oscuro, muy oscuro o menor docilidad en el beneficio.

La ley de los metales de este mineral por lo regular son dos onzas u onza y media, esto es fundidas y cebadas, y en esto no se puede dar regla general en cuanto a la liga que necesitan porque siendo verdaderamente plomosos, cada plancha se funde con una arroba de greta y otra de zendrada (sic) y dos de temezcuitate; producen cada una dos arrobas y libras de plomo, pero siendo el metal meletioso, necesita dos arrobas de greta y más la liga negra ya expresada y suelen salir perdiendo greta que las demás ligas no se restauran sino es que el metal que ceban en el vaso sea bueno que entonces produce liga esto es temezcuitate y greta.

En voz corriente y aún citada experiencia que la plata que sale del mineral de este Real, es de toda ley, según lo experimentan los mercaderes que rescatan para fundir o quintar.

No se advierte en este Real cosa alguna de consideración que poder noticias, sino es lo ya expresado. Todo lo que se ha citado en cumplimiento de la Superior y Real determinación de su Majestad que Dios guarde y para que conste lo firmo yo el Bachiller Don Bartholomé Sáenz de Ontiveros cura por su Majestad Lic y juez eclesiástico de dicho Real del Señor San Pedro de los Chalchihuites, de los pueblos de Tonalá, Tlaxcala y toda su jurisdicción, en dieciséis días del mes de septiembre del año de mil setecientos setenta y siete.⁸

El presente manuscrito en conjunto posee un valor histórico incomparable por la detallada y verídica información que contiene, misma que refleja la gran variedad de cultivos y la riqueza minera de este pueblo por la extracción de plata, la cual califica de “toda ley”, por lo cual era muy codiciada por los comerciantes y mineros. Cita el nombre de dos minas, La Colorada y Negrilla, aún explotadas en la actualidad. La descripción de Chalchihuites es sin duda un hallazgo de primer orden para la historia de la región, con toda intención se transcribe, alude al pueblo español y a los dos pueblos indígenas adjuntos.

El poblado se encontraba abrigado por una sierra extensa y áspera; por el lado oriente se encontraba un territorio casi llano por donde se llegaba hasta Durango, mismo que se encontraba a treinta leguas de distancia; por la parte norte, en línea recta se podía llegar a la Villa de Sombrerete; por la parte sur, se llegaba a San Andrés

el Téul, frontera de indios chichimecas; en la parte oriental se encontraban los terrenos de donde se sacaban minerales. En cuanto a la producción minera, podemos decir que los lugares de extracción comienzan en la sierra en donde existían minas de metales plomosos, a medida que se internaba la gente en el lugar, podía encontrar varias minas, las más antiguas de este real.⁹

Plano del Real de Chalchihuites en 1782

El 29 de mayo de 1782, el señor don Gregorio Carrillo Dávila, residente en la Hacienda de San Nicolás, denuncia un sitio realengo, es decir, que no tiene dueño, entre el Puerto que llaman La Calera y el Real de Chalchihuites. El expediente original de número 392, contiene setenta fojas y se encuentra en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas. Es de fundamental importancia que el expediente aún se conserve en el Archivo, de esta manera nos brinda la oportunidad de conocer un plano original que ilustra el Real de Chalchihuites en el año de 1782, único por su valor histórico.

⁸ Biblioteca Nacional de Madrid, España, manuscrito número 2449, *Descripción del Real de Minas del Señor San Pedro de los Chalchihuites*, catálogo número 465, volumen I del libro *Relaciones topográficas de los pueblos de México*, folios 80-83, tomado de copia del original.

⁹ González Ramírez, Manuel, “Chalchihuites, el Edén zacatecano”, en *Periódico Imagen*, Zacatecas, México, 23 de octubre de 2019. Disponible en: <https://imagenzac.com.mx/opinion/chalchihuites-el-eden-zacatecano>.

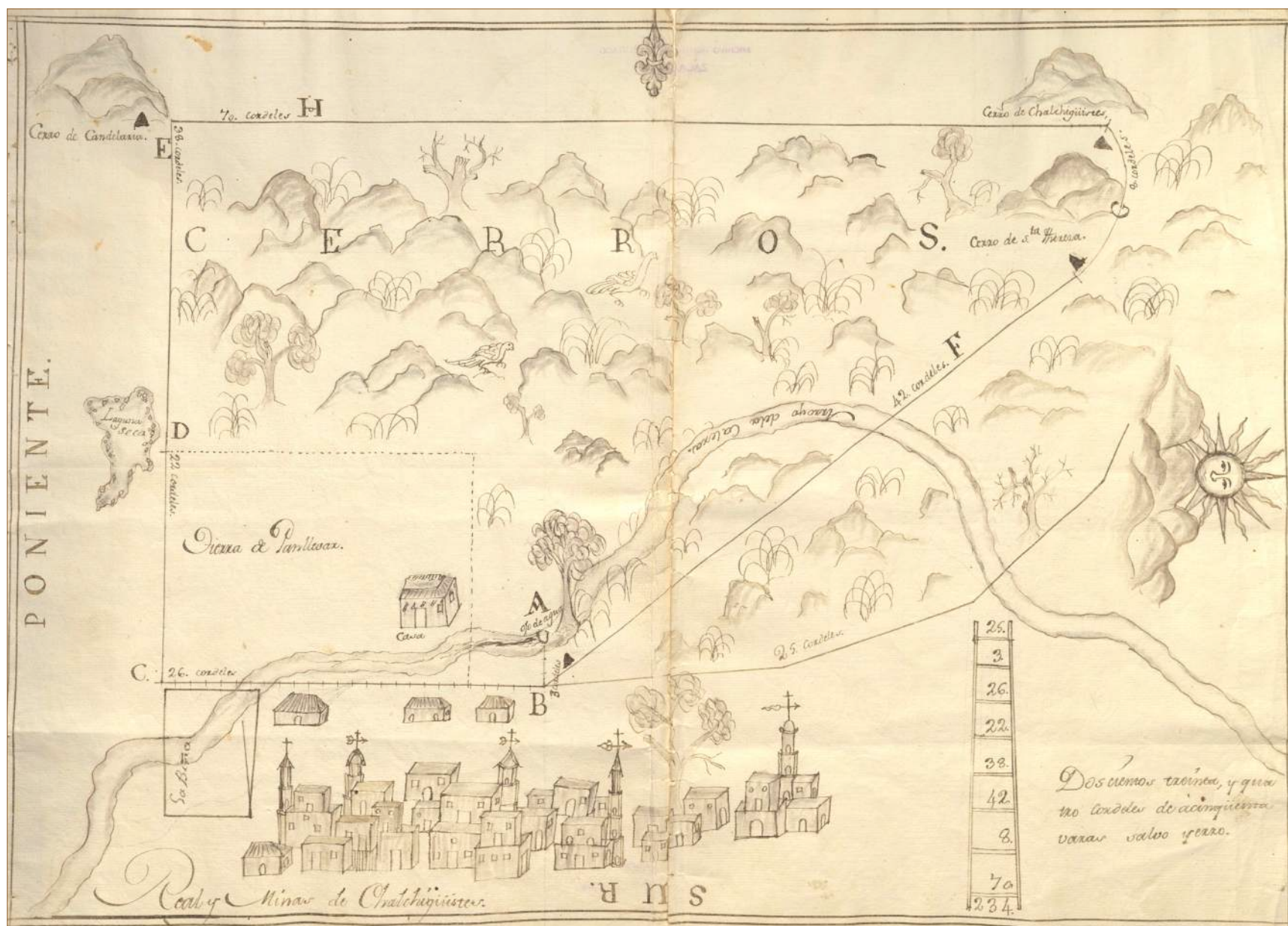


Fig. 1. Mapa perteneciente al denuncia del sitio realengo en el puesto que llaman la Calera, lindando con el real de Chalchihuites. Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Fondo Mapas e ilustraciones, Serie Tierras. Número 061. Año de 1782.

El real de Chalchihuites, desde su fundación, pertenecía al reino de la Nueva Galicia, con capital en Guadalajara, pero a partir de 1786 dejó de pertenecer a Guadalajara y quedó integrado a la subdelegación de Sombrerete de la intendencia de Zacatecas, que desde entonces se erigió como capital de un territorio. Es decir, Chalchihuites pasó a formar parte de Zacatecas, a finales de la época colonial.

Las minas de este real aportaron gran riqueza a la Corona española durante casi trescientos años. De igual forma, a partir del siglo XIX y principios del XX, a pesar del cambio de la política administrativa al convertirse México en un país independiente, la extracción minera continuó siendo un factor importante en la economía de la entidad y de la nueva nación. En 1850 este centro minero figuraba entre los principales del estado, los cuales eran Zacatecas, Fresnillo, Pinos, Real de Ángeles (en Noria de Ángeles), Sombrerete, Chalchihuites, Nieves (hoy Francisco R. Murguía), San Miguel del Mezquital (hoy Miguel Auza), Juchipila y Asientos. De las haciendas de beneficio únicamente se tenía conocimiento de seis en Guadalupe, nueve en Chalchihuites y dos en Real de Ángeles.¹⁰

Conjunto arquitectónico de Chalchihuites

Los pueblos y poblados integrados a la nominación de la ruta histórica mantienen sus características originarias y su ambiente histórico casi íntegros en lo que se refiere a traza urbana, proporción entre sus elementos arquitectónicos, volumetría, alturas y fisonomía urbana. El desarrollo urbano de estos asentamientos humanos no ha sido tan significativo o dinámico, lo que ha permitido mantener su estructura constitutiva hasta el momento.¹¹

Debido a su escala urbana pequeña, los pueblos y poblados pertenecientes al Camino Real de Tierra Adentro están sometidos a una mayor fragilidad para su preservación. Las nuevas dinámicas sociales, los recursos económicos provenientes de la migración, los cambios culturales y las presiones inmobiliarias pueden poner en riesgo su integridad y autenticidad, por lo que requieren un mayor cuidado en la definición de políticas y mecanismos de control de su crecimiento urbano y adaptación a los nuevos tiempos.¹²

El conjunto arquitectónico de Chalchihuites dentro del Camino Real de Tierra Adentro implica la preservación y reconocimiento que refleja la historia, cultura y estilo de vida de una comunidad a través de sus edificios, estructuras y paisajes urbanos. Chalchihuites posee bienes culturales, en especial históricos, como monumentos que recuerdan darnos una idea de identidad que se ha conformado desde su fundación en 1556.

Edificios arquitectónicos históricos

En las calles de Chalchihuites aún podemos admirar casas antiguas construidas con materiales regionales, piedra en los cimientos, adobe en las paredes y madera para las vigas de los techos. Por lo general estas viviendas resaltan por los detalles de cantera en las fachadas, utilizada también en los marcos

¹⁰ Informe de la Junta de Fomento y Administrativa de Minería sobre el estado que han guardado los fondos de azogue y dotal de los mineros en el año de 1850, con unos apuntes para formar la estadística minera de los Estados Unidos Mexicanos. Imprenta de M. Murguía, México, 1851, p. 48.

¹¹ Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro, *op. cit.*, p. 90.

¹² *Idem.*



Fig. 2. Ubicación de Chalchihuites en el Camino Real de Tierra Adentro.

de puertas y ventanales, tanto exteriores como interiores, y que conservan en la entrada arcos de cantera ubicados en el zaguán y pasillos que rodean los amplios patios.

Estas construcciones son representativas de la arquitectura de finales del siglo XIX y principios del XX, a excepción de algunas edificaciones en las calles Moctezuma e Hidalgo, que puede decirse datan del periodo colonial desde los siglos XVII y XVIII, las cuales fueron residencias de los acaudalados mineros españoles que se establecieron en esta villa.

El conjunto arquitectónico de Chalchihuites comprende diversas construcciones representativas de la arquitectura colonial, de las cuales puede mencionarse en calle 5 de Mayo las propiedades de las familias Landa Cuevas, López Nava, Nava González, Ramírez Gallegos, Hernández Montoya, Rodarte Mier, Miranda Camacho, Castillo Andrade, Mazatán Parra, López Cháirez y Miranda Villa. De las edificaciones históricas en calle Moctezuma sobresale casa de "Los Portales" y auténticas construcciones coloniales de familias Moreno Hernández y Lazalde Álvarez.¹³

Si recorremos la calle Iturbide, se engalanan la Escuela Justo Sierra, "La Esmeralda" y casas de las familias Tavizón López, Mier Hernández, Andrade Débora, Pérez Blanco y Guzmán Lara. En calle Morelos, casa de la familia Rivera Cisneros. En calle Guerrero, "El Cornizón" de la familia Martínez Cháirez, "La Casa del Peregrino", antes Convento de las Madres Clarisas Capuchinas, y casas de las familias Rodríguez Pérez y Fernández Pérez.

¹³ Cfr. Gallegos Moreno, Martha, *op. cit.*, pp. 208-216.

En calle Hidalgo, casas de las familias Ramírez Rodríguez, Morales Acosta, Lara Bermúdez, Pérez Hernández; y frente a la plaza Independencia, casa de familia Moreno Blanco. En calle Zaragoza, casa de la familia Díaz Pérez. En calle Mercado esquina con Leona Vicario, casa de la familia Landa Cuevas. En calle Guadalupe, casa de las familias Cárdenas Sáenz y Gallegos Castañón; y en calle Arista, casa conocida como “El Perón”, de la familia Lazalde López.

De los inmuebles del conjunto arquitectónico de Chalchihuites destacan en el perímetro del antiguo pueblo los siguientes.

Presidencia Municipal

Este edificio arquitectónico se ubica en la calle Iturbide frente a la Plaza de Armas, contiguo al actual templo parroquial, se inicia a construir alrededor de 1880 y se termina en 1888, en el lugar que antes ocupó el templo de San Francisco, del convento que existió aquí para evangelización de los indígenas. Colindante del lado posterior de la Presidencia se encuentra en calle Hidalgo la casa conocida como “El Convento”.

Desde 1974 tiene por fachada un corredor con quince pilares de cantera blanca de estilo neoclásico, dos entradas principales con arco interior de cantera, así como ocho puertas frontales donde se albergan las oficinas administrativas de la presidencia municipal. En el año 2005 se agregó un campanario, el cual se restauró en el 2009 para ir acorde a la fachada colonial, al igual que el piso del corredor principal, integrando piezas de cantera.



Fig. 3. Presidencia Municipal. Fuente: Martha Gallegos Moreno.

Plaza Hidalgo

Se ubica frente a la parroquia de San Pedro y de la Presidencia Municipal, se integra por un cuidado jardín rodeado de árboles y múltiples bancas metálicas en los andadores exteriores. Resalta al centro el llamativo kiosco que antiguamente era de cantera y herrería, el actual se edificó entre 1955-1956. Está formado por dos cuerpos: el primero lo soportan nueve columnas; y el segundo, ocho columnas que sostienen el techo en forma de bóveda, coronado por el escudo de armas de Chalchihuites. Todo en conjunto está decorado de piedras

originarias, dibujando una inspiración en motivos aztecas; la piedra natural blanca traída del cerro Colorado, piedra pizarra del arroyo del Cajón, cerca de la capilla de Fátima y piedra verde de la mina La Esmeralda.

Las cuatro fuentes que rodean la plaza construidas para el IV centenario, con detalles en piedras de la región como piedra de río chica, piedra azul grande y azul negra o pizarra, representan cada una de ellas un siglo y juntas suman los 400 años de la fundación de Chalchihuites, por ello cada fuente es diferente.



Fig. 4. Kiosco de la plaza Hidalgo. Fuente: Martha Gallegos Moreno.

Plaza Zaragoza

Está integrada por un pequeño jardín que al centro tiene una fuente conocida como la pila Zaragoza, es de cantera labrada y al interior tiene un pedestal donde está el compartimiento que la hacía funcionar como fuente, la cual se mandó construir en 1879 por los hermanos Don José María y Don Gregorio Pérez Moreno para darle realce a la construcción conocida como La Fronteriza, dado que la pila se ubica a espaldas de esa casa, entre las calles Hidalgo y Zaragoza.

De 1979 a 1980, con motivo de los cien años de existencia, el Ayuntamiento ordenó restaurar la cantera de la fuente y, para acondicionar ese espacio como sitio recreativo, se complementó con una remodelación que incluyó colocar piso de piedra, jardineras y palmeras que proporcionaran sombra a quienes gustaran de un descanso placentero en las pintorescas bancas, que también se instalaron alrededor, al igual que vistosos faroles que de noche hacen resaltar con la iluminación esta pequeña plaza.

Mercado Municipal Juan Monreal

La construcción se inició en 1895 y se terminó alrededor de 1909. Es un edificio comercial en forma hexagonal de aproximadamente 50 metros de diámetro, se encuentra ubicado frente al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, los arcos interiores coinciden con la torre del templo. Cuenta con una arquería muy elevada y monumental, cada pilastra con su respectivo capitel muy sobrios, coronados con arcos de medio punto. Se forma de 28 arcos exteriores, que representan cada uno de los días lunares, y cuatro

arcos interiores, que representan las estaciones del año, así como doce locales comerciales, que se relacionan con los doce meses del año.



Fig. 5. Mercado Municipal Juan Monreal.

Casa Reveles

Esta casa se ubica en la esquina de las calles 5 de mayo y Aldama, fue construida de 1904 a 1907 y su dueño quiso poner su rúbrica labrada en la parte superior del edificio, la cual dice "Jesús Muguero"; enseguida, y dividido por la puerta de entrada principal, continúa la escritura tallada en cantera "La Mina de Oro". El establecimiento por muchos años fue banco.

El labrado de la cantera realmente es muy rico y elegante, cada vano es coronado por mensuras y claves decoradas con vegetales. Encima de la rúbrica labrada se puede observar claramente el

esgrafiado. Arriba del entablamento se aprecian columnillas abalaustradas o en forma de candelabro típicas de un estilo neoclásico. El interior de la casa cuenta con frontispicio de un solo cuerpo, con tres vanos y arcos trilobulares, además de una gran arquería. Cada pilastra está sostenida por una peana, con arcos de medio punto y arcos de rincón de claustro.



Fig. 6. Casa Reveles "La Mina de Oro".

Colegio Ignacio Valdespino

Es una de las casas más antiguas de este pueblo, por ello se ubica en el área que habitaron los españoles, ahora centro histórico, al costado oriente de la plaza Hidalgo, en la calle 5 de Mayo, y frente a la parroquia de San Pedro.

Es un edificio de grandes dimensiones, la fachada principal luce una compuerta de madera enmarcada en cantera; asimismo, cuatro ventanales con detalles de herrería. Consta de dos zaguanes, uno principal y otro posterior, así como alrededor de quince habitaciones acondicionadas como salones de clases, con acceso a través de cuatro extensos corredores con pilares y arcos de cantera, cuyo techo original de vigas fue cambiado por el actual de bóveda.

Arquitectura religiosa

En este lugar existieron cuatro iglesias importantes desde los años inmediatos a la fundación: la parroquia de San Pedro Apóstol en el pueblo español, el templo de San Francisco para servicio de los indígenas, templo de Nuestra Señora de la Aguas en Tonalá y la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Nueva Tlaxcala, ahora barrio de Jalisco; es decir, cada pueblo tenía uno propio. Al terminar el periodo colonial los tres pueblos conformaron uno solo, que es Chalchihuites, y estas construcciones religiosas son los antecedentes más remotos de los templos que existen en los barrios, aunque los templos que perduran en la actualidad no son los originales, sino que fueron edificadas entre 1700 y 1900.

La arquitectura religiosa está presente en cuatro templos principales, en el caso de la parroquia de San Pedro tenía otro lugar de ubicación, pero fue destruida a finales del siglo XIX y se construyó la que conocemos en la actualidad en el terreno que fuera parte de la huerta del Convento de los Franciscanos. El templo de la Virgen de la Asunción se quemó y ya no existe en la actualidad otro con esta dedicación.

Parroquia de San Pedro Apóstol

Se ubica frente a la plaza Hidalgo, a un costado de la Presidencia Municipal. San Pedro es el patrono histórico del Real de Minas del Señor San Pedro de los Chalchihuites, nombre bajo el cual fue fundado y conocido en la época colonial este pueblo en el cual se establecieron los españoles para la explotación de las minas. La construcción de la parroquia inició en 1879, en el terreno que antes ocupara la huerta del Convento de los Franciscanos, luego de dieciocho años se termina en lo sustancial en el año de 1897, se oficia la primera misa, se bendice el templo y la escultura de San Pedro.

La fachada principal de este templo, el cual es el más grande de la cabecera municipal, está dividida en dos cuerpos y un remate, en el cual se localiza el reloj. El interior del templo cuenta con una sola nave, formada en cruz latina. Se aprecia el uso de contrafuertes y arquería. Cuenta con tres altares, dos menores y un principal; salta a la vista que los menores son totalmente idénticos, de un solo cuerpo y tres calles, pero la única diferencia es un sagrario. En sus calles laterales cuentan con columnas estriadas y culminan con un capitel compuesto. Se observa la elegancia de la línea en un estilo neoclásico.¹⁴

¹⁴ Ortiz Castillo, Rogelio, "Descripción arquitectónica de las fachadas e interiores de los templos y capillas", Chalchihuites, Zac., 2005, documento en versión electrónica, del acervo personal del autor.



Fig. 7. Parroquia de San Pedro Apóstol. Fuente: Martha Gallegos Moreno.

Santuario de la Virgen de Guadalupe

Este templo es uno de los más importantes por su valor histórico, ya que la fecha aproximada de construcción data del año 1750; se localiza frente al mercado municipal, en el primer cuadro del pueblo; dedicada en primer momento a la Sagrada Familia y en especial a Santa Ana, luego se cambia de advocación.

El acceso principal está formado por un arco de medio punto, en cada uno de sus flancos con columnas adosadas y rematado por un entablamento recto, básico del neoclásico, un vano y un nicho. El interior del santuario es una sola nave, tiene dos altares menores a los lados que muestran el estilo más puro neoclásico, ya que cuenta con columnas toscanas rematadas con capiteles compuestos. El altar principal, dividido en calles, sólo nos muestra columnas toscanas con volutas y un entablamento moldurado.¹⁵

La torre, compuesta por la espadaña, formada por un arco trilobular, flanqueado también por columnillas adosadas, que rematan con un capitel con hojas de acanto y un entablamento recto. Por la forma peculiar del arco de la torre y la punta de ésta es válido suponer que tiene estilo neogótico. El techo del santuario está constituido por enormes viguetas y en cada extremo rematado para mantenerlas por una ménsula labrada.

¹⁵ *Idem.*



Fig. 8. Santuario de la Virgen de Guadalupe.

Templo de Nuestra Señora de las Aguas

El templo que existió en la Nueva Tlaxcala, como se le llamó en tiempos de la Colonia al actual barrio de Jalisco, estaba dedicado a la Virgen de la Asunción, posteriormente se construyó otra con la misma dedicación, que es el que ahora existe, llamándole Nuestra Señora de las Aguas.

El templo de Nuestra Señora de las Aguas estaba en los terrenos de la Nueva Tlaxcala, se ubicaba en el sitio que ahora es la plaza Independencia, pero con posterioridad al construir el edificio actual entre 1830-1856 se ubicó en el sitio que ahora lo conocemos.

Este templo cuenta con una hermosa vista que proporcionan los muros de piedra, al lado del frontispicio se encuentra un enorme contrafuerte, la torre –al igual que toda la parte exterior– también es de piedra. El acceso principal cuenta con elementos de herrería muy ornamental, el atrio es muy amplio; en el año 2009 se sustituyó el concreto del piso por piedra de cantera, entre la cual resaltan algunas piedras verdes que en conjunto le dan mayor realce. La fachada es muy sobria y austera, se observan detalles labrados en cantera muy sencillos, el vano de la entrada al templo cuenta con un arco de medio punto. En el interior del templo, que es de una sola nave, el techo está conformado por grandes bóvedas de ladrillo que es muy grato a la vista.¹⁶

¹⁶ *Idem.*



Fig. 9. Templo de Nuestra Señora de las Aguas. Fuente: Martha Gallegos Moreno.

Capilla de San Francisco de Asís

La construcción de este templo data de 1956. Con motivo de los festejos de aniversario de la fundación de este Real de Minas las autoridades religiosas convinieron edificar una capilla en honor a la orden de franciscanos, quienes en tiempos de la evangelización y la Colonia tuvieron cabida en Chalchihuites y convivieron al lado de los naturales y españoles.

La sencillez de esta construcción a base de ladrillo, sin ornamentos de ningún estilo artístico, contrasta con la importancia histórica del sitio, porque esta capilla se edificó en el lugar preciso del pacto de paz entre los pueblos indígenas y el español allá en los años de 1592. Y el testimonio de este hecho está marcado en una cruz atrial sin corpus, sostenida por una columnilla y una peana de cantera, en la cual está labrado el escudo de este Real de Minas.¹⁷



Fig. 10. Capilla de San Francisco. Fuente: Martha Gallegos Moreno.

¹⁷ *Idem.*

Patrimonio Intangible

El Camino Real de Tierra Adentro, como ruta histórica, facilitó la transmisión y el intercambio de conocimientos, prácticas y expresiones culturales que hoy se consideran Patrimonio Intangible. Las celebraciones religiosas y populares a lo largo del camino son ejemplos de patrimonio intangible que se enriquecieron a través de las interacciones culturales que se dieron en el Camino Real.

El patrimonio intangible asociado al Camino Real de Tierra Adentro lo constituyen una serie de elementos que han reflejado el sentir y la forma de vivir de su gente que a través de los años, se ha conservado y tomado como símbolo de la identidad de la región. Este apartado se considera como parte de los elementos constitutivos del sitio Patrimonio Mundial de la UNESCO al patrimonio inmaterial y a las manifestaciones culturales asociadas.¹⁸

Chalchihuites, como parte del Camino Real de Tierra Adentro, conserva en la actualidad tradiciones culturales que se relacionan con la ruta. A continuación se abordan dos tradiciones que se conservan desde tiempos de la colonia, como símbolos de su fundación.

Cristo Difunto y Orden Militar de Santiago de la Espada

Tan abundante fue el tributo y tan generoso el quinto real que se enviaba a España procedente de esta tierra, por rescripto con fecha 12 de junio de 1562, que el Rey Felipe II regaló al Real de Minas del Señor San Pedro de los Chalchihuites un

Cristo Difunto con urna, anexos y alhajas, en reconocimiento de las riquezas proporcionadas de las minas de plata. El pergamino hace referencia a la imagen como una antigüedad eclesiástica de gran valor, regalo del Papa Paulo IV por la victoria de las tropas españolas de Felipe II sobre los franceses en tierras de Italia el día de San Quintín el año 1557.¹⁹

El pergamino de donación del Cristo Difunto decreta se entregue a Don Hernando del Espexo, Comendador de Torres y Cañamares y Caballero de Santiago, para que haga llegar al Nuevo Reino de Galicia, donde se encuentra el Real del Señor San Pedro de los Chalchihuites; asimismo, ordena se funde la Orden Militar de Santiago de la Espada, a la que pertenecerán los caballeros más importantes, quienes se obligan a custodiar la imagen, servir a la Iglesia Católica, así como proteger a los súbditos del Rey. Dicho mandato se sigue cumpliendo, ya que a esta fecha existe la Orden Militar, ahora convertida en orden religiosa y cuyo nombre actual es Hermandad de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Las ceremonias de Semana Santa son de gran tradición religiosa y cultural, dado que aún conserva Chalchihuites una original representación de la pasión, muerte y resurrección de Cristo, utilizando imágenes antiquísimas y de gran valor histórico como la del Cristo Difunto o Santo Entierro, imagen que se utiliza para representar la crucifixión, ya que se trata de una escultura de madera con brazos, cabeza y piernas movibles. Esta tradición y ceremonias religiosas siguen vivas por la gran devoción y arraigo religioso de los chalchihuitenses.

¹⁸ *Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro*, op. cit., pp. 243-244.

¹⁹ Gallegos Moreno, Martha, op. cit., p. 49.

“Día de la Borradera” data del martes de carnaval de 1592

Los ataques ocurridos motivaron a fray Juan de Herrera a pacificar este Real, donde tlaxcaltecas, tonaltecas del estado de Jalisco, bárbaros chichimecas y españoles fundadores pactaron la paz un martes de carnestolendas. Acudiendo los cuatro grupos con sus respectivos estandartes e insignias, pintado el rostro y adornados para la guerra los chichimecas. Para borrarse los signos de violencia, se untaron toda la faz con harina de pinole que llevaban los tonaltecas. Éste es el origen, motivo y tradición de borrarse los martes de carnaval, ya que el pacto de civilidad y paz entre pueblos se pretendió presentar con el juramento de renovarse año con año para mantener la unidad, bailando y cantando las coplas de las banderas de carnestolendas.²⁰



Fig. 11. Orden Militar de Santiago de la Espada. Fuente: Martha Gallegos Moreno.

Desde el martes de carnaval de 1592 se conserva en este pueblo una ceremonia convertida en tradición conocida como “Día de la Borradera”, en la cual cuatro jóvenes provistos cada uno con su bandera –la de Tonalá, la de Tlaxcala, la de Zacatecas y la de España– recorren todo el pueblo cantando y bailando los versos de las banderas para conmemorar el acuerdo de paz entre los cuatro pueblos. Originalmente se polveaban la cara con pinole, ahora se hace con harina de trigo, es decir, se borran en recuerdo de aquellos pueblos que se pintaron unos a otros, como signo de no más diferencias entre indígenas y españoles. En la actualidad existe el barrio La Concordia, en memoria del lugar donde realizaron el convenio de paz.²¹

Los tlaxcaltecas profesaban extrema devoción a una pintura en lámina llamada El Santo Niño de la Nueva Tlaxcala, cuadro que se depositó en casa de su jerarca ex-tlatoani y que pasó de padres a hijos, aclamado con una oración en su dulce lengua náhuatl. En el barrio de Jalisco todavía se puede hablar de una influencia de las familias tlaxcaltecas que pacificaron esta región porque los portadores de las banderas inician el recorrido en ese barrio, cantando y bailando los versos de las banderas de Tlaxcala ante la imagen del Santo Niño, cuyo culto en la actualidad está casi en extinción. En el año 2007 la capilla fue reconstruida y se ubica en la esquina de las calles Hidalgo y Escobedo.²²

²⁰ Morales Acosta Aidé, “Ceremonia de inauguración de festejos del 450 aniversario de la fundación de Chalchihuites, programa para la representación de diversas etapas históricas”, Chalchihuites, Zac., octubre de 2006, del acervo documental de la autora, p. 2.

²¹ Gallegos Moreno, Martha, *op. cit.*, p. 272.

²² *Idem.*

Los versos que se cantan y representan se les conocen como “Baile de las Banderas” o Banderas de Tlaxcala. Estos versos llevan el mensaje de nuestros antecesores por alrededor de 450 años a través de los portadores que representan los cuatro pueblos, quienes avanzan en forma de círculo cantando, al mismo tiempo que suenan golpeteando a cada paso sus banderas de vistosos colores, llevando el ritmo que les marca el sonido del violín y repiqueteando sus campanillas y cascabeles.

Los investigadores señalan que uno de los más importantes aportes culturales de los tlaxcaltecas fueron las fiestas tradicionales. Para lograr la aceptación de la catequización por parte de los indígenas, los frailes emplearon las danzas, la música y el teatro, actividades que se realizaban dentro del calendario litúrgico, formando parte de las ceremonias religiosas, por lo que las danzas de moros y cristianos, así como el carnaval, son hoy en día, en algunas poblaciones de esta área, parte importante de las fiestas religiosas.

Conclusiones

En el Real de Chalchihuites la minería fue un factor crucial en el desarrollo de la arquitectura, generando un importante centro económico, social y religioso. El Camino Real refleja la influencia cultural y el desarrollo de un pueblo minero tradicional.

Como antiguo real de minas conserva una valiosa colección de construcciones históricas, que son un atractivo histórico y un testimonio de su importancia en el Camino Real de Tierra Adentro. La distribución de las construcciones, calles, plazas y templos dentro del pueblo, reflejan la planificación y el estilo arquitectónico de la época.

El conjunto arquitectónico se integra de edificios históricos y vestigios de la época colonial, refleja la influencia del camino real en la arquitectura y desarrollo del pueblo. El camino se extiende desde el centro histórico de Chalchihuites hacia otros puntos como Sombrerete, Fresnillo y Zacatecas.

Chalchihuites, con su historia como Real de Minas, ha sido un pueblo distinguido por la actividad minera, que ha moldeado su identidad y desarrollo a lo largo de los siglos. La preservación del conjunto arquitectónico es crucial para proteger este invaluable patrimonio cultural. Es necesario coadyuvar con medidas de conservación y protección que garanticen la integridad de la arquitectura y tradiciones culturales vinculadas que permitan su disfrute por parte de las generaciones futuras.



Fig. 12. Detalle de fotografía antigua: calle 5 de mayo en Chalchihuites, Zacatecas.

Bibliografía

- Biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid, *Relación geográfica de las villas de San Martín y Llerena, y su partido*, signatura 9.25-4/4662-VII, manuscrito de 17 fojas de pliego entero, fechado en la villa y minas de San Martín, 6 de febrero de 1585. Versión paleografiada en Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, volumen 10, UNAM, México, 1988.
- Biblioteca Nacional de Madrid, España, manuscrito número 2449, *Descripción del Real de Minas del Señor San Pedro de los Chalchihuites*, catálogo número 465, volumen I del libro *Relaciones topográficas de los pueblos de México*, folios 80-83, tomado de copia del original.
- Dimas Arenas, Tomás, *Sucesos y aparecidos en Zacatecas*, Imagen Creativa, S. De R. L. MI. Durango, Dgo., 2004.
- Gallegos Moreno, Martha, *Chalchihuites, lugar de piedras verdes*, CONACULTA-PACMYC, Taberna Libraria Editores, Guadalajara, Jalisco, México, 2011.
- González Ramírez, Manuel, "Chalchihuites, el Edén zacatecano", en *Periódico Imagen*, Zacatecas, México, 23 de octubre de 2019. Disponible en: <https://imagenzac.com.mx/opinion/chalchihuites-el-edén-zacatecano>.
- Guevara Pérez, Ponciano, *San Andrés del Téul, la última frontera, el oeste bárbaro*, Impresora del Centro, Jerez, Zacatecas, 2006.
- Informe de la Junta de Fomento y Administrativa de Minería sobre el estado que han guardado los fundos de azogue y dotal de los mineros en el año de 1850, con unos apuntes para formar la estadística minera de los Estados Unidos Mexicanos. Imprenta de M. Murguía, México, 1851.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia y Conferencia Nacional de Gobernadores, *Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro, México, Lineamientos generales*, Documento complementario del Expediente Técnico de la inscripción del Camino Real de Tierra Adentro, México en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, Guadalajara, Jalisco, diciembre 2012.
- Morales Acosta Aidé, "Ceremonia de inauguración de festejos del 450 aniversario de la fundación de Chalchihuites, programa para la representación de diversas etapas históricas", Chalchihuites, Zac., octubre de 2006, del acervo documental de la autora.
- Ortiz Castillo, Rogelio, "Descripción arquitectónica de las fachadas e interiores de los templos y capillas", Chalchihuites, Zac., 2005, documento en versión electrónica, del acervo personal del autor.
- Weigand Phil C., citado por Flores Olague, Jesús, et al., *La fragua de una leyenda. Historia mínima de Zacatecas*, Ed. Noriega, México, 1995.

Handwritten signature or mark.

Anexos



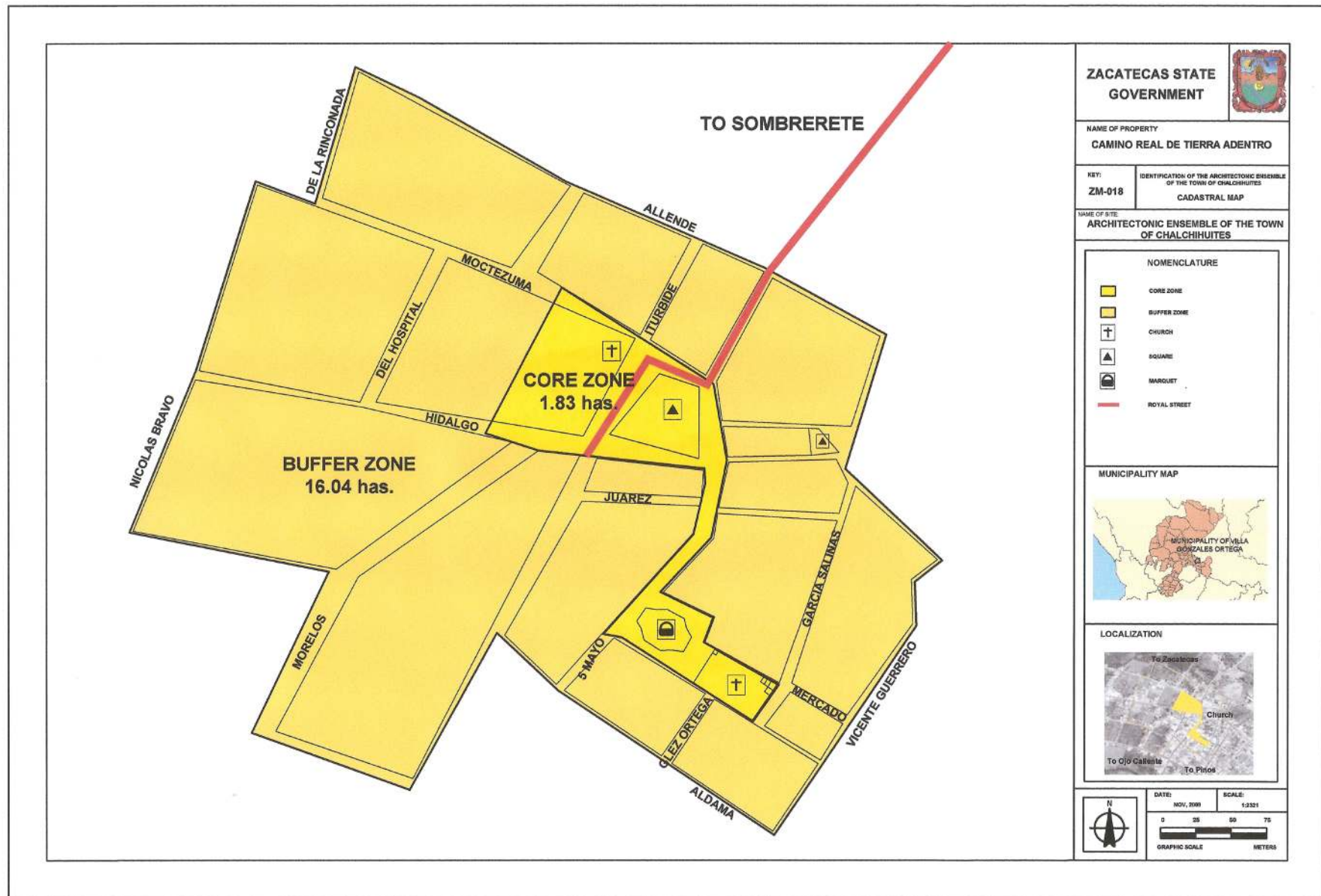


Fig. 2. Delimitación de la zona nuclear de la ciudad de Chalchihuites, Zacatecas, como componente del Camino Real de Tierra Adentro.

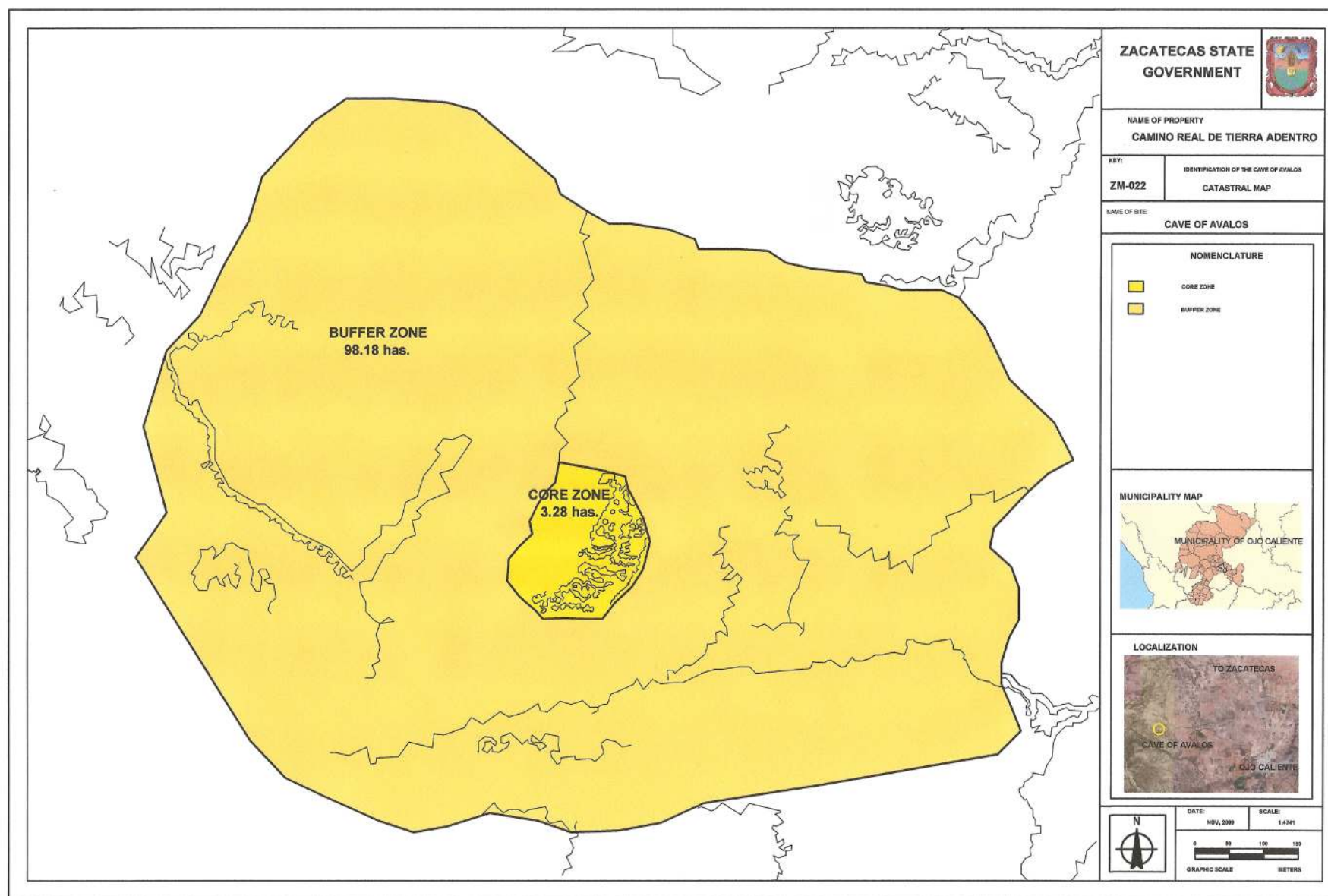


Fig. 3. Delimitación de la cueva de Ávalos en Ojocaliente, Zacatecas, como componente del Camino Real de Tierra Adentro.

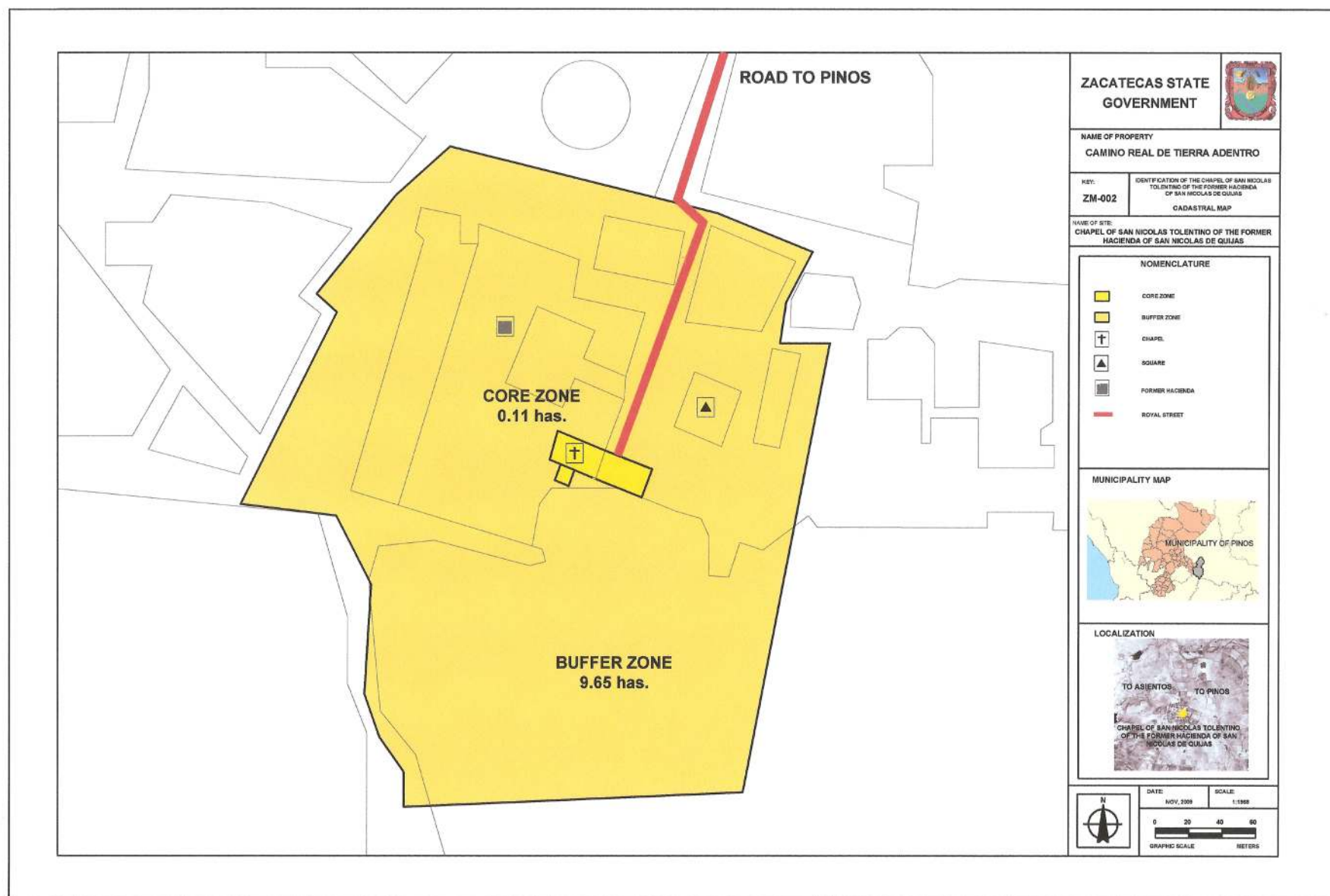


Fig. 4. Delimitación de capilla de San Nicolás Tolentino de la Ex Hacienda de San Nicolás de Quijas, como componente del Camino Real de Tierra Adentro.

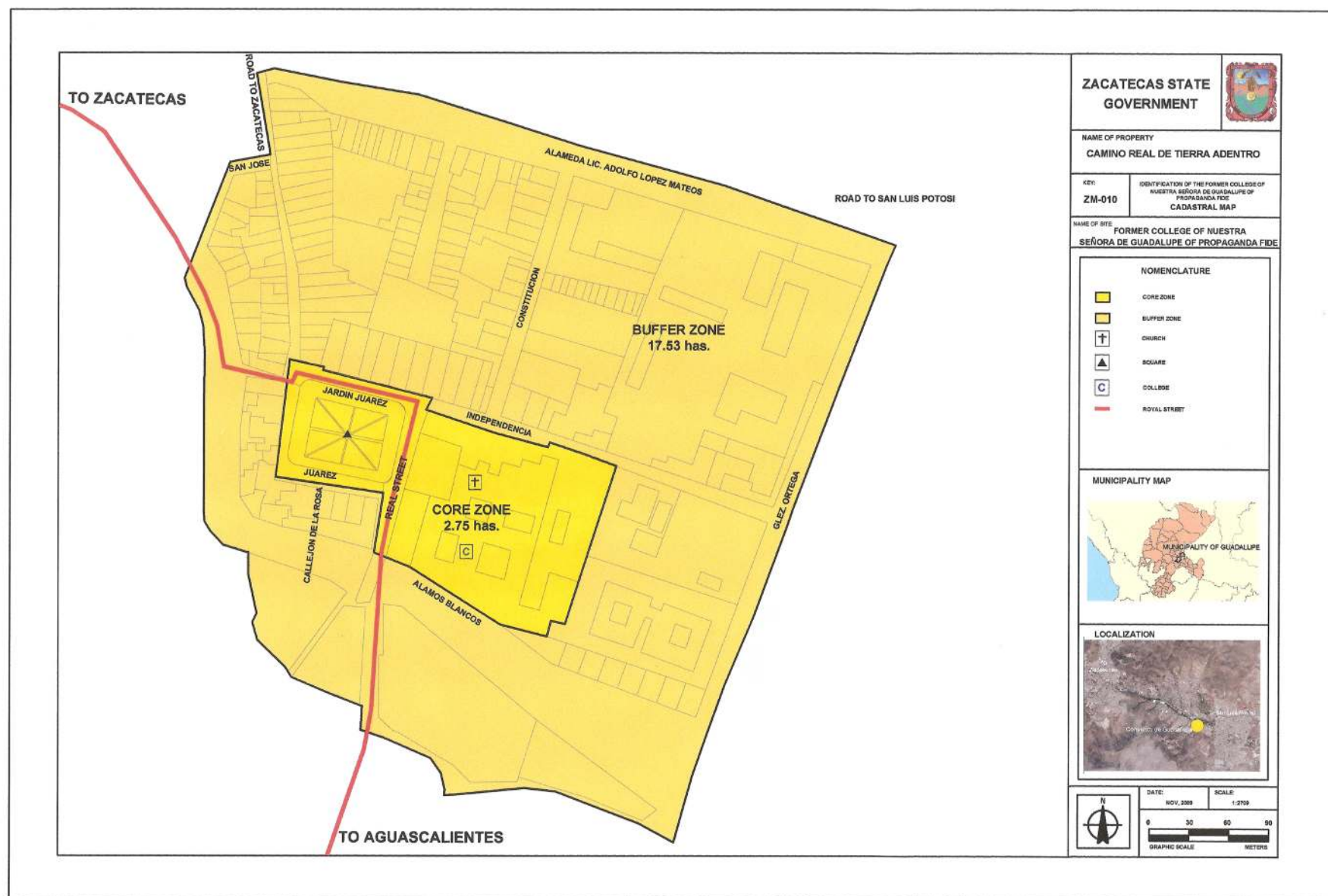


Fig. 5. Delimitación del Ex-Convento de Propaganda Fide de Guadalupe, Zacatecas, como componente del Camino Real de Tierra Adentro.

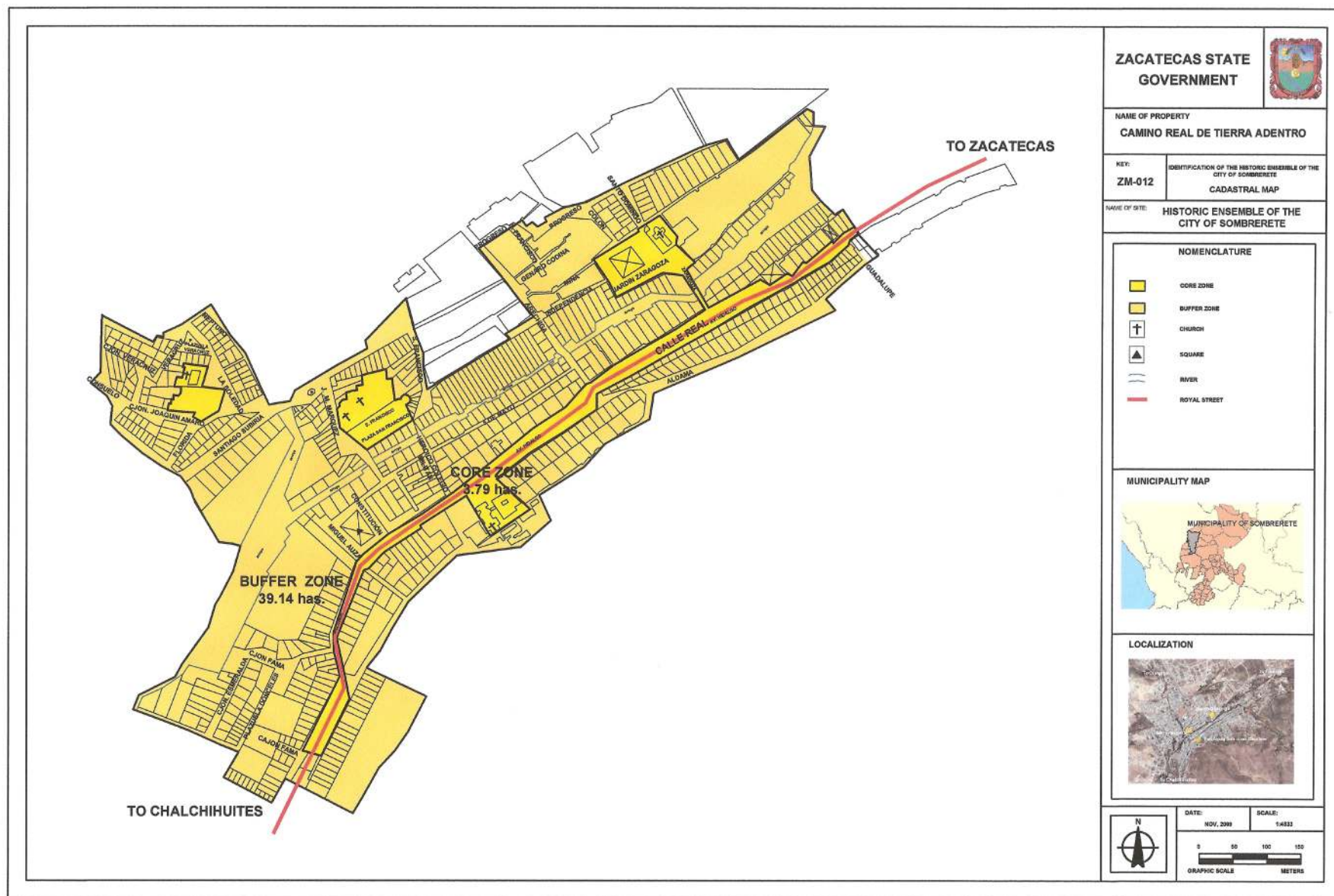


Fig. 6. Delimitación del Conjunto Histórico de la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, como componente del Camino Real de Tierra Adentro.

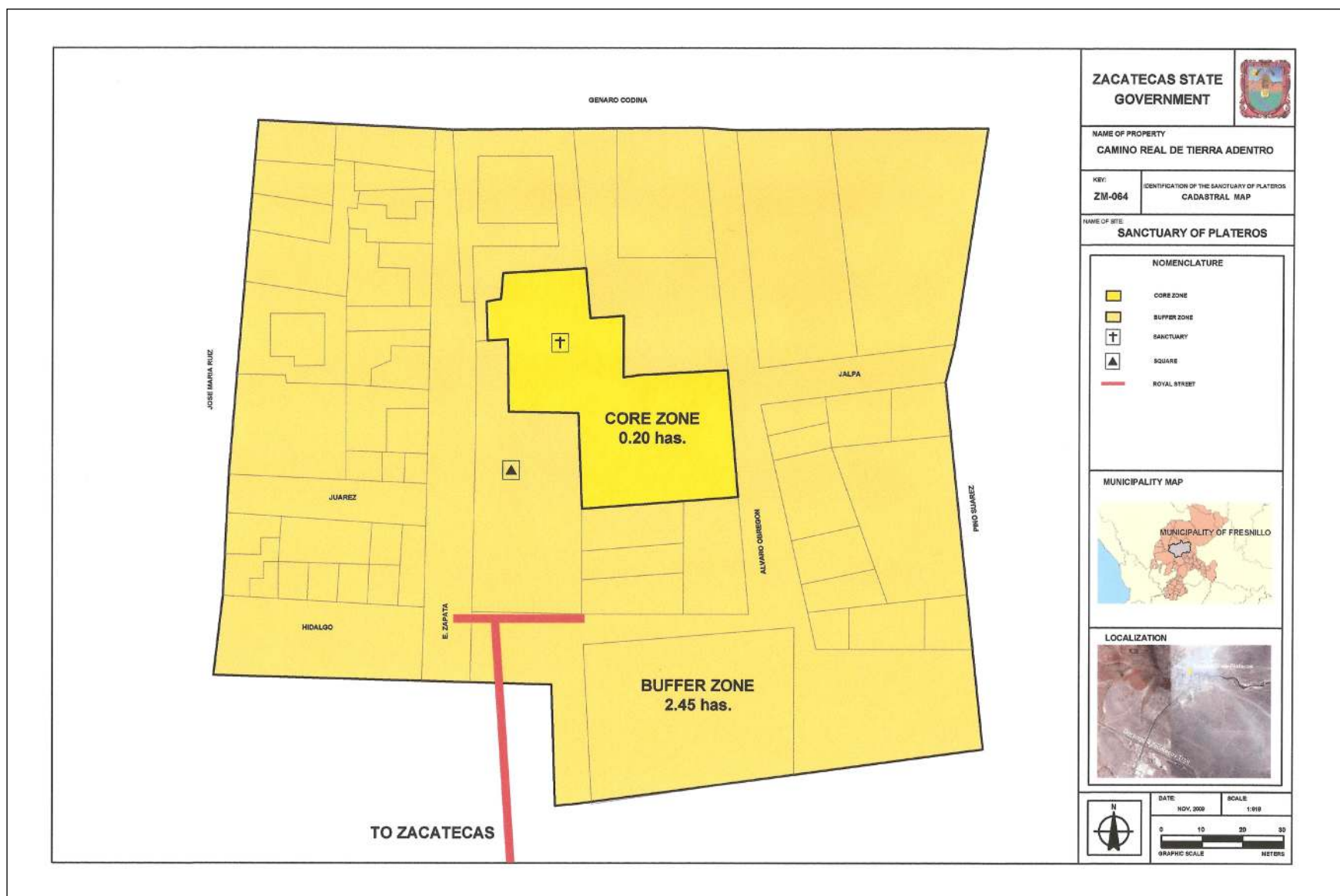


Fig. 7. Delimitación del Santuario de Plateros, en Fresnillo, Zacatecas, como componente del Camino Real de Tierra Adentro.

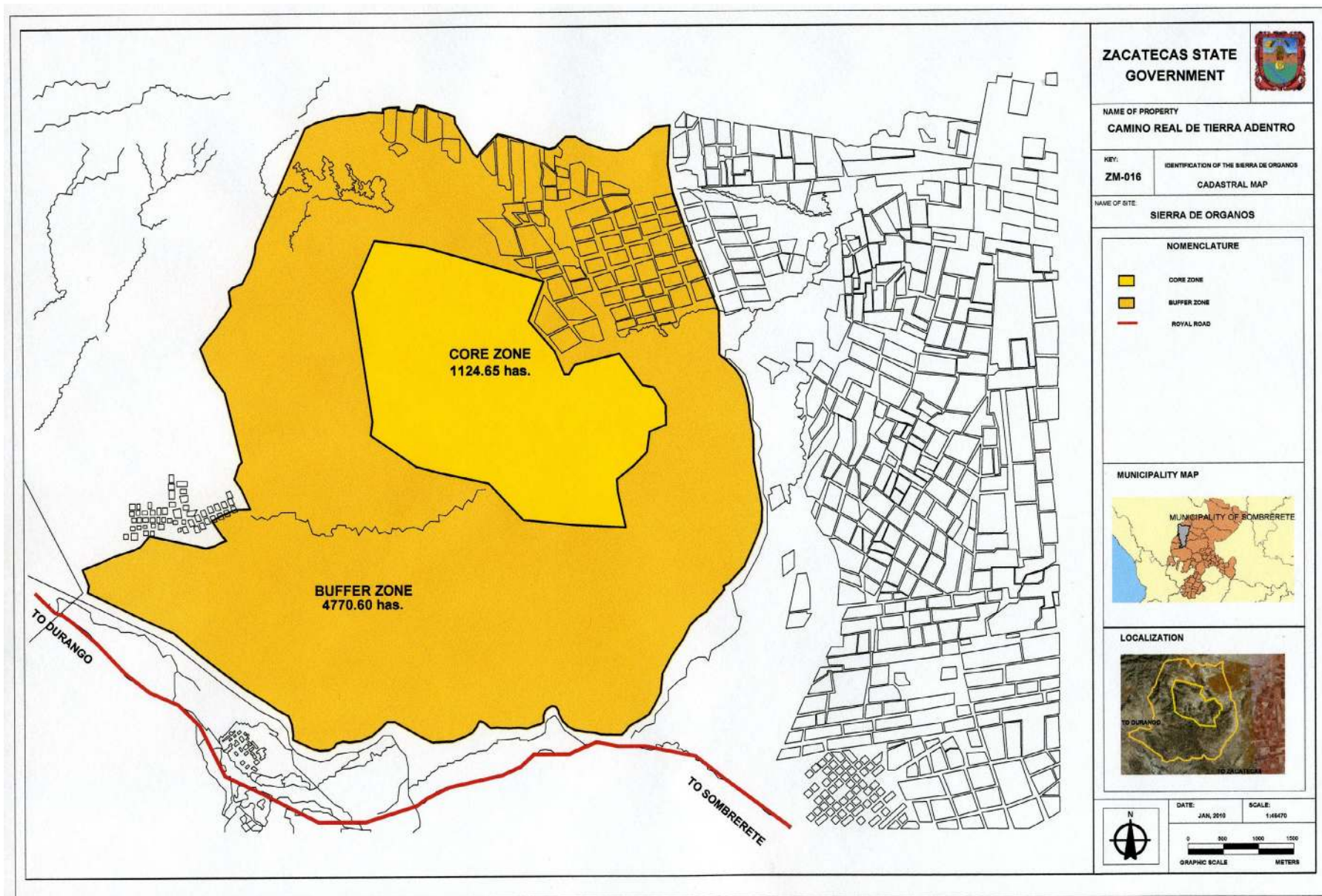


Fig. 8. Delimitación de la Sierra de Órganos, como componente del Camino Real de Tierra Adentro.



Fig. 9. Delimitación del tramo de camino entre Ojocaliente y Zacatecas, como componente del Camino Real de Tierra Adentro.

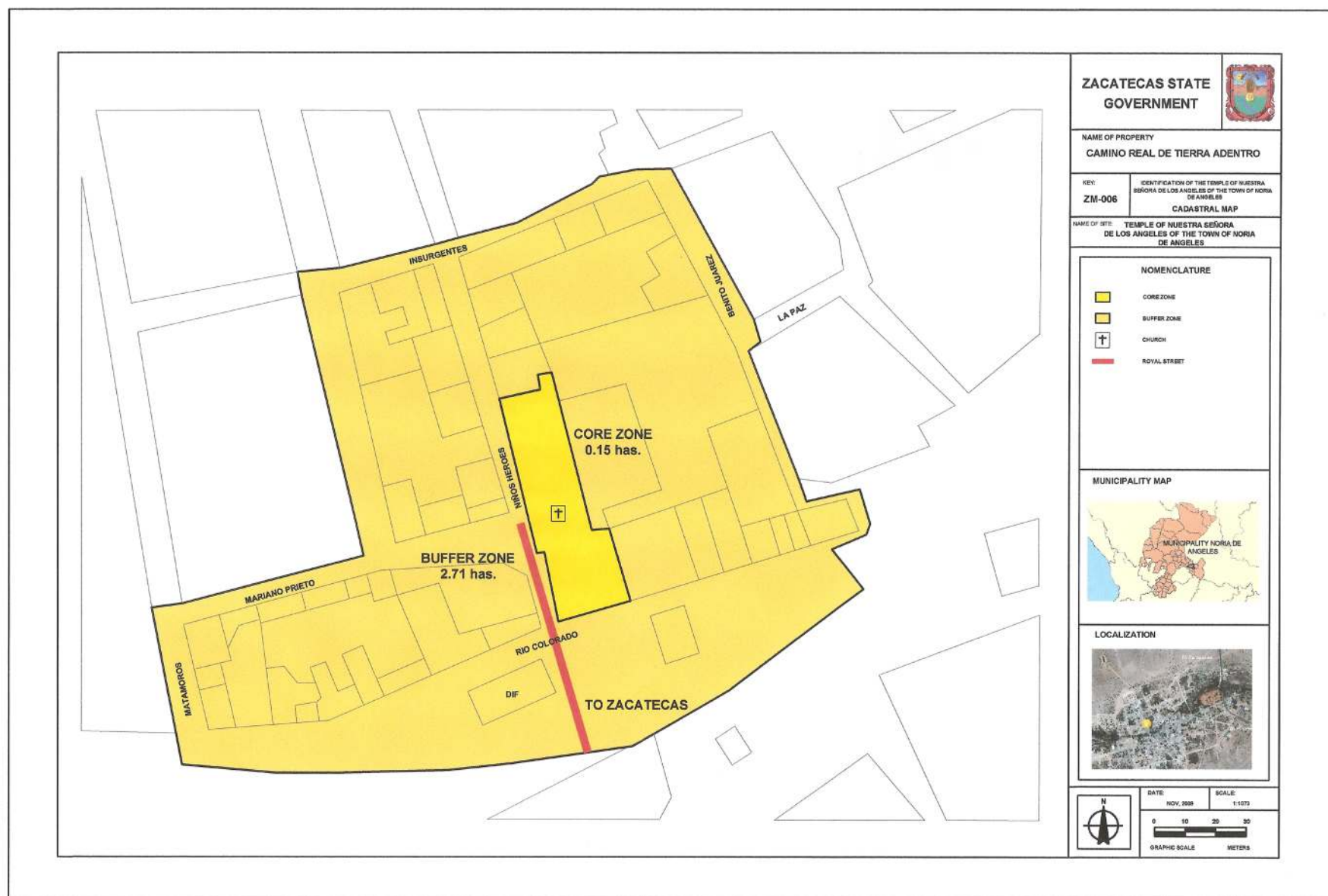


Fig. 10. Delimitación del Templo de Nuestra Señora de Ángeles, en Noria de Ángeles, Zacatecas, como componente del Camino Real de Tierra Adentro.

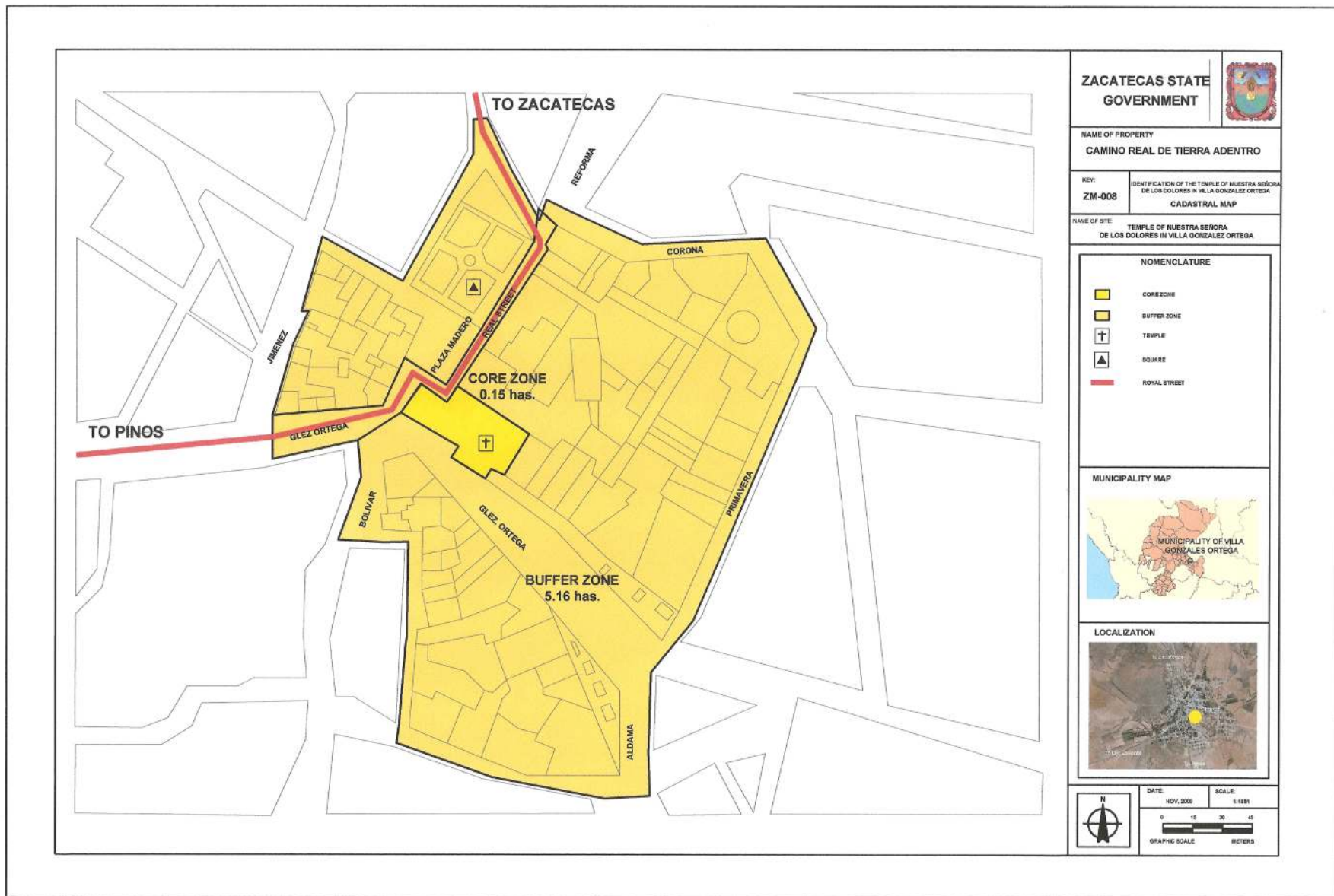


Fig. 11. Delimitación del Templo de Nuestra Señora de los Dolores, en Villa González Ortega, Zacatecas, como componente del Camino Real de Tierra Adentro.

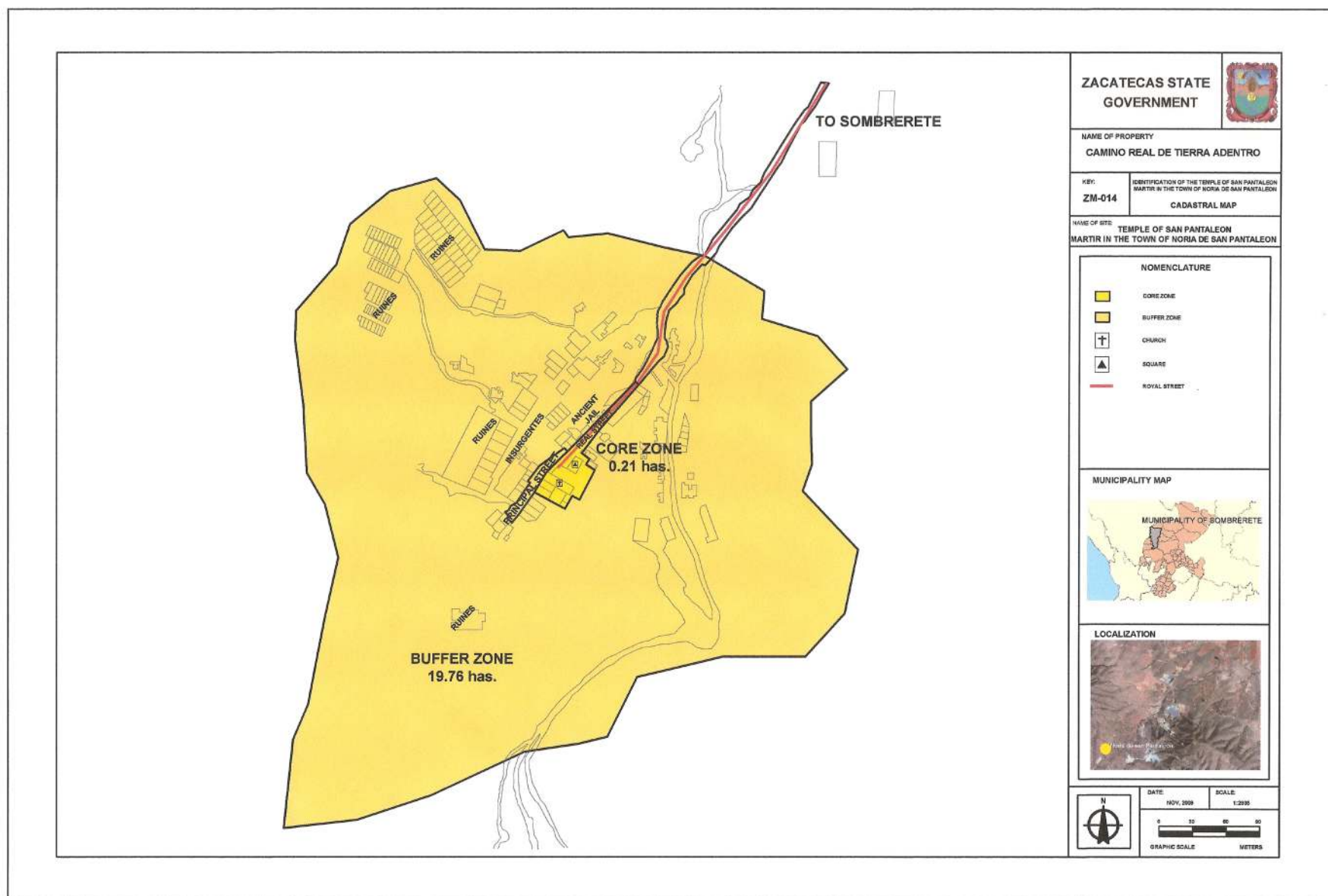


Fig. 12. Delimitación del Templo de San Pantaleón Martir, en Noria de San Pantaleón, Zacatecas, como componente del Camino Real de Tierra Adentro.

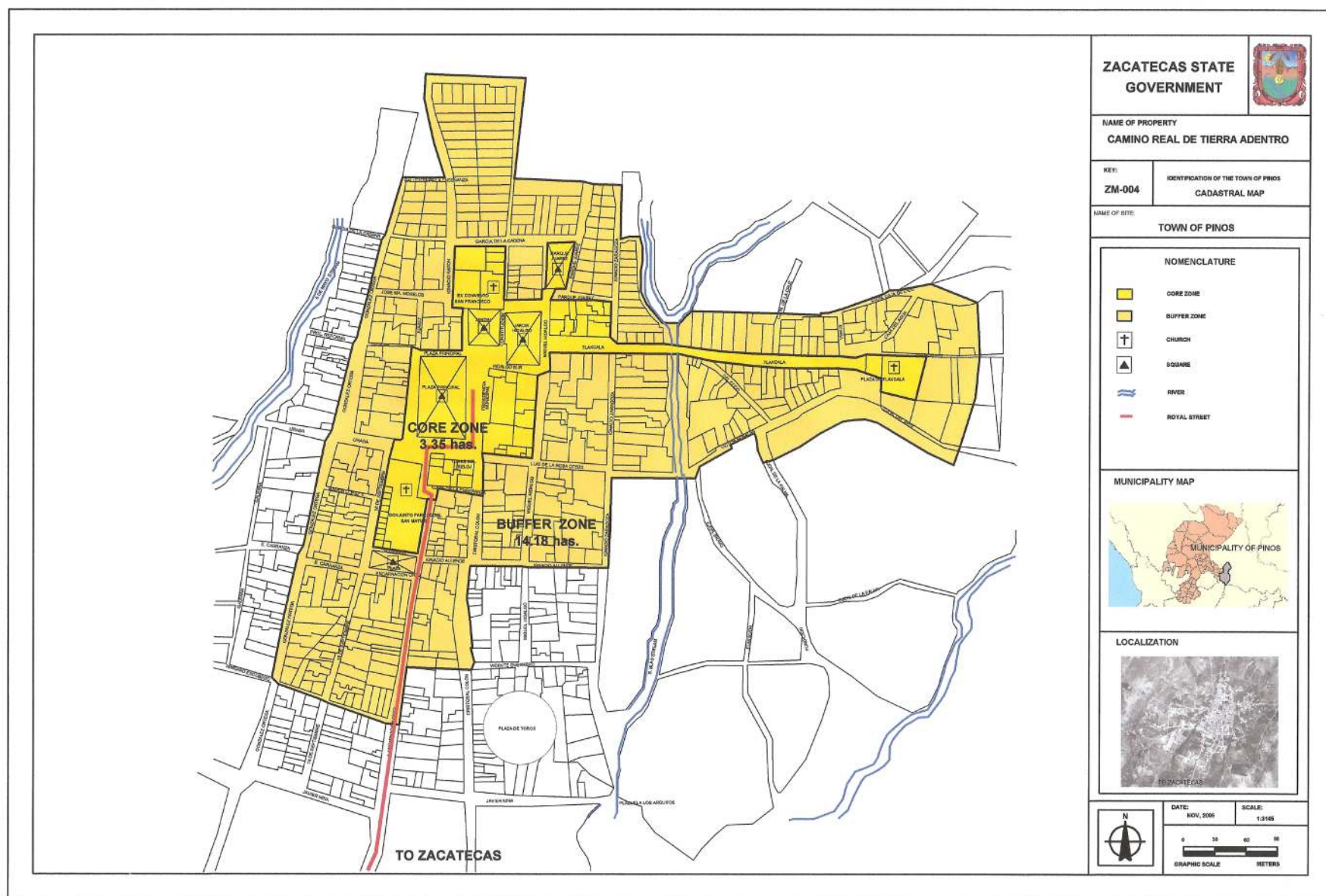


Fig. 13. Delimitación de la ciudad de Pinos, Zacatecas, como componente del Camino Real de Tierra Adentro.

 [Volver al Índice](#)



INSTITUTO ZACATECANO DE
CULTURA
RAMÓN LÓPEZ VELARDE



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Regional del Patrimonio Mundial
en Zacatecas para
México, América Central y el Caribe
Regional World Heritage
Institute in Zacatecas (RWHI2) for
Mexico, Central America and the Caribbean

